



MINISTERIO  
DE TRABAJO

# Inmigrantes Haitianos y Mercado Laboral

Estudio Sobre los Trabajadores de la Construcción  
y de la Producción del Guineo en República Dominicana





# Inmigrantes Haitianos y Mercado Laboral

## Estudio Sobre los Trabajadores de la Construcción y de la Producción del Guineo en República Dominicana

### Consultores:

Frank Báez Evertsz  
Wilfredo Lozano López  
Jesús Díaz Segura  
Rafael Durán Rodríguez



**Inmigrantes Haitianos y Mercado Laboral**  
Estudio Sobre los Trabajadores de la  
Construcción y de la Producción del Guineo  
en la República Dominicana

**Dirección general**

Licenciado Francisco Domínguez Brito  
Ministro de Trabajo

**Equipo de coordinación**

Luz Mery Ruiz  
Directora General de Empleo

**Deyanira Matrilé**

Directora del Observatorio del Mercado Laboral Dominicano

**Neus Dolset**

Directora en República Dominicana del Programa FOIL  
Oficina Técnica de Cooperación al Desarrollo (AECID)

**Investigadores contratados**

Frank Báez Evertsz  
Wilfredo Lozano López  
Jesús Díaz Segura  
Rafael Durán Rodríguez

**Revisión y apoyo del OMLAD**

Deyanira Matrilé  
Faustino Polanco  
Felipe Díaz

**Diagramación y diseño de portada**

Gerardo P. González.

**Impresión**

Editora Mediabyte SA

**ISBN:**

978-9945-8754-8-5

Impreso en República Dominicana

Este trabajo fue desarrollado dentro del Programa Regional de Formación  
Ocupacional e Inserción Laboral de la Agencia Española de Cooperación Internacional  
para el Desarrollo (AECID)

**Cita bibliográfica**

Ministerio de Trabajo, Observatorio del Mercado Laboral Dominicano 2011

**Inmigrantes Haitianos y Mercado Laboral**, Estudio Sobre los Trabajadores  
de la Construcción y de la Producción del Guineo en la República Dominicana

## Índice de contenido

<b>Presentación.....</b>	<b>5</b>
<b>Prólogo.....</b>	<b>7</b>
1. Contexto de la inmigración haitiana y gestión de las corrientes migratorias.....	9
1.1 Contexto histórico de la inmigración haitiana.....	9
1.2 La inmigración haitiana en la primera década del siglo XXI.....	13
1.3 Frontera: dinámica y gestión de las corrientes migratorias.....	18
<b>I. Trabajadores de la construcción</b>	<b>33</b>
2. Dinámica del sector construcción y participación laboral de los inmigrantes haitianos.....	35
2.1 Evolución del sector construcción.....	35
2.2 La construcción en el gran Santo Domingo y la ciudad de Santiago.....	37
2.3 La encuesta de trabajadores y los tipos de obras de construcción.....	39
2.4 Participación laboral de los inmigrantes en la construcción.....	40
3. Patrones en el sistema migratorio laboral.....	43
3.1 Circulación migratoria y radicación.....	43
3.2 Procedencia geográfica, corrientes y rutas migratorias.....	47
3.3 Familia, redes de relaciones y motivos para migrar.....	51
3.4 Documentación, detenciones y deportaciones.....	55
3.5 Patrones de envío de remesas.....	58
4. Perfiles sociales de los inmigrantes y trabajadores nacionales.....	62
4.1 Características socio-demográficas.....	62
4.2 Condiciones de las viviendas.....	65
5. Incorporación en los mercados de trabajo y condiciones labores.....	66
5.1 Requerimientos de fuerza laboral según fases de las obras de construcción....	70
5.2 Formas de incorporación ocupacional.....	72
5.3 Procedencia ocupacional y grupos de ocupación.....	76
5.4 Formas de contratación y de pago.....	81
5.5 Jornada de trabajo y salarios.....	84
5.6 Enfermedades y accidentes de trabajo.....	90
5.7 Apoyos en el proceso laboral, vacaciones y horas extra.....	92
5.8 Seguridad social.....	94
5.9 Afiliación a sindicatos y asociaciones.....	95
5.10 Regulaciones laborales de información e inspección laboral.....	96

## II. Trabajadores de la producción de guineo

99

6. Dinámica del sector bananero y participación laboral de los inmigrantes haitianos.....	101
6.1 Las fincas dedicadas a la producción de guineo.....	104
6.2 Participación laboral de los inmigrantes haitianos en el guineo.....	104
7. Patrones en el sistema migratorio laboral.....	107
7.1 Circulación migratoria y radicación.....	107
7.2 Procedencia geográfica, corrientes y rutas migratorias.....	110
7.3 Documentación, detenciones y deportaciones.....	116
7.4 Patrones de envío de remesas.....	119
8. Perfiles sociales de los inmigrantes y trabajadores nacionales.....	123
8.1 Perfiles socio-demográficos.....	123
8.2 Vivienda y servicios básicos.....	126
9. Incorporación en los mercados de trabajo y condiciones labores.....	130
9.1 Requerimientos estacionales de fuerza laboral.....	130
9.2 Formas de incorporación laboral.....	131
9.3 Procedencia ocupacional y grupos de ocupación.....	134
9.4 Formas de contratación y de pago.....	137
9.5 Jornada laboral y salarios.....	140
9.6 Enfermedades y accidentes de trabajo.....	143
9.7 Apoyos en el proceso laboral y seguridad social.....	144
9.8 Afiliación a sindicatos y asociaciones.....	147
9.9 Regulaciones laborales de información e inspectoría.....	148

## III. Percepciones, políticas labores y visión comparada

151

10. Percepciones de los trabajadores y empleadores sobre los inmigrantes.....	153
10.1 Opiniones de los trabajadores de la construcción y de las fincas de guineo...	153
10.2 Opiniones de los encargados de obras de construcción y de los encargados de fincas de guineo.....	158
11. Normativas e inmigración: el sistema migratorio y las políticas laborales.....	164
11.1 El marco general de los derechos constitucionales y el trabajo.....	164
11.2 El ordenamiento institucional del sistema migratorio.....	167
12. Síntesis y perspectiva comparada.....	183
13. Recomendaciones.....	199
14. Aspectos técnicos de la investigación.....	205
15. Bibliografía.....	109
16 Índice de cuadros y gráficos.....	219

## PRESENTACIÓN



El Ministerio de Trabajo de la República Dominicana, en la búsqueda constante del conocimiento real sobre la problemática laboral que envuelve todo el contexto de la migración laboral en República Dominicana, ha realizado a través del Observatorio del Mercado Laboral Dominicano (OMLAD), y con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional Para el Desarrollo (AECID), una investigación de fondo que da como resultado el presente ejemplar: **“Inmigrantes Haitianos y Mercado Laboral, Estudios Sobre los Trabajadores de la Construcción y de la Producción del Guineo en la República Dominicana”**.

El estudio<sup>1</sup> fue realizado bajo la dirección del antiguo Ministro Doctor Max Puig y es a nosotros a quién nos ha tocado el honor de hacer la publicación, a él nuestro reconocimiento. Igual nuestro reconocimiento a la Licenciada Luz Mery Ruiz que, como Directora General de Empleo, ha posibilitado el presente trabajo.

El mismo se enmarca dentro del programa de investigación impulsado por la Red de Observatorios de Centroamérica y la República Dominicana, para el estudio de los flujos migratorios laborales en países de la región (intra-regional). Los países que han realizado estudios similares a este son Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, El Salvador.

La presente investigación estuvo dirigida al estudio de los perfiles sociales y laborales de los inmigrantes haitianos en sectores dinámicos de la economía dominicana, como son la construcción y la producción bananera. Además, la misma profundiza en temas como la gestión de las corrientes migratorias y las políticas de migración laboral.

Actualmente, el creciente flujo de las migraciones laborales en todo el mundo ha demandando una especial atención de la comunidad internacional. La falta de desarrollo socioeconómico, la pobreza y la desigualdad social imperante -tanto en los países de origen como en los países de destino- genera una problemática particular en relación a los procesos de migración. Unido a ello se encuentra el impacto de la globalización económica, cuyos beneficios no llegan a todos los países y mucho menos a las personas con mayores necesidades.

En una fase de gran impulso comercial de bienes y servicios a nivel mundial que influye sobre los flujos migratorios internacionales y la movilización de alimentos, tecnologías y materias primas, la globalización sigue aumentando las presiones migratorias, tanto en los países de origen como en los de destino del emigrante. Esta situación plantea el reto de una gestión eficaz de la migración laboral, a través de políticas públicas encaminadas a la regularización del estatus migratorio, el desarrollo de capacidades institucionales y la coordinación inter-ministerial.

<sup>1</sup> Durante el año 2010

En la República Dominicana, el impacto de la migración de nacionales haitianos, las estrechas y complejas relaciones históricas a nivel político y cultural que unen a ambos países, así como una larga y vulnerable frontera común que genera intensos intercambios, hace que un estudio como el que tiene el lector en manos sea de gran utilidad en materia de orientación en el ámbito de políticas laborales.

Estamos convencidos de que el presente estudio de investigación realizado por los consultores Frank Báes Evertsz, Wilfredo Lozano López, Jesús Díaz Segura y Rafael Durán Rodríguez, para el Ministerio de Trabajo y su publicación constituye un significativo aporte, tendente a unir esfuerzos interinstitucionales, que arrojen como consecuencia, la facilitación, la creación y el desarrollo de estrategias y políticas públicas idóneas que nos conduzcan al entendimiento y solución de la problemática migratoria dentro del marco laboral dominicano.

Licenciado Francisco Domínguez Brito  
Ministro de Trabajo, República Dominicana  
Octubre 2011

## PRÓLOGO

El Observatorio del Mercado Laboral Dominicano (OMLAD), es la estructura de investigación del Ministerio de Trabajo (MT) responsable de realizar estudios sistemáticos y oportunos sobre el mercado de trabajo que permitan la producción de conocimientos y la orientación de políticas públicas de empleo en República Dominicana.

El OMLAD junto al Servicio Nacional de Empleo (SENAE) constituyen las Áreas de la Dirección General de Empleo, desde donde el MT ofrece diversos servicios a la sociedad dominicana, intermediación laboral, orientación ocupacional, promoción de empleo, investigación y producción de información sobre el mercado laboral.

Los estudios realizados por el OMLAD han cubierto diferentes temas, como son, la estructura y composición del mercado laboral dominicano, las condiciones laborales de los trabajadores formales, temas relacionados con el empleo, la seguridad social, salarios, el perfil sociolaboral y necesidades de capacitación de los grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad, análisis de los desafíos del mercado laboral dominicano, entre otros.

Dichos estudios han contribuido con la elaboración de los lineamientos de políticas de empleo, al diseño de programas y proyectos de empleo, al fortalecimiento de la oferta de capacitación, sirviendo de apoyo al Programa Santiago Trabaja y al Programa Juventud y Empleo (PJE), así como de apoyo técnico a la Comisión Nacional de Empleo (CONAEMPLEO), entre otros.

En esta ocasión y como parte de un estudio que cubre la subregión de Centroamérica y República Dominicana, presentamos los resultados del estudio “Inmigrantes Haitianos y Mercado Laboral, Estudio sobre la Construcción y la Producción del Guineo en República Dominicana”, el cual constituye uno de los estudios más completos sobre este tema, tomando en cuenta el uso de técnicas cuantitativas y cualitativas, incluyendo la realización de una encuesta por separado a los trabajadores haitianos y dominicanos de ambas actividades económicas, el desarrollo de grupos focales con trabajadores haitianos y entrevistas a profundidad aplicadas a informantes claves a escala de la frontera. Se incluyó también, una revisión crítica de la legislación disponible en la materia, permitiendo esto disponer de un riguroso estudio.

Esta investigación es parte del programa de investigación de la Red de Observatorios de Centroamérica y República Dominicana, siendo asumido en el ámbito nacional por el OMLAD del MT, con el apoyo financiero del Programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral (FOIL) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En el caso de RD, la investigación se realizó en calidad de país receptor de flujos migratorios procedentes de Haití, los instrumentos de recolección de datos aplicados a nivel regional, fueron adaptados a la realidad nacional aunque manteniendo los aspectos esenciales y comunes definidos

para el estudio en los diferentes países de la subregión de Centroamérica. Todo esto a razón del interés del MT de contar con informaciones suficientes y conocimientos a profundidad sobre el tema.

La realización del estudio estuvo a cargo de un equipo de investigadores especializado en el tema las migraciones laborales encabezado por el Doctor Frank Báez Evertsz, el levantamiento de datos fue realizado en los meses de marzo, abril y mayo de 2010.

En la subregión de Centroamérica y República Dominicana, las migraciones inciden directamente sobre los mercados de trabajo locales. De esta manera, se ha convertido en uno de los temas más relevantes y complejos de los últimos tiempos y necesario de estudiar por los observatorios laborales, pues no sólo se relaciona con el movimiento de personas, sino también con el crecimiento económico de los países tanto de origen como de destino. Estas situaciones están vinculadas a la intensidad y dirección de los flujos migratorios, tanto en el plano internacional como en el nacional, con flujos intrarregional e interregional. Además, si bien es cierto, que la decisión de emigrar es multicausal, ya que puede estar motivada por razones económicas, conflictos bélicos, discriminación racial, social, cultural, persecución política, etc., en la actualidad en la subregión este fenómeno obedece más que todo a factores económicos, relacionados con la búsqueda de oportunidades laborales y de mejorar los ingresos.

Algunos estudios dan cuenta de que el cambio de modelo económico de República Dominicana, de una economía agro-exportadora a una de servicios abierta hacia el exterior, generó una amplia movilidad de la fuerza laboral dominicana y una migración hacia el exterior que ha dejado espacio a la mano de obra extranjera haitiana. En el actual mercado de trabajo dominicano, existen factores objetivos que condicionan la utilización de mano de obra haitiana en algunas actividades, sobre todo relacionadas al tipo de actividad y a las expectativas de empleo de los trabajadores dominicanos, entre otros. En sentido general, para los haitianos, se ha diversificado el mercado laboral, en adición a las tradicionales áreas de trabajo, como la industria azucarera, en plantaciones, sector agrícola, también se han insertado en otras actividades, como son la construcción, en obras privadas y públicas, el comercio ambulante, el servicio doméstico, el transporte y el turismo, entre otras.

La inmigración laboral haitiana es un tema clave, identificado por los organismos internacionales, en la lucha por la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo socioeconómico de estas dos naciones. Constituye un asunto de alta prioridad que requiere de una intervención coordinada del Estado, que articule las diferentes instituciones que tienen competencia en el tema y que apoye la creación de un espacio de discusión interinstitucional para la construcción de propuestas.

Sería de gran satisfacción que el presente estudio contribuya en esa dirección.

Deyanira Matrilé

Directora del Observatorio del Mercado Laboral y Políticas de Empleo,  
Dirección General de Empleo. Ministerio de Trabajo

# 1

## CONTEXTO DE LA INMIGRACIÓN HAITIANA Y GESTIÓN DE LAS CORRIENTES MIGRATORIAS

### 1.1 Contexto histórico de la inmigración haitiana

La migración haitiana a la República Dominicana se inscribe dentro de la caracterización general de migración laboral entre países limítrofes que comparten fronteras terrestres, como la migración de mexicanos a Estados Unidos, de guatemaltecos a México, de nicaragüenses a Costa Rica, de colombianos a Venezuela y de bolivianos a Argentina, entre otros sistemas laborales de este tipo. Dentro de las migraciones en el Caribe insular la migración haitiana hacia la República Dominicana constituye el sistema migratorio laboral más importante, en términos de magnitud de personas involucradas y del tiempo en funcionamiento de casi un siglo, dentro de las corrientes laborales impulsadas por la modernidad capitalista. Es claro que los movimientos de personas entre ambos países se remontan a la época colonial y atraviesan la época republicana del país durante el siglo XIX, sobre en todo en las áreas geográficas de la frontera dominico-haitiana, en donde se producía una activa circulación de personas entre localidades limítrofes y procesos de asentamiento de diversos tipos. Esto resultó más intenso por el lado de República Dominicana debido a que hubo un prolongado diferendo respecto a los límites fronterizos, que no quedó definitivamente resuelto sino mediante los acuerdos de 1929 y de 1935<sup>1</sup>. En lo que sigue se presenta una síntesis de los períodos de la inmigración laboral haitiana, distinguiendo seis etapas o períodos<sup>2</sup>.

Con el establecimiento de ingenios modernos de fabricación de azúcar, durante el último cuarto del siglo XIX, se inició en la República Dominicana un activo proceso de transición socio-económica que fue progresivamente transformando las bases de la antigua sociedad premoderna, conformada por terratenientes, campesinos y comerciantes. Este proceso de transición hizo emerger también el sistema migratorio estacional de trabajadores el cual, con sus cambios y reordenamientos, llega hasta nuestros días. En este período se radicaron en el país diversos grupos atraídos por las actividades comerciales y productivas, sobre todas las relacionadas con la industria azucarera y con el tabaco, así como debido a las expansiones de las obras de infraestructura, entre ellas las construcciones ferroviarias.

En estos años finales del siglo XIX comienza a articularse la inmigración de trabajadores para las actividades azucareras, con trabajadores procedentes de Puerto Rico y las pequeñas islas caribeñas; no obstante, fue en la primera década del siglo del siglo XX que emerge el sistema de las migraciones laborales estacionales, paralelamente a la expansión de la economía agroexportadora

---

<sup>1</sup> El tratado fronterizo dominico-haitiano fue firmado el 21 de enero de 1929 y el acuerdo fronterizo, para el trazado de la línea determinada como demarcación fronteriza, el 27 de febrero de 1935.

<sup>2</sup> Para esta síntesis hemos utilizado con frecuencia los trabajos de Báez (1985, 1994).

y la progresiva hegemonía de las corporaciones azucareras en esas actividades. Diversas corrientes inmigratorias inter-caribeñas se producen en estos años, con trabajadores procedentes de Saint Kitts, Tórtola, Jamaica, Antigua, Saint Thomas, Martinica, Guadalupe, y otras islas, los cuales llegan al país en barcos y veleros, en expediciones bajo contrato de las compañías azucareras.

A pesar de la emergencia del sistema migratorio estacional laboral a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, los inicios de la inmigración laboral haitiana de manera masiva data de los años que comprenden el período de la simultánea ocupación militar estadounidense de Haití (1915-1934) y República Dominicana (1916-1924), situación de dominación insular que fue provocando un progresivo reordenamiento de las corrientes migratorias laborales. En Haití los interventores estadounidenses desestabilizaron la agricultura campesina, reprimieron los movimientos campesinos de resistencia y provocaron la emigración, sobre todo a Cuba y República Dominicana. En la República Dominicana los interventores propiciaron la segunda expansión azucarera, el control de parte de los conglomerados estadounidenses de esa actividad, la concentración de vastos terrenos por las corporaciones azucareras y contribuyeron a consolidar y reordenar el sistema inmigratorio estacional de trabajadores.

La autoridad interventora dispuso diversas medidas orientadas a regular la inmigración temporal de trabajadores. Entre ellas cabe señalar que establecieron reglamentaciones específicas sobre la entrada y salida de los braceros y sobre los permisos de permanencia de los inmigrantes, y en ese mismo año, establecieron los puertos habilitados y lugares de la frontera domínico-haitiana permitiendo que los braceros de color pudiesen entrar al país. Esta última disposición empezaba a regular las entradas y salidas de trabajadores haitianos, que se iban convirtiendo entonces en flujos importantes.

La población haitiana aún no constituía la mayoría de los extranjeros de las provincias del Este donde se concentraban los ingenios azucareros, la cual estaba conformada básicamente por los inmigrantes de las pequeñas Antillas y en menor medida, por personas de Puerto Rico. Esta conformación fue progresivamente cambiando a lo largo de la década de 1920, impulsada por dos factores: la baja de los precios azucareros y los costos relativos más bajos para el acceso a la fuerza laboral de los inmigrantes haitianos.

Los años de la década del treinta y primera mitad de la década del cuarenta estuvieron marcados por la gran depresión mundial (1929-1934) y por la segunda guerra mundial (1938-1945), acontecimientos que tuvieron un impacto crucial en los procesos migratorios a escala mundial e implicaciones específicas en el ámbito nacional. En la República Dominicana la situación de crisis y subsiguiente confrontación bélica tuvo repercusiones severas en el movimiento migratorio: descendió marcadamente el movimiento de pasajeros internacionales hacia el país, se contrajo la demanda de trabajadores migratorios con la crisis del sector agroexportador y de las obras públicas y disminuyeron aún más los flujos de trabajadores antillanos contratados, cesando del todo hacia el 1938. No obstante, todo parece indicar que la inmigración haitiana se incrementó apreciablemente: conforme a las cifras censales se tendría que entre 1920 y 1935 esta inmigración aumentó en un 86.3%.

Desde principios de la década de 1930 Trujillo dispuso algunas medidas restrictivas frente a la inmigración, entre ellas, subió los impuestos a pagar por los ingenios por la permanencia de los braceros y promulgó en 1933 la ley de dominicanización del trabajo, que establecía en 70% la proporción de trabajadores dominicanos en las empresas urbanas y agrícolas. Sin embargo, esta última reglamentación, que implicaba una gran reestructuración laboral, no fue aplicada debido a la alianza hecha entre la dictadura y las corporaciones azucareras. En 1932, la dictadura efectuó deportaciones de haitianos, pero no utilizó esta medida con la continuidad ni con la extensión con que fue aplicada en otros países. Prefirió, en cambio, transitar por la vía drástica y sangrienta del exterminio, en consonancia con la violencia que caracterizó su régimen de terror, ordenando el asesinato en masa de miles de haitianos en 1937<sup>3</sup>.

El 5 de enero de 1952 el canciller Virgilio Díaz Ordóñez y el secretario de lo Interior Manuel J. Castillo, por la parte dominicana, y el embajador Teophile Richard, por la parte haitiana, firmaron en la sede de la cancillería dominicana un acuerdo de contratación en Haití y entrada a la República Dominicana de jornaleros temporeros. Con el establecimiento de este convenio entre los dos países, se pasaba a una regulación inter-estatal del sistema migratorio temporal de trabajadores, que hasta entonces operaba por vía de las empresas demandantes de trabajadores migratorios, sujetas a las normativas por el lado dominicano, quienes establecían las autorizaciones de contratación y permisos de estadía de los jornaleros. La concertación de dicho convenio estuvo condicionada en la República Dominicana especialmente por dos factores. En primer lugar, actuó la injerencia directa del dictador Trujillo en el negocio azucarero que lo convertiría, al correr esa década en propietario de la mayoría de los ingenios azucareros del país. En segundo lugar, influyó la coyuntura internacional propicia a los acuerdos entre países para las migraciones laborales temporales, los cuales se expandieron en el período de la post-guerra. Estados Unidos había concertado con México un acuerdo de migración temporal de trabajadores, el programa de braceros iniciado en 1942, acuerdo que fue renovado varias veces hasta su interrupción a mediados de la década de 1960.

Los contenidos del acuerdo entre República Dominicana y Haití eran básicamente similares a los referidos acuerdos de trabajadores migratorios, especialmente al del programa de braceros entre Estados Unidos y México. La fuerte expansión de la producción azucarera dominicana que aconteció en la década de 1950, que elevó la producción nacional de azúcar en un 71% entre 1950-1958, y la operación del acuerdo de importación de braceros, sin duda contribuyeron al incremento de la inmigración haitiana en el país, la que había experimentado una contracción apreciable en relación a la década de 1930.

De acuerdo a los censos levantados en 1935 y 1950 el total de inmigrantes haitianos se redujo de 52,657 a 19,193, es decir, una contracción de 64%, situándose en alrededor de una tercera parte, el

---

<sup>3</sup> Sobre el número de víctimas se han planteado numerosas cifras divergentes. Bernardo Vega en su notable trabajo (1995), ha hecho un amplio recuento de las cifras formuladas por diversas fuentes y autores, sugiriendo la cantidad de 6,000 muertos, sustentando su estimado en los datos censales de 1935, el área geográfica de la matanza y los haitianos que lograron regresar a Haití durante los acontecimientos.

36%, del total censado en 1935. Para el 1960, no obstante, de acuerdo al censo de población de ese año, el volumen de la inmigración haitiana se situaba en 29,500, por lo que habría aumentado en un 54% durante ese período inter-censal

La regularidad de los flujos de trabajadores haitianos durante 1952-1960 presentó un marcado contraste con la situación de inestabilidad que se produjo en la primera mitad de la década de 1960, en el contexto de los convulsos acontecimientos de los años de transición desde la dictadura de Trujillo, y las situaciones de tensión y conflicto en las relaciones internacionales entre República Dominicana y Haití. No fue sino hasta 1966, al iniciarse el primer período de gobierno del Dr. Balaguer, cuando la situación de tensiones entre ambos países tendió a variar, con la renovación del convenio bilateral de contratación de braceros, efectuada el 22 de diciembre de ese año. El convenio renovado mantuvo esencialmente las mismas disposiciones del convenio original, con algunas agregaciones en varios artículos de dicho texto.

Entre el 1971 y el 1985 se produjo un cambio fundamental en la afluencia de los trabajadores migratorios haitianos hacia los cañaverales dominicanos y en los fundamentos legales del sistema migratorio laboral. La muerte del dictador haitiano François Duvalier y el paso de su hijo, Jean Claude Duvalier, inauguraron una nueva etapa en las relaciones internacionales entre República Dominicana y Haití. En adición a la nueva etapa en las relaciones políticas y económicas entre los dos países tuvo incidencia la fase alcista de los precios azucareros, que aconteció durante el primer quinquenio de la década de 1970 y que, con cíclicas fluctuaciones, se prolongó hasta el 1982.

Al producirse la transición política en 1978 del régimen del Dr. Balaguer al gobierno del Partido Revolucionario Dominicano, no se efectuaron cambios sustanciales en las tendencias de la inmigración laboral haitiana. El sistema de acuerdos inter-gubernamentales continuó rigiendo, como antes, las contrataciones de braceros. Para las zafras azucareras de 1978-1980 se aumentó la cantidad de braceros contratados y para las zafras efectuadas entre 1981-1985 hubo otro aumento sustancial, a 19,000 braceros contratados cada año. Este fue uno de los elementos que contribuyó a forjar el mito de que durante los gobiernos de PRD se abrieron las compuertas a la migración haitiana y se inició la inmigración haitiana masiva. De lo que se trató, según lo antes referido, fue que en esos años se encauzó un número mayor de los braceros haitianos por el sistema formal de contratación, de modo que el tráfico de braceros, si bien persistió, se redujo apreciablemente en relación a los años setenta.

La segunda mitad de la década de 1980 y los años de 1990 conforman un período de cambios importantes en la inmigración haitiana, en el contexto de la transición económica y social de la República Dominicana y de la transición desde la dictadura neo-duvalierista de Haití, que culminó en una crisis política y económica de ese país, agudizándose las disparidades de desarrollo entre ambos países que comparten el espacio insular. En la República Dominicana el proceso de transición estuvo marcado por la crisis del sector agroexportador y la emergencia y expansión de los nuevos ejes de acumulación, las industrias de zona franca y el turismo. En Haití la salida de Jean

Claude Duvalier hacia Francia a principios de 1986 dio inicio a un tortuoso proceso de transición política desde la dictadura de los Duvalier, padre e hijo, que había durado casi treinta años. Frente a las resistencias de los golpistas al embargo económico y al aislamiento diplomático impuestos y con las presiones planteadas por los continuos flujos de “boat people” que partían desde Haití, Estados Unidos decidió utilizar la vía drástica de la invasión militar, enviando sus tropas con el respaldo de tropas de las Naciones Unidas. En 1995 Haití fue invadido, sin resistencia significativa, se eliminaron las fuerzas armadas haitianas siendo sustituidas por un cuerpo de tropas de las Naciones Unidas y se restituyó al presidente Aristide para completar su período.

Los cambios y acontecimientos referidos sirven de contexto explicativo de las principales tendencias generales de la inmigración durante este período, entre ellas: el incremento de la inmigración haitiana, sobre todo durante la década de 1990; b) el descenso progresivo de los inmigrantes haitianos en las actividades laborales agrícolas de la industria azucarera, que había sido hasta entonces el centro del sistema migratorio laboral; c) la diversificación relativa de la participación de los inmigrantes en diversos sectores, especialmente la construcción, en una amplia gama de actividades laborales urbanas, incluido el sector informal urbano, y la extensión de la inserción en variados cultivos de la agricultura no azucarera.

## **1.2 La inmigración haitiana en la primera década del siglo XXI**

Durante la década inicial del siglo XXI las tendencias de la migración haitiana que emergieron en el período anterior fueron acentuándose y consolidándose. La presencia de los migrantes haitianos en el medio urbano del país se fue tornando más frecuente y extendida, impulsada por la incorporación ocupacional en diversas actividades de los servicios, el sector informal urbano y sobre todo en la industria de la construcción. El ascenso de la participación laboral de los trabajadores haitianos en la construcción desde inicios de los años noventa del pasado siglo, al calor del desarrollo de los mega-proyectos públicos y auge de la economía turística, fue potenciado en esta década en paralelo al dinamismo del sector en el contexto de la expansión urbana, incremento de las edificaciones turísticas y reanudación de los grandes proyectos públicos, sobre todo en la segunda mitad de la década.

Al tiempo que se producía el declive de la industria azucarera dominicana, especialmente del sector estatal mediante el desastroso fracaso de la iniciativa privatizadora de los ingenios, lo que conllevó la drástica reducción de la inserción de los migrantes en las actividades agrarias de esa industria, se fueron fortaleciendo los procesos de incorporación laboral de los migrantes en diversos cultivos de la agricultura no azucarera. La incorporación laboral de los migrantes en la producción bananera, estudiada en este trabajo, ha tenido un fuerte dinamismo en las últimas dos décadas. Como se señaló en el apartado anterior, durante el período de auge de la producción de guineo para exportación, desde los años cuarenta hasta inicios de los sesenta del pasado siglo, bajo la égida de la

Grenada Company, no se verificó una sustancial participación laboral de trabajadores haitianos en esa agro-industria. La nueva expansión de la producción bananera para la exportación, impulsada desde inicios de la década de los años noventa favorecida por los acuerdos de Lomé, ha generado un incremento sostenido de la inserción ocupacional de los migrantes en esa actividad, los que han pasado a dominar la oferta de fuerza laboral en ese renglón económico, como se establece en este estudio.

Estas tendencias inmigratorias han intensificado los debates sobre las consecuencias del flujo migratorio, particularmente en lo que respecta al volumen de la inmigración haitiana. Así, si en los años noventa del pasado siglo se difundían opiniones estimativas que situaban en alrededor de medio millón la presencia de haitianos en el país, durante la primera década del siglo estas opiniones estimativas ofrecen escenarios elevados que hacen ascender a un millón, dos millones y dos millones y medio el número de inmigrantes haitianos en la República Dominicana. Estas cifras difundidas, sin apoyo fáctico, se igualan o sobrepasan los estimados realizados sobre la emigración haitiana total, es decir, la emigración de haitianos a todos los países de destino. Para el 2006 los estimados moderados y fundamentados situaban la emigración de Haití a cualquier destino entre 1.5 y 2 millones (OIM, 2006). Este panorama estimativo de la emigración haitiana total para el 2006 establecía en cerca de un millón la emigración de haitianos en el Caribe (800 mil en la R.D., 60 mil en Bahamas, 15 mil en Guyana, igual cifra en Guadalupe y en Saint Martin y el resto en otros destinos caribeños); y el otro millón en América del Norte (800 mil en Estados Unidos y 150 mil en Canadá) y en Europa (60 mil en Francia y otros países europeos).

Como es obvio, la situación primaria de compartir la isla y frontera terrestre plantea condiciones propicias para la orientación de una parte de los flujos emigratorios haitianos hacia la República Dominicana, y los vacíos de información fiable conducen a magnificar el volumen de las corrientes y, sobre todo, de las radicaciones definitivas de inmigrantes en el país. Así, los censos nacionales de población han arrojado cifras disminuidas sobre la inmigración, particularmente los últimos cuatro censos efectuados. En estas omisiones censales inciden al menos dos factores: los perfiles de indocumentación e irregularidad de los inmigrantes, que mueven a éstos a evitar ser censados, y sobre todo los patrones de circulación o temporalidad de las migraciones haitianas, como será tratado más adelante.

Un elemento destacado relacionado con las nuevas tendencias migratorias y preocupaciones públicas sobre el flujo migratorio es el de las deportaciones masivas recurrentes, que se han constituido en un elemento central de la política dominicana contemporánea en relación a la inmigración haitiana, a partir del final del tradicional sistema institucionalizado de reclutamiento, contratación y repatriación de trabajadores migratorios. En coyunturas específicas, conformadas por tensiones en las relaciones internacionales entre ambos países, presiones internacionales y eventos vinculados con la inmigración, se han desencadenado deportaciones masivas de

inmigrantes haitianos en pocas semanas o meses, tal como sucedió en 1991, 1997, 1999 y 2005. De modo regular, no obstante, se han estado deportando entre 10,000 y 15,000 haitianos por año, de acuerdo a las cifras oficiales ofrecidas durante los años del presente siglo.

Prácticamente dos décadas de deportaciones masivas señala resultados nada satisfactorios, ya que la inmigración ilegal ha aumentado en el mismo período, como las propias autoridades señalan. Donde falla el mecanismo de las deportaciones es en el hecho de que el mismo no tiene posibilidad de controlar la entrada ilegal sin brindar un mínimo de racionalidad a la organización de la oferta, definiendo así un permanente desajuste de tipo estructural entre oferta y demanda laboral inmigrante que desorganiza el mercado de mano de obra. Frente a las deportaciones y sus prácticas aparecen, pues, las realidades de tráfico de migrantes de haitianos por la frontera, el que es organizado por redes de traficantes, de ambos países, que disponen de conexiones con las autoridades de vigilancia fronteriza o que cuentan con la indiferencia y en algunos casos la anuencia de éstas ante sus actividades, aspectos que son tratados en el apartado siguiente de este capítulo.

En torno a las deportaciones, el tráfico de migrantes y los derechos de los inmigrantes haitianos la República Dominicana ha estado sometida a denuncias y presiones internacionales recurrentes. Las denuncias internacionales sobre las condiciones de los inmigrantes haitianos en el país empezaron a perfilarse desde fines de los años setenta, generándose una situación muy conflictiva a principios de la década del noventa del pasado siglo, cuando tales denuncias fueron contempladas en las discusiones de la cámara de representantes de EE.UU. y el país enfrentó riesgos de ser excluido del sistema de preferencias comerciales. La presión internacional sobre los derechos de los inmigrantes se ha tornando más recurrentes en el contexto de los cambios contemporáneos, ya que el fin de la guerra fría y la rearticulación del sistema internacional, así como los proceso de globalización, han cambiado la escena internacional respecto al tema.

Poco a poco se ha ido articulando un sistema de instituciones que han hecho cada vez más efectiva la idea de un sistema internacional de derechos humanos. Esto ha sido estimulado claramente por un nuevo equilibrio del poder mundial en el plano político, pero también es el producto de otros factores claves. Por lo pronto, los procesos económicos de mundialización de los mercados han hecho necesario un sistema de reglas internacionales claras y efectivas para poder organizar la nueva dinámica económica internacional, con un contexto tecnológico cambiante.

El otro factor es el surgimiento de una sociedad civil global, donde las presiones que se han dirigido hacia el Estado dominicano en la exigencia del cumplimiento de compromisos en el campo de los derechos humanos son el producto de las nuevas reglas del sistema internacional y no de un particular ensañamiento de actores internacionales contra la República Dominicana. En este sentido, las presiones internacionales sobre República Dominicana constituyen un componente de un sistema de compromisos de los actores estatales como de creciente poder que sobre el sistema internacional han adquirido organismos internacionales del sistema de las Naciones Unidas y la

propia sociedad civil internacional. Es claro que en esto la geopolítica interviene, en la medida en que en el nuevo cuadro de fuerzas internacionales, las naciones más poderosas emplean su capacidad de presión e influencia sobre las más vulnerables y menos institucionalizadas para alcanzar objetivos geopolíticos o económicos. Pero la novedad internacional, al menos en el caso de América Latina y el Caribe, es que en muchos sentidos estas presiones se orientan como un mecanismo de afirmación del sistema de derechos del orden internacional, lo cual obliga a repensar el campo de las tradicionales relaciones asimétricas entre el norte y el sur.

Los temas controversiales objetos de las presiones son, en esencia: a) el tema de los derechos humanos; y en este campo destacan las violaciones a la propia legislación dominicana en temas como la nacionalidad a propósito del desconocimiento del Estado de los derechos de los hijos e hijas de inmigrantes nacidos en el país, cuyos padres se encuentran en condiciones irregulares o ilegales, así como los procesos de deportaciones, b) la cuestión de la exclusión y del racismo, destacándose aquí aspectos relativos a los derechos sociales, a propósito de la negación de derechos a los inmigrantes en aspectos como el derecho a la educación, la vivienda, la salud, etc. c) el tema laboral donde los aspectos centrales son el salarial, la negación del derecho a la libre movilidad de los trabajadores que ha llevado a organizaciones defensoras de los inmigrantes a señalar como esclavismo las condiciones en que se encuentran los inmigrantes en los bateyes dominicanos.

Los actores internacionales que han implementado las presiones son de diversos tipos. Destacan así organizaciones de la sociedad civil internacional como American Watch, pero también organismos vinculados al sistema de Naciones Unidas como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), las iglesias católicas, cristianas y protestantes y las ONG ligadas al tema de la inmigración.

El año 2005 fue particularmente relevante en la escenificación de conflictos entre nacionales e inmigrantes haitianos, pero sobre todo marcó un nuevo momento político en la cuestión inmigratoria caracterizado por la intolerancia exacerbada (Lozano, 2008). El trágico suceso de Hatillo Palma, en el que una dominicana fue asesinada, dio inicio a una espiral de violencia en la que fueron asesinados varios haitianos en el propio Hatillo Palma, Santo Domingo, Moca y La Vega. En este proceso se conjugaron varios factores para que este crimen se tradujera en una situación de conflicto interétnico y de violencia. En primer lugar, Hatillo Palma es una localidad pequeña con muy elevada presencia de inmigrantes, incorporados en las plantaciones bananeras, y en los tres años anteriores al suceso se habían producido varios asesinatos de personas de la localidad atribuidos a haitianos y que no fueron aclarados, quedando impunes. Segundo, integrantes de un grupo de presión anti-inmigratorio tomaron a Hatillo Palma como escenario, realizando mítines y reuniones en la comunidad, difundiendo un discurso anti-haitiano exacerbado de nuevos contenidos agresivos (Dore, 2005), que tuvo gran difusión en los medios de comunicación del país. Tercero, los medios masivos de información (prensa, radio y televisión) dieron amplia cobertura a los sucesos y a declaraciones de corte nacionalista de diversos sectores; sobre todo, se acogieron numerosos reportajes que daban cuenta de diversos delitos que eran

atribuidos a haitianos, algunos que se basaban en simples presunciones y otros que resultaron ser del todo falsos. Cuarto, las autoridades correspondientes fueron negligentes, ineficaces y tardías en su intervención, lo que contribuyó a acrecentar la incertidumbre y confusión imperantes.

Durante la segunda mitad de la década del 2000, y dentro del agravado clima de intolerancia conformado, se produjeron algunas situaciones relacionadas con las políticas estatales de migración. Desde hacía tiempo se habían efectuado iniciativas y proyectos para reformar la antigua ley de migración, que databa de los años treinta del pasado siglo. Una nueva ley de migración, la ley 285-04, fue aprobada en el 2004, al filo de la transición gubernamental. El artículo 11 de dicha constitución, que en su acápite 1 consagraba la nacionalidad por nacimiento en el territorio nacional, había sido centro de una larga controversia en torno a la interpretación del término tránsito que se estipulaba en el mismo, para establecer excepciones en el derecho a la atribución de nacionalidad. En diciembre del 2005, la Suprema Corte de Justicia, al rechazar un recurso de inconstitucionalidad de la ley de migración interpuesto por organismos de derechos humanos nacionales, consagró una interpretación del artículo de la constitución, estableciendo en su sentencia que los hijos e hijas de inmigrantes ilegales y en tránsito no son dominicanos. Otra situación similar se produjo con la aprobación de una nueva constitución por la asamblea nacional, el 26 de enero del 2010, que restringió la atribución de nacionalidad por nacimiento en el territorio nacional. En su artículo 18, acápite 3, la nueva constitución excluye del derecho de atribución de nacionalidad a los descendientes de personas que residan ilegalmente en territorio dominicano o que se hallen en tránsito.

Por último, en un resumen de las tendencias migratorias de la década resulta obligatorio hacer una breve referencia a la situación de desastre provocada por el terremoto del 12 de enero en Haití, que causó más de 230,000 víctimas. En la coyuntura migratoria en el año 2010 deben distinguirse dos fases: la fase post-terremoto que se extiende desde la fecha del sismo al mes de octubre y la fase de migración en tiempos del cólera, que se desarrolló a partir de mediados de ese mes de octubre. La tragedia provocada por el terremoto generó en el país una amplia solidaridad con el pueblo haitiano; el gobierno dominicano emprendió múltiples gestiones de ayuda a poco tiempo de la tragedia y en la sociedad dominicana se multiplicaron las iniciativas de ayuda para socorrer a los afectados. Puede decirse que tal movimiento de solidaridad frente a la tragedia haitiana contribuyó a contrabalancear, en esta fase, el clima de agresiva intolerancia anti-inmigratoria que había primado en la segunda mitad de la década.

Durante la fase post-terremoto se incrementó el flujo inmigratorio hacia el país, como acontece en las situaciones de desastre y hubo de parte del gobierno dominicano una política coyuntural de flexibilización de las medidas migratorias. Las tendencias de las corrientes que son analizadas en el siguiente apartado de este capítulo corresponden a esa fase post-terremoto, ya que las entrevistas que le sirven de soporte fueron realizadas entre los meses de abril y mayo en las provincias de la frontera. A partir de mediados de octubre con el brote del cólera en Haití se produjo un cambio

importante en las tendencias anteriores frente a las preocupaciones de la extensión de la epidemia en la República Dominicana, lo que condujo a que los controles epidemiológicos para evitar la difusión del cólera fueran añadidos a los controles migratorios habituales, situación que se extiende hasta nuestros días.

### 1.3 Frontera: dinámica y gestión de las corrientes migratorias

Las cinco provincias de la frontera comparten la realidad geográfica común de ser comunidades limítrofes con comunidades de Haití, sobre todo las cuatro provincias en que se enfoca este estudio, Dajabón, Independencia, Elías Piña y Pedernales. La frontera, considerada en términos regionales, presenta notables desigualdades económicas y sociales respecto a las otras regiones de la República Dominicana; aún así, son apreciables también las diferencias demográficas y de desarrollo económico y social entre las mismas provincias de la frontera.

Como puede apreciarse en el cuadro 1.1 el crecimiento de la población de las comunidades en conjunto de la frontera ha sido muy lento a través de las décadas, con tasas inferiores al 1%. Solamente Independencia y Pedernales experimentaron una expansión apreciable del ritmo de crecimiento poblacional en el período inter-censal 1993-2002 respecto al período inter-censal 1981-1993, mientras que Monte Cristi mantuvo un lento crecimiento demográfico en los períodos referidos y Dajabón y Elías Piña tuvieron un decrecimiento poblacional. Dajabón, seguida por Monte Cristi, tiene la mayor densidad poblacional de éstas, siendo la provincia de la frontera con menor extensión territorial y Pedernales la menor densidad, seis veces menor que en Dajabón y con alrededor del doble de territorio geográfico. Pedernales a su vez, presentaba la proporción más elevada de población urbana, con más de dos tercios de su población residiendo a nivel urbano en el 2002, seguida de la provincia Independencia, con el 62% de población urbana. En las otras provincias la población rural era predominante aún en el 2002, sobre todo en Elías Piña, con cerca de dos tercios de población rural para ese año.

**Cuadro 1.1**

Evolución de la población de las provincias de la frontera, 1981-2002 y población estimada para el 2007

Provincia	Población			Tasa de Crecimiento		
	1981	1993	2002	2007*	1981-93	1993-2002
Monte Cristi	83,407	95,705	111,014	124,772	1.15	1.66
Dajabón	57,709	68,606	62,046	69,736	1.45	-1.11
Elías Piña	65,384	64,641	63,879	71,796	-0.09	-0.13
Independencia	38,768	39,541	50,833	53,703	0.16	2.83
Pedernales	17,006	18,054	21,207	23,835	0.49	1.80
<b>Total</b>	<b>262,274</b>	<b>286,547</b>	<b>308,979</b>	<b>343,842</b>	<b>0.74</b>	<b>0.84</b>

Fuente: ONE, Censos de Población, años respectivos; y ONE, Perfiles sociodemográficos provinciales, Región Sur y Región Norte, 2009. \* Población Estimada

**Cuadro 1.2**  
Indicadores demográficos y sociales por provincias, 2002

Indicadores demográficos y sociales	Monte Cristi	Dajabón	Elías Piña	Independencia	Pedernales
Población total	111,014	62,046	63,879	50,833	21,207
Población nativa	115,162	82,125	95,010	58,108	18,931
Residentes en la provincia	80,983	48,595	55,364	43,116	12,588
Emigrantes	34,179	33,530	39,646	14,992	6,343
Inmigrantes internos	21,147	10,869	3,703	4,702	6,379
Extranjeros	2,284	693	1,493	901	856
No declarados	6,600	1,889	3,319	2,114	1,384
Saldos acumulados	-13,032	-22,661	-35,943	-10,290	36
<b>Densidad poblacional (Habitantes/Km2)</b>	<b>59.00</b>	<b>61.00</b>	<b>46.00</b>	<b>29.00</b>	<b>10.00</b>
<b>Porcentajes</b>					
Población urbana	47.60	47.10	36.30	62.40	68.10
Población rural	52.30	52.90	63.70	37.60	31.90
Migración neta	-11.74	-36.52	-56.27	-20.24	0.17
Emigración total	30.79	54.04	62.06	29.49	29.91
Inmigración total	19.05	17.52	5.80	9.25	30.08
Sin escolaridad*	18.70	16.70	31.20	22.60	24.10
Desempleados	19.80	17.00	22.90	26.60	20.70
Ocupados en trabajos informales	39.30	42.60	54.50	48.00	43.90
Hogares pobres	57.10	56.20	82.40	70.20	60.50
Hogares en extrema pobreza	13.60	15.20	47.60	23.90	26.80

Fuente: Perfiles socio-demográficos provinciales, Región Sur y Región Norte. 2009.

\*Población de 3 años y más de edad.

Un aspecto a destacar es que la frontera se ha caracterizado particularmente por ser un área expulsora neta de población, con una tasa negativa de migración de -26.5% para el 2002. Las diversas provincias tuvieron tasas de migración negativas para ese año, a excepción de Pedernales en donde se daba prácticamente un equilibrio entre emigración e inmigración. Para entonces destacaban sobre todo los casos de Elías Piña y Dajabón, con muy elevadas tasas negativas de migración, que llegaba en Elías Piña a -56.3%, tipificándola como provincia de emigración crónica.

Parece resultar claro que esta dinámica expulsora de las provincias de la frontera ha estado asociada con el precario dinamismo económico-social y la acentuación de las desigualdades del desarrollo en el contexto nacional. Algunos de los indicadores incluidos en el cuadro 1.2 sirven de evidencia de esta situación: elevados porcentajes de desocupación abierta, de informalidad ocupacional, de población sin ninguna escolaridad y que no ha asistido a la escuela, de hogares pobres y en extrema pobreza. Respecto a esto último las cifras correspondientes a Elías Piña son impactantes, con el 82% de los hogares en situación de pobreza y cerca de la mitad de los hogares, el 47% en situación de extrema pobreza para el 2002. Habrá de verse, a partir de los resultados que arroje el censo de Población y Vivienda del 2010, si estas tendencias migratorias de la frontera se han revertido o si se han agudizado.

En casi todos los países que comparten fronteras terrestres las comunidades limítrofes tienden a construir campos transnacionales de interacción, que traducen formas de cooperación, complementarias, de solidaridad de tensiones y conflictos. Las provincias de la frontera, en razón de la geografía y el proceso histórico común, comparten ciertas similitudes básicas en lo referente a las interacciones con las comunidades vecinas de Haití, de las que pueden señalarse, por lo menos, tres dimensiones de estos campos transfronterizos.

- a) Por las cuatro provincias de la frontera fluye el intercambio comercial entre República Dominicana y Haití y se efectúa el movimiento internacional regulado de población con destino al interior del país, existiendo aduanas y puestos fronterizos migratorios. Por los territorios de sus comunidades fluye también la migración indocumentada.
- b) A lo largo de los territorios de las provincias se realizan mercados binacionales o ferias, por lo menos en doce localidades determinadas.
- c) Las poblaciones de las comunidades fronterizas reproducen diversas formas de interacción y prácticas socio-culturales con sus vecinos.

Las diferencias y particularidades en estas dimensiones no obstante, son bien marcadas. En los campos transfronterizos reproducidos por el movimiento de bienes y personas, las provincias más importantes, Independencia y Dajabón, con sus ciudades intermediadoras, se articulan en su dinámica por el lado de Haití con Puerto Príncipe, englobando las comunidades del departamento oeste y sudeste, y con Cabo Haitiano, integrando localidades de los departamentos norte y nordeste, respectivamente. Elías Piña presenta campos transfronterizos más fragmentados, siendo el más importante el constituido por Comendador-Belladere, que integra localidades del plateau central de Haití, y otros campos como el de Bánica, Pedro Santana; Los Cacaos y Hondo Valle-Cañada Miguel. Finalmente, Pedernales dispone un campo más restringido en esta dimensión de circulación de bienes y personas, formado sobre todo con Anse-á-Pitre, Banane, Thiote, debido en parte a las precarias carreteras y la no existencia de un puente sobre el río Pedernales.

De otra parte, las proximidades de las ciudades ofrecen variadas condiciones para la amplitud de los flujos e intensidad de las interacciones. En este aspecto cabe destacar los casos de Dajabón-Quanaminthe (Juana Méndez) y Pedernales-Anse-á-Pitre, ciudades limítrofes casi continuas en términos espaciales. En adición a la circulación de población que acude a los mercados binacionales, en esos casos las corrientes circulares de población, que entran-retornan en un corto período, son más frecuentes y diversas en cuanto a los fines, laborales y de otros tipos.

A través de las provincias de la frontera se producen diferentes tipos de movimientos de población que comprenden básicamente los flujos inter-fronterizos dirigidos hacia otras provincias del país y diferentes modalidades de circulación transfronteriza entre las localidades limítrofes, así como procesos de asentamientos de inmigrantes en las localidades de la frontera.

## **La gestión de los flujos reglamentados**

El movimiento internacional de salida y entrada de pasajeros sujeto a las vías reglamentarias comprende el flujo migratorio sometido a los controles migratorios y que aparece registrado en las estadísticas oficiales de entradas y salidas. Las oficinas de migración en las provincias fronterizas son las encargadas en general, de todo lo relativo a la migración internacional, concentrándose fundamentalmente en la gestión y control de los flujos migratorios y de los procesos de asentamiento de inmigrantes. Como es reiterado por los encargados de migración de las cuatro provincias de la frontera que fueron entrevistados, las funciones primordiales desplegadas son las relacionadas con los movimientos migratorios reglamentarios.

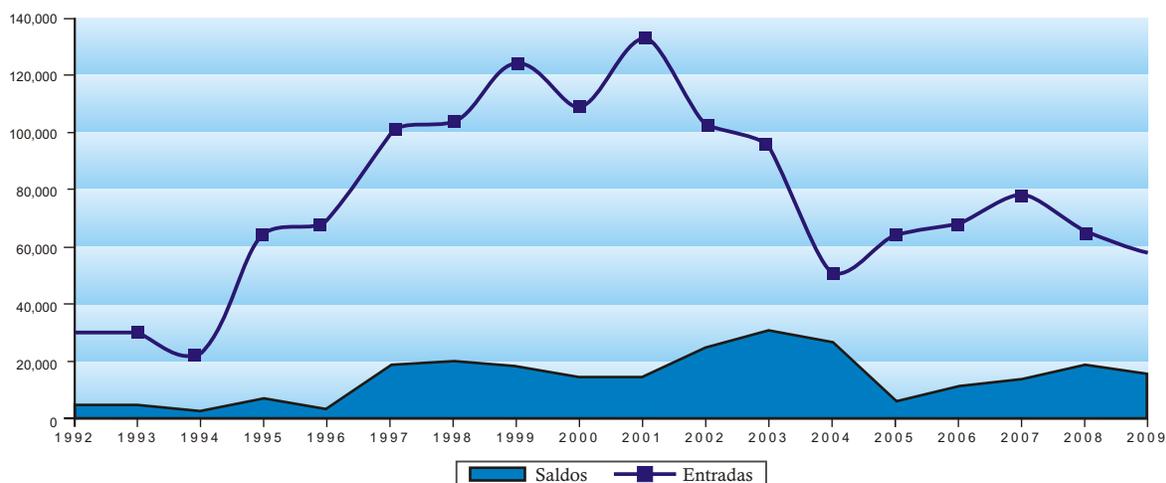
Los controles de la migración reglamentada tienen que ver con las inspecciones de los documentos requeridos para el tránsito internacional, es decir, pasaporte, visa o tarjetas de turismo. De acuerdo a las disposiciones vigentes algunas nacionalidades pueden acceder al país con tarjetas de turismo y para otros se requiere pasaporte y visa. Para los nacionales haitianos se requiere que tengan pasaporte y visa; en el caso de que sea un/a residente legal, con su carnet de residencia, éste sustituye el requerimiento de visado, pero debe disponer de pasaporte.

Los permisos de entrada que en el pasado eran autorizados por las oficinas locales de migración al parecer ya no se encuentran vigentes, lo cual es enfatizado sobre todo por los encargados de las oficinas de migración de Dajabón y Jimaní. Un aspecto a señalar es que la no-admisión, conforme a los criterios de ley, casi no se produce respecto a los haitianos, aunque suele presentarse en bajos números en relación a otras nacionalidades, sobre todo por Dajabón.

Las oficinas provinciales de migración canalizan las peticiones de las empresas empleadoras para otorgar permisos temporales (y carnet de estadía) a las personas trabajadoras, siendo la Dirección Central la que efectúa este proceso. Según el procedimiento, en los diferentes puntos de control migratorio se utilizan los formularios básicos de embarque/desembarque, para el registro de las entradas y salidas de los nacionales y extranjeros, incluidos los haitianos. Las informaciones son enviadas a la Dirección General de Migración en donde se acumula y lleva el registro de los datos que son regularmente publicados por la Oficina Nacional de Estadística, ONE.

En lo que respecta a la evolución del movimiento migratorio por la frontera el gráfico 8.1 revela la expansión experimentada por las entradas de extranjeros a partir de mediados de los años noventa del pasado siglo, y el relativo ascenso de los saldos positivos de extranjeros a partir de esos años. La caída que reflejan estas cifras desde el 2004 debe ser tomada con reservas. La opinión que tenemos es que las mismas subregistran las entradas-salidas de extranjeros, especialmente por Jimaní y Dajabón, los dos puestos fronterizos de mayor tránsito.

**Gráfico 1.1 Entradas de extranjeros por la frontera y saldos, 1992-2009**



**Cuadro 1.3 Entrada y salida de personas, según puestos fronterizos, 2007-2009**

Año	Total		Puertos fronterizos							
			Elías Piña		Dajabón		Jimaní		Pedernales	
	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida
2007	78,458	64,345	5,308	2,110	28,922	17,203	37,690	42,017	6,538	3,015
2008	66,299	47,452	4,218	1,070	25,369	13,121	32,680	28,239	4,032	5,022
2009	57,917	42,279	3,112	1,289	18,125	11,563	30,469	25,268	6,211	4,159

Fuente: ONE.

Los movimientos de entradas de extranjeros aumentaron durante los meses de enero y febrero del 2010 por Jimaní, pero a partir de marzo se han ido estabilizando en las cantidades habituales, según expresa el encargado de migración de esa provincia. Los encargados de migración de Dajabón y de Elías Piña señalan por igual que el movimiento de entradas de extranjeros ascendió en esos primeros meses. En este ascenso influyó, sin dudas, la situación post-terremoto en Haití. Sólo en el caso de Pedernales el encargado de migración señaló que se presentó un descenso del movimiento migratorio a principios del 2010.

**Cuadro 1.4 Entrada y salida de extranjeros por el puesto de Jimaní, enero-abril 2010**

Mes	Entradas	Salidas	Saldo
Enero	11,744	7,480	4,264
Febrero	13,561	8,897	4,664
Marzo	6,557	7,252	-695
Abril	6,027	6,987	-960
<b>Total</b>	<b>37,889</b>	<b>30,616</b>	<b>7,273</b>

Fuente: Oficina de migración de Jimaní.

En los días que siguieron al terremoto del 12 enero del 2010, la Dirección General de Migración anunció por los medios de comunicación que se concederían facilidades, con fines humanitarios, a fin de que inmigrantes indocumentados haitianos residentes en el país pudieran visitar a sus parientes afectados en Haití y luego regresar, sin confrontar dificultades. De acuerdo con las entrevistas realizadas a los encargados provinciales de migración ese proceso se efectuó por los cuatro puestos fronterizos, aunque en número reducido: por Jimaní, 1,122, por Dajabón unos 300, por Pedernales 21. Conforme a esto, unos 1,443 haitianos indocumentados realizaron visitas a sus familiares en Haití y regresaron al país por esos puestos fronterizos, excluido el de Elías Piña, que no precisó cifras en los días posteriores al terremoto, lo que indicaría que sólo un número reducido se acogió a esta disposición administrativa de excepción, quizás debido a falta de información al respecto y al tiempo limitado de duración de esta facilidad. Es probable que un número apreciable de indocumentados entrara entonces a Haití sin pasar por el puesto migratorio fronterizo y sin efectuar el registro que se había dispuesto para ello, por lo que al querer retornar no podría demostrar su salida; quedando así en situación similar a los que, al conocer la disposición, intentaron aprovecharse de la misma para entrar al país, sin haber estado residiendo en él. En Jimaní y Pedernales particularmente se presentaron situaciones de este tipo, según señalaron los respectivos encargados de migración.

### **Inmigración indocumentada y tráfico de migrantes**

Por los territorios de las provincias de la frontera se efectúa tanto el movimiento migratorio reglamentado entre Haití y República Dominicana como prácticamente la totalidad de la inmigración haitiana indocumentada. En la inmigración indocumentada haitiana destacan tres aspectos interrelacionados: las modalidades y rutas de penetración, las redes del tráfico y las dimensiones del negocio que éste genera.

Frecuentemente se distingue entre la inmigración indocumentada individual o en grupo efectuada de modo independiente por los propios migrantes y aquella que se efectúa haciendo uso de las redes de organización de los traficantes de migrantes. Esta distinción entre migración indocumentada independiente y la efectuada a través de las redes del tráfico, sea torna difícil o casi imposible de establecer en la migración ilícita por la frontera con destino a otras provincias del país, que constituye el flujo predominante. La razón es simple: el migrante irregular puede penetrar a pie por localidades de la frontera, pero para llegar a su destino necesitará de transportación, de modo que aún en estos casos se verá envuelto en las redes hegemónicas del tráfico. La ley 137-03, sobre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, aprobada por el congreso el 22 de julio de 2003 define el tráfico ilícito de migrantes como *“la facilitación de la entrada, tránsito o paso ilegal de una persona en el país o al extranjero, sin el cumplimiento de los requisitos legales, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio”*.

El tráfico de migrantes comprende un complejo sistema que integra diversos grupos con niveles variados de organización, resaltando por los menos cinco aspectos: el carácter transfronterizo de

las redes, la centralidad del transporte, las modalidades y formas de concreción, la pluralidad de agentes sociales involucrados y las coordinaciones o complicidades que envuelve.

- 1) El carácter transnacional o transfronterizo refiere a grupos relativamente organizados con redes de vinculación, que funcionan a ambos lados de la frontera dominico-haitiana, aunque existe una especie de división nacional de labores mediante la cual operan en sus respectivos espacios, en Haití y República Dominicana.
- 2) En el tráfico de migrantes los medios de transporte tienen una centralidad. En el tráfico de migrantes son utilizados diversos medios de transporte, motores, jeepetas, autobuses, microbuses, camiones, furgones, volquetas.
- 3) Las actividades del tráfico involucra diversos agentes sociales o actores, entre los cuales figuran los intermediarios o “buscones”, conductores de medios de transportes, guías y otros.
- 4) El tráfico asume diversas modalidades, en cuanto a los puntos de penetración al país, rutas de destino y formas del tráfico. En este último sentido, cabe señalar la modalidad conocida en la frontera como “guardar haitianos”, que consiste en agrupar migrantes en casas alquiladas, fincas y otros lugares para enviarlos en autobuses, camiones y otros medios.
- 5) Las actividades del tráfico requiere de múltiples coordinaciones y complicidades de diversos sectores sociales en base a retribuciones. En esto destaca el tradicional “peaje”<sup>4</sup> cobrado por autoridades militares en los numerosos chequeos existentes en las rutas geográficas.

Estos aspectos son destacados por muchos de los entrevistados así como respecto al carácter transfronterizo de los grupos organizados de traficantes, quienes denuncian reiteradamente las conexiones de los traficantes con los militares y otras autoridades, señalando que: “aquí los días del mercado hay traficantes que tienen casas alquiladas y las usan para meter haitianos ahí y traficarlos por las noches”. Informantes en Dajabón relatan sobre la modalidad de agrupación de haitianos indocumentados en fincas agrícolas, en ocasiones sin el conocimiento, ni consentimiento de las personas propietarias de esas fincas.

El tráfico de migrantes haitianos por la frontera conforma un poderoso negocio transfronterizo. ¿Cuánto cobran los traficantes a los migrantes indocumentados por estas operaciones? Los montos que señalan los entrevistados varían entre RD\$1,500 a RD\$5,000 para cada inmigrante, según las provincias de la frontera y el destino final del inmigrante. El negocio del tráfico de migrantes, en

---

<sup>4</sup> Peaje: prebenda o pago informal que se hace para evitar que se ejecuten normalmente los procedimientos legales.

consecuencia, mueve una extraordinaria cantidad de dinero que es distribuida entre los diferentes agentes sociales que organizan esas redes transnacionales del tráfico ilegal de personas. Es difícil establecer cuantificaciones precisas de los recursos monetarios que se generan en este tráfico, debido sobre todo a las carencias de cifras relativamente fidedignas de los inmigrantes que participan en estos cruces de frontera.

Los controles de la migración indocumentada a escala de la frontera tradicionalmente han recaído en los militares, en el contexto de la militarización de la vida social en la frontera, de modo que ha prevalecido una especie de división del trabajo gubernamental migratorio mediante el cual los inspectores de migración se ocupan primordialmente de la gestión de la migración reglamentada mientras los militares realizan las tareas de vigilancia y control de la inmigración indocumentada. Con la misión de controlar el tráfico de drogas, armas, bienes y seres humanos por la frontera terrestre fue creado, mediante el decreto 325-06, el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre, Cesfront, compuesto por una fuerza conjunta de los organismos de las fuerzas armadas, el cual comenzó a operar en septiembre del 2007. Al momento de las entrevistas el Cesfront tenía una tropa de alrededor de 450 militares, de los cuales 200 prestaban servicios en Dajabón, 80 en Pedernales, 75 en Elías Piña y el resto en Jimaní.

Los militares del Cesfront realizan funciones de vigilancia en los puestos fronterizos de las provincias y en diferentes puntos geográficos de éstas, efectúan patrullajes diarios en la zona y tienen puestos de chequeos en los límites de las respectivas provincias. En total en toda la frontera existen unos doce puntos de chequeos del Cesfront, en sitios dentro de las provincias, a los cuales se adicionan otros chequeos, no del Cesfront sino de militares y policías a lo largo de las rutas: en los tramos carreteros Dajabón-Monte Cristi-Valverde y Dajabón-Santiago Rodríguez-Valverde; Jimaní- Barahona-Azua; Elías Piña-San Juan-Azua y Pedernales-Barahona-Azua.

Estos chequeos se multiplican especialmente los días de mercados, los lunes, jueves y viernes. Con esta cerrada estructura de vigilancia parecería casi imposible el desplazamiento de los migrantes indocumentados haitianos desde fuera de las provincias de la frontera, de modo que sólo a partir de la lógica de funcionamiento de las redes del tráfico, su organización y, sobre todo, los fabulosos montos de dinero que este tráfico mueve, como ya se ha referido, pueden entenderse las realidades y magnitudes del flujo de migración irregular.

Las detenciones de indocumentados haitianos y las subsecuentes deportaciones de estos son los objetivos de los mecanismos de control referidos, es decir, los puestos de vigilancia fronteriza, los patrullajes diarios, los chequeos en las provincias y los múltiples chequeos en las rutas terrestres. De acuerdo a las informaciones aportadas por los oficiales del Cesfront entrevistados, sobre promedios estimados de detenciones diarias de indocumentados haitianos en Dajabón, Jimaní, Elías Piña y Pedernales, se tendrían cantidades promedios de detenidos por mes de entre 3,750 y

4,650 y totales anuales entre 45,000 y 55,800 indocumentados haitianos detenidos. Habría que señalar que estas cifras anotadas sobre detenidos, en caso de traducirse en deportaciones de éstos, son apreciablemente más elevadas que las cifras oficiales regularmente ofrecidas sobre deportaciones de indocumentados haitianos, lo que conforme a esto estaría indicado un subregistro de esas cifras o simplemente que estas detenciones no son consideradas oficialmente como deportaciones.

Luego de realizar las detenciones de migrantes irregulares los miembros del Cesfront siguen el procedimiento establecido de canalización de éstos a las oficinas locales de migración, que son las encargadas de efectuar las deportaciones hacia Haití. Un aspecto que debe resaltarse es que en ninguno de los puestos fronterizos existen centros de reclusión para inmigrantes, de modo que al acumularse el número de éstos o estar avanzada la hora, los mismos deben ser confinados a las cárceles existentes, de la policía y militares. Las autoridades locales de migración entrevistadas reiteran que las deportaciones se realizan en los horarios reglamentados, y nunca después de las seis de la noche. No obstante, varios entrevistados de las organizaciones sociales señalan que en ocasiones se dan esas prácticas de deportaciones nocturnas.

### **Circulación de población y mercados binacionales**

Sobre los mercados binacionales existen varios estudios, orientados a tratar sobre todo los aspectos económicos de tales mercados (De Jesús, 2002; Dilla, 2005, 2008; CCDH, 2006), debido a la indiscutible importancia de éstos en la vida económica de las provincias fronterizas. Las ventas totales de los mercados han sido estimadas por el Centro de Exportación e Inversión (CEI-RD) para el 2009 US\$ 66.8 millones, de los cuales para el mercado de Dajabón, el más importante, correspondieron US\$41.3 millones, seguido por Elías Piña con US\$14.8 millones (Diario Libre, 5-6-2010). En este acápite no son tratados los aspectos de la comercialización y productos intercambiados, sino que, conforme a los objetivos del estudio, se examinan las formas de gestión de los mercados y de la circulación transfronteriza de personas que estos mercados generan.

Los mercados binacionales operan los días lunes y viernes en Dajabón, Elías Piña y Pedernales, y los lunes y jueves en Jimaní, generando una afluencia notable de población en esas localidades. Los días en que funcionan los mercados binacionales acuden a éstos en los lugares de las provincias fronterizas una multitud de vendedores y compradores procedentes de diversas localidades de Haití, de las propias provincias fronterizas y de diferentes provincias del interior de la República Dominicana. Los flujos de compradores y vendedores se acrecientan también por la afluencia de personas que aprovechan esos días para efectuar visitas para diversos fines, incluido el turístico. Este fenómeno de masas es particularmente impresionante en Dajabón y, en menor medida, en Elías Piña, en donde los mercados funcionan en gran parte del espacio de las respectivas ciudades, convirtiéndolas en esos días en ciudades-mercados.

¿Cuál es el volumen de la circulación transfronteriza de personas para estos mercados y cuáles procedimientos sirven para la gestión de estas corrientes periódicas? Las magnitudes de estas aglomeraciones, obviamente, son de difícil determinación global así como del movimiento de entrada y salida procedente de Haití, que conforma una vasta corriente circular transfronteriza de corta duración. Como una vía de aproximación al volumen de este flujo circular desde Haití se preguntó a diversos entrevistados en torno a la cantidad de personas que apreciaba tenían procedencia desde Haití a estos mercados, a fin de determinar las opiniones estimativas de informantes autorizados sobre estos flujos circulares.

Para el mercado de Dajabón los estimados presentan un gran rango de variación, fluctuando entre 5,000 a 30,000 personas por día de mercado. La primera cifra es señalada por el representante de la Asociación de Hoteleros de Dajabón y la segunda por el teniente coronel del Cesfront, quien estima esa cantidad dentro de un total de 40,000 personas participantes en los mercados. El representante entrevistado de la Asociación de Detallistas de Dajabón sitúa en 20,000 la presencia de haitianos para el mercado. A su vez, el encargado provincial de migración estima en alrededor de 10,000 la cantidad de haitianos que entra para los mercados, cifra similar a la que señala el vice-síndico de Dajabón. Según éste *“cuando vienen 18,000 personas al mercado, 10,000 son haitianos. Ellos conforman el 60% de la población en el mercado, porque ellos vienen a vender y vienen a comprar”*. En lo que respecta al mercado de Elías Piña los estimados varían de 1,000 a 3,000 haitianos. El presidente de la Asociación de Cocoteros y Productos Agrícolas estima que por la puerta entran más de 1,000 personas. La encargada provincial de migración sitúa entre 1,500 y 2,000 la cantidad de haitianos que acuden los días de mercado, aunque puntualiza que no sólo entran por la puerta *“es muy amplia la frontera y pueden pasar por todas partes, entran en animales, en vehículos, a pie...entran por donde le dicen Macasías, Yaguaroa, Rinconcito y toman el vehículo ahí...entraron por esos puntos dominicanos y los vehículos dominicanos los llevan al mercado; entonces ese control lo tienen quizás los militares porque por todos los puntos hay puestos, pero nosotros directamente no podemos tenerlo”*. El síndico de Elías Piña estima entre 1,500 y 3,000 la cantidad de haitianos que vienen a los mercados, y el representante en esa provincia de la red fronteriza de derechos humanos considera el número de los que entran a los mercados entre 2,000 y 3,000 personas.

La circulación para los mercados de Jimaní es relativamente reducida. De acuerdo con el asistente del síndico de Jimaní para el mercado municipal vienen unos 200 haitianos y unos 300 para el mercado binacional, lo que arrojaría unas 500 personas. El encargado de migración de Jimaní considera que para el mercado binacional acuden entre 700 y 1,000 haitianos. Este mercado opera a unos 50 metros de la puerta y, según dicho entrevistado, las inundaciones provocadas por el lago Sumatre que se han producido no han influido en el mismo, que se ha mantenido igual en cuanto a la afluencia de haitianos. Sin embargo, otros entrevistados señalan que las inundaciones han tenido un efecto prominente en la merma de las afluencias al mercado binacional, planteamientos éstos que parecen ser más certeros. El encargado de migración de Pedernales estima entre 1,200 a 1,600

la cantidad de haitianos que entran al mercado binacional. La síndica de Pedernales no señala un estimado general, pero indica que una parte apreciable de los que proceden de Jacmel y Thiote vienen por embarcaciones: *“en el barco que ellos vienen donde caben 50 personas meten como 500 haitianos y traen todas sus mercancías por barco también”*. De acuerdo con el representante de Plan Internacional a los mercados acuden alrededor de 1,000 personas, y conforme al encargado provincial de Desarrollo Fronterizo en los días de mercado participa un total de 4,000 personas, el 65% de éstas procedente de Haití, es decir, 2,600.

Para la regulación de estas corrientes circulares no existe una formal y explícita reglamentación. Como es señalado por los encargados de migración de las provincias se trata, más bien, de una disposición administrativa, no sustentada en reglamentaciones de índole migratoria. Con respecto a la organización interna de los mercados existen disposiciones establecidas por los ayuntamientos, pero estas no tienen implicaciones formales en lo relativo al movimiento internacional de personas.

La gestión de estas corrientes se sustentan básicamente en dos procedimientos generales: la libre entrada temporal para los mercados y la circulación de las personas en un área delimitada. Las puertas de entradas por los puestos fronterizos se abren a las 8 de la mañana, permitiendo la libre entrada de las personas y se cierran a las 6 de la tarde, aunque los mercados cierran entre las 3 y 5 de la tarde y las personas van regresando entonces. Para la entrada no se efectúa ningún procedimiento de control migratorio, no se requiere de documento alguno ni se registran estas corrientes. Las personas entran a pie con sus bultos, con carretillas, en vehículos, en un tumultuoso caos. Sin embargo, la libre entrada migratoria se acompaña de los requisitos de control de aduana para el pago de los impuestos requeridos por las mercancías.

Las prácticas de gestión de entrada de las corrientes para los mercados ponen en evidencia la prevalencia de los procedimientos de cobro de peajes por parte de los militares, ampliamente criticados en Dajabón: se trata de la operación de la denominada *“aduanas mojadas”*. La puerta es abierta a las 8 de la mañana, pero desde mucho antes gran parte de los espacios en el mercado han sido ocupados por los comerciantes. Un sector de los comerciantes haitianos más pudientes deja sus mercancías en Dajabón en lugares alquilados o viajan el día antes del mercado; pero otro amplio sector cruza sus mercaderías por el río Masacre antes de que la puerta se abra, teniendo que pagar a los militares que controlan la frontera.

Las prácticas referentes al control de la movilidad están orientadas a evitar que la libre entrada de las personas procedentes de Haití los días de mercado se traduzca en una migración hacia las diversas provincias del interior del país. El procedimiento utilizado es el de los chequeos militares en las vías de las salidas de las ciudades, complementado con los diversos chequeos militares que se establecen a través de las principales rutas, los cuales se refuerzan y multiplican los días de mercados. En los casos de los mercados de Pedernales y de Jimaní (el binacional), que operan fuera de la ciudad, tales chequeos integran los mecanismos reguladores exclusivos; pero se utilizan

adicionales prácticas delimitadoras cuando los mercados funcionan en el espacio de las ciudades, como en Dajabón y en Elías Piña. En Dajabón, por ejemplo, se estableció como límite el área de la localización de tres plantas de gas, a fin de que estos pudieran comprar el gas (entrevista a representante de Asociación de Hoteleros); en Elías Piña se puso como límite la fortaleza militar (entrevista a encargada provincial de migración). Estos chequeos de regulación de la movilidad para evitar que los haitianos vayan “*para arriba*”, para el interior del país, llega a afectar también frecuentemente a los haitianos residentes en el país, con documentación legal, que acuden a los mercados fronterizos para realizar compras.

### **Circulación y asentamiento de migrantes**

La circulación de población y los asentamientos de inmigrantes presentan patrones con ciertas similitudes y diferencias, a la vez, a escala de las provincias de la frontera. La circulación transfronteriza de población desde Haití no se circunscribe a las corrientes que acuden a los mercados binacionales, sino que se presentan diversas modalidades entre las que destaca la circulación de trabajadores y trabajadoras que entran a las ciudades y localidades dominicanas diariamente, retornando a sus hogares en Haití. En lo que respecta a las ciudades esta circulación de trabajadores migratorios es más frecuente e importante en Dajabón y Pedernales, en las que se presenta la localización de ciudades haitianas muy próximas (Juana Méndez, Anse-à-Pitre), pero estos movimientos están muy generalizados a escala rural entre localidades limítrofes.

En Dajabón esta circulación laboral se efectúa a escala rural y a nivel de la ciudad de Dajabón. A escala rural trabajadores haitianos circulan para laborar en las tareas agrícolas del arroz y de otros cultivos y en la ganadería. Regularmente entra en la provincia a trabajar y regresan a sus localidades en el mismo día, de modo que se presenta un movimiento variado e intenso de trabajadores, en el funcionamiento de estos mercados labores transfronterizos. Los trabajadores acuden regularmente, pero en momentos de alta demanda los propios empleadores a los puntos de entrada habituales para contratar a los trabajadores.

*“Ellos acuden a la finca en casi la totalidad de los momentos, sin embargo, hay ocasiones en que hay una demanda alta de trabajo...Entonces en momentos en que hay gran demanda pues nosotros nos vamos a la línea, y estamos ahí, yo necesito 10 hoy, tengo mi camioneta y les digo tú quieres trabajar, cuando tengo 10 me voy, ahí nos juntamos 15, 20 parceleros y a veces más esperando los obreros. Ahora eso es en ocasiones en el año, no siempre. Lo más normal es que ellos entren”*.

A nivel de la ciudad se efectúa esta circulación, procedente sobre todo de Juana Méndez, para los trabajos de la construcción y el sector servicios, especialmente en el servicio doméstico y en las labores de limpieza y otras relacionadas en los hoteles de la ciudad. En Pedernales también se efectúa ese movimiento circular de trabajadores y trabajadoras, a nivel agrícola y en el área de los

servicios. Los asentamientos de inmigrantes implican la radicación y establecimiento de éstos en los lugares de recepción, convirtiéndose en inmigrantes definitivos y usualmente efectuando procesos de reunificación familiar o formación de familias en los lugares de destino. Las provincias de la frontera, si bien constituyen territorios de tránsito de la migración hacia otras provincias y donde se efectúan extensos e intensos procesos de circulación transfronteriza de población, no son comunidades preferentes en los procesos de asentamientos de inmigrantes haitianos, por lo menos desde los años treinta del siglo pasado.

Las cifras de los censos de población de 1981 y 2002 muestran, las reducidas cantidades de inmigrantes, en general, y de haitianos, en particular, establecidas en las provincias fronterizas, aunque debe tenerse la debida cautela de las cifras censales, debido a las usuales omisiones que suponen. Aún así, los datos indican que entre esas dos décadas hubo un ascenso de la presencia de haitianos en Montecristi, sin duda debido a la expansión de la producción de guineo, que Elías Piña ha mantenido una importancia relativa sostenida en la radicación de inmigrantes y que en Dajabón se presenta las cantidades más reducidas de inmigrantes. De acuerdo con todos los entrevistados en Dajabón la presencia de haitianos radicados es muy reducida, y es la provincia donde menos familias haitianas radicadas hay.

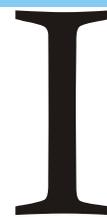
Respecto a Pedernales la mayoría de los entrevistados señala que la inmigración es relativamente abundante y que ha aumentado después del terremoto del 12 de enero. La síndica de Pedernales señala que antes vivían alrededor de 700 a 1,000 haitianos en la ciudad, pero que después del terremoto la presencia de haitianos se ha incrementado a entre 2,500 y 3,000 haitianos. La presencia a nivel rural se considera significativa y que ha aumentado, en áreas como Altagracia, Aguas Negras y otras. Aunque el encargado de migración de Pedernales considera, por igual, que se incrementaron los asentamientos en la ciudad, pero su evaluación remite a cifras reducidas. *“Teníamos un aproximado de 46 familias residiendo aquí, en la ciudad, familias haitianas indocumentadas permanentes y se nos aumento casi a 70 familias en un lapso de tiempo muy corto, lo consideramos muy corto”*.

En Elías Piña, también la mayoría de las personas entrevistadas considera que la inmigración es numerosa y que aumentó recientemente. Una persona clave nos relata al respecto: *“...ha crecido. Después del 12 de enero ha crecido bastante porque donde había 2, hay 5 y; ha crecido bastante... nosotros prácticamente los hemos localizados porque hicimos un censo... En el censo que nosotros hicimos, nos dio 2, 000 y pico aquí, en la ciudad”*. En Jimaní, el encargado de migración señala: *“Yo pienso que eso (el asentamiento de haitianos en la ciudad) va aumentando, aunque no de forma acelerada, pero va aumentando. Actualmente en el barrio La Cu es donde más viven los haitianos, también en el barrio Los Intranquilos, donde también se radican muchos. En el casco de la ciudad no tanto, en el barrio La 50 no tanto.”*

En las provincias de la frontera son frecuentes los matrimonios consensuales mixtos tanto entre dominicanos, como entre haitianos, y en menor medida entre dominicanas con haitianos. Un

aspecto importante que emergió, sobre todo, en las entrevistas realizadas en Pedernales pero que es una realidad de escala nacional, se refiere a la declaración de los hijos de haitianos nacidos en el país, específicamente de hijos de matrimonios mixtos entre dominicanos y haitianas, después de las disposiciones administrativas que efectuó la Junta Central Electoral en el 2007.





**TRABAJADORES  
DE LA  
CONSTRUCCIÓN**



# 2

## DINÁMICA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN Y PARTICIPACIÓN LABORAL DE LOS INMIGRANTES HAITIANOS

En este apartado se presentan algunas informaciones de contexto sobre la evolución del sector construcción, su importancia y contribuciones en la generación de empleos. Luego de este resumen se presentan informaciones básicas de la encuesta realizada en el sector construcción, también a modo de panorama contextual a la descripción subsiguiente en los diversos capítulos, sobre el tipo de obras y la participación laboral de los inmigrantes haitianos en la construcción en el gran Santo Domingo y la ciudad de Santiago.

### 2.1 Evolución del sector construcción

La construcción es uno de los sectores más dinámicos de la economía, al mantener una participación casi constante en la composición del PIB, por encima del 4% durante las últimas transformaciones que se han producido en la economía nacional. Los datos del Banco Central para el periodo de la industrialización sustitutiva de importaciones (1970-1981), indican que la participación del sector en el PIB fue de un 4.9%, pasando a un 6.9%, en la denominada fase de reestructuración y ajuste durante los años de 1982-1990. Durante el período de consolidación y expansión de los servicios (1991-2009), esta participación se reduce a 4.7% en 1991, disminuyendo en el 2003 a un 4.6% y en el 2009 a un 4.2%.

Este proceso sostenido de disminución no es solo en el sector de referencia, sino que los otros sectores que antes tenían una alta participación muestran la misma tendencia al tiempo que se incrementa el sector servicios. En efecto, el sector agropecuario manifiesta una reducción significativa al pasar del 12.4% en 1991 a un 7.7% en el 2009. Tendencia semejante sigue el sector industrial, al disminuir de un 32.5% a un 25.8% durante el mismo periodo. Sin embargo una situación inversa se produce en el sector servicios, como totalidad, cuando éste mantiene un crecimiento sostenido al pasar de un 48.0% en 1991 a un 51.5% en el 2003 y situándose en el 2009 en un 54.1%. A pesar de que se produce una reducción en la participación del sector construcción en el PIB, la tasa de crecimiento del sector se mantiene en niveles importantes para el periodo de consolidación y expansión de los servicios, con un 5.9% para el periodo de 1991-2003 y de un 5.1% entre el 2004-2009.

Las cifras de los permisos otorgados al sector privado durante el quinquenio reflejan la dinámica del sector construcción (ONE, 2009). De acuerdo al referido documento los dos renglones que recibieron la mayor cantidad de proyectos aprobados fueron viviendas y apartamentos, con un total de 5,151 permisos otorgados, de los cuales 2,710 se aprobaron para la construcción de apartamentos y 2,441 para viviendas. Otro indicador importante del dinamismo del sector lo constituye el volumen de las áreas construidas, las cuales ascendieron a 12, 095,330 de metros

cuadrados para el mismo periodo. La mayor cantidad de áreas de construcción se produjo en apartamentos y edificaciones alcanzando un volumen de 7,221,015M<sup>2</sup> mientras que en viviendas llegó a los 1, 743,871M<sup>2</sup>.

La inversión en la construcción es otro de los indicadores que refleja la fortaleza del sector en el sentido de que los actores económicos privados invierten en el periodo que se analiza un monto de 47,661,584,170 millones de pesos, siendo durante los años de 2006 y 2008, cuando se hacen las mayores inversiones alcanzando valores de RD\$ 11,819,109,452 y de 11,718,438,733 en ambos años.

Por último, la importancia del sector construcción se manifiesta en su capacidad para generar empleo en la economía nacional. En el cuadro 2.1, se presentan las cifras del comportamiento del empleo en los últimos quince años y el peso específico que tiene el sector en la creación de puestos de trabajo. Los aportes en empleo del sector construcción presenta variaciones durante el período, en conexión con la dinámica económica general. En efecto, mientras que entre 1999 y 2000, el total de trabajadores perceptores de ingresos aumentó en 60,138, el sector construcción se produjeron en términos absolutos a 22,948 trabajadores. A pesar de que para el 2001 disminuyeron en 25,344 los trabajadores perceptores de ingresos, se produjo un crecimiento de unos 7,000 empleos para los trabajadores de la construcción; pero en el 2002, volvió a producirse otra caída de 15,326 empleos.

**Cuadro 2.1** Trabajadores del Sector construcción y su relación con los trabajadores que perciben ingresos, según años, 1995-2009

Años	Trabajadores que reciben ingresos		Porcentaje
	Total	Trabajadores de la construcción	
1995	2,327,968	112,696	4.84
1996	2,460,825	167,826	6.82
1997	2,554,241	180,683	7.07
1998	2,818,211	199,263	7.07
1999	2,914,489	213,609	7.32
2000	2,974,627	190,661	6.41
2001	2,949,283	197,651	6.70
2002	3,056,583	182,225	5.96
2003	3,044,149	218,408	7.17
2004	3,146,929	211,708	6.73
2005	3,162,225	212,922	6.73
2006	3,330,751	238,812	7.17
2007	3,441,343	246,396	7.16
2008	3,519,734	249,928	7.10
2009	3,519,037	219,486	6.24

Fuente: Elaborado con datos del Banco Central

La crisis bancaria del 2003 produjo una contracción de la economía que impactó negativamente la creación de empleos produciendo una reducción 6,700 empleos en el sector en el 2004, independientemente de que los empleos totales crecieron en 102,780. Ahora bien, la mayor pérdida de puestos de trabajo se produjo entre 2008 y 2009, en que el sector pierde 30,442 empleos, la mayor cantidad en los 15 años que se analizan. La causa que se esgrime de esta reciente reducción fue que la economía nacional se vio fuertemente impactada por la crisis económica mundial.

## **2.2 La construcción en el gran Santo Domingo y la ciudad de Santiago**

El mayor número de permisos que se otorgan para la ejecución de obras recae en el Distrito Nacional, la provincia de Santo Domingo y la de Santiago, las cuales hegemonizan las construcciones cuando se comparan con el resto del país. El cuadro 2.2 recoge la distribución porcentual de los permisos que otorgó el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, de las áreas construidas y de las inversiones efectuadas por el sector privado durante el periodo 2004-2008. Como puede apreciarse el gran Santo Domingo y Santiago concentran arriba del 80% de los permisos de construcción, el 75% del área de construcción y el 78% de la inversión privada en construcción en el período de referencia.

Para el año 2004 en el Distrito Nacional recibió la aprobación del 50.3% y en Santiago el 35.2% de las obras, totalizando el 85.5% de los permisos otorgados. La misma situación se manifiesta para los años 2005 y 2006, cuando la aprobación fue del 86.5%, mientras que el resto del país sólo recibía la aprobación del 13.5%. El 2007 y el 2008 manifiestan la misma tendencia de concentrar más del 85% de estos permisos en dichas localidades, quedándose el resto del país con menos del 15% de los permisos otorgados.

En relación con los permisos otorgados están los metros de construcción que se ejecutaron en el gran Santo Domingo. En el 2004, cuando aún no se había producido la división entre Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo, en ambas demarcaciones el sector privado construyó un área de 1.098.333M<sup>2</sup> y una cantidad muy similar se ejecutó en el 2005, cuando el área construida fue de 1.059.014 M<sup>2</sup>, un 61.9% del total nacional. Las construcciones tomaron un nuevo impulso y la participación del Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo mantienen su hegemonía al construir el 76.8% del total nacional en el 2006, siendo el Distrito el que aventaja a la provincia cuando en su territorio se construye el 50.9%, mientras que en la provincia se construía el 25.9%. En los albores de la crisis mundial se origina una disminución en el sector construcción y las áreas construidas se contrae; por lo tanto, entre ambas ejecutan el 48.4% de la totalidad de metros cuadrados construidos en el 2007. En ese año en el Distrito se construyó el 30.3% del área total de construcción y en la provincia el 18.1%. La reducción en metros construidos se mantiene en el 2008, cuando las construcciones, en el gran Santo Domingo caen a un 44.3%, representado el Distrito Nacional un 28.3% y en la provincia solo el 16%.

Por su parte, en la provincia de Santiago, la segunda mayor ejecutora de obras, se observa que para el periodo 2004-2008, el porcentaje de permisos fue de un 26%, siendo el 2004 donde se aprobó la mayor proporción con un 35.2%, seguido por el 2005 con un 32.4%. En el año 2006 se produce una fuerte caída de las construcciones en la provincia y sólo se otorga el 10.1%. En el 2007, se evidencia una recuperación ya que se ejecuta un 27.1% del total nacional, pero en el 2008 vuelve la disminución y ahora se aprueba el 25.1% del total de permisos solicitados. En ese orden el promedio de metros construidos por la provincia de Santiago durante el 2004-2008, fue de un 17.3%, siendo el año 2007 el de mayor cantidad de metros construídos, cuando se construyó un 38.7% del total, manteniendo una tendencia a la baja en los próximos años. Pero el peor año es el 2006, cuando apenas se construye un 3.06% de metros cuadrados.

**Cuadro 2.2** Porcentajes de permisos de construcción e inversión otorgados al sector privado, por provincias, en el período 2004-2008

Año	Provincia				
	Distrito Nacional	Provincia Santo Domingo	Distrito Nacional y Sto. Dgo.	Santiago	Resto
Todos los permisos					
2004	50.30%	00.00%	50.30%	50.30%	14.50%
2005	54.10%	00.00%	54.10%	32.40%	13.50%
2006	42.60%	33.80%	76.40%	10.10%	13.50%
2007	30.40%	27.60%	58.00%	27.20%	14.80%
2008	30.40%	30.50%	60.90%	25.10%	14.10%
Áreas de construcción					
2004	60.90%	00.00%	60.90%	19.30%	19.80%
2005	61.90%	00.00%	61.90%	16.20%	22.00%
2006	50.90%	25.80%	76.80%	3.10%	20.20%
2007	30.30%	18.10%	48.40%	38.70%	12.90%
2008	28.30%	15.90%	44.20%	9.70%	46.10%
2004/08	43.30%	14.00%	57.30%	17.30%	25.40%
Inversión del sector privado					
2004	57.80%	00.00%	57.80%	18.80%	23.40%
2005	61.50%	00.00%	61.50%	16.50%	21.80%
2006	55.70%	21.80%	77.40%	2.80%	19.80%
2007	47.70%	20.20%	67.90%	15.20%	16.90%
2008	40.80%	17.60%	58.30%	13.20%	28.40%
2004/08	51.70%	13.70%	65.40%	12.40%	22.20%

Fuente: Elaborado con datos de la ONE, República Dominicana en Cifras, 2009.

En el documento de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), se registra que durante el 2004-2008, el sector privado realizó una inversión en el gran Santo Domingo de RD\$ 31,152,669,645.00, de los cuales RD\$ 4,222,359,386.00 y RD\$ 4,610,325,488.00 se invirtieron en el 2004 y 2005. Esta inversión aparece registrada de forma conjunta para ambas demarcaciones. Pero a partir del 2006 se hace una separación del registro y encontramos que en la provincia se invierte la suma de

RD\$2,572.3489.915 mientras que la del Distrito fue de RD\$ 6,578,573,809. Para el año 2007 las inversiones disminuyen tanto en la provincia como en el Distrito, siendo los montos de RD\$ 1,886,110,445 y de RD\$4,449,434,705, respectivamente. Por último, se observa que en el 2008 hay un ligero aumento con relación al año anterior, cuando la inversión alcanza los RD\$ 2,056,937,395 en la provincia y de RD\$ 4,776,578,502, en el Distrito Nacional.

En Santiago se efectuó una inversión de RD\$5,917,792,313 durante el periodo de referencia. En el 2004, la inversión alcanzó la suma de RD\$ 1,368,916,841. Una cantidad casi semejante se invirtió en el 2005 al promediar los RD\$ 1,251,488,625. Sin embargo, en el 2006 se produce una caída brusca de las inversiones en el sector cuando estas caen a 330,402,958 pesos, recuperándose en el 2007 para seguir incrementándose en el 2008 cuando llega a los 1,551,701,689 millones de pesos que es el monto más alto de inversión durante los últimos cinco años.

El modelo de alta concentración de la inversión privada hace que la metropolización del gran Santo Domingo y Santiago mantenga un ritmo de crecimiento cada vez más elevado, lo que reproduce la concentración de las actividades económicas y sociales en ellas y reduce el dinamismo de las ciudades intermedias. Apenas en los lugares coexistentes con los polos turísticos regionales puede observarse cierto dinamismo relativo como en los casos de las provincias de La Altagracia, Puerto Plata, La Romana, entre otras. Sin embargo, las elites gobernantes del país, no ejecutan políticas públicas que tiendan a establecer un equilibrio en el crecimiento económico del resto de las ciudades dominicanas.

### **2.3 La encuesta de trabajadores y los tipos de obras de construcción**

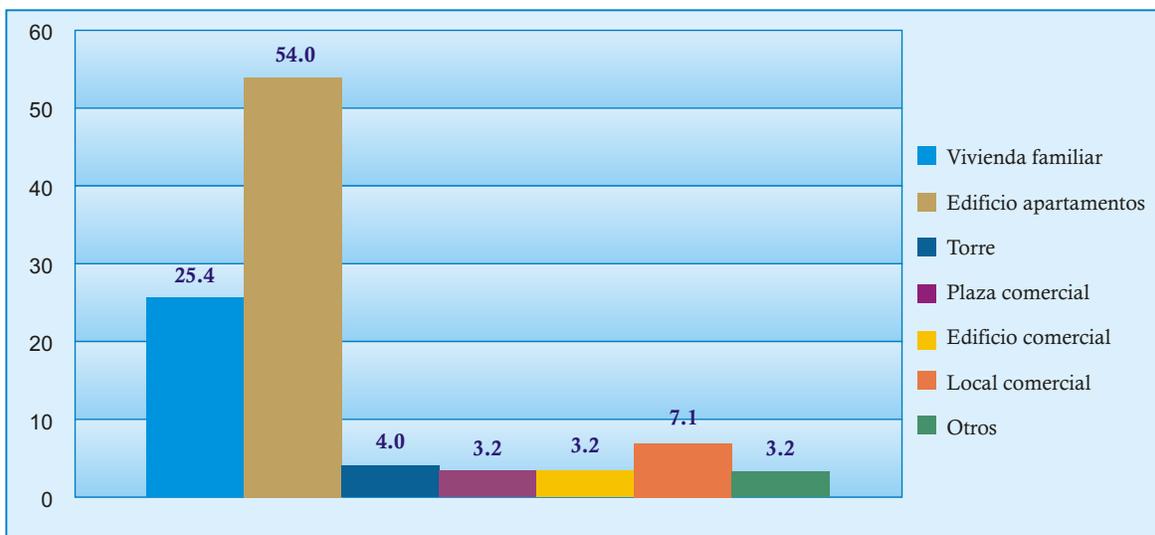
La encuesta a los encargados de obras de construcción, que abarcó el Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo, los municipios Santo Domingo Norte, Este, Oeste y Santiago, proporciona un panorama general de los tipos de obras y las fases de construcción en que se encontraban al momento de la encuesta.

De acuerdo a las informaciones proporcionadas por los encargados de obras de construcción alrededor de la mitad de las obras en construcción, el 54%, correspondía a edificios de apartamentos y una cuarta parte a viviendas familiares, de modo que el 79.4% de las obras pertenecía a estos dos tipos de construcción habitacional. Las torres, a su vez, constituían un 4% del número de obras y las plazas comerciales, edificios comerciales y locales comerciales representaban el 13.5% del total.

Al momento de levantarse los datos de la encuesta el 55.6% de las obras se encontraba en la fase de terminación, el 37.3% en la fase de levantamiento de estructuras y sólo el 7.1% estaba en la fase de inicio. En Santiago la gran mayoría de las obras, el 73.5%, se encontraba en fase de terminación, mientras que en los municipios estudiados de la provincia Santo Domingo alrededor de la mitad de las obras, el 52.1%, se encontraba en la fase levantamiento de estructura. En el Distrito Nacional el

54.5% de las obras estaba en la fase de terminación y alrededor de una tercera parte, el 36.4% se encontraba en la fase del levantamiento de estructura.

**Gráfico 2.1** Distribución de las obras de construcción, según tipos, 2010



Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010: cuestionario de encargados de obras

## 2.4 Participación laboral de los inmigrantes en la construcción

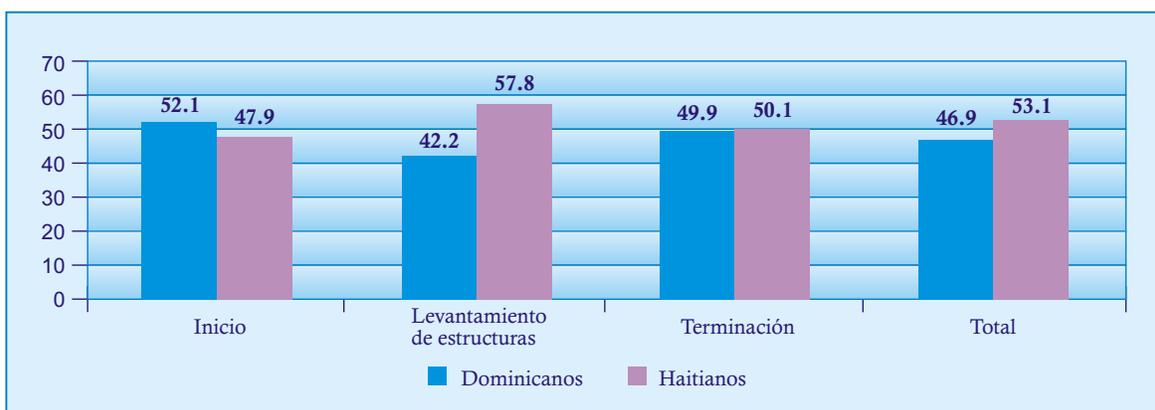
La encuesta de trabajadores de la construcción estuvo orientada a determinar los perfiles sociales y laborales de los trabajadores haitianos incorporados al sector construcción y no de manera específica y directa para la estimación cuantitativa de su número y la participación relativa en el sector. De todos modos, la encuesta contempló procedimientos para la estimación de la participación relativa de los inmigrantes haitianos en las obras de construcción a partir del cuestionario aplicado a los encargados de obras. En dicho cuestionario se recabó la información sobre la cantidad total de trabajadores ocupados en la obra y la cantidad de trabajadores dominicanos y haitianos al momento de la encuesta, tanto mediante las respuestas al respecto ofrecidas por los encargados de obras como mediante la observación, recuento y registro de parte del entrevistador.

Las informaciones obtenidas aparecen ilustradas en los gráficos 2.2 y 2.3. De acuerdo a los datos obtenidos los trabajadores haitianos predominan en las actividades laborales de la construcción: más de la mitad de los trabajadores de las obras de construcción son haitianos el 53%, mientras que el 47% está conformado por trabajadores dominicanos. La participación laboral de los trabajadores haitianos en las obras de construcción presenta algunas variaciones de acuerdo a las fases de las construcciones. De este modo, en la fase de inicio de las obras, sobre todo en la fase de levantamiento de estructuras, la utilización y participación laboral de los trabajadores haitianos es más elevada, llegando al 58%, mientras que durante la fase de terminación de las obras asciende la

participación relativa de los trabajadores dominicanos, equilibrándose las cantidades de trabajadores según la diferenciación del origen nacional.

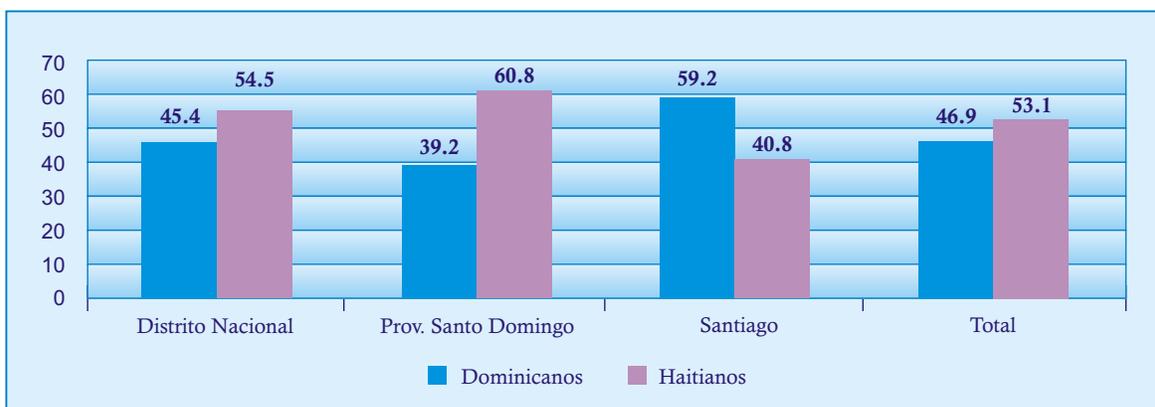
Se presentan también importantes variaciones en las proporciones de utilización y participación laboral de los trabajadores haitianos y dominicanos en función de los municipios que abarcó la encuesta. En los municipios del Gran Santo Domingo se advierte una participación laboral de trabajadores haitianos en las obras de construcción más elevada que en el municipio de Santiago. La proporción más alta de trabajadores haitianos en las obras de construcción corresponde a los municipios estudiados de la provincia de Santo Domingo, la cual supera en seis puntos al Distrito Nacional, el 54.5% frente al 60.8%. En la ciudad de Santiago la participación laboral relativa de los trabajadores dominicanos es predominante con un 59.2%, situándose en un 40.7% la proporción de trabajadores haitianos.

**Gráfico 2.2** Proporciones de trabajadores de la construcción por nacionalidad, según fases de las obras, 2010



Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010: cuestionario de encargados de obras.

**Gráfico 2.3** Proporciones de trabajadores de la construcción por origen según provincias, 2010



Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010: cuestionario de encargados de obras.

Si se toma por referencia en antecedentes la evidencia estimativa de hace diez años, que es proporcionada por la encuesta del sector construcción del 2000<sup>5</sup>, los datos que aporta la presente encuesta sugieren que se ha efectuado una acelerada expansión de la participación de los obreros haitianos en el empleo en construcción durante la década. La encuesta auspiciada por la Secretaría de Trabajo en el 2000 registró un 27.7% de trabajadores haitianos en el sector construcción frente al 72.3% de trabajadores dominicanos.

---

<sup>5</sup> La encuesta OIM/Flacso del 2002 es la más amplia hasta ahora en cuanto a cobertura y tamaño muestral sobre inmigrantes haitianos, pero en su diseño sólo estudio la población haitiana sin incluir una muestra de población dominicana, por lo cual no permite establecer las debidas comparaciones. Basados en esa encuesta e informaciones del Banco Central Báez y Lozano (2008) estimaron en 39% la participación de la fuerza laboral haitiana en la construcción para aquel año. Un estudio restringido al área de Mirador Norte y Sur del Distrito Nacional, realizado en el 2006, encontró un 49.2% de obreros haitianos y 50.8% de dominicanos en 15 obras de construcción de esa área territorial (Román y Cabral, 2006: 42). El estudio auspiciado por el Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes (SJRM), realizado en el 2007 a partir también de 15 obras de construcción del Distrito Nacional, no presenta las cifras al respecto, pero los autores estiman que cerca del 80% de la mano de obra en construcción es haitiana (Adames y Travieso, 2008: 34).

# 3

## PATRONES DEL SISTEMA MIGRATORIO HAITIANO

### 3.1 Circulación migratoria y radicación

La circulación de trabajadores migratorios haitianos entre su nación de origen y la República Dominicana es antigua bajo la modalidad de migraciones temporarias agrarias, condicionadas en general por cuatro factores: la situación de ser países limítrofes que comparten una frontera terrestre en una pequeña isla, las facilidades del tránsito fronterizo, los nexos de relaciones con las familias y comunidades de origen y la estacionalidad de los mercados laborales rurales, sobre todo del azucarero con sus fases de zafra y tiempo muerto. Los trabajadores migratorios aquí estudiados se insertan en el medio urbano, en el sector de la construcción el cual, si bien posee una dinámica específica de absorción de fuerza laboral, como se verá en el siguiente apartado, no está sujeto a fuertes oscilaciones durante el año. ¿Se presentan entre estos trabajadores los patrones migratorios tradicionales de circulación o más bien predominan las estrategias orientadas al establecimiento?

De acuerdo a los datos consignados en el cuadro 3.1 el 58% de los inmigrantes haitianos incorporados al sector de la construcción había realizado dos o más migraciones, o ciclos migratorios para trabajar y/o vivir en la República Dominicana, frente al restante 42% que había realizado una migración con esos fines, lo que refleja la extensión de la circulación migratoria entre los inmigrantes haitianos. El promedio de ocasiones o veces que esa amplia fracción de migrantes había emprendido esas migraciones se sitúa en 6.4 veces, lo que a su vez expresa la intensidad de esta circulación.

La frecuencia migratoria, pese a su utilidad analítica, es sólo un indicador limitado de los complejos procesos de circulación de los migrantes. De una parte, al centrarse en el proceso circulatorio desde Haití como referente, no da cuenta de la dinámica de la circulación de los inmigrantes desde la República Dominicana al vecino país, es decir, las “*visitas*” o “*viajes*” con fines diversos que involucra, según los datos de la encuesta, al 77% de los inmigrantes. Aunque dicha circulación es claramente diferenciada en términos conceptuales específica circulación migratoria desde Haití, en términos de la vida ordinaria de los migrantes pueden solaparse y mezclarse, ya que las visitas de este tipo pueden trastocarse en períodos de permanencia de Haití más o menos prolongados que establezcan rupturas, generándose nuevos ciclos migratorios, o bien marcando retornos definitivos, todo ello condicionado por las contingencias que rodean las vidas de las personas.

De otra parte, el énfasis en la circulación migratoria puede tornar ambiguo o impreciso el proceso de radicación y su expresión temporal, como tiempo de vida y radicación en un país. Para la

determinación del tiempo de los inmigrantes en el país, en la encuesta fueron utilizados tres criterios. El primero intenta establecer el tiempo transcurrido desde el inicio del proceso migratorio del migrante hacia la República Dominicana; el segundo trata de establecer el tiempo en referencia al último ciclo migratorio; en los casos de los migrantes que habían efectuado una sola migración, obviamente, ambos tiempos coincidían en el tiempo dado de permanencia. Además, se utilizó un tercer criterio centrado en la percepción de la permanencia de parte de los propios migrantes, a través de la pregunta directa sobre el tiempo que tenían viviendo en el país.

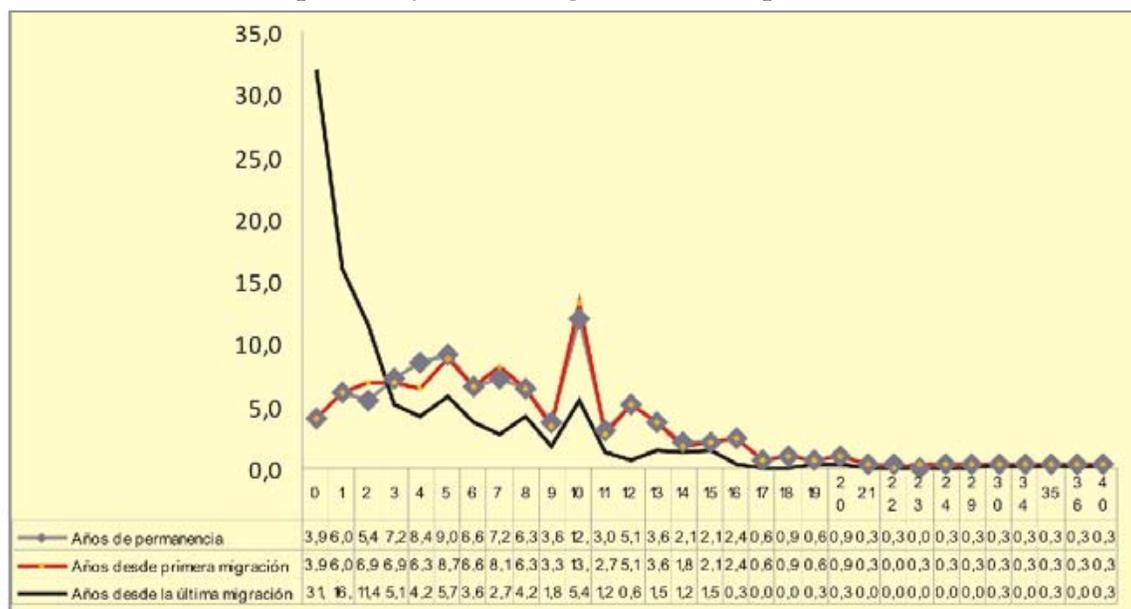
Las curvas del tiempo de permanencia y el tiempo desde la primera migración tienden a superponerse, con un ligero rezago del segundo respecto al primero. El tiempo desde la primera migración define un rango temporal de las experiencias y praxis cotidiana del migrante en la sociedad dominicana, de modo que lo anterior podría estar indicando que los inmigrantes perciben ese inicio de sus procesos migratorios como referente del tiempo de vivir en el país. En contraste, la curva del tiempo respecto a la última migración ilustra una distribución desplazada hacia la duración predominantemente reciente, dentro de los primeros cinco años, remarcando la visión fundamental de la circulación y la imagen de que la mayoría de los migrantes serían recién llegados.

Teniendo por base el criterio del tiempo de permanencia fue elaborada una clasificación simplificada de los tipos de inmigrantes en el proceso migratorio, siguiendo la clásica distinción entre inmigrantes recientes, intermedios y antiguos. Se clasificaron como inmigrantes recientes a los que tenían alrededor de 5 años de permanencia en el país, inmigrantes intermedios a los que tenían entre 6 y 10 años y a los inmigrantes antiguos a los que tenían 11 y más años de permanencia. La distribución que resulta de esta clasificación es la siguiente: los inmigrantes recientes conforman el 39.2% de los inmigrantes, los intermedios el 36.7% y casi una cuarta parte, el 24.1%, corresponde a inmigrantes antiguos.

Considerando los períodos de primera migración estos inmigrantes aparecen clasificados en tres cohortes de entrada al país: los recientes entre 2005 y 2010, los intermedios entre 2000-20004 y los antiguos desde antes del 2000. En las tablas que se incluyen en esta parte los datos se ofrecen en función de estas distinciones entre los inmigrantes.

En la encuesta se ensayó con un cuarto indicador relativo a la residencia principal a partir de la percepción de los inmigrantes sobre el lugar en el que principalmente vivían, entre Haití y República Dominicana. En el cuadro 3.1 que sintetiza estas informaciones, puede observarse que más de la mitad de los inmigrantes, el 53.6%, señaló que vivía principalmente en República Dominicana aunque esperaba retornar a Haití y una quinta parte, el 19.3%, señaló que vivía definitivamente en la República Dominicana y no pensaba regresar a vivir a Haití, de modo que el 72.9% consideró que vivía de modo principal o definitivo en la República Dominicana. La quinta parte restante de los inmigrantes, el 25.3%, señaló que vivía definitivamente en Haití y que estaba en la República Dominicana por una temporada.

**Gráfico 3.1** Distribución de los inmigrantes según años reportados de permanencia y años desde la primera y última migraciones a República Dominicana



Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010

Sobre estas informaciones, según los tipos de inmigrantes que han sido considerados, destacan dos aspectos de interés. De una parte, se revela una conexión entre los tipos de inmigrantes y las percepciones polares sobre la residencia en Haití o República Dominicana: el porcentaje de los inmigrantes recientes que señalaron vivir principalmente en Haití es casi el doble que el de los inmigrantes antiguos que señalaron esto (33.1% frente a 17.5%) mientras que el porcentaje de los inmigrantes antiguos que señalaron vivir definitivamente en la República Dominicana es el doble que el de los inmigrantes recientes que señalaron esta alternativa, (30% frente al 14.3%). Esta conexión básica sería la de esperar, conforme a la teoría del proceso migratorio relativa a la dinámica de la radicación en sus dimensiones temporales y sociales: con el tiempo de permanencia en los lugares de recepción tiende a desplazarse el foco de orientación de los migrantes, determinado por las condiciones objetivas de existencia y los procesos de reunificación familiar y formación de familias.

Por otra parte, la alternativa intermedia que se refiere a los que viven principalmente en la República Dominicana pero piensa regresar a Haití, sigue siendo la alternativa mayoritaria señalada en la encuesta, con diferencias leves entre los tipos de inmigrantes. Esto estaría indicando que esta importante fracción de inmigrantes (poco más de la mitad de los diversos tipos de inmigrantes) considera que reside principalmente en la República Dominicana, tienen las condiciones objetivas que rodean su existencia, pero alberga los propósitos del retorno a Haití, sin importar lo reciente o antiguo de sus procesos migratorios. En este aspecto esa fracción de inmigrantes no difiere en sus percepciones prospectivas, de acuerdo a una parte de la bibliografía de las migraciones sobre personas inmigrantes de diversos países que manifiestan sus proyectos de retorno a sus lugares de origen aún con largos períodos de permanencia en los países de acogida.

**Cuadro 3.1** Distribución de los migrantes por características sociales seleccionadas, según período desde la primera migración, 2010

Características sociales	Períodos desde la primera migración			Total
	Recientes	Intermedios	Antiguos	
<b>Ocasiones en que ha migrado a República Dominicana</b>				
Una vez	53.0	38.1	30.4	42.2
Varias veces	47.0	61.9	69.6	57.8
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Vive principalmente en Haití o en RD</b>				
Vive principalmente en Haití y está en RD por Temporada	33.1	21.8	17.5	25.3
Vive principalmente en RD pero piensa regresar a Haití	51.1	57.1	52.5	53.6
Vive definitivamente en RD y no piensa regresar a Haití	14.3	17.6	30.0	19.3
Otro	0.8	0.8	0.0	0.6
No responde	0.8	2.5	0.0	1.2
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Sabe leer y escribir</b>				
Sí, en español	4.5	2.5	0.0	2.7
Sí, en Creol	41.4	44.5	33.8	40.7
Sí, en ambos	38.3	37.0	50.0	40.7
No	15.8	16.0	15.0	15.7
No responde	0.0	0.0	1.3	0.3
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Campos de ocupación</b>				
Peón/ayudante	37.6	22.7	20.0	28.0
Albañil	18.8	26.9	27.5	23.8
Labores especializadas	12.8	16.0	18.8	15.4
Otras labores	3.8	3.4	11.3	5.4
No responde	27.1	31.1	22.5	27.4
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Promedio de ocasiones en que ha migrado	3.47	6.21	11.07	6.64
Promedio de años desde la primera migración	3.10	8.30	15.77	7.99
Promedio de años desde la última migración	1.75	4.08	6.60	3.75
Promedio de años de edad	25.30	28.83	35.64	29.06
Promedio de años de escolaridad	6.69	6.54	7.11	6.73
Promedio de años trabajando en construcción	3.61	7.81	12.93	7.48
Salario promedio (RD\$) en el mes anterior a la encuesta	8,601.9	9,937.4	12,221.4	9,961.7

Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010

El cuadro de referencia ofrece algunos rasgos básicos de los perfiles sociales y laborales de los tipos de migrantes aquí considerados que permiten una caracterización general. Los migrantes recientes, como sería obvio en términos del proceso migratorio son los más jóvenes, con una edad media de 25 años y 3.5 y 10 años menos que los migrantes intermedios y antiguos. No se presentan diferencias apreciables entre ellos en los niveles de analfabetismo en los dos idiomas (español y creole) y en los años promedios de escolaridad; pero se advierte una proporción más elevada de migrantes antiguos que saben leer y escribir en ambos idiomas. Las diferenciaciones entre los

migrantes en el mercado laboral de la construcción son más marcadas. Los migrantes recientes se insertan en mayor medida en el tramo inferior del mercado laboral, conformado por los trabajadores sin calificación y los ayudantes, mientras es mayor la proporción de migrantes antiguos entre los albañiles y otras labores especializadas; el promedio de años trabajando en construcción de éstos últimos, (indicador de formación en el empleo) es 3.5 mayor que el de los recién llegados y su salario medio un 42% más alto.

### **3.2 Procedencia geográfica, corrientes y rutas migratorias**

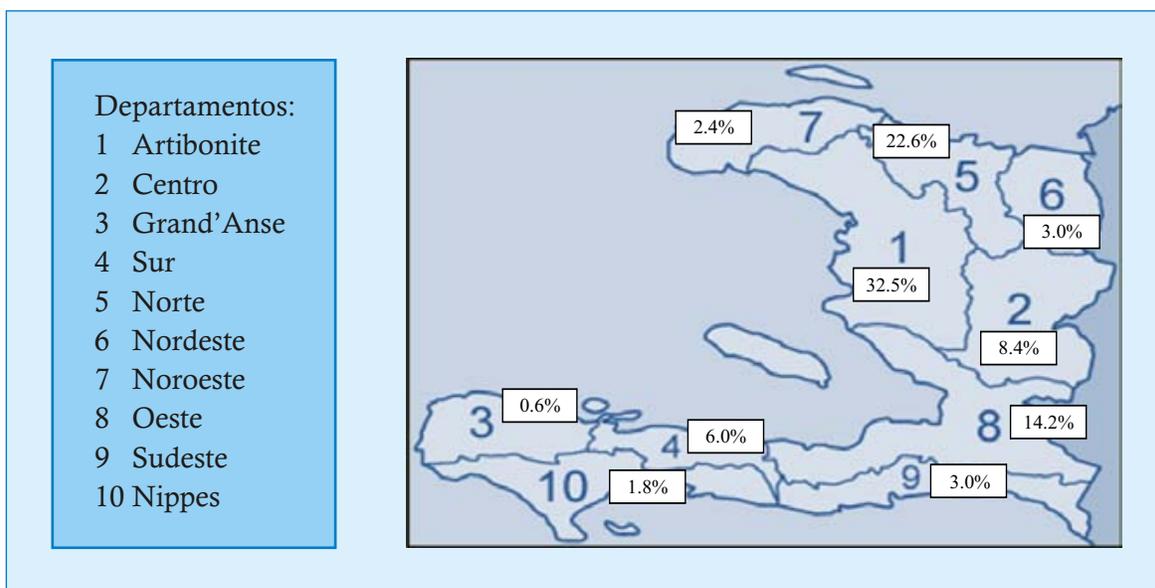
La procedencia geográfica en Haití de los migrantes se indagó en la encuesta a partir de la determinación de la localidad y departamento de nacimiento y de residencia en el momento previo a la emigración a la República Dominicana. Tales preguntas permitieron delimitar los orígenes geográficos en Haití de las corrientes de migración de trabajadores que tienen por destino la incorporación en el sector construcción del Distrito Nacional, la provincia de Santo Domingo y el municipio de Santiago. Asimismo, fueron indagadas las rutas de entrada de los inmigrantes por la frontera de la República Dominicana y aspectos relativos al acceso.

La distribución de los migrantes según lugar de nacimiento difiere en general sólo ligeramente de la distribución por lugar de residencia antes de migrar, lo cual estaría reflejando que la gran mayoría de los migrantes emprendieron sus procesos migratorios desde sus lugares natales. En efecto, el 88% de los entrevistados emprendieron sus procesos emigratorios hacia la República Dominicana desde los mismos departamentos en los que nacieron y sólo el restante 12% había efectuado una migración previa hacia otro departamento antes de emigrar hacia la República Dominicana.

Como puede apreciarse en cuadro 3.2, aunque todos los departamentos de Haití aparecen representados en los flujos migratorios, cinco departamentos son los principales en la procedencia de los inmigrantes, el departamento de Artibonite, el Norte, Centro, Oeste y Sur; los cuales, juntos, concentran el 82.4% de los inmigrantes por lugares de nacimiento y el 83.7% según lugares de residencia de éstos antes de emigrar a la República Dominicana. Los dos primeros departamentos, Artibonite y Norte son los principales expulsores de migrantes hacia la República Dominicana, aportando los dos más de la mitad de los migrantes haitianos, según lugar de nacimiento (57.8%) y según lugar de residencia antes de emigrar (55.1%). ionadas, según período de la primera migración, 2010. Considerando las regiones de Haití de procedencia de los migrantes antes de partir a la República Dominicana, se tendría que el 55.1% procedía de la región central, el 28% de la región norte y el 11.7% de la región sur. La procedencia regional difiere sólo ligeramente entre los tipos de inmigrantes. A nivel de departamentos, de todos modos, puede señalarse que entre los inmigrantes recientes e intermedios resultan más elevadas las proporciones correspondientes a los departamentos del Centro y Sur, en relación a los inmigrantes antiguos, y relativamente menores las correspondientes al departamento Oeste.

Las informaciones cruzadas de la procedencia geográfica de Haití de los inmigrantes antes de emigrar y la localización en los municipios abarcados por la encuesta en la República Dominicana, permiten delimitar el origen y destino de las diversas corrientes. En términos generales sobresalen tres patrones de orientación hacia los municipios en República Dominicana de las corrientes de inmigrantes que se generan en las regiones de Haití.

**Mapa 1** Procedencia por departamentos de los migrantes antes de migrar a la República Dominicana



En primer lugar, el flujo de magnitudes más importantes, que procede de la región central de Haití, se orienta fundamentalmente hacia el Distrito Nacional y hacia Santo Domingo Este, municipios en los que residía el 63.1% de los inmigrantes procedentes de esa región. Sin embargo, dadas las magnitudes de esa corriente principal, los inmigrantes procedentes de la región central constituyen la mayoría de los totales de inmigrantes residentes en los municipios del Distrito Nacional y provincia Santo Domingo, conformando entre el 50%, para Santo Domingo Oeste, y el 79.3%, para Santo Domingo Norte, de los totales respectivos de inmigrantes.

En segundo lugar, la corriente de inmigrantes procedente de la región norte de Haití se dirige mayoritariamente hacia Santiago, ciudad en la cual residía el 50.5% de los inmigrantes procedentes de esa región. Del conjunto de inmigrantes haitianos residentes en ese municipio, el 54.1% de éstos procedía de la región norte. Asimismo, dentro de la región norte de Haití el departamento Norte, el mayor expulsor de migrantes de esa región, presenta el aporte más elevado de migrantes hacia Santiago, constituyendo el 62% de los migrantes de esa región y el 51.8% del total de inmigrantes haitianos residentes en ese municipio. Otra parte importante del flujo de inmigrantes procedentes de la región norte se orienta al Distrito Nacional, donde residía el 28.6% de los inmigrantes procedentes de esa región. Finalmente, la corriente de inmigrantes procedente de la región sur de Haití se orienta hacia el Distrito Nacional y provincia Santo Domingo, concentrándose

mayoritariamente en el Distrito Nacional, 45.2% y Santo Domingo Oeste, el 31% de los inmigrantes procedentes de esa región.

**Mapa 2** Corrientes migratorias desde las regiones de Haití al Gran Santo Domingo y la ciudad de Santiago



Conforme a los datos de la encuesta la principal ruta de entrada de los inmigrantes haitianos a la República Dominicana por la frontera la constituye la provincia de Dajabón, por la cual entró el 60% de los inmigrantes; en segundo lugar estaría Elías Piña, señalada por el 21.7% de los inmigrantes entrevistados, y a continuación Jimaní por el 16%; apenas el 1.8% de los inmigrantes señaló que entró por Pedernales. No se presentan diferencias apreciables en estas rutas de entrada entre los tipos de migrantes por períodos de migración, aunque se observa una proporción algo más elevada de migrantes recientes que entraron por Elías Piña, en relación a los migrantes antiguos, reflejando la expansión relativa que ha ido teniendo la entrada por esa provincia.

Las informaciones sobre las rutas migratorias más específicas, considerando las regiones de Haití de residencia antes de migrar, arrojan resultados muy reveladores. En efecto, como puede observarse en el gráfico 3.2, la gran mayoría de los inmigrantes procedentes de la región norte, el 86%, penetró al país por la provincia de Dajabón, lo cual resultaría el cauce normal en las trayectorias geográficas migratorias de tales migrantes. Pero también por dicha provincia señaló haber entrado la mitad de los inmigrantes procedentes de la región central y poco más de un cuarto de los inmigrantes procedentes de la región sur de Haití, los cuales tuvieron que emprender travesías más largas. Por Elías Piña y Jimaní entraron el 47.8% de los migrantes procedentes de la región central y el 69.1% de los migrantes procedentes de la región sur; siendo Pedernales ruta de entrada de una proporción muy baja de migrantes de estas regiones más próximas.

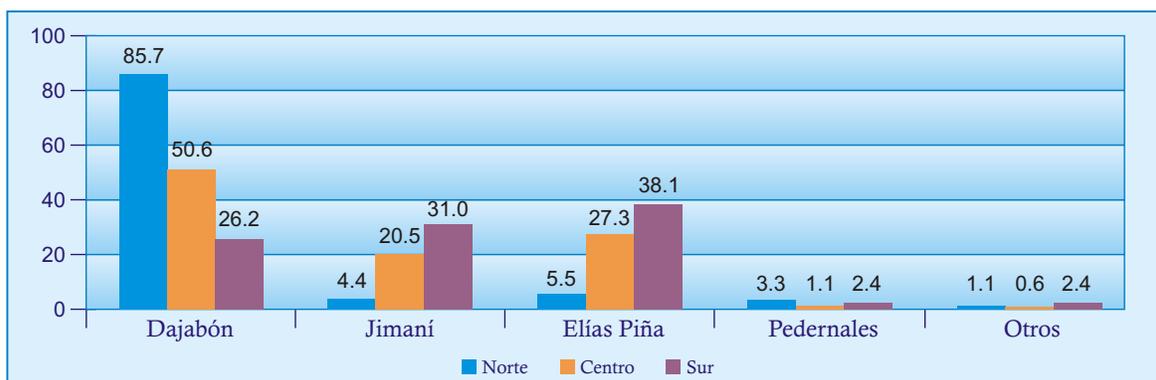
En la encuesta se incluyeron preguntas en torno a si al efectuar la primera migración los entrevistados pasaron o no por el chequeo de las autoridades, tanto en Haití como en la República Dominicana, en un intento de aproximación a la incidencia de la inmigración documentada o regulada por las autoridades y la inmigración clandestina. De acuerdo a los datos el 59.6% de migrantes señaló haber pasado por el chequeo de las autoridades al salir de Haití y el 62.7% señaló haber pasado por el puesto de chequeo de las autoridades al entrar en la República Dominicana. Las proporciones de migrantes que pasaron “*por otra ruta*”, obviamente clandestina, fueron de 33.7% al salir de Haití y de 34.6% al entrar a la República Dominicana.

Esas preguntas se efectuaron también con relación al último viaje o visita que hicieron a Haití desde la República Dominicana. Según se aprecia en el cuadro de referencia, para el último viaje o visita aumentó el porcentaje de los que señalaron pasar por el chequeo de las autoridades al retornar a la República Dominicana, disminuyendo hasta el 20% el grupo que indicó haber pasado por “*otra ruta*”. Las cifras sobre documentación de los inmigrantes incorporados al sector construcción, distan bastante de las que supondrían este tránsito si es por los canales regulados, habría que interpretar este paso por el “*chequeo de las autoridades*” como algún contacto entre migrantes y autoridades en la ruta de acceso fronterizo, y no exclusivamente como el tránsito sujeto a los controles migratorios reglamentarios de documentación.

Esta interpretación es, a su vez, avalada por los datos sobre las dificultades afrontadas por los migrantes para penetrar al país, contenidos en el cuadro de referencia. A los entrevistados se les preguntó si en su último viaje tuvieron algún problema o dificultad para entrar al territorio dominicano en su retorno. Las cifras son elocuentes: el 88.3% señaló que no tuvo ninguna dificultad y apenas el 10% reportó haber tenido algún problema o alguna dificultad.

En consecuencia, la principal ruta de entrada fronteriza es Dajabón donde se concentran en mayor medida las autoridades militares y civiles encargadas del control del tránsito ilegal y existen amplias facilidades para el acceso al país según se desprende de los reportes de los entrevistados, sea pasando por rutas que evaden a las autoridades como, sobre todo, entrando en contacto con éstas. Esta facilidad de acceso por la frontera es una condición fundamental para la intensa circulación transfronteriza de los migrantes, siendo rasgo esencial del sistema migratorio laboral haitiano-dominicano. La misma refleja lo que se denomina “*porosidad*” de la frontera, una mezcla inexplicable de ineficacia de los controles estatales, redes del tráfico y corrupción, como se señaló en el primer apartado de este trabajo.

**Gráfico 3.2** Distribución de los inmigrantes haitianos por regiones de Haití, según provincias por donde entraron a República Dominicana, 2010



Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010

**Cuadro 3.2** Distribución de los inmigrantes por departamentos de procedencia de Haití y provincia de entrada a la República Dominicana según tipos, 2010

Procedencia de Haití y de entrada	Tipo de migrante			Total
	Recientes	Intermedios	Antiguos	
¿Dónde vivía antes de venir a la RD por primera vez?				
Norte	23.30	21.80	22.50	22.60
Noroeste	1.50	2.50	3.80	2.40
Nordeste	5.30	1.70	1.30	3.00
Centro	9.00	10.10	5.00	8.40
Artibonite	30.80	35.30	31.30	32.50
Oeste	14.30	10.90	18.80	14.20
Sur	7.50	5.00	5.00	6.00
Sudeste	3.80	2.50	2.50	3.00
Grand'Anse	0.80		1.30	0.60
Nippes	0.80	4.20		1.80
No responde	3.00	5.90	8.80	5.40
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Provincia de RD por la que entró cuando vino por primera vez				
Dajabón	58.60	59.70	62.50	59.90
Independencia	13.50	18.50	16.30	16.00
Elías Piña	24.80	20.20	18.80	21.70
Pedernales	2.30	0.80	2.50	1.80
Otroa	0.80	0.80		0.60
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010

### 3.3 Familia, redes de relaciones y motivos para migrar

Las informaciones de la encuesta indican que el 64.2% de los inmigrantes tenía algún pariente residiendo en la República Dominicana, antes de que dichos inmigrantes emprendieran sus procesos migratorios iniciales, lo que pone en evidencia la elevada probabilidad condicionada por un largo proceso histórico de migraciones para los emigrantes potenciales haitianos de contar con

nexos familiares en el país de destino, que podrían servir de apoyo a la emigración. A su vez, la proporción de inmigrantes que tenían parientes residentes en la República Dominicana antes de sus propias partidas aumenta según sea más reciente la permanencia de los inmigrantes en el país, pauta sin duda marcada por la intensificación de las migraciones durante la última década y media.

**Cuadro 3.3** Distribución de los inmigrantes haitianos por puestos de chequeo y dificultades de retorno según tipo, 2010

Procedencia geográfica y rutas de entrada	Tipos de migrantes			Total
	Recientes	Intermedios	Antiguos	
Puesto de chequeo por donde pasó a RD cuando vino la primera vez				
Pasó por el puesto de las autoridades	60.90	62.20	66.30	62.70
Pasó por otra ruta	33.80	36.10	33.80	34.60
Otro	5.30	1.70	0.00	2.70
No responde	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Puesto por el que pasó en RD el último viaje que realizó a Haití				
Puesto de las autoridades por donde pasó	68.90	82.10	77.50	76.20
Pasó por otra ruta	24.40	15.80	19.70	19.90
Otro	4.40	1.10	0.00	2.00
No responde	2.20	1.10	2.80	2.00
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Dificultad o problemas en RD al volver desde Haití				
Sí	10.00	13.70	4.20	9.80
No	86.70	85.30	94.40	88.30
No responde	3.30	1.10	1.40	2.00
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010.

En el cuadro 3.3 se consignan los porcentajes correspondientes a los parientes que residían en la República Dominicana, en relación al total del conjunto de inmigrantes que tenía parientes residiendo allí. Las proporciones más elevadas corresponden a los padres y los hermanos de los inmigrantes, que integran en conjunto el 77% de los inmigrantes con parientes que residían en el país. Se trata de miembros de las familias de origen de los inmigrantes. El porcentaje de inmigrantes que tenía a sus esposas o compañeras residiendo en la República Dominicana se sitúa en 4.2% y el que tenía hijos en 7.5%, de modo que el porcentaje total de inmigrantes que tenía, antes de migrar por primera vez miembros de su familia nuclear de procreación residiendo en la República Dominicana sería de 11.7%. En el primer proceso migratorio muy escaso número de migrantes señaló que vino al país con miembros de la familia nuclear de procreación y de la familia de origen.

En esta fase del proceso la migración es primordialmente solitaria (el 47.3%) o sostenida en las redes primarias de los amigos (el 31.9%). Otros roles principales en este proceso inicial de las experiencias migratorias son ejercidos por las redes del tráfico de migrantes. En conjunto casi la mitad de los migrantes, el 48.8% de éstos, señaló que fue ayudado por intermediarios haitianos y dominicanos, y por medio de un “*buscón*”, un término que apunta a lo mismo. El 45.2% reportó que lo hizo por iniciativa propia, es decir, sin ayuda de las redes anteriores, y apenas el 4.2% señaló que fue contratado. Destaca que entre los migrantes recientes fue más elevada la proporción de los que señalaron que migraron con ayuda de estos intermediarios, el 52.6% frente al 45% de los migrantes

antiguos. Los motivos para migrar fueron abordados en la encuesta a partir de la interrogación sobre la causa principal por la cual el entrevistado decidió salir de Haití y venir a la República Dominicana. Las motivaciones manifiestas, conforme a los resultados, están centradas en el mundo del trabajo, en correspondencia directa con el tipo de corrientes migratorias de que se trata; esto es, migraciones laborales de sectores con condiciones precarias vida que tratan de procurarse medios para subsistir y ayudar a sus familiares. En este sentido, el 88.6% de los inmigrantes señaló motivos relacionados con el trabajo: no tenía trabajo (60.2%), bajos salarios (14.8%), malas condiciones laborales (13.6%). El segundo tipo de motivos para migrar está relacionado con la familia, aunque estos motivos fueron señalados por un muy bajo porcentaje de los inmigrantes, el 4.2%.

**Cuadro 3.4** Distribución de los inmigrantes haitianos por características del proceso migratorio, según tipos de migrantes, 2010

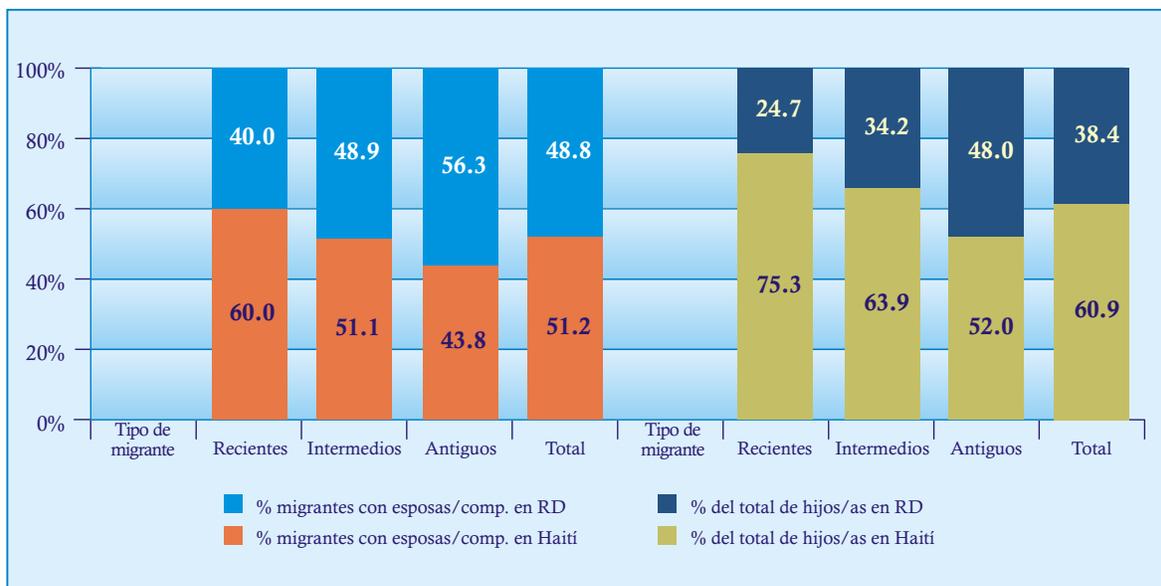
Características del proceso	Tipos de migrantes			Total
	Recientes	Intermedios	Antiguos	
Parientes suyos en la RD antes que viniera				
Sí	74.40	63.00	48.80	64.20
No	25.60	37.00	51.30	35.80
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Parientes en República Dominicana				
Padre y/o madre	21.20	10.70	35.90	20.20
Hermanos/as	54.50	65.30	46.20	56.80
Esposa/o o compañera/o	2.00	6.70	5.10	4.20
Hijos/as	9.10	8.00	2.60	7.50
Otros parientes	4.00		2.60	2.30
No responde	9.10	9.30	7.70	8.90
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Parientes con que vino a República Dominicana la primera vez				
Su esposa/o o compañero/a e hijos	2.30		2.60	1.50
Sus padres			1.30	0.30
Hermanos/as	7.50	6.70		5.40
Otros parientes	16.60	14.30	7.50	13.60
Amigos	30.80	28.60	38.80	31.90
Solo	42.90	50.40	50.00	47.30
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Forma en que vino a la República Dominicana la primera vez				
Contrato para trabajar	2.30	5.00	6.30	4.20
Con ayuda de un intermediario haitiano	27.10	28.60	20.00	25.90
Ayuda de un intermediario dominicano	7.50	5.90	7.50	6.90
Por medio de un buscón	18.00	12.60	17.50	16.00
Por iniciativa propia	42.90	45.40	48.80	45.20
Otras	2.30	1.70		1.50
No responde		0.80		0.30
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Razón principal de salida de Haití a República Dominicana				
No tenía trabajo	63.90	51.30	67.50	60.20
Los salarios eran muy bajos	11.30	21.80	10.00	14.80
Por las condiciones de trabajo	13.50	16.80	8.80	13.60
Por la inestabilidad política	0.80		2.50	0.90
Por la inseguridad ciudadana	1.50	3.40	1.30	2.10
Para reunirse con familiares	3.00	3.40	6.30	3.90
Lo trajeron sus padres			1,30	0,30
Para estudiar	1.50	0.80		0.90
Otras	4.50	1.70	2.50	3.00
No responde		0.80		0.30
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010

Debe anotarse que los miembros de la familia nuclear de procreación, si bien tienen una presencia reducida en acompañamiento durante la fase inicial del proceso migratorio en lo adelante asciende dicha presencia, a través de la reunificación familiar y formación de uniones. Estos procesos se revelan de forma muy intensa, si se tienen presentes los datos antes citados y la situación que se destaca al indagar con quiénes vivían en el país los migrantes al momento de la encuesta. En el gráfico 3.3 puede observarse que para el total de migrantes casados o unidos el 48.8% de sus parejas residía en la República Dominicana y el restante 51.2% en Haití. A su vez, del total de hijos/as de los migrantes, poco más de la tercera parte vivía en el país y el resto en Haití. Las proporciones de cónyuges y de hijos/as que residían en la República Dominicana eran más elevadas, según era de esperar, entre los inmigrantes más antiguos respecto a los recientes e intermedios.

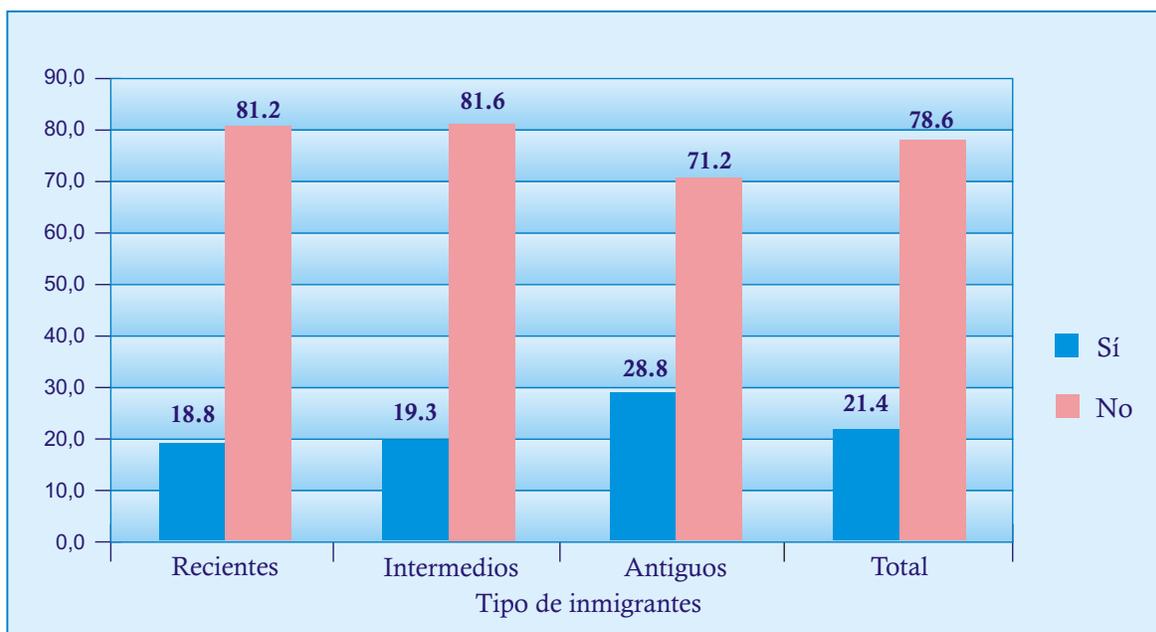
Si los nexos familiares actúan como soportes para la migración de modo regular, resulta obvio que en situaciones de desastres estos roles se intensifiquen. En la encuesta se preguntó a los entrevistados si después del terremoto del 12 enero del 2010 habían venido familiares a vivir en la República Dominicana. En el gráfico 3.4 se presentan estos resultados. Como puede verse poco más de una quinta parte de los migrantes, el 21.4%, señaló que habían venido familiares después del terremoto, con un porcentaje más elevado entre los migrantes antiguos, el 28.8%.

**Gráfico 3.3** Porcentaje de inmigrantes por país donde reside su esposa o sus hijos/as, según tipo de migración, 2010



Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010

**Gráfico 3.4** Porcentaje de inmigrantes por venida o no de familiares a República Dominicana después del terremoto del 12 de enero de 2010, según tipo, 2010



Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010

### 3.4 Documentación, detenciones y deportaciones

Las informaciones que resultan de la encuesta de construcción relativas a los reportes de los inmigrantes sobre la posesión o no de documentos de identidad sugieren que la situación de carencias de dichos documentos, no es tan crónica y generalizada como se creería, por lo menos en lo que respecta a los inmigrantes haitianos incorporados en el sector construcción. En efecto, conforme a los datos de la encuesta el 75% de los inmigrantes manifestó tener acta de nacimiento, el 58% cédula de identidad, el 47% acta de bautismo y, lo que es aún más revelador, más de la mitad de los inmigrantes (el 56%) manifestó disponer de un pasaporte.

La distribución de los reportes de posesión de documentos de identidad de acuerdo a los tipos de inmigrantes, pone en evidencia una conexión entre tenencia manifiesta de documento de identidad y tiempo de residencia en el país. Como puede observarse en el cuadro 3.5, en general los niveles de posesión declarada de los diversos documentos de identidad personal aumentan entre los tipos de inmigrantes. Los inmigrantes antiguos, sobre todo, evidencian mayor proporción de posesión declarada de pasaportes y de actas de bautismo, respecto a los inmigrantes recientes, 65% frente a 45% y 60% frente a 42%, respectivamente. Las diferencias observadas entre inmigrantes antiguos y recientes son menos marcadas respecto a la posesión de cédulas de identidad y de actas de nacimiento, del orden del 8.1 % y 5.7%. No obstante, cabe también destacar que los niveles de posesión declarada de actas de nacimiento son apreciablemente elevados, en las tres categorías de

inmigrantes, lo cual resultaría notable al tener en consideración las notables precariedades que son comúnmente señaladas sobre el funcionamiento del registro civil en Haití.

Respecto a la posesión o no de algún documento de migración, que acredite legalmente la permanencia en el país de los inmigrantes, los datos de la encuesta revelan que el 41% de los entrevistados manifestó tener un documento de este tipo frente al 59% que señaló no disponer de ningún documento. Es decir, conforme a estos datos, se tendría en general que por cada diez trabajadores haitianos empleados en la construcción, cuatro tendrían documentos de migración y seis serían indocumentados, “*sin papeles*”. A su vez, la proporción de entrevistados que expresó tener documentos migratorios se sitúa en 33.8% entre los inmigrantes más recientes y sube al 53.8% entre los inmigrantes antiguos. Estas informaciones, pues, estarían sugiriendo aunque sólo en principios que los niveles de indocumentación entre los inmigrantes haitianos ligados al sector construcción, aunque de por sí altos, serían menos elevados de lo que cabría esperar, al considerar los patrones históricos de indocumentación de los inmigrantes y la rigidez obstaculizante del sistema legal migratorio dominicano.

Los tipos de documentos de migración señalados por los inmigrantes permiten una mayor comprensión de la situación prevaleciente. Así, como puede observarse en el cuadro de referencia, del total de los entrevistados que expresaron tener un documento de migración para estar en el país, el 64% señaló tener un pasaporte visado, el 16.8% un permiso o carnet de trabajo y el 9.5% un permiso o carné de residencia. Los dos últimos grupos de inmigrantes, que conforman el 26.3% del total que señaló tener documentos de migración, podrían tener relativamente un estatus migratorio documentado en el contexto de la reglamentación existente y mecanismos administrativos de la Dirección General de Migración: el carné o permiso de residencia acredita la permanencia prolongada y aunque los permisos de trabajo son temporales pueden ser renovados.

La situación del pasaporte visado plantea otras cuestiones relacionadas con el tiempo de radicación de los inmigrantes en el país. De acuerdo a la reglamentación prevaleciente existen diferentes tipos de visas, que no incluyen la de trabajadores, de modo que los visados a que pueden acceder los inmigrantes son de carácter temporal. El hecho de que la mayoría de esa fracción de los entrevistados, los recientes (61.4%), de radicación intermedia (66%) y antigua (65.1%), señale disponer de pasaporte visado genera interrogantes respecto a la vigencia o caducidad de las visas. Una hipótesis plausible sería la de una periódica y repetida renovación u obtención de las visas, asociada a los procesos de circulación desde la República Dominicana a Haití de los inmigrantes.

Si bien el movimiento de los migrantes a través de la frontera no parece implicar dificultades de consideración para la gran mayoría de los migrantes, según se especificó anteriormente, al estar ya en la República Dominicana las posibilidades de detenciones en redadas migratorias y la deportación a Haití forman parte de la vida cotidiana de los inmigrantes haitianos. Las redadas migratorias y deportaciones de haitianos tienen una larga historia en el país, pero se han

intensificado en las dos últimas décadas, como mecanismos regulatorios de la inmigración irregular, como se ha señalado en la parte relativa al contexto histórico de la inmigración haitiana.

Los datos de la encuesta muestran la elevada probabilidad que afrontan los inmigrantes de ser detenidos y deportados a Haití: una tercera parte de los inmigrantes, el (33.7%), señaló que había sido detenido en redadas con fines de migración y una quinta parte, el 19.6%, dijo que había sido deportado a Haití. La proporción de inmigrantes que han sido detenidos en redadas con fines de migración y que han sido deportados aumenta de acuerdo a los tipos de inmigrantes, según el tiempo en el país. Entre los inmigrantes antiguos el 41.3% había sido detenido en redadas con fines de migración y el 27.5% había sido deportado.

**Cuadro 3.5** Porcentaje de los inmigrantes haitianos por posesión de documentos de identidad y de migración, detención en redadas migratorias y deportación, según tipos, 2010

Posesión de documentos/ Redadas y deportación	Tipos de migrantes			Total
	Recientes	Intermedios	Antiguos	
<b>Documentos que posee</b>				
Acta de nacimiento	73.70	74.80	78.80	75.30
Acta de bautismo	42.10	44.50	60.00	47.30
Cédula de identidad	57.10	54.60	65.00	58.10
Pasaporte	45.10	62.20	65.00	56.00
Sí	33.80	41.20	53.80	41.30
No	66.20	58.80	46.30	58.70
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
<b>Documento de migración que tiene</b>				
Pasaporte visado	62.20	65.30	65.10	64.20
Permiso de residencia	2.20	8.20	4.70	5.10
Carnet de residencia	2.20	4.10	7.00	4.40
Permiso o carnet de trabajo	17.80	12.20	20.90	16.80
Otro	13.30	10.20	2.30	8.80
No responde	2.20			0.70
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
<b>Detenido en redadas de migración por las autoridades</b>				
Sí	25.60	37.80	41.30	33.70
No	74.40	62.20	58.80	66.30
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
<b>Deportado a Haití</b>				
Sí	10.50	24.40	27.50	19.60
No	88.00	73.90	72.50	79.20
No responde	1.50	1.70		1.20
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010

### 3.5 Patrones de envío de remesas

El estudio de las remesas enviadas por los migrantes internacionales a sus países de origen ha recibido un impulso extraordinario en las últimas dos décadas debido al notable y progresivo crecimiento de las remesas en la etapa de las migraciones contemporáneas, el interés de los organismos internacionales financieros en estos flujos monetarios internacionales y la renovación de las discusiones sobre las repercusiones de las remesas en el desarrollo global y local de los países de origen. En los estudios sobre la inmigración haitiana en la República Dominicana las remesas no han sido un foco analítico importante, aunque en algunos trabajos más recientes se han tratado algunos aspectos relativos a las mismas. La encuesta de trabajadores en el sector construcción incluyó varias preguntas sobre las remesas, referidas a los patrones de las remisiones, los destinatarios de las remesas, canales de remisión y las magnitudes de los envíos, las cuales son examinadas a continuación.

La gran mayoría (87.3%) de los inmigrantes haitianos incorporados al sector de la construcción envía regularmente remesas a sus familiares y relacionados en Haití. La frecuencia de tales envíos permite determinar, no obstante, importantes divisiones entre los remitentes. Así, un grupo mayoritario conformado por el 58.5% de los inmigrantes que envían remesas efectúa remisiones una o más veces al mes; otro grupo integrado por la cuarta parte de los inmigrantes remitentes (25.2%), tiene pautas de remisión más espaciadas, haciendo los envíos cada dos o tres meses; finalmente, estaría un tercer grupo que sigue pautas de envío irregulares y de ocasión.

El grupo más activo en el envío de remesas a Haití, con pautas de remisión de una o más veces al mes, comprendería más de la mitad del total de entrevistados, el 51.2%; de modo que puede decirse que cinco de cada diez trabajadores haitianos de la construcción envía remesas a Haití una o más veces por mes, lo que refleja un proceso muy dinámico de transferencias monetarias a escala insular impulsado por estos trabajadores migratorios.

Entre los inmigrantes intermedios se observa un porcentaje mayor de remitentes, en relación sobre todo con los inmigrantes más recientes, 91% frente a 83.8% respectivamente. No obstante, respecto al grupo más activo en el envío de remesas, aquellos que envían remesas una o más veces al mes, las diferencias entre los tipos de inmigrantes según la permanencia en el país son más ligeras.

Asimismo, es entre los inmigrantes intermedios que se presenta en mayor proporción el grupo de inmigrantes que envían remesas sólo de manera ocasional. Un aspecto a destacar es el referente a los inmigrantes antiguos, con una proporción elevada de inmigrantes que envían remesas (87.5%), y más de la mitad de los mismos (el 51.2%) que envía remesas una o más veces al mes. Tales patrones de envío de remesas por dichos inmigrantes reflejarían que con el mayor tiempo en el país no disminuye de forma apreciable la proporción de remitentes.

Las remesas son enviadas fundamentalmente a los miembros de las familias nucleares de los inmigrantes, con escasa incidencia en el destino de las mismas de otros parientes y relacionados. Como se ilustra en el cuadro 3.6 las remesas se envían especialmente a los padres y los hermanos, siendo ambos tipos de familiares, integrantes de las familias nucleares de origen, los destinatarios de

las remesas enviadas por el 65.1% de los inmigrantes. Por su parte, el 30.6% de los inmigrantes envían las remesas a sus esposas o compañeras (15.4%) y a sus hijos e hijas (15.2%), integrantes de las familias nucleares de procreación de los inmigrantes. Apenas el 4% de los inmigrantes indicó como destinatarios de las remesas a otros parientes, y menos de 1% señaló a amigos.

**Cuadro 3.6** Distribución de los inmigrantes haitianos por patrones de envío de remesas monetarias a Haití según tipos, 2010

Patrones de envío de remesas	Tipos de migrantes			Total
	Recientes	Intermedios	Antiguos	
Envía dinero con cierta regularidad a sus familiares y relacionados en Haití				
Sí	83.50	91.60	87.50	87.30
No	16.50	8.40	12.50	12.70
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Les envía dinero regularmente				
Madre y/o Padre	51.10	40.40	40.20	47.10
Esposo/a ó compañero/a	14.40	17.40	13.70	15.40
Hijos/as	9.20	15.80	23.10	15.20
Hermanos/as	20.10	16.30	17.90	18.10
Otros parientes	5.20	2.60	4.30	4.00
Amigos		0.50	0.90	0.40
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Frecuencia con que envía ese dinero				
Semanal		1.80	1.40	1.00
Quincenal	18.90	19.30	24.30	20.30
Mensual	37.80	39.40	32.90	37.20
Cada dos meses	18.00	16.50	15.70	16.90
Cada tres meses	10.80	5.50	8.60	8.30
Ocasionalmente	14.40	17.40	17.10	16.20
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Medio o canal por el cual envía el dinero a Haití				
Agencia remesadora	66.70	58.70	61.40	62.40
Líneas de autobús	3.60	3.70	4.30	3.80
Con amigo o relacionado	28.80	36.70	34.30	33.10
Otros	0.90	0.90		0.70
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Monto de envío regular de remesas				
Hasta RD \$ 2,000	51.40	40.40	44.30	45.50
RD \$ 2,000 - 4,000	40.50	43.10	40.00	41.40
RD \$ 4,001 y más	8.10	16.50	15.70	13.10
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Monto del último envío de remesas				
Hasta RD \$ 2,000	40.50	44.00	45.70	43.10
RD \$ 2,000 - 4,000	41.40	39.40	40.00	40.30
RD \$ 4,001 y más	18.00	16.50	14.30	16.60
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Después del terremoto en Haití, ha enviado...				
Mayor cantidad de dinero	37.80	34.90	25.70	33.80
Igual cantidad de dinero	45.90	32.10	47.10	41.00
Menor cantidad de dinero	11.70	19.30	17.10	15.90
No ha enviado dinero	4.50	13.80	8.60	9.00
No responde			1.40	0.30
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010

Un aspecto que destaca en las informaciones es que la mayoría de los inmigrantes empleados en el sector construcción y que envía remesas a Haití utilizan las agencias remesadoras para los envíos, el 62.4%. El uso de los canales informales para las remisiones monetarias es mucho menos frecuente: el 33.1% de los inmigrantes envía las remesas a través de amigos y relacionados y un 3.8% utiliza las líneas de autobuses. Este uso extendido de las agencias remesadoras como canal de envío de remesas estaría condicionado por dos factores generales: al tratarse de inmigrantes que trabajan y viven en las ciudades más importantes del país, el gran Santo Domingo y Santiago, y la propia dinámica de expansión de las agencias remesadoras en sus redes de cobertura de esta demanda potencial de envíos hacia Haití.

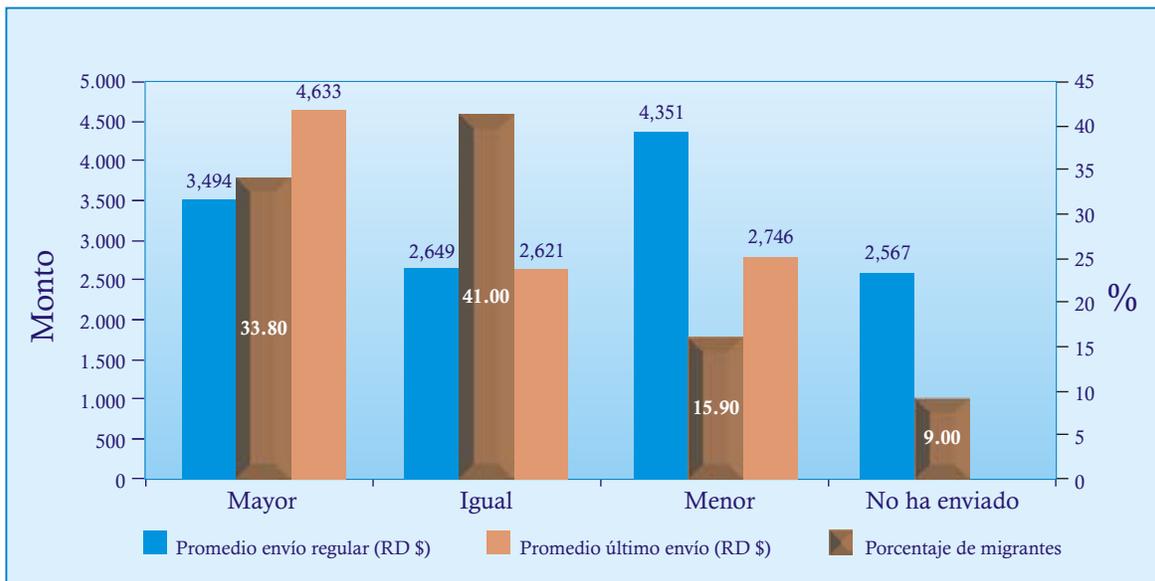
Para la determinación de los montos de las remesas enviadas por los inmigrantes hacia Haití se efectuaron dos preguntas en la encuesta: se preguntó a los entrevistados la cantidad de dinero que regularmente enviaba a Haití y la cantidad de dinero que había enviado la última vez. Respecto a los montos enviados regularmente se tendría que el 45.5% de los entrevistados envía regularmente RD\$ 2,000 o menos, el 41.4% entre RD\$2,001 y RD\$4,000 y el 13.1% más de RD\$4,000. En cuanto a los montos enviados la última vez la distribución es la siguiente: el 43.1% RD\$ 2,000 o menos, el 40.3% entre RD\$2,001 y RD\$4,000 y el 16.6% más de RD\$4,000.

La distribución que resulta del último envío de remesas muestra, pues, un ligero desplazamiento hacia el intervalo más alto, reflejando el correlativo aumento respecto al envío regular. El monto promedio de las remesas sin ponderar por la frecuencia enviadas regularmente por los inmigrantes se sitúa en RD\$ 3,189.5 mientras que la cantidad promedio enviada por los inmigrantes la última vez fue de RD\$ 3,316.7, una diferencia de 3.9%. Si se consideran, de modo aproximativo, los montos promedios con arreglo a la frecuencia de envío mensual se tendrían RD\$ 3,219.4 y RD\$3,507.2 para una diferencia de 8.9% entre las cantidades promedios enviadas regularmente y en el último envío de remesas.

Esta diferencia en el monto promedio total de los envíos puede enfocarse como un incremento, efecto del alza en el monto de los envíos de un sector de los inmigrantes haitianos en el período posterior al trágico terremoto del 12 de enero del 2010 que devastó a Haití. De modo que, si bien resulta un incremento modesto al considerar los promedios del total de inmigrantes remitentes, se trata de un aumento apreciable en el promedio de las remesas de un grupo de éstos. De hecho, en la encuesta se indagó en torno a si después del terremoto los inmigrantes habían enviado mayor, igual o menor cantidad de dinero a sus familiares en Haití, resultando que una tercera parte de los inmigrantes, el (33.8%), señaló que había enviado más dinero, el 41% que envió igual cantidad, mientras que el 15.9% señaló que había mandado menos dinero y el 9% que no había remitido dinero a Haití después del terremoto. El resultado del cruce de esta pregunta con las referidas a los montos, regularmente enviado y del último envío, aparece ilustrado en el gráfico 3.5. Según puede observarse el grupo de inmigrantes que señaló haber aumentado el volumen de remesas monetarias

a Haití, efectivamente incrementó su monto promedio de RD\$ 3,494.3 a RD\$ 4,633.1 , ésto es, en un 32.5%, un alza sin duda notable.

**Gráfico 3.5** Variación de los montos de remesas enviados a Haití despues del terremoto y porcentajes de inmigrantes haitianos, 2010



Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010

# 4

## PERFILES SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN

### 4.1 Características socio-demográficas

Los trabajadores del sector construcción están ubicados entre las categorías de jóvenes (18-30 años) y adultos jóvenes (30-49 años), los cuales al ser agrupados representan el 92.1% del total. La desagregación por grupo de edad permite ver que el grupo comprendido entre los 20-29 años es el que tiene un mayor peso, en el sentido de que constituyen el 46.5%. En orden de importancia le siguen: el de 30-39, con un 28.5% y el de 40-49 años con el 12.5%. Estos datos, desagregados por nacionalidad, permiten apreciar diferencias importantes en el sentido de que los trabajadores haitianos son más jóvenes que los dominicanos, ya que en el grupo de 20-29 años, encontramos una diferencia de un 31.5% a favor de los inmigrantes.

Situación inversa se origina en la categoría de adultos jóvenes, donde son los dominicanos quienes aventajan a los haitianos, sobre todo en el grupo de 40-49 años, originándose una diferencia de un 18.9%. Los que tienen 50 años o más son un 15.3%. A lo anterior debemos agregar que la media de años cumplidos por la mano de obra local es de 38, mientras que en los inmigrantes es de 29.2 años, esto estaría indicando un proceso de envejecimiento y que cada vez menos dominicanos se integran a las labores de la construcción, sobre todo en sus primeras fases. Por el lado del sexo, podemos ver que el que predomina es el masculino con un 99.8%.

En otro orden, las relaciones conyugales que predominan en estos trabajadores son las del tipo informal, ya que un 45.3% de los entrevistados señaló que vivía en unión libre. Y cerca de un tercio (29.3%) estaba dentro de la categoría de soltero. Como indica el cuadro 4.1, las uniones formales están muy por debajo, debido a que sólo el 17.6% de los encuestados estaba dentro de la categoría de casado.

En cuanto al origen nacional, encontramos una cierta homogeneidad entre ambos grupos; ya que no hay diferencias significativas, pero si algunas disparidades mínimas donde las mas importante se presenta en los solteros, donde los haitianos aventajan a los dominicanos en apenas un 3.7% por ciento.

Con relación a la cantidad de hijos vivos que tienen estos trabajadores, encontramos que la encuesta identificó cantidades moderadas en la mayoría de ellos, en el sentido de que algo más de un cuarto (27.7%), dijo tener solo uno, mientras que mas de otro tercio (31.9%) respondió que tenía entre dos y tres y solo el 14.5% manifestó que sus vástagos eran más de cuatro.

**Cuadro 4.1** Distribución de los trabajadores de la construcción por características socio-demográficas según nacionalidad, 2010

Características socio-demográficas		Dominicanos	Haitianos	Total	Diferencias
<b>Sexo</b>					
Masculino		99.40	100.00	99.80	-0.60
Femenino		0.60		0.20	
<b>Total</b>		<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Grupos de edad</b>					
Menos de 20 años		5.10	4.30	4.60	0.80
De 20 a 29 años		24.80	56.30	46.50	(31.5)**
De 30 a 39 años		26.10	29.60	28.50	-3.50
De 40 a 49 años		25.50	6.60	12.50	18.9**
50 años o más		18.50	3.20	7.90	15.3**
<b>Total</b>		<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Estado civil</b>					
Soltero/a		26.80	30.50	29.30	-3.70
Casado/a		17.80	17.50	17.60	0.30
Unido/a		45.20	45.40	45.30	-0.20
Divorciado/a		1.90		0.60	0.40
Separado/a		7.00	6.60	6.70	
Viudo/a		1.30		0.40	
<b>Total</b>		<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Número de hijos/as vivos</b>					
Ninguno		19.70	28.70	25.90	(9.0)*
Uno		22.90	29.90	27.70	-7.00
2 a 3		34.40	30.70	35.90	3.60
4 y más		22.90	10.60	26.80	12.3**
<b>Total</b>		<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Personas dependientes</b>					
Ninguno		11.60	8.60	9.50	3.00
Hasta 2		27.70	27.80	27.80	-0.10
3 a 4		30.30	38.50	35.90	-8.10
5 y más		30.30	25.10	26.80	5.20
<b>Total</b>		<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>¿Sabe usted leer y escribir?</b>					
Sí		90.40	83.90	85.90	6.50
No		8.90	15.80	13.70	-6.90
No responde		0.60	0.30	0.40	0.30
<b>Total</b>		<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>¿Asistió a la escuela?</b>					
Sí		89.80	80.20	83.20	9.60
No		1.30	3.40	2.80	-2.20
No responde		8.90	16.40	14.10	-7.50
<b>Total</b>		<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Promedio</b>					
Años cumplidos		38.10	29.30	32.00	8.80
Hijos vivos		2.90	2.20	2.40	0.60
Dependientes		3.30	3.30	3.30	-0.04
Años de escolaridad		7.90	5.30	6.10	2.60

Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010.

Las diferencias de proporciones entre paréntesis corresponden a los inmigrantes haitianos. \*<p0.05; \*\*<p0.01

Al observar los datos anteriores, por origen nacional, encontramos que los dominicanos tienen una mayor cantidad de hijos vivos en promedio (2.86) que los haitianos (2.23). En efecto, el 29.9% de los nacidos en Haití, señaló que tenía un descendiente frente al 22.9% de dominicanos. A partir de los dos hijos y más, las diferencias (3.9% y 12.3% respectivamente), están a favor del grupo local, ya que los que dijeron tener entre 2 y 3 eran el 34.4% y los que tenían más de cuatro resultaron ser el 22.9%.

Independientemente de que cerca de un tercio (29.3%) de la población entrevistada expresó ser soltera y que más de un cuarto (25.9%) señaló no tener hijos vivos, encontramos que ambos colectivos tienen importantes compromisos familiares, porque apenas el 9.5% declaró no tener dependiente que atender. En ese sentido se puede ver que los haitianos tienen relativamente más dependientes (3.30) que los residentes locales (3.27). El cuadro 4.1 recoge que un 27.8% de los trabajadores tiene hasta dos dependientes y que un 35.9% dice ser responsable de entre tres y cuatro, mientras que el 26.8% señaló tener cinco y más. Las diferencias por origen de los trabajadores, se manifiesta a partir de los tres y cuatro dependientes, en el sentido de que el 38.5% de los haitianos tienen una mayor cantidad que los dominicanos (30.3%); pero si se aumenta a cinco y más, entonces son los trabajadores locales quienes tienen una mayor proporción (30.3%) que los inmigrantes (25.1%).

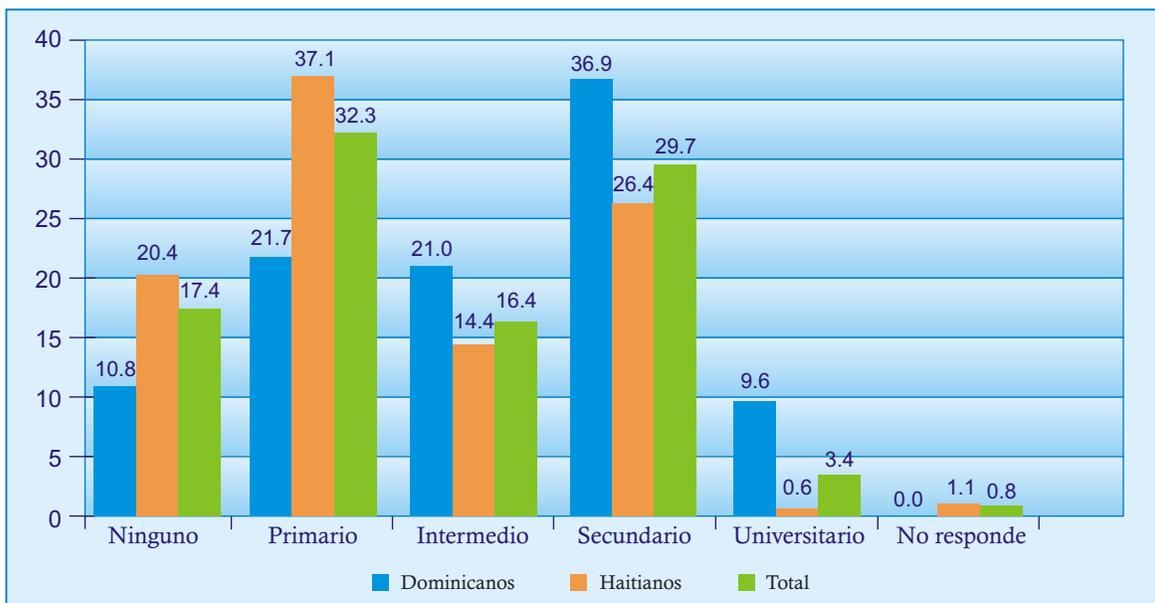
Los niveles de analfabetismo podrían parecer relativamente bajo si se toma en consideración las respuestas ofrecidas por los encuestados al preguntársele que si sabían leer o escribir, ya que el 85.9% de ellos respondió afirmativamente y el 13.7% de manera negativa. Ahora bien, el cuadro-resumen arroja una diferencia de un 6.9% al compararse el analfabetismo haitianos con el que posee los dominicanos, (15.8% frente a un 8.9%, respectivamente). Si se profundiza en este punto se puede determinar que el grado de analfabetismo de los trabajadores haitianos es mucho mayor, en el sentido de que las respuestas más segmentadas señalan que a penas el 4.0% sabe leer y escribir en español y que un significativo 39.1% solo sabe hacerlo en creole, situación esta que los pone en desventaja al tratar de cumplir con las labores que les son asignadas en la obra; así como en su vida cotidiana. En términos netos los niveles de analfabetismo funcional para el grupo haitiano estaría rondando el 54.9% del total de ellos.

La escolaridad alcanzada por estos trabajadores se concentra en los grados más bajos de la escala, ya que el 17.4% no pudo aprobar un curso durante su estadía en la escuela, mientras que el 32.3% tiene la primaria aprobada y el 16.4% la intermedia. La secundaria y la universitaria fue lograda por el 29.7% y el 3.4% respectivamente. En los datos que contiene el cuadro de referencia, se indica que el 10.8% de los trabajadores locales no aprobó ningún nivel, mientras que el doble de los haitianos (20.4%) ostenta la misma condición. Por su parte, un 37.1% de los haitianos terminó la primaria frente a un 21.7% de los dominicanos. En la medida que los niveles de escolaridad aumentan, la proporción de dominicanos que termina el grado superior, es mayor a la proporción de haitianos, en el sentido de que el 21.0% y el 36.9% terminaron la intermedia y la secundaria frente al 14.4% y el 26.4% de los inmigrantes. En el ámbito universitario se presenta la misma disparidad, porque el

9.6% de los trabajadores nacionales y solamente un 0.6% de los inmigrantes alcanzaron este último tramo en su formación.

En sentido global, se puede apreciar que el promedio de años de educación aprobados por los trabajadores locales (7.93) es mayor que el de los haitianos, porque solamente alcanzaron unos 5.33 años. Estos datos señalan que los trabajadores haitianos tienden a salir en mayor proporción de la escuela en los primeros grados, mientras los dominicanos tienden a permanecer en proporciones más elevadas en los niveles más avanzando del sistema formal de educación.

**Gráfico 4.1.** Distribución de los trabajadores de la construcción por niveles de escolaridad según origen, 2010



## 4.2 Condiciones de las viviendas

Las condiciones de habitabilidad de los trabajadores de la construcción no son adecuadas al observar los datos obtenidos en la encuesta de construcción que se aplicó en el 2010 en el Distrito Nacional, los municipios de la provincia de Santo Domingo y en la ciudad de Santiago. Las informaciones desagregadas son bastante elocuentes de los grados de desigualdad que existen entre ambos grupos.

El cuadro 4.2, recoge un conjunto de variables que tipifican las viviendas donde habitan estos trabajadores. Una alta proporción de un 77.5% vive en casas individuales y algo mas de un quinto (21.6%) en casas colectivas. En este aspecto se produce una desigualdad entre ambos, ya que los inmigrantes ocupan cerca de un tercio (29.6%) frente a un 7.2% de los dominicanos, una diferencia que alcanza un 22.4% en relación con sus homólogos locales. La forma de tenencia de la vivienda que predomina es la alquilada, donde hay un 68.7% que paga por su uso. Luego le sigue la propia con un 19.7% y un 10.7% que vive gratuitamente. En este punto se pueden visualizar grandes desigualdades, ya que el 86.7% de los trabajadores haitianos vive en casa alquilada en

contraposición al 36.8% de los dominicanos que vive de igual forma. Por su parte, el 50.0% de los dominicanos es propietario y apenas el 2.6% de los haitianos tiene esa condición.

**Cuadro 4.2** Distribución de los trabajadores de la construcción por características generales de la vivienda según origen, 2010

Características de la vivienda		Origen		Total	Diferencias
		Dominicanos	Haitianos		
Tipo de vivienda	Individual	90.10	70.40	77.50	19.76**
	Colectiva	7.20	29.60	21.60	(22.39)**
	No responde	2.60		0.90	
	<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
Forma de tenencia	Alquilada	36.80	86.70	68.70	47.41**
	Usada gratuitamente	10.50	10.70	10.70	
	Propia	50.00	2.60	19.70	
	No responde	2.60		0.90	
	<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
Materiales del techo	Concreto	48.00	26.70	34.40	21.36**
	Zinc	46.70	70.40	61.80	(23.66)**
	Otros	1.30	1.10	1.20	0.20
	No responde	3.90	1.90	2.60	2.10
	<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	100.00	
Materiales del piso	Mosaicos	34.90	14.80	22.00	20.05**
	Cemento	59.90	80.00	72.70	(20.13)**
	Otros	1.30	3.30	2.60	-2.02
	No responde	3.90	1.90	2.60	2.10
	<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
Materiales de las paredes	Block	78.30	67.40	71.30	10.88*
	Madera	15.80	27.00	23.00	(11,25)*
	Otros	2.00	3.70	3.10	-1.73
	No responde	3.90	1.90	2.60	2.10
	<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
Energía eléctrica	Sí	95.50	92.20	93.30	3.30
	No	1.30	7.80	5.70	-6.48
	No responde	3.20		1.00	
	<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
Equipos del Hogar	Radio	58.60	50.00	52.70	8.60
	Equipo de música	40.10	9.20	18.80	30.93
	Televisor	82.80	44.00	56.00	38.84
	Estufa	93.00	69.50	76.80	23.45
	Nevera	81.50	22.40	40.80	59.11
	Abanico	86.60	50.90	62.00	35.76
	Plancha eléctrica	59.20	21.30	33.10	37.97
	Teléfono	21.00	3.40	8.90	17.57
	Celular	88.50	79.60	82.40	8.94
	Lavadora	75.20	19.50	36.80	55.62
	Inversor	18.50	1.40	6.70	17.03
	Computadora	22.90	1.10	7.90	21.78
	Motor	21.00	5.20	10.10	15.85
Promedio	Del alquiler (RD \$)	2,645.50	1,487.40	1,708.50	1,151.08
	De cuartos o piezas	2.75	1.89	2.20	0.86
	De personas por vivienda	4.05	3.55	3.71	0.50

Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010.

Las diferencias de proporciones entre paréntesis corresponden a los inmigrantes haitianos. \*<p0.05;\*\*<p0.01

En cuanto al lugar de residencia, la encuesta encontró que un 16.4% de los trabajadores vivía en la obra, mientras que un cuarto (25.1%) habitaba en una vivienda cerca de la obra y que más de la mitad (57.4%) residía lejos del lugar de trabajo. La diferencia más significativa de esta condición se manifiesta en que el 22.4% de los trabajadores inmigrantes y apenas el 3.2% de los nacionales vive en el lugar de trabajo. En este caso, las condiciones de vida de los trabajadores haitianos se desarrolla con muchas precariedades en el ámbito de la salud, higiene y sobre todo en el descanso.

El que una alta proporción de haitianos habite viviendas colectivas y poco espaciales (1.89 cuartos en promedio) también es un indicador del grado de hacinamiento en que viven. El 41.2% de ellos ocupa apenas un cuarto o pieza y otro 40.8% vive en dos cuartos, sin embargo, las viviendas en que residen los dominicanos son más espaciales (2.75 cuartos). Más de la mitad (56.9%) de estos trabajadores habitaban viviendas con más de tres cuartos o piezas, frente al 18% de los haitianos.

El costo que pagan los obreros por la vivienda que ocupan es otro de los indicadores que nos dicen la calidad o no de ellas. El 58.7% paga menos de RD\$ 1,500, mientras que el 33.4% vive en casas que oscilan entre 1,500 y 3,000 pesos y apenas el 7.9% paga más de RD\$ 3,000. Al interior de estos trabajadores aparecen importantes desigualdades, tales como que el 34.6% de los haitianos paga menos de RD\$ 1,000.00 y entre RD\$ 1,001 y 1,500 hay un 31.2%. Mientras más aumenta el costo del alquiler menos haitianos parecen tener condiciones económicas para vivir en ese tipo de casas. Aquellos que pagan más de RD\$ 3,000, representan un pírrico 3.8% y los que pagan entre 2,001 y 3,000 pesos son el 11.5%. Un 25.0% de los dominicanos que viven alquilados paga más de 3 mil pesos mensuales. En promedio, las viviendas alquiladas que habitan los dominicanos son más costosas, ya que la media es de RD\$2,645.50 y la de los haitianos es de RD\$1,487.40 pesos, lo cual representa una diferencia de RD\$ 1,158.08, un 43.78% mayor que lo que pagan los haitianos.

El que una mayor cantidad de dominicanos y una proporción mucho menor de haitianos puedan pagar más de tres mil pesos no es un reflejo de que estos trabajadores estén viviendo en condiciones muy adecuadas. Este monto lo que expresa es que la gran mayoría vive en zona urbana, en barrios o sectores populares de los municipios encuestados, y que solamente en esos lugares es donde pueden conseguir una vivienda de esos montos. Ahora bien, aquellos que están pagando por debajo del promedio ocupan las que están en pésimas condiciones y consecuentemente las peor ubicadas.

La composición de los materiales de que están construidas estas viviendas viene a reforzar lo señalado anteriormente, en el sentido de que un 34.4% vive en casas que tienen techo de concreto y un 61.8% zinc. Proporciones muy parecidas también encontramos en la composición de los pisos donde algo más de un quinto (22.0%) tienen mosaicos y un 72.7% de cementos. En cuanto a las diferencias por grupo de trabajadores, estas se mantienen, ya que el 48.0% de los dominicanos vive con techo de hormigón o concreto y el 46.7% con zinc. Por su parte, el 70.4% de los haitianos vive en casas cuyo techo es el zinc y un 26.7% en techo de concreto. En la composición del piso también se observan variaciones, porque el 34.9% de los trabajadores locales viven en piso de mosaicos y un

59.9% en cemento. Solamente el 14.8% de los haitianos tiene mosaicos y un importante 80.0% ocupa casa con pisos de cemento.

El material mas abundante en las paredes de estas viviendas lo constituye el block, el cual se encuentra en el 71.3%, otro 23.0% tiene madera y el 2.6% tiene materiales variados.

La misma tendencia de los dos componentes anteriores se manifiesta en las paredes Así vemos que un significativo 78.3% de las casas que habitan los dominicanos están construidas con paredes de bloques, mientras que un 15.8% tiene madera como material principal. En menor medida encontramos que el 67.4% y el 27.0% de los haitianos reside en casas con bloques y zinc, respectivamente. Hay que resaltar que en la categoría “otro” encontramos que un 2.2% de dominicanos y un 3.7% de los haitianos puede estar ocupando viviendas donde los materiales de las paredes sean la hojalata y el zinc, dos materiales que amplifican el calor y convierten la vivienda en un ambiente infrahumano.

Los servicios básicos y el equipamiento que tienen los hogares de los trabajadores siguen reflejando las diferencias sociales entre ambos. Así encontramos que el 72% de las casas en que residen trabajadores nacionales tienen agua dentro de la vivienda y que otro 22.3% de ellos debe buscarla fuera de la vivienda. Más de la mitad (56.9%) de las casas que ocupan los trabajadores inmigrantes tienen este servicio fuera y el 35.1% dentro del hogar. Ahora bien, existe un 4.3% de estos hogares que deben buscar ese liquido en una llave pública, lo que hace mas angustiante su situación y sobre todo, para aquellos que tienen agregada la tarea de transportarla hacia el hogar.

En los servicios sanitarios encontramos que el 87.3% de las casas que habitan los dominicanos están construidas con inodoros privados frente a un 46.0% de los haitianos. Donde aparece los mayores contrastes es en los inodoros compartidos donde los haitianos (30.7%), quintuplica al dominicano (5.7%) y en la falta de disponibilidad que de ese servicio que tiene el 11.2% de los inmigrantes tal como se recoge en el gráfico de apoyo.

La menor desigualdad está en el servicio de energía porque en más del 90% de los hogares de estos trabajadores existe energía eléctrica. Sin embargo hay que destacar que en un 7.8% de viviendas donde residen los haitianos y un 1.3% de los dominicanos no tiene disponible ese importante servicio.

En cuanto a los equipamientos de los hogares estos están dominado por el uso de tecnología que ayudan a satisfacer ciertas necesidades de comunicación, entretenimiento y de funcionamiento del hogar. Como era de esperarse los hogares de los dominicanos están mejor equipados que sus homólogos haitianos. Los objetos que sirven para satisfacer necesidades del hogar (estufa, nevera, abanico y lavadora), son los más abundantes, sobre todo los tres primero en más del 80%, seguido por las planchas (59.2%). Aunque en una escala menor, las computadoras (22.9%), los teléfonos residenciales (21.0%) y el 18.3% de los inversores también están presentes. Por su parte,

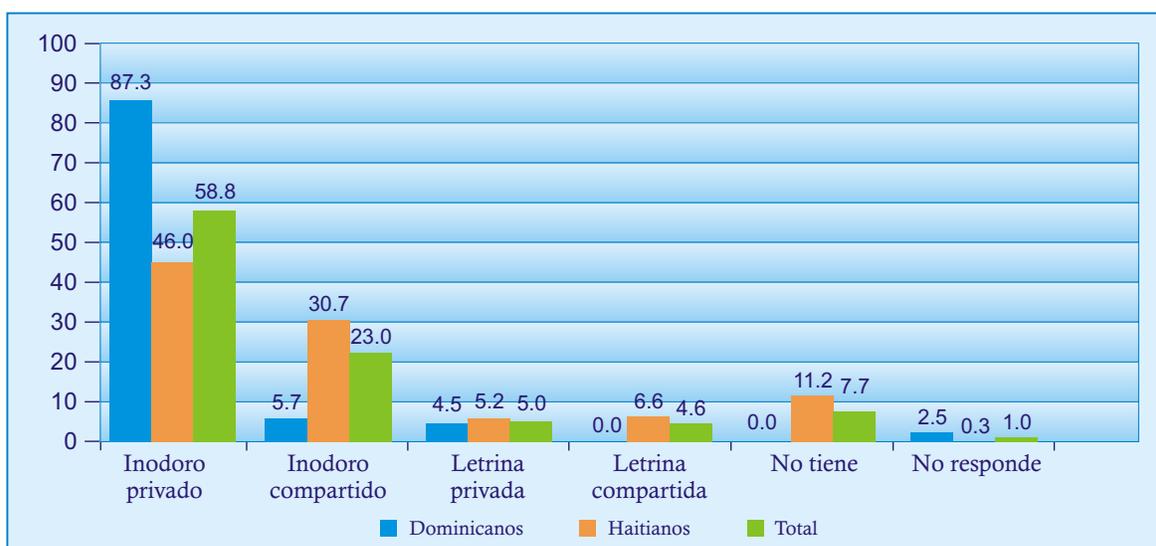
en los hogares haitianos, la estufa y el abanico son los más frecuentes con un 69.5% y 50.9% respectivamente. La nevera, un equipo tan indispensable para la vida moderna, solo he poseídos por 22.4% de ellos.

En los aparatos de entretenimiento (televisión, radio y equipo de música), la situación no cambia significativamente, ya que un 82.8% tiene televisor, un 58.6% radio y un 40.1% equipo de música. En contraposición, encontramos que existe un porcentaje apreciable de hogares haitianos que disponía de televisión (44%), y de radio (50.0%), y muy por debajo los equipos de música o componente con apenas un 9.2%. En el uso de los teléfonos celulares las diferencias son mínimas, ya que una alta proporción de dominicanos (88.5%) y de haitianos (79.6%) posee este aparato.

Otro dato bastante revelador para entender las condiciones de vida de estos trabajadores es la movilidad que pueden tener para desplazarse a las obras donde trabajan. Como se comentó anteriormente, una alta proporción de los dominicanos (75.6%) expresó vivir bastante lejos de las construcciones, el cuadro de referencia contiene que un 21% de éstos trabajadores posee un motor/ motocicleta y de los haitianos un 5.2%. En el caso de éstos últimos, el motor tiene una función de sobrevivencia en el sentido de que cuando no están laborando en alguna construcción hacen uso de él para integrarse las labores del moto-concho<sup>6</sup>.

El uso de computadora en el hogar revela que algo más de un quinto (22.9%) de los hogares de los trabajadores dominicanos tiene ese instrumento, mientras que apenas un 1.1% de los haitianos la posee. Como se indica mas arriba, el grado de escolaridad del grupo nacional es superior en secundaria y universitaria lo que probablemente los habilita para manejar tecnología de la información y comunicación.

**Gráfico 4.2** Distribución de los trabajadores de la construcción por servicios sanitarios disponibles en la vivienda, según origen nacional, 2010



<sup>6</sup> Conchar: ofrecer servicios de transporte a personas, en este caso mediante el motor o motocicleta.

# 5

## INCORPORACIÓN AL TRABAJO DE LA CONSTRUCCIÓN Y CONDICIONES LABORALES

### 5.1 Requerimientos de fuerza laboral según fases de las obras de construcción

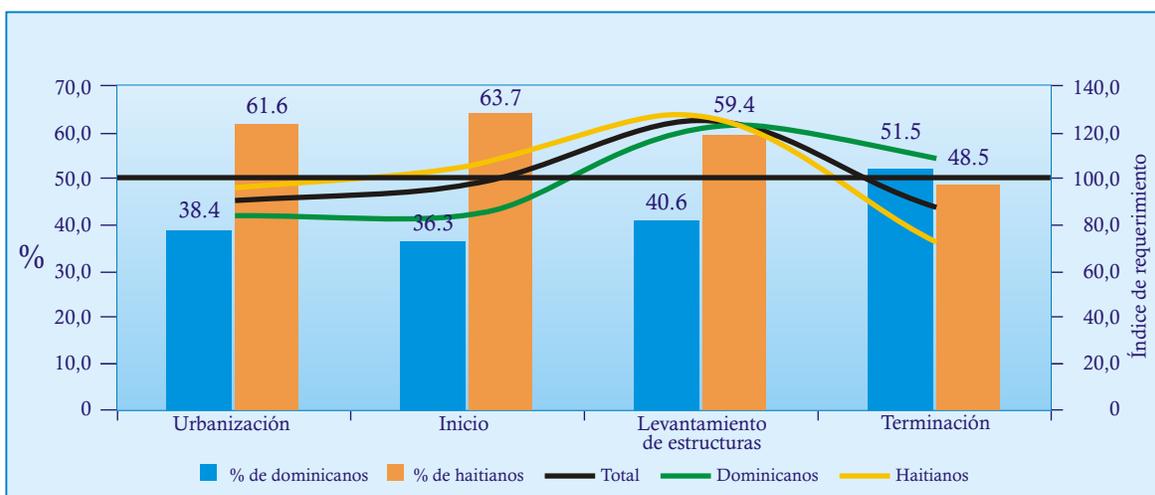
Los mercados de trabajo de la industria de la construcción están condicionados por la dinámica y ciclo de la economía en general, pero no están sujetos a variaciones estacionales de consideración durante el año. Sin embargo, las obras de construcción comienzan y terminan, atravesando por diversas fases en las cuales se presentan oscilaciones en los requerimientos de fuerza laboral y en los tipos específicos de trabajadores de acuerdo a la compleja categoría de ocupaciones que demanda este sector. Esta dinámica de los mercados de trabajo impone condiciones particulares de movilidad a los trabajadores del sector, quienes deben circular de obra en obra.

Para estudiar esta dinámica la encuesta aporta dos tipos de informaciones, a partir del cuestionario aplicado a los encargados de obras. A éstos se les preguntó sobre el número total de trabajadores de que disponía trabajando en la obra, al momento de la encuesta, y cuántos eran dominicanos y haitianos. En adición, se les interrogó en torno a los requerimientos de trabajadores en las fases por las que ya había atravesado la obra y las proyecciones de requerimientos para las subsiguientes, especificando el número total y de trabajadores dominicanos y haitianos. Ambas preguntas posibilitan examinar las variaciones de requerimientos y del uso efectivo de trabajadores, según origen nacional, de acuerdo a las fases de construcción de la obra, a saber: de urbanización, inicios, levantamiento de estructura y terminación. En el gráfico 5.1 aparecen las curvas de los índices de variación de los requerimientos de trabajadores, correspondientes al total de trabajadores, trabajadores dominicanos y trabajadores haitianos, así como las proporciones resultantes de trabajadores según el origen nacional para cada fase. Los datos de este gráfico resultan de las respuestas dadas por los encargados de obras sobre los requerimientos de trabajadores por fases, pasados, actuales y proyectados. Como puede observarse la curva de requerimientos de fuerza laboral asciende apreciablemente durante la fase de levantamiento de estructuras y desciende para la fase de terminación. La curva de requerimientos de trabajadores haitianos empieza a elevarse en la fase de inicio de la obra, desde la correspondiente a la urbanización, subiendo marcadamente durante la fase de levantamiento de estructuras y cayendo en la fase de terminación. La curva del índice de requerimientos de trabajadores dominicanos, en cambio, asciende durante la fase de levantamiento de estructuras y se mantiene elevada durante la fase de terminación.

El gráfico 5.2, por su parte, se ha elaborado con los datos sobre la cantidad de trabajadores utilizada efectivamente en las obras, en las fases en que estas se encontraban al momento de la encuesta. Puede apreciarse que la curva del uso total de trabajadores sube ligeramente en la fase de terminación, lo que podría estar relacionado con la composición de las fases al momento de la

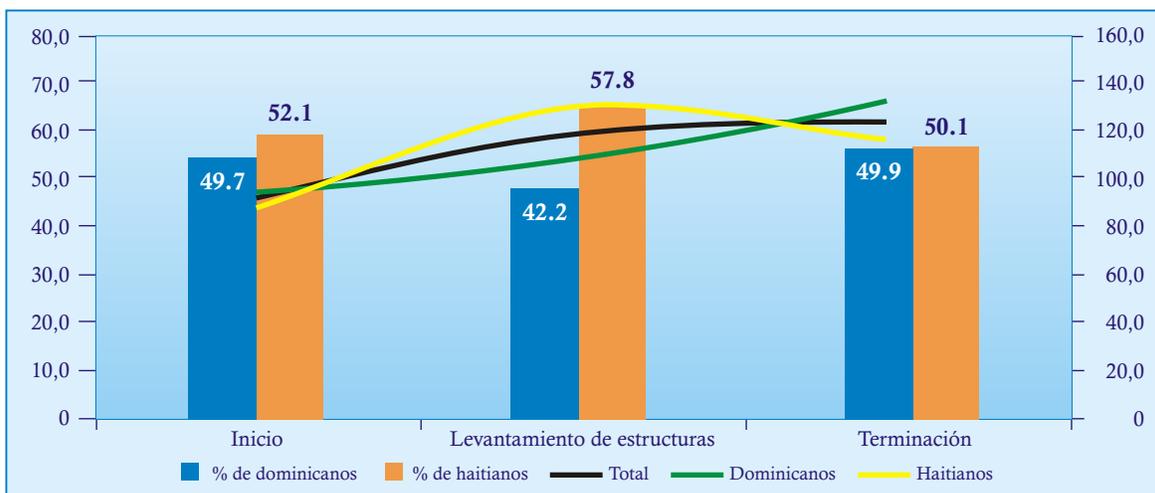
encuesta, con un 56% de las obras en la fase de terminación, como se señaló en el capítulo segundo. No obstante, las curvas de uso de trabajadores dominicanos y haitianos siguen las orientaciones precedentemente señaladas, con el ascenso del uso relativo de trabajadores dominicanos y descenso de los haitianos para la fase de terminación. Las proporciones que resultan son las del uso efectivo de trabajadores según origen nacional, mostrando como asciende el porcentaje de haitianos entre las fase de inicio y de levantamiento de estructuras, de 51.3% a 57.9%, para descender al 50% en las obras que estaban en la fase de terminación.

**Gráfico 5.1** Índices de requerimientos de trabajadores en la construcción y proporciones de uso de trabajadores por origen, según fases de las obras, 2010



Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010: cuestionario de encargados de obras de construcción.

**Gráfico 5.2** Índices de utilización de trabajadores en la construcción y proporciones de uso de trabajadores por origen, según fases de las obras, 2010



Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010: cuestionario de encargados de obras de construcción.

## 5.2 Formas de incorporación ocupacional

La dinámica de requerimientos de fuerza laboral en la construcción de acuerdo a las fases por las que atraviesan las obras, impone condiciones particulares al empleo en el sector y a la estabilidad laboral y dinámica de búsqueda de empleo de los trabajadores. A medida que las obras inician y terminan los trabajadores deben emprender sucesivas incorporaciones laborales, lo que les caracteriza como trabajadores móviles, que circulan de una obra a otra. De acuerdo a los datos de la encuesta el 75.5% los trabajadores había laborado en dos o más obras de construcción durante el último año en referencia a la fecha de levantamiento de la encuesta, con un promedio de 3.8 obras en esos últimos doce meses. Esta particularidad de rotación o circulación entre obras, consecuentemente, es compartida básicamente por igual por los trabajadores dominicanos y haitianos, presentándose sólo diferencias significativas, con mayor proporción de dominicanos, para el grupo que laboró en cuatro obras en el último año.

El 37.3% de los trabajadores señaló tener cinco años o menos trabajando en construcción frente a poco más de otra tercera parte del total de trabajadores, el 35.3%, que reportó tener más de diez años trabajando en el sector, lo que revela una clara diferenciación entre los trabajadores en lo que respecta a la antigüedad laboral en la construcción, aspecto marcadamente vinculado a la composición de inmigrantes haitianos y trabajadores nacionales en el sector de la construcción. Así, como se muestra en el cuadro 5.1, el 70.3% de los trabajadores haitianos tenía entre uno y 10 años laborando en construcción, mientras el 62.4% de los trabajadores dominicanos tenía más de 10 años ocupado en esa área laboral.

Estas informaciones indican, por supuesto, la mayor experiencia ocupacional de los trabajadores dominicanos en conjunto, que se traduciría en mayores destrezas y calificación ocupacional específica, medida en promedios de años de labor en el sector: 14.4 años en relación a 7.5 años de los trabajadores haitianos. Dichas informaciones reflejan, a su vez, dos situaciones adicionales de mucha importancia. El envejecimiento relativo de la fuerza laboral dominicana ocupada en el área de la construcción, ya señalado en el análisis de los perfiles demográficos de los trabajadores, y la mayor disponibilidad de trabajadores haitianos entre los nuevos trabajadores de reemplazo, ilustrada en la presencia más acentuada de trabajadores inmigrantes en los rangos de entre 1 y 10 años de tiempo de labor en el sector. Ambos aspectos son expresiones concretas del proceso de segmentación de los mercados de trabajo en la industria de la construcción, que se ha ido desplegando desde hace más de una década.

La continua circulación laboral entre obras supone procesos conexos de búsqueda y obtención de empleos. ¿A través de cuáles vías los trabajadores se informan sobre la demanda de empleo en las obras de construcción y acceden a los mismos? El cuadro 5.1 recoge las variadas formas de cómo los trabajadores se informan regularmente sobre el empleo y los canales a través de cuales obtuvieron el empleo en la obra de construcción en que fueron entrevistados. Estas informaciones

revelan los roles esenciales que cumplen las redes sociales de relaciones en la difusión de las informaciones sobre la demanda laboral y en los procesos de obtención de empleo. Tales redes sociales son fundamentalmente de tres tipos: las conformadas entre amigos, usualmente trabajadores de la construcción, las redes de relaciones entre empleadores (encargados de obras) y trabajadores y, por último, las redes sociales entre trabajadores e intermediarios, que pueden conllevar relaciones de sub-contratación, o bien, para el caso de los trabajadores haitianos, remitir también a relaciones de reclutamiento de migrantes.

En cuanto a los canales de información sobre la demanda de trabajo en las obras, usados regularmente por los trabajadores, los datos muestran que las redes de amigos y entre trabajadores e intermediarios son los más importantes canales, utilizados por el 34.1% y 35.3% del total de trabajadores, respectivamente, en tanto el 21.8% utiliza como vía de información las relaciones con los encargados de obras. Estas redes informativas se expresan de manera diferencial en ambos colectivos de trabajadores. Las redes de amigos tienen incidencia relativamente similar entre dominicanos y haitianos, con una proporción ligeramente más alta entre los haitianos. Se presentan, sin embargo, diferencias marcadas, estadísticamente significativas, entre ambos colectivos en lo que respecta al uso de las redes de intermediarios y de las relaciones con los encargados de obras. Los trabajadores dominicanos utilizan en mayor proporción que los trabajadores haitianos las redes con los intermediarios dominicanos, así como las relaciones con los encargados de obras como vías de información sobre la demanda de empleo en construcción.

Al ser consideradas las formas mediante las cuales los trabajadores se enteraron y consiguieron el empleo en la obra en que laboraban al momento de la encuesta, se reiteran los señalamientos anteriores para el total de trabajadores en torno a las funciones de los tres tipos de redes sociales en tales procesos. Surgen, de todos modos, divergencias y matices importantes en lo que respecta a las diferencias entre ambos colectivos de trabajadores en relación a los roles de dichas redes sociales. Así, una mayor proporción de los trabajadores haitianos respecto a los dominicanos se informó y consiguió el empleo visitando directamente la obra, 3.8% frente a 34%, respectivamente, mientras que proporciones más elevadas de dominicanos se informaron y consiguieron el empleo mediante la recomendación de amigos o de familiares, 40.8% en relación a 25% y 13.4% en relación a 4.2%, respectivamente.

Los roles de los intermediarios, en la información y obtención de empleo se presentan con una incidencia sustancialmente similar entre ambos colectivos de trabajadores, 38.8% para los dominicanos y 33.8% para los haitianos. De todos modos, aquí se debe resaltar un hallazgo de interés arrojado por la encuesta respecto a los intermediarios haitianos como vías de información y obtención de empleo, reportados por el 19.6% de los inmigrantes haitianos y el 24.2% de los trabajadores dominicanos.

Como se ha señalado, las redes de relaciones entre intermediarios y trabajadores pueden comportar relaciones de sub-contratación y reclutamiento o bien de simple reclutamiento para las obras de

construcción; pero, en este caso se trata más bien de funciones de reclutamiento, como se advierte más adelante al examinar las formas de contratación. Lo relevante reside en que la figura del intermediario haitiano emerge en el escenario de la industria de la construcción no sólo en relación a los inmigrantes de su propia nacionalidad, sino en relación a un sector de los trabajadores dominicanos, ejerciendo funciones de reclutamiento

Los aspectos señalados por los trabajadores sobre la obtención del empleo en las obras de construcción, específicamente por los haitianos, ¿difieren de los considerados por los empleadores? A los encargados de obras se les preguntó cómo tenían acceso a los trabajadores haitianos. Las respuestas de éstos y de los obreros haitianos aparecen en el gráfico 5.3. Como puede verse, la gran mayoría de los encargados de obras, el 70%, señaló que los propios trabajadores haitianos acuden a la obra a solicitar trabajo, y un 26% señaló el acceso a través de intermediarios, principalmente dominicanos.

En el gráfico se han incluido en “*otros*”, para los obreros haitianos, las alternativas de sus respuestas referidas a la obtención del empleo por recomendación de amigos y familiares, mediaciones que suponen contactos previos o que estos obreros irían a las obras con esas personas, de modo que el acceso al empleo por vía de las iniciativas de los propios obreros haitianos es señalada por empleadores y trabajadores como la vía predominante. Respecto a los roles de los intermediarios se aprecia que los obreros haitianos otorgan mayor incidencia relativa a los intermediarios haitianos.

**Cuadro 5.1** Distribución de los trabajadores de la construcción por características del proceso de incorporación a las obras de construcción, según origen, 2010

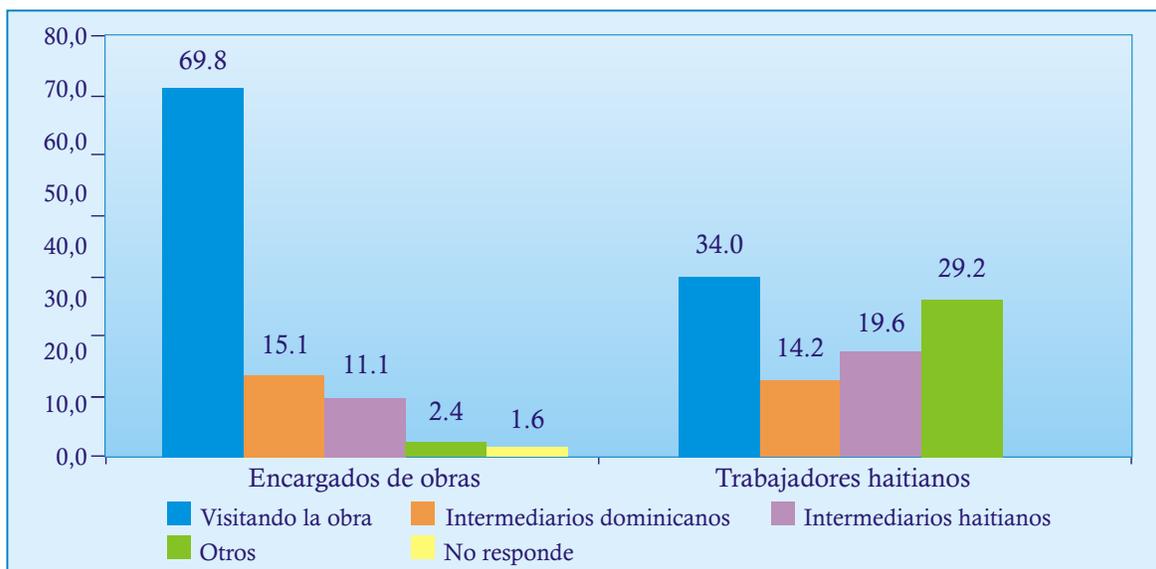
Características de la obra	Dominicanos	Haitianos	Total	Diferencias
Tiempo trabajando en construcción				
Menos de 1 año	13.40	7.90	9.30	5.50
1 a 5 años	13.40	35.30	28.00	(22.0)**
6 a 10 años	10.80	35.00	27.40	(24.2)**
Más de 10 años	62.40	21.80	35.30	40.7**
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
Obras en las que ha trabajado en los últimos 12 meses				
Una	21.70	22.00	21.80	-0.30
Dos	20.40	25.00	23.60	-4.60
Tres	19.10	19.00	19.40	0.10
Cuatro	13.40	7.50	9.30	5.8*
Cinco y más	23.60	23.20	23.20	0.40
No responde	1.90	3.20	2.80	-1.30
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
Forma en la que se entera del trabajo en construcción				
Por amigos	29.90	35.50	34.10	-5.60
Intermediarios dominicanos	29.90	18.70	22.40	11.3**
Intermediarios haitianos		19.30	12.90	
Por encargados de obra	31.80	17.20	21.80	14.7**
Otros	8.30	9.30	8.90	-1.10
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
Forma en que se enteró del trabajo en esta obra				
Visitando personalmente la obra	3.80	34.00	24.00	(30.2)**
Recomendado por un familiar	13.40	4.20	7.10	9.2**
Recomendado por un amigo	40.80	25.00	30.70	15.8**
Por un intermediario dominicano	14.60	14.20	13.90	0.50
Por un intermediario haitiano	24.20	19.60	21.40	4.60
Otra forma	3.20	3.00	3.00	0.20
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010.

Las diferencias de proporciones entre paréntesis corresponden a los inmigrantes haitianos.

\*<p0.05; \*\*<p0.01

**Gráfico 5.3** Distribución de los encargados de obras y de los trabajadores haitianos según sus respuestas sobre las formas en que los trabajadores acceden al empleo en la construcción, 2010



Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010 y cuestionario de encargados de obras de construcción

### 5.3 Procedencia ocupacional y grupos de ocupación

Dos dimensiones importantes en lo relativo al proceso de incorporación en los mercados de trabajo de la construcción se refieren a la procedencia sectorial ocupacional de los trabajadores y a los tipos de ocupación desempeñados por los trabajadores de la construcción al momento de la encuesta.

En la encuesta fue explorado el sector de actividad ocupacional de los trabajadores dominicanos y haitianos, en República Dominicana, antes de trabajar en el sector construcción; para los inmigrantes haitianos se indagó también la procedencia ocupacional en Haití antes de emigrar a la República Dominicana.

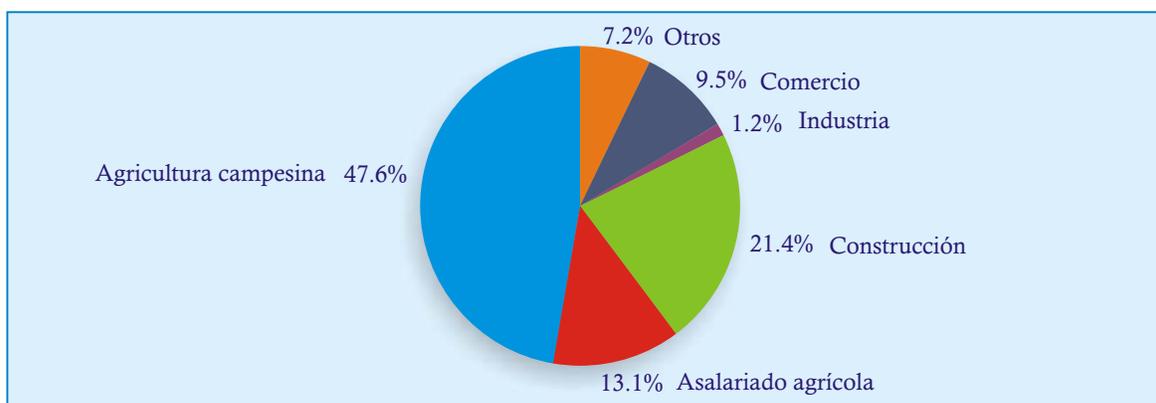
De acuerdo a los datos del cuadro 5.2 la mayoría del total de los trabajadores (59%), señaló que no había laborado en otro sector que no fuera el de la construcción; un 69.6% de los trabajadores haitianos manifestó que no había trabajado en otro sector en República Dominicana y un 39.5% de los trabajadores dominicanos. El hecho de que siete de cada diez trabajadores haitianos reportaran que sólo han trabajado en construcción en República Dominicana, demuestra que este sector se abastece sobre todo de inmigrantes procedentes de Haití orientados al trabajo en construcción, con una participación relativamente reducida de inmigrantes que se han incorporado previamente en otros sectores laborales. De este restante grupo el 15.3% había laborado antes en el país en el sector agrícola (2.6% en el azúcar y 12.7% en otros cultivos). Entre los trabajadores dominicanos se presenta una procedencia ocupacional más diversificada, destacando el empleo previo en el sector industrial, la agricultura y el comercio.

La encuesta indagó, para los trabajadores haitianos, si desempeñaban alguna actividad laboral y en cuál sector antes de emigrar a República Dominicana, lo que permite explorar la procedencia sectorial ocupacional en Haití de los migrantes. Del total de migrantes el 76.1% de los entrevistados señaló que estaba desempeñando alguna actividad ocupacional en Haití antes de emigrar a República Dominicana y un 6.3% buscaba trabajo, situándose en 82.5% la población activa; el resto, 17.5% estaba inactivo. Entre los que reportaron desempeñar alguna actividad ocupacional son señaladas labores que implican elevado sub-empleo y trabajo no remunerado, que estimamos abarcaría al 47.6% de estos migrantes; de modo que para el total de la población activa se tendría que el 48.4% estaba ocupada obteniendo ingresos monetarios, el 43.9% sub-ocupada y el 7.7% en desempleo abierto. Según esto, la tasa de sub-empleo y desempleo abierto llegaría al 51.6% de la población activa de los migrantes en Haití, antes de emigrar a la República Dominicana.

La distribución de la población ocupada y sub-ocupada que señaló actividades ocupacionales aparece en el gráfico 5.4, por sectores de actividad en Haití antes de emigrar. Como puede apreciarse, el trabajo en la agricultura campesina integraba a cerca de la mitad de los migrantes y un 13.1% adicional estaba constituido por trabajadores agrícolas asalariados, de lo que resulta que el 60.7% de los migrantes procedían de sectores ocupacionales del mundo rural haitiano. Este resultado estaría reconfirmando el peso relativo que sigue teniendo la ruralidad haitiana en el aporte de emigrantes al país, incluso, como es el caso, orientados hacia ocupaciones del sector urbano dominicano.

El otro sector ocupacional importante es el de la construcción, del que procede alrededor de una quinta parte de los migrantes. Así, pues, un grupo importante de los inmigrantes que trabajan en la construcción en el país ha trabajado en ese sector en su nación de origen, arribando con sus experiencias y calificaciones específicas en esa actividad. El tercer sector ocupacional de procedencia es el comercio, señalado por el 9.5% de migrantes.

**Gráfico 5.4** Distribución de los inmigrantes según los sectores de ocupación en que trabajaban en Haití antes de venir a República Dominicana.



Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010 y cuestionario de encargados de obras de construcción.

La industria de la construcción posee una estructura de ocupaciones muy diversificada y compleja, las cuales se despliegan en las fases por las que atraviesan las obras de construcción. Las ocupaciones de los trabajadores que resultan de la encuesta han sido agrupadas en algunos tipos principales de ocupación que aparecen en el cuadro 5.2. Como puede observarse, las ocupaciones que integran mayor proporción de trabajadores corresponden a las labores de los peones, ayudantes y albañiles, los que comprenden el 45.8% del total de los trabajadores del sector construcción; con una concentración diferencial según colectivos de trabajadores: una tercera parte de los trabajadores dominicanos y más de la mitad de los inmigrantes haitianos. Si en la distribución se excluye la no respuesta, se tendría que en esas labores se concentra el 62.8% de los trabajadores, el 45.3% de los trabajadores dominicanos y el 71.4% de los haitianos.

Para un examen más detenido de la estructura ocupacional en el sector construcción hemos efectuado una agrupación en tres grandes grupos ocupacionales, conforme a nuestro planteamiento central sobre la existencia de tres tramos del mercado de trabajo en el sector construcción, con sus dinámicas y composición específicas en la absorción de fuerza laboral. El primer tramo del mercado de trabajo comprende las labores de base masivas en las que se incorporan los trabajadores no calificados y los ayudantes; el segundo tramo del mercado abarca las labores de albañilería, con sus categorías de operarios y, finalmente, el tercer tramo corresponde a las otras diversas labores especializadas de la construcción, con sus operarios e incluyendo a los maestros de oficios.

Debe anotarse que si bien el primer tramo del mercado de trabajo es el de más baja calificación, necesariamente no se considera que componga una jerarquía de calificaciones la división entre el segundo y tercer tramo del mercado de trabajo. En otros términos, la jerarquía en calificaciones no ha sido el criterio exclusivo de distinción entre estos tramos de mercado, sino como fue señalado, la dinámica y composición en la absorción de los trabajadores. Pueden ser destacados tres aspectos sobre la inserción ocupacional de los inmigrantes haitianos en comparación con los trabajadores nacionales, de acuerdo a la clasificación adoptada.

Primero, las informaciones evidencian que los trabajadores haitianos se incorporan en los tres tramos ocupacionales del mercado de trabajo del sector construcción y no de manera exclusiva en las ocupaciones de base de ese sector de actividad económica.

Segundo, al ser consideradas las distribuciones de ambos colectivos de trabajadores según los grupos de ocupaciones, los datos revelan diferencias significativas en el primero y el tercero de los tramos del mercado laboral. En efecto, se presenta una mayor concentración relativa de los inmigrantes haitianos en el grupo ocupacional de trabajador no calificado y de ayudantes, mientras que la proporción de trabajadores dominicanos es mayor en el grupo de otras ocupaciones especializadas. En el grupo ocupacional de albañilería no se advierte diferencias apreciables que sean estadísticamente significativas en las proporciones de los trabajadores dominicanos y haitianos.

Tercero, al ser considerada la proporción de los colectivos de trabajadores, luego de ser ajustadas, en el total de trabajadores para cada grupo ocupacional, se destaca la incidencia que tienen los respectivos trabajadores en los tres tramos del mercado de trabajo. Como puede observarse en el gráfico 5.5, aunque las proporciones de trabajadores haitianos y dominicanos en el total del sector construcción muestran una mayor presencia relativa de los primeros, como ya ha sido señalado, la diferencia es leve, de 6.2%, apuntando a una situación de equilibrio cuantitativo entre ambos colectivos; pero esta situación varía considerablemente en los tres tramos específicos del mercado de trabajo. En las labores asociadas a los trabajadores no calificados y ayudantes los trabajadores haitianos predominan ampliamente, constituyendo más de las dos terceras partes de estos trabajadores, mientras que en las labores especializadas predominan con amplitud los trabajadores dominicanos, conformando el 62.2% de esos trabajadores frente al 37.8% de los haitianos.

Las labores de albañilería se sitúan en un lugar intermedio en estos extremos, ya que si bien la presencia de trabajadores haitianos es mayoritaria (58.6%), existe una importante proporción, el 41.4%, de albañiles dominicanos. Un indicador conexo es el índice de heterogeneidad (Reher y Requena, 2009), aplicado a trabajadores nacionales e inmigrantes en el mercado de trabajo, que asume valores entre 0 y 0.5, indicando la homogeneidad límite y la heterogeneidad límite en los puestos de empleo de los colectivos. Para el total del sector construcción el índice de heterogeneidad es de 0.498. En el primer tramo del mercado el índice de heterogeneidad llega a 0.431, en las labores de albañilería a 0.485 y en las labores especializadas a 0.470.

La síntesis que se ha hecho de estas informaciones conduce a realizar algunas precisiones analíticas sobre la incidencia del proceso de segmentación del mercado de trabajo (SMT). Una forma particular de SMT es la generada por el influjo de la inmigración laboral. La asignación concentrada de inmigrantes laborales a un sector, rama de actividad o a procesos laborales específicos, va generando diferenciaciones de los mercados internos y, al prolongarse y retroalimentarse, dichas ramas o procesos laborales quedan identificados como ramas o procesos de trabajo propios de inmigrantes laborales, conformándose una segmentación relativamente estable y permanente.

Los porcentajes anteriormente señalados permiten una aproximación al proceso de SMT, por vía del indicador primario de participación de los inmigrantes en el empleo e índice de heterogeneidad. En el primer tramo del mercado de trabajo los obreros haitianos tienden a regular la oferta de fuerza laboral disponible, se presenta básicamente una competencia intra-colectivo, entre los propios inmigrantes, configurándose una situación de segmentación de ese tramo de mercado de trabajo que está bastante avanzada. Esta segmentación no alcanza los niveles del caso típico histórico dominicano, el de los cortadores de la caña de azúcar dentro de la industria azucarera; ni aún tampoco los niveles que se presentan en las labores agrícolas de la producción del guineo, que es examinada en la segunda parte de este trabajo. Sin embargo, la dinámica de absorción de fuerza

laboral en este mercado y, específicamente, la disminuida afluencia de reemplazos por parte de jóvenes obreros dominicanos, parece conducir a acentuar la segmentación.

En los otros dos tramos del mercado se presenta una situación competitiva, en grados diversos, entre ambos colectivos. En tramo de los albañiles parece presentarse un situación de transición en la cual, de seguir las tendencias, podría ir culminando en una segmentación como la observada en el primer tramo del mercado laboral.

**Cuadro 5.2** Distribución de los trabajadores de la construcción por sector en que trabajaban antes, tipos y grupos de ocupación actual en la construcción, según origen, 2010

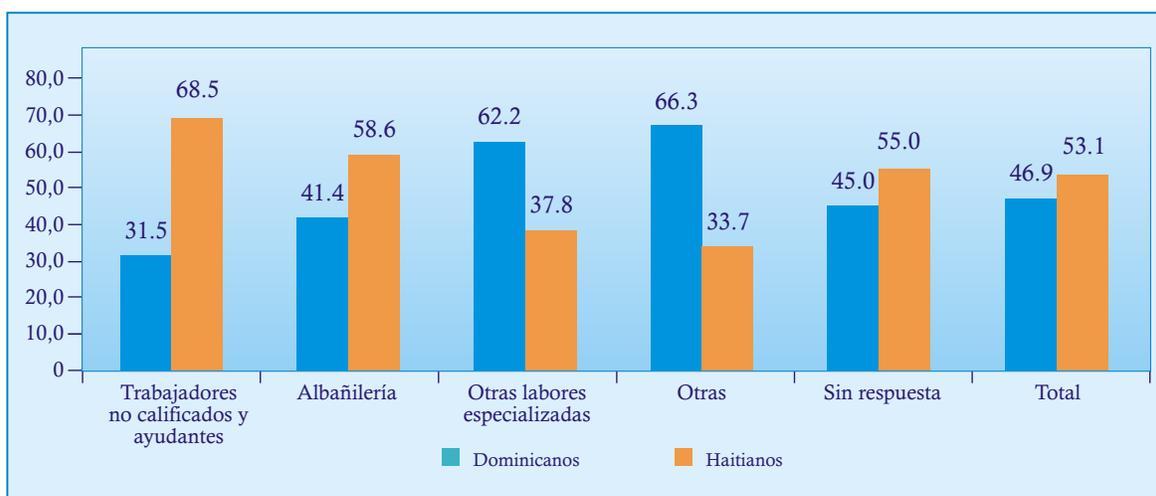
Sector/ocupaciones	Dominicanos	Haitianos	Total	Diferencias
<b>Sector en el que trabajaba (en la RD) antes de trabajar en la construcción</b>				
No ha trabajado en otro sector	39.50	69.60	59.00	(30.1)**
Sector azucarero	3.20	2.40	2.60	0.80
Otros cultivos	12.10	12.30	12.70	-0.20
Industria	12.10	1.20	4.80	10.9**
Comercio	10.80	6.00	7.50	4.80
Servicios domésticos	1.90	1.20	1.60	0.70
Otro	19.70	6.90	11.50	12.8**
No responde	0.60	0.30	0.40	0.30
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Tipos de ocupaciones en la construcción</b>				
Peón/ayudante	14.60	28.00	23.70	(13.4)**
Albañil	19.10	23.80	22.30	-4.70
Terminador	8.90	8.70	8.80	0.20
Carpintero	3.80	1.50	2.20	2.30
Varillero	3.80	3.60	3.70	0.20
Ebanista	1.90	0.30	0.80	1.60
Maestro	10.20	1.20	4.10	9.0**
Otras labores	12.10	5.40	7.60	6.70
No respuesta	25.50	27.40	26.80	-1.90
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Grupos de ocupación</b>				
Trabajadores no calificados y ayudantes	14.60	28.00	23.60	(13.4)**
Albañilería	19.10	23.80	22.20	-4.70
Ocupaciones especializadas	28.70	15.40	19.60	13.3**
Otras labores	12.10	5.40	7.90	6.7**
No respuesta	25.50	27.40	26.70	-1.90

Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010.

Las diferencias de proporciones entre paréntesis corresponden a los inmigrantes haitianos.

\*\*<p0.01

**Gráfico 5.5** Proporción de trabajadores por origen, según grupos de ocupación, 2010



Fuente: Elaborado en base a la encuesta de trabajadores de la construcción, 2010: cuestionario de encargados de obras de construcción.

## 5.4 Formas de contratación y de pago

De las distintas formas de incorporación laboral que se usan en la construcción de los datos de la encuesta resultan básicamente tres, que son las más utilizadas en la gestión de las actividades laborales del sector. Como se indica en el cuadro de referencia la forma contractual que predomina es la de trabajador ocasional o temporal, con el 35.2% del total de trabajadores; le siguen los ajusteros quienes representan poco más de un cuarto del total (27.1%), y por último están los trabajadores fijos, que integran el 23.6% de los trabajadores. Mientras que los trabajadores dominicanos y haitianos están en situación casi similar en la categoría de los trabajadores fijos, representando el 24.8% y el 23.0% respectivamente, en las otras dos categorías de inserción laboral se advierten diferencias apreciables entre ambos colectivos. Los trabajadores haitianos se incorporan en mayor proporción como trabajadores ocasionales o temporales, el 37.7% de los mismos respecto al 29.3% de los trabajadores dominicanos, mientras que los trabajadores dominicanos se concentran en mayor proporción como trabajadores por ajuste, el 22.7% frente al 36.9%, respectivamente.

La forma predominante de establecer los acuerdos laborales en la construcción es la verbal, la cual es una modalidad de contratación laboral de carácter completamente informal, basada en la confianza entre las partes, aunque por su tradicional extensión en el país es acogida por el código de trabajo dominicano. El 88.5% del total de trabajadores señaló que el acuerdo de trabajo en la obra era verbal y apenas el 11.3% reportó que existía un acuerdo por escrito. El 83.4% de los trabajadores dominicanos señaló que el acuerdo de trabajo era verbal y de igual modo manifestó el 90.4% de los trabajadores haitianos. En lo que respecta a los acuerdos por escrito el 16.6% de los trabajadores dominicanos reportó que estableció acuerdos de ese tipo, mientras que apenas el 9.3% de los

trabajadores haitianos señaló que hizo acuerdos de trabajo por escrito. Aunque predomina, pues, el acuerdo de trabajo verbal en el sector construcción pueden apreciarse diferencias significativas entre ambos colectivos de trabajadores, de modo que la proporción de los inmigrantes haitianos que asumen acuerdos verbales es mayor y mayor la proporción de dominicanos que convienen contratos por escritos

Los acuerdos sobre el trabajo se efectúan en forma mayoritaria con los propietarios o encargados de las obras, de acuerdo a como señala el 68.9% de los trabajadores. La otra figura en la concertación de los acuerdos de trabajo es la del intermediario, señalada por el 24% de los trabajadores. En este último caso, consecuentemente, la figura del intermediario aparece definida en las funciones de sub/contratista, que acuerda con un grupo trabajadores las tareas que previamente concertó con los propietarios o encargados de obras. Conforme a esto se tendría que cerca de una cuarta parte de los trabajadores de la construcción estarían bajo el régimen de la sub/contratación laboral, la cual es una modalidad de informalización del trabajo.

En cuanto al establecimiento de acuerdos de trabajo directos con los propietarios y encargados de obras, que es la vía principal, dominicanos y haitianos difieren sólo levemente, 73.9% y 67.5% respectivamente. La diferencia más importante se advierte en torno a la concertación de acuerdos laborales con intermediarios que integra al 26.5% de los trabajadores haitianos frente a un 17.2% de los trabajadores dominicanos. Según lo señalado antes resulta, en consecuencia, que es mayor la proporción de trabajadores haitianos que se incorporan bajo el régimen de sub/contratación laboral. Los datos indican a su vez que los intermediarios sub/contratistas son sobre todo dominicanos que acuerdan con ambos colectivos de trabajadores, y que existe un grupo, reducido, de intermediarios sub/contratistas haitianos que actúa con los trabajadores de su nacionalidad.

Con respecto a la frecuencia de pago salarial en la construcción puede decirse que en este sector se conjugan casi todas las frecuencias de pago que tradicionalmente han predominado en el sistema de pago de la jornada de trabajo en el país, aunque la frecuencia que predomina es la quincenal, seguida por la frecuencia de pago semanal. El 63.2% de los inmigrantes haitianos y el 54.8% de los trabajadores dominicanos señalaron que la forma de pago en la cual reciben su salario es la quincenal. La frecuencia de pago semanal fue señalada por el 33.8% de los trabajadores dominicanos y el 28% de los trabajadores haitianos.

Las modalidades de pago se refieren a la contratación acordada por las partes, pudiendo ser un pago de monto fijo, por jornal o por ajuste. En la construcción es mayoritaria la modalidad de pago por jornal, señalada por el 66.7% de los trabajadores, seguida por el pago por ajuste, 20.6%, y finalmente el pago de un monto fijo (12.5%). De acuerdo con los datos comparados de las distribuciones existe una elevada diferencia a favor de los haitianos en el pago por jornal y en los dominicanos en el pago por ajuste y en el pago de un monto fijo.

De otra parte, están las formas de pago salarial en el sector construcción, mediante cheque o en dinero efectivo. La manera predominante del pago en la construcción es en efectivo, señalada por el

94.7% del total de trabajadores, mientras que apenas el 5% reportó recibir el pago mediante cheque. El pago salarial en dinero efectivo traduce, como es sabido, una modalidad de informalización del trabajo que, entre otros aspectos, limita las debidas transparencias en retenciones y deducciones sobre el salario y sobre los registros pertinentes de los trabajadores. Dentro de la reducida fracción que cobra mediante cheques, los dominicanos son quienes con más frecuencia relativa cobran de este modo: el 10.8% de ellos recibe su pago por medio de ese documento y apenas el 2.3% de los trabajadores haitianos.

**Cuadro 5.3** Distribución de los trabajadores por formas de contratación y de pago en las obras de construcción, según origen, 2010

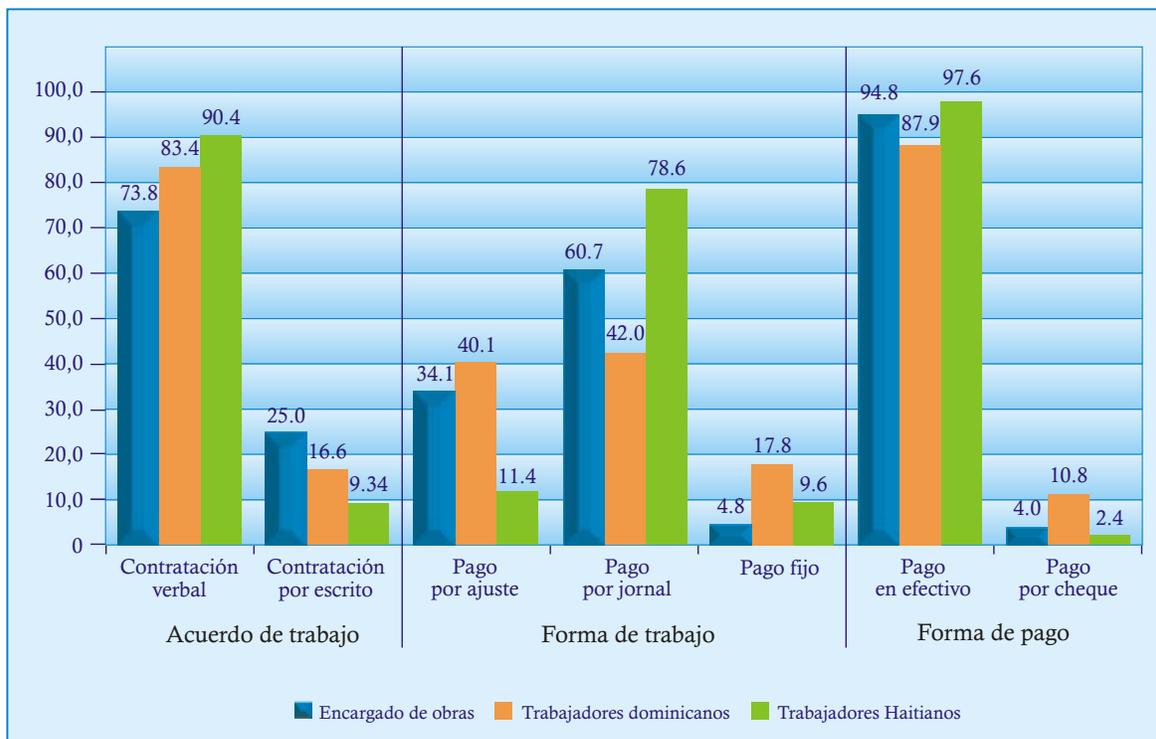
Formas de contratación y pago	Dominicanos	Haitianos	Total	Diferencias
<b>Tipo de trabajo</b>				
Fijo	24.80	23.20	23.60	1.60
Ocasional o temporal	29.30	37.70	35.20	(8.4)*
Por ajuste	36.90	22.30	27.10	14.7**
Otro	8.90	16.90	14.10	(8.0)*
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Tipo de contrato de trabajo</b>				
Por escrito	16.60	9.30	11.30	7.2*
Verbal	83.40	90.40	88.50	(6.9)*
Otro		0.30	0.20	
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Hace acuerdo de trabajo con...</b>				
Dueños o encargados de la obra	73.90	67.50	68.90	6.40
Intermediarios dominicanos	17.20	21.70	20.80	-4.50
Intermediarios haitianos		4.80	3.20	
Otros	8.90	6.00	7.10	2.90
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Frecuencia con la que le pagan</b>				
Diario	1.90	1.50	1.60	0.40
Semanal	33.80	28.00	29.90	5.70
Quincenal	54.80	63.60	60.60	(8.8)*
Mensual	7.00	6.00	6.50	1.00
No responde	2.50	0.90	1.40	1.60
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Forma de trabajo</b>				
Por ajuste	40.10	11.40	20.60	28.7**
Por jornal (por día)	42.00	78.60	66.70	(36.6)**
Fijo	17.80	9.60	12.50	8.2**
No responde		0.30	0.20	
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Forma de pago</b>				
Efectivo	87.90	97.60	94.70	(9.7)**
Cheque	10.80	2.40	5.00	8.4**
Otro	1.30		0.40	
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010.

Las diferencias de proporciones entre paréntesis corresponden a los inmigrantes haitianos. \*<p0.05; \*\*<p0.01

Finalmente, en el gráfico 5.6 aparece la comparación de las respuestas de los encargados de obras y de los trabajadores, dominicanos y haitianos, en torno los aspectos tratados de las formas de contratación y de pago. Como puede verse las respuestas tienden a asemejarse, con ligeras variaciones, pero en lo sustancial las respuestas de empleadores y obreros demuestran el amplio predominio de la contratación verbal y el pago en efectivo.

**Gráfico 5.6** Distribución de los encargados de obras y de los trabajadores sobre el acuerdo, forma de trabajo y pago en la construcción, 2010



Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010 y cuestionario de encargados de obras de construcción.

## 5.5 Jornada de trabajo y salarios

El 83.8% del total de trabajadores de la construcción labora seis días y el 11.7% siete días a la semana, resultando un promedio de 6.05 días por semana y de 24.20 días por mes; a su vez, el 78% trabaja las ocho reglamentarias y un 18.8% sobrepasa la jornada diaria de ocho horas, para un promedio de 8.26 horas por día. De este modo, la jornada promedio de los trabajadores de la construcción llega a 49.98 horas a la semana y a 199.92 horas por mes. Esta jornada promedio excede un poco la jornada media reglamentaria, considerando seis días semanales de labor, en 1.98 horas, es decir, en un 4.1%. En el sector construcción se producen eventuales procesos de extensión de la jornada reglamentaria de labor sobre todo condicionados por dos tipos de factores: los factores técnicos y de gestión relacionados con fases específicas de las obras y los relacionados con

la incidencia del trabajo por ajuste, que inclina al obrero a trabajar más para obtener en el menor plazo el ingreso acordado.

En cuanto a los días de labor a la semana los trabajadores de ambos colectivos no difieren en mucho, con la excepción de que dentro de las fracciones reducidas de obreros que trabajan cinco días o menos la proporción de dominicanos es la mayor. La situación es diferente para el caso de las horas trabajadas al día. Tal como se observa en el cuadro de referencia, los dominicanos son los que más se ajustan al horario de las ocho horas diarias, ya que el 84.7% expresó trabajar esa cantidad de horas en las labores de la construcción, mientras que el 74.7%% de los trabajadores haitianos señaló trabajar durante esa jornadas. Sin embargo, son los inmigrantes haitianos quienes más exceden las ocho horas de labor, ya que algo más de una quinta parte de ellos (22.9%), señaló que trabajaba más de ocho horas, frente al 10.2% de los trabajadores dominicanos.

La jornada media semanal de los trabajadores haitianos es de 50.39 horas frente a 49.12 horas de los trabajadores nacionales, una leve diferencia de 1.26 horas a la semana, o bien, del 2.5%. Considerando ambos colectivos en conjunto, no se presentan diferencias significativas en las medias de días trabajados a la semana y en horas de labor al día, por lo que no puede establecerse que, en general, sea mayor la extensión de la jornada laboral del inmigrante haitiano en relación al trabajador dominicano en el sector construcción; aunque dentro del grupo de obreros que trabajan más de ocho horas es mayor la proporción de trabajadores haitianos.

**Cuadro 5.4** Distribución de los trabajadores de la construcción por días que trabajan a la semana y horas que trabajan al día, según origen, 2010

Días/horas de trabajo	Dominicano	Haitiano	Total	Diferencias
<b>Días que trabaja a la semana</b>				
5 días o menos	7.60	3.30	4.70	4.30
6 días	80.30	85.20	83.60	-5.00
7 días	12.10	11.40	11.70	0.70
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Horas que trabaja al día</b>				
Menos de 8 horas	5.10	2.40	3.30	2.70
8 horas	84.70	74.70	77.90	10.0*
Más de 8 horas	10.20	22.90	18.80	(12.7)**
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Promedios</b>				
Días en promedio por semana	6.03	6.06	6.05	-0.04
Horas en promedio por día	8.15	8.31	8.26	-0.16
Días en promedio por mes	24.10	24.25	24.20	-0.15
Horas en promedio por semana	49.12	50.39	49.98	-1.26
Horas en promedio por mes	196.50	201.55	199.92	-5.05

Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010.

Las diferencias de proporciones y medias entre paréntesis corresponden a los inmigrantes haitianos. \*<p0.05; \*\*<p0.01

Los salarios de los trabajadores fueron indagados en la encuesta a partir de los ingresos obtenidos por los entrevistados en el trabajo en la construcción, en el mes anterior a la fecha de realización de las entrevistas.

En el cuadro 5.5 aparece un resumen básico de estos resultados. Según puede observarse, el salario promedio de los trabajadores de la construcción se situó en RD\$ 11,948 al mes; pero hay un grupo apreciable de trabajadores, el 14.5%, que devengó salarios muy bajos, inferiores a los RD\$5,000, y el 38% recibió salarios entre RD\$ 5,000 y RD\$ 10,000. Un 17% obtuvo salarios entre aquel último valor y RD\$15,000 y alrededor de una quinta parte ganó más de RD\$15,000. La mitad de los trabajadores (percentil 50) tuvo salarios que no excedieron el valor de RD\$9,600 y los salarios del 75% de los trabajadores no sobrepasaron el valor de RD\$15,000, de modo que sólo un 20% más aventajado obtuvo salarios entre aquel último valor y RD\$30,000 en el mes.

**Cuadro 5.5** Distribución de los trabajadores de la construcción por intervalos de salario recibido en el último mes, 2010

Salario mensual	Dominicanos	Haitianos	Total	Diferencias	Diferencias (%)
Sin respuesta	10.20	8.10	8.80	2.10	
Menos de RD \$ 5,000	7.60	17.80	14.50	(10.1)**	-56.99
De RD \$ 5,000 a RD \$ 10,000	27.40	43.10	38.00	(15.7)**	-36.41
De RD \$ 10,001 a RD \$ 15,000	19.70	15.70	17.00	4.10	26.07
RD \$ 15,001 y más	35.00	15.40	21.70	19.7**	128.05
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>		
Salario medio (en el mes anterior) RD \$	16,244.70	9,961.70	11,948.00	6,283.0**	63.07
Porcentil 25	8,000.00	6,000.00	6,450.00	2,000.00	33.33
Porcentil 50	13,000.00	8,400.00	9,600.00	4,600.00	54.76
Porcentil 75	20,000.00	12,000.00	15,000.00	8,000.00	66.67
Porcentil95	39,800.00	20,700.00	30,000.00	19,100.00	92.27
Salario medio por día	674.00	410.70	493.60	263.30	64.09
Salario medio por hora	82.70	49.50	59.70	33.20	67.26

Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010 y cuestionario de encargados de obras de construcción.

Los datos anteriores evidencian que en el sector construcción prevalecen salarios relativamente bajos para la mayoría de los trabajadores. Si se consideran los salarios en relación al costo de la canasta familiar esta situación resalta. Así, la mitad de los trabajadores de la construcción devengaba salarios que no alcanzaban a cubrir el costo medio de la canasta familiar para el quintil más bajo, ajustado a febrero del 2010. El 75% de los trabajadores obtuvo salarios que no llegaban a cubrir el costo de la canasta familiar para el segundo quintil.

A su vez, estos salarios son aún más bajos para la mayoría de los trabajadores haitianos, presentándose una marcada disparidad salarial entre ambos colectivos de trabajadores. De acuerdo a los datos del cuadro de referencia los trabajadores haitianos se concentran en mayor proporción en los dos intervalos más bajos de la distribución considerada de los salarios, mientras que es notablemente mayor la proporción de los trabajadores dominicanos en el intervalo salarial más alto. La diferencia entre el salario promedio de los obreros dominicanos respecto al promedio salarial de los haitianos alcanza el 63.1%, y a un 54.8% entre las medianas de los salarios de los respectivos colectivos, lo que comprueba la marcada disparidad salarial prevaleciente en el sector construcción

Las informaciones agrupadas en el cuadro 5.6, sobre salarios promedios de los trabajadores según tipos y grupos de ocupación, permiten profundizar algo más sobre las cuestiones anteriormente referidas. Interesan particularmente dos aspectos: las diferencias salariales que resultan entre ambos colectivos de trabajadores y los niveles salariales observados en relación a la normativa vigente sobre salarios mínimos en el sector de la construcción.

A partir de los planteamientos sobre los tres tramos del mercado de trabajo en el sector de la construcción, especificados en el acápite sobre ocupaciones, pueden examinarse las diferencias salariales entre los colectivos de trabajadores. En el tramo del mercado de trabajo de inferior calificación, en el cual los trabajadores haitianos predominan, sólo se aprecia una leve diferencia salarial media, que no es estadísticamente significativa. En el mismo los obreros haitianos regulan la oferta laboral, presentándose básicamente una competencia intra-colectivo, lo cual, unido a la situación prevaleciente de indocumentación migratoria y sistema de estereotipos respecto a los haitianos, incide en los bajos salarios. En este tramo se advierte, pues, como fue ya señalado, una segmentación del mercado laboral bastante avanzada.

En los otros dos tramos del mercado laboral, con grados diversos de competencia entre trabajadores dominicanos y haitianos, se presentan en cambio, marcadas disparidades en los salarios medios de ambos colectivos, del orden del 47.8% para los albañiles y de 65.8% para las otras labores especializadas.

En estas disparidades salariales, inciden dos conjuntos de factores: las diferencias de calificación del trabajo, de una parte, y sobre todo las condiciones prevalecientes de indocumentación y el sistema de estereotipos imperantes, que afectan a los obreros haitianos y que merman su capacidad negociadora en la esfera del trabajo. En las ocupaciones de albañilería y otras labores especializadas existe una gradación de calificaciones, entre maestros de oficios, operarios de primera, segunda y tercera categorías, basada en la formación técnica y la experiencia en los oficios. La encuesta no indagó este primer aspecto, aunque sí exploró el segundo, que fue tratado al examinar la antigüedad en la labor de construcción.

De acuerdo con los datos de la encuesta los albañiles dominicanos tienen una experiencia laboral media de 17.1 años frente a 8.7 años de los albañiles haitianos; y situación casi similar se presenta en las otras labores especializadas, 17.2 años frente a 8.7 años, respectivamente. Asimismo, la mitad de los albañiles haitianos, el 50.6%, señaló no tener documentos de migración y por igual una proporción algo más elevada, el 54.9%, de los dedicados a otras labores especializadas.

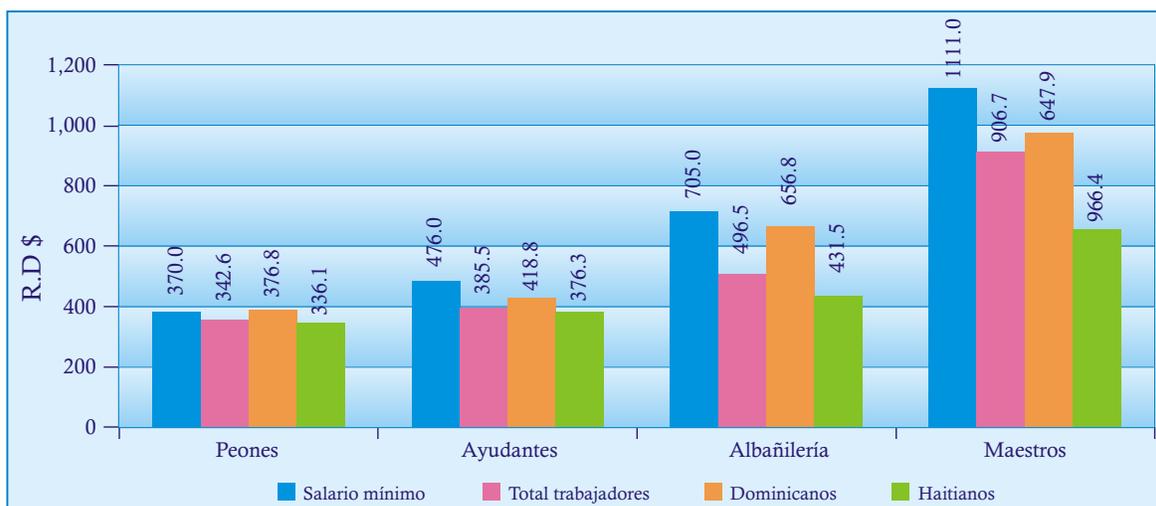
Esta situación refleja la desventaja de los inmigrantes haitianos en estos tramos del mercado laboral. Pero, a su vez, refleja también la específica desventaja de los obreros dominicanos frente a la dinámica competitiva en estos tramos del mercado, que tiende a deprimir los salarios. Ambas desventajas obreras favorecen a los empleadores de la construcción, quienes en todo caso pueden optar en la elección, por ejemplo, de albañiles haitianos a menores costos salariales aunque con menor experiencia laboral en albañilería.

La segunda cuestión a considerar es la referente a los niveles salariales en el sector construcción en relación a la normativa vigente. En esta parte ensayamos un procedimiento ilustrativo a partir de los datos que resultan de la encuesta en comparación con los salarios mínimos vigentes. En el cuadro 5.7 aparecen las tarifas sobre salarios mínimos por día para los trabajadores de la construcción, aprobadas por el Comité Nacional de Salarios. Durante la primera década del siglo XXI fueron efectuadas cuatro revisiones en las tarifas, la última en el 2009, que aumentó en un 15% los salarios mínimos de las diversas categorías de trabajadores de la construcción respecto al nivel del 2007, y que se encuentra aún vigente.

En el gráfico 5.7 se presentan las tarifas vigentes y los promedios salariales por día registrados en la encuesta para los peones, ayudantes, albañiles y maestros. Para la comparación se ha considerado para los albañiles la tarifa media, es decir, la de operarios de segunda categoría, de RD\$ 705 por día.

Las tarifas salariales vigentes resultan bajas en relación al incremento del costo de la vida; pero la situación que se evidencia al comparar dichas tarifas con los promedios resultantes de la encuesta es inquietante: para todos los tipos de ocupaciones contempladas los promedios son inferiores a las tarifas vigentes. Esta situación es más marcada para los albañiles y maestros, presentándose en esos grupos de ocupaciones distancias más amplias entre la tarifa vigente y los promedios salariales de los trabajadores dominicanos y haitianos, sobre todo de estos últimos.

**Gráfico 5.7** Salario mínimo de Ley y recibido diariamente por los trabajadores dominicanos y haitianos según ocupación en las obras de construcción; 2010



Fuente: Elaborado en base a Resolución del CNS del 2009 sobre salarios mínimos de los trabajadores de la construcción y la Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010.

**Cuadro 5.6** Salarios medios de los trabajadores dominicanos y haitianos de la construcción según grupos y tipos de ocupación

Grupos de ocupación		Trabajadores			Diferencias	Diferencias
		Dominicanos	Haitianos	Total		
Salarios promedio mensuales	Peón/ayudante	9,702.40	8,941.80	9,084.40	760.6	8.50
	Albañil	15,762.10	10,661.90	12,171.10	5,100.2**	47.80
	Labores especializadas	20,432.40	12,324.40	15,982.90	8,108.0**	65.80
	Otras labores	14,826.60	12,217.60	13,522.10	2,608.90	21.40
	No responde	16,800.00	8,754.80	11,235.40	8,045.2**	91.90
	<b>Total</b>	<b>16,244.70</b>	<b>9,961.70</b>	<b>11,948.00</b>	<b>6,283.0**</b>	<b>63.10</b>
Salarios promedio por día	Peón/ayudante	413.20	368.60	376.90	44.60	12.10
	Albañil	656.80	431.50	496.50	225.30	52.20
	Labores especializadas	845.10	513.50	663.70	331.60	64.60
	Otras labores	591.80	509.10	551.00	82.70	16.30
	No responde	700.00	364.10	467.50	335.90	92.20
	<b>Total</b>	<b>674.00</b>	<b>410.70</b>	<b>493.60</b>	<b>263.30</b>	<b>64.10</b>
Salarios promedio por día	Peón	376.80	336.10	342.60	40.70	12.10
	Ayudante	418.80	376.30	384.50	42.50	11.30
	Albañil	656.80	431.50	496.50	225.30	52.20
	Terminador	802.60	331.80	480.90	470.80	141.90
	Carpintero	668.90	927.10	782.10	(258.2)	(27.8)
	Varillero	656.30	664.20	662.20	(8.00)	(1.2)
	Maestro	966.40	647.90	902.70	318.50	49.20
	Otras labores	591.80	509.10	551.00	82.70	16.30
	No responde	700.00	364.10	467.50	335.90	92.20
	<b>Total</b>	<b>674.00</b>	<b>410.70</b>	<b>493.60</b>	<b>263.30</b>	<b>64.10</b>

Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010.

Las diferencias de medias y proporciones entre paréntesis corresponden a los inmigrantes haitianos.

\*\*<p0.01

**Cuadro 5.7** Salario mínimo por día de los trabajadores de la construcción (en RD\$) por ocupación, según años 2002, 2007, 2009

	2001 a/	2007 c/	2009 d/
Trabajador no calificado	147.00	322.00	370.00
Trabajador calificado	161.00	353.00	405.00
Ayudante	189.00	414.00	476.00
Operario de tercera categoría	245.00	537.00	618.00
Operario de segunda categoría	280.00	613.00	705.00
Operario de primera categoría	350.00	767.00	882.00
Maestro	455.00	966.00	1,111.00

Fuente: Resoluciones del Comité Nacional de Salarios

## 5.6 Enfermedades y accidentes de trabajo

En el cuadro 5.8 se presentan las informaciones sobre la incidencia entre los trabajadores de enfermedades asociadas con el trabajo y de accidentes de trabajo, ocurridos en los últimos doce meses con respecto a la fecha de levantamiento de la encuesta, así como los tipos de atenciones recibidas. De acuerdo a los datos el 14.9% de los trabajadores de la construcción fue afectado en el último año por una enfermedad laboral (9.9%) o un accidente de trabajo (4.6%). Estas cifras son particularmente elevadas, reflejando los altos riesgos laborales que afrontan a diario los trabajadores de la construcción; el porcentaje que reportó sufrir un accidente en el año, por ejemplo, remite a una tasa de ocurrencia de 46 accidentes por cada mil trabajadores de la construcción.

Toda vez que, según se ha señalado, los trabajadores haitianos se concentran en mayor medida que los trabajadores nacionales en las labores más pesadas de inferior calificación, que supondrían mayores riesgos, cabría esperar, como de hecho resulta, porcentajes más elevados en ellos de ocurrencia de enfermedades laborales y accidentes de trabajo: 12.1% frente a 5.1% en enfermedades laborales y 5.5% frente a 2.5% en accidentes de trabajo.

La encuesta arrojó informaciones sobre los tipos de atenciones en salud recibidos, aunque debe señalarse que no fueron indagados los tipos específicos de enfermedades laborales y de accidentes sufridos y la gravedad de los mismos, lo que permitiría situar de modo más adecuado el análisis de las subsecuentes atenciones en salud. Los datos que a continuación se sintetizan, no obstante esta limitación, son importantes por sí mismos al presentar un perfil general de los tipos de atenciones en salud recibidos por los afectados.

Destaca de modo particular que, para aquellos que sufrieron algún tipo de enfermedad laboral o accidente de trabajo, la cobertura en atención médica y medicamentos, así como en prestación por

discapacidad temporal fue, al parecer, limitada y precaria: el 48.7% recibió atención médica, el 39.5% medicamentos y el 7.9% prestación en dinero por discapacidad temporal.

En sentido general la cobertura de atención sobre enfermedad y accidente asociados al trabajo fue más baja en atención médica y entrega de medicamentos para el colectivo haitiano, cuando se compara con la recibida por los dominicanos. El 57.1% de los dominicanos recibió atención médica al momento de sufrir una enfermedad laboral o algún tipo de accidente de trabajo; el 42.9% recibió los medicamentos, el 21.4% recibió atención de emergencia, mientras que sólo un 7.1% recibió prestaciones por discapacidad temporal.

Del total de haitianos que sufrió algún accidente o enfermedad laboral el 46.8% recibió atención médica, el 38.7% recibió los medicamentos, el 25.8% fue llevado a emergencia y un 8.1% fue beneficiado con prestación en dinero por discapacidad temporal. En estos últimos dos renglones las coberturas fueron un poco mejores para los trabajadores haitianos que en el caso de los trabajadores dominicanos afectados.

**Cuadro 5.8** Distribución de los trabajadores de la construcción por tenencia de enfermedad laboral o accidentes de trabajo, y el tipo de atención recibida, según origen, 2010

Enfermedad, accidente y atención en salud en los últimos 12 meses	Dominicano	Haitiano	Total	Diferencia %
Sí, enfermedad laboral	5.10	12.10	9.90	(7.0)*
Sí, accidente de trabajo	2.50	5.50	4.60	-2.90
Ambos	0.60	0.30	0.40	0.30
No	91.10	82.20	85.00	8.90
No responde	0.60		0.20	
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
Recibió atención médica	57.10	46.80	48.70	10.40
Recibió los medicamentos	42.90	38.70	39.50	4.10
Recibió atención de emergencia	21.40	25.80	25.00	-4.40
Recibió prestación (dinero) por discapacidad temporal	7.10	8.10	7.90	-0.90

Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010.

Las diferencias de proporciones entre paréntesis corresponden a los inmigrantes haitianos.

\*<p0.05.

## 5.7 Apoyos en el proceso laboral, vacaciones y horas extras

Los apoyos que en mayor medida proporcionan los encargados de obras a los trabajadores se limitan a las necesidades básicas y a aquellos que son necesarios para la actividad laboral que se realiza. El cuadro 5.9 contiene las respuestas que ofrecieron los entrevistados respecto a los tipos de apoyos recibidos en las obras y sobre los derechos laborales relativos a vacaciones pagadas y pago de horas extras.

En cuanto a los apoyos recibidos en el proceso de trabajo los más frecuentes en las obras señalados por los trabajadores son, en ese orden: servicios sanitarios (63.2%), herramientas de trabajo (49.1%), agua potable (40.6%), servicios médicos (32.9%) y equipo de protección (28.5%). La recepción de apoyo en vivienda se limita a un grupo relativamente reducido de trabajadores (12.3%) y en comida aún más reducido (8.9%). Las diferencias más prominentes en apoyos recibidos entre los trabajadores dominicanos y haitianos se advierten en los dos apoyos más restringidos, vivienda y comida, y en dos de los más frecuentes, herramientas de trabajo y agua potable.

Los trabajadores haitianos señalan en mayor proporción que los dominicanos que reciben el apoyo en cuanto a la vivienda. En mucho de los casos no es que les proporcionan una vivienda para vivir sino que les permiten dormir en la obra donde trabajan, como ya se expuso en el capítulo sobre los perfiles sociales. A su vez, los trabajadores dominicanos señalan en mayor proporción recibir alimentos, el 15.3% frente al 6% de los haitianos. Generalmente la alimentación se otorga a los que trabajan fijos con el encargado de obra o cuando hay que terminar alguna labor que no se puede postergar, para que no tengan que salir a comer fuera de la obra.

De acuerdo a las respuestas de los trabajadores pueden reconocerse diferencias muy marcadas en la recepción del servicio de agua potable en la obra, ya que ésta le es proporcionada a la mitad de los trabajadores dominicanos y a un tercio de los inmigrantes haitianos. El propósito de mantener los parámetros de rendimiento lleva a los encargados de obras a proporcionar herramientas de trabajo a los obreros, pero es también frecuente que una parte de los trabajadores vaya a las obras con sus propias herramientas de trabajo. Es mayor la proporción de trabajadores haitianos que reportó recibir en la obra herramientas de trabajo, 52.3% en relación al 42% de los dominicanos; lo cual indicaría, a su vez y conforme a lo antes dicho, que es mayor la proporción de trabajadores dominicanos que lleva sus propias herramientas a las obras.

La proporción de trabajadores que recibe equipo de protección para su trabajo en las obras es relativamente baja, dadas labores que se realizan en la construcción y estando los trabajadores expuestos a graves riesgos laborales. Un 32.5% de los trabajadores dominicanos y 26.7% de los haitianos señaló recibir este apoyo en su centro de trabajo. Aunque la diferencia entre ambos colectivos no es significativa, expresa cierta desigualdad en tratamiento para evitar los riesgos y podría estar influyendo en las tasas más elevadas entre los trabajadores haitianos de enfermedades laborales y accidentes de trabajo, como se señaló en el anterior acápite.

Los servicios sanitarios son los que más proporcionan los empleadores a los obreros de la construcción, al ser indispensables y porque no aumentan los costos de la obra. Se observa que ambos colectivos de trabajadores señalan mayoritariamente los servicios sanitarios sin presentarse diferencias apreciables. Los apoyos relativos a servicios médicos, finalmente, son señalados por alrededor una tercera parte de los trabajadores de ambos colectivos.

Respecto a las vacaciones pagadas y el pago de las horas extras trabajadas, dos derechos laborales básicos en general, los reportes de los trabajadores indican que las prácticas de su disfrute son relativamente limitadas en las obras: apenas el 3.8% del total de trabajadores señaló que le proporcionaban vacaciones pagadas y el 15.6% que le pagaban horas extras. Sin embargo, sobre este particular deben hacerse dos precisiones sobre las particularidades del trabajo en el sector construcción.

Primero, como se señaló antes en este capítulo, los trabajadores se caracterizan por tener una gran movilidad entre obras y las modalidades de contratación principales son las del trabajo temporal y por ajuste, con incidencia del régimen de sub/contratación; aún para los trabajadores fijos, que serían quienes tendrían derecho a las vacaciones pagadas, actuarían las condiciones planteadas por el horizonte temporal de inicio-fin de las obras. Esto quizás podría explicar el muy reducido porcentaje que señaló que le proporcionan vacaciones pagadas. Aún en este grupo reducido se aprecian diferencias entre los miembros respectivos de ambos colectivos, que podrían reflejar desigualdad de acceso al derecho de vacaciones pagadas. Segundo, menos de una quinta parte de los obreros trabajó horas extras, según se examinó en el acápite sobre jornada laboral, cifra que estaría relativamente próxima a la de trabajadores que señalaron que les pagaban las horas extras.

**Cuadro 5.9** Porcentaje de los trabajadores de la construcción por tipos de apoyos recibidos, según origen, 2010

Tipo de apoyos	Dominicano	Haitiano	Total	Diferencia%
Vivienda	3.80	16.10	12.30	(12.3)**
Comida	15.30	6.00	8.90	9.3**
Equipo de protección	32.50	26.70	28.50	5.80
Servicio sanitario	68.80	60.60	63.20	8.20
Agua potable	51.60	35.60	40.60	16.0**
Servicios médicos	37.60	30.70	32.90	6.80
Herramientas de trabajo	42.00	52.30	49.10	(10.3)**
Vacaciones pagadas	6.40	2.60	3.80	3.8*
Pago por horas extras trabajadas	16.60	15.20	15.60	1.30
Otros servicios	5.10	0.90	2.20	4.20

Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010.

Las diferencias de proporciones entre paréntesis corresponden a los inmigrantes haitianos.

\*<p0.05; \*\*<p=0.01

## 5.8 Seguridad social

La seguridad social constituye el beneficio social de más importancia para todo trabajador, formando parte del salario indirecto. Sin embargo, la seguridad social en el sector construcción es un beneficio social que se ofrece de una manera en extremo restringida y a la que sólo tiene acceso un reducido grupo de trabajadores. Esta situación resalta en las informaciones del cuadro 5.10, en el que puede apreciarse que menos de la quinta parte de los trabajadores está afiliado a un seguro de salud, el 6.7% a un plan de pensiones, el 7.5% a un seguro de vida y el 23.2% a un seguro de riesgos laborales.

**Cuadro 5.10** Porcentaje de trabajadores por afiliación a la seguridad social, según origen, 2010

Porcentaje (%) de trabajadores que señaló que está afiliado a un:				
	Dominicanos	Haitianos	Total	Diferencias
Seguro de salud	24.80	15.80	18.60	9.0*
AFP o plan de pensión	13.40	3.70	6.70	9.6*
Seguro de vida	10.20	6.30	7.50	3.90
Seguro de riesgos laborales	28.70	20.70	23.20	8.0*

Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010.

Las diferencias de proporciones entre paréntesis corresponden a los inmigrantes haitianos.

\*<p0.05

En esta situación inciden los factores antes señalados de movilidad entre obras, que condiciona una inestabilidad en el puesto de trabajo, la contratación temporal, por ajuste y el régimen de sub/contratación. Los seguros de riesgos laborales, por ejemplo, son obligatorios en la construcción, ya que la ley 1896 obliga a los constructores a pagar un seguro al IDSS para garantizar una cobertura por accidentes en la obra; de modo que para que las obras puedan ejecutarse, el constructor debe tener esa póliza. Ahora bien, en las construcciones usualmente sólo se paga el seguro de los trabajadores fijos, que van a permanecer un tiempo más largo en la obra, mientras que los trabajadores temporales y por ajuste no son incluidos en la cobertura del seguro estatal.

En este panorama de muy precario acceso a la seguridad social que afecta a los trabajadores de la construcción, tanto dominicanos como haitianos, se presentan diferencias significativas entre los trabajadores de ambos colectivos que logran tener acceso a un seguro de salud, a una AFP o plan de pensiones y al seguro de riesgos laborales, siendo las proporciones de trabajadores haitianos menores, como puede apreciarse en el cuadro de referencia. Como, en general, actúan también para los inmigrantes haitianos en el precario acceso a la seguridad social los factores antes citados (movilidad entre obras, contratación temporal y por ajuste y régimen de sub/contratación) dichas

diferencias en los que acceden remiten a las condiciones prevalecientes entre los inmigrantes haitianos, de indocumentación e irregularidad en el status migratorio, que obstaculizan el acceso de esos trabajadores al sistema seguridad social, así como a prácticas recurrentes de exclusión por su condición de inmigrante.

Solamente una cuarta parte de los trabajadores dominicanos señaló estar afiliado a un seguro de salud y apenas un 15.8% de los trabajadores haitianos. La afiliación a los planes de pensiones de los trabajadores es mucho más baja, ya que solamente el 13.4% de los dominicanos y un reducido 3.7% de los haitianos señaló estar incluido dentro del sistema de pensiones. El acceso a los seguros de vida, necesarios en una actividad de tantos riesgos como es la construcción es muy limitada: apenas un 10.2% de los trabajadores dominicanos y un 6.3% de los haitianos señaló estar afiliado a un seguro de vida. Los seguros de riesgos laborales constituyen el primer servicio en cuanto a cobertura, ya que el 28.7% de los dominicanos señaló estar afiliado a uno así como el 20.7% de los trabajadores haitianos; pero, expresado de otro modo, esto significa que un 70% de los trabajadores dominicanos y cerca del 80% de los trabajadores haitianos no tendrían de un seguro de riesgos laborales.

## 5.9 Afiliación a sindicatos y asociaciones

Uno de los resultados de la encuesta que provoca extrañeza es el muy reducido porcentaje de trabajadores de la construcción que señaló estar afiliado a un sindicato de trabajadores, el 3%. Ciertamente, se conoce la baja tasa de sindicalización de la fuerza laboral dominicana, y que desde finales del siglo pasado y en el marco de la reestructuración económica, se efectuó una declinación del movimiento sindical, fueron abatidos importantes baluartes sindicales al calor de las reformas neo-liberales y el movimiento sindical perdió ampliamente terreno en las luchas sociales. Aún así, era de esperar una cifra algo más elevada, aunque modesta, al tratarse de trabajadores urbanos del Gran Santo Domingo y Santiago, lugares en los cuales se reconoce la presencia de las principales centrales obreras y de sindicatos de oficios.

**Cuadro 5.11** Porcentaje de trabajadores por su afiliación a sindicatos y asociaciones, según origen, 2010

Pertenece a:	Dominicanos	Haitianos	Total	Diferencias
Sindicato de trabajadores	2.50	3.20	3.00	-0.60
Organización comunitaria	7.00	1.70	3.40	5.30
Asociación religiosa	15.30	18.10	17.20	-2.80
Club	2.50	0.90	1.40	1.70
Otra asociación	0.60	3.20	2.40	-2.50

Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010.

Las diferencias de proporciones entre paréntesis corresponden a los inmigrantes haitianos.

Para el sector construcción opera la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción, Madera y Materiales de Construcción (FENTICOMMC), afiliada a la Confederación Nacional de la Unidad Sindical (CNUS), la cual representa a estos trabajadores en las discusiones ante el Comité Nacional de Salarios. Otro aspecto revelador de la encuesta es que, en esos bajos grados de afiliación, no se presentan diferencias apreciables entre los obreros dominicanos y los haitianos. Para el trabajo con estos inmigrantes se ha formado una asociación, la Asociación de Haitianos que Trabajan en la Construcción (ASOHATRACON).

En contraste con el bajo nivel de afiliación a sindicatos aparece una mayor pertenencia de los trabajadores a otros dos tipos de asociaciones, las de fines religiosos y las comunitarias. El tipo de asociación que mayor afiliación registró fue la religiosa en las que dominicanos y haitianos, en proporciones muy parecidas, dijeron estar afiliados: el 18.1% de los inmigrantes y el 15.3% de los obreros nacionales afirmaron pertenecer a este tipo de organización confesional. El 7% de los trabajadores dominicanos señaló pertenecer a una organización comunitaria.

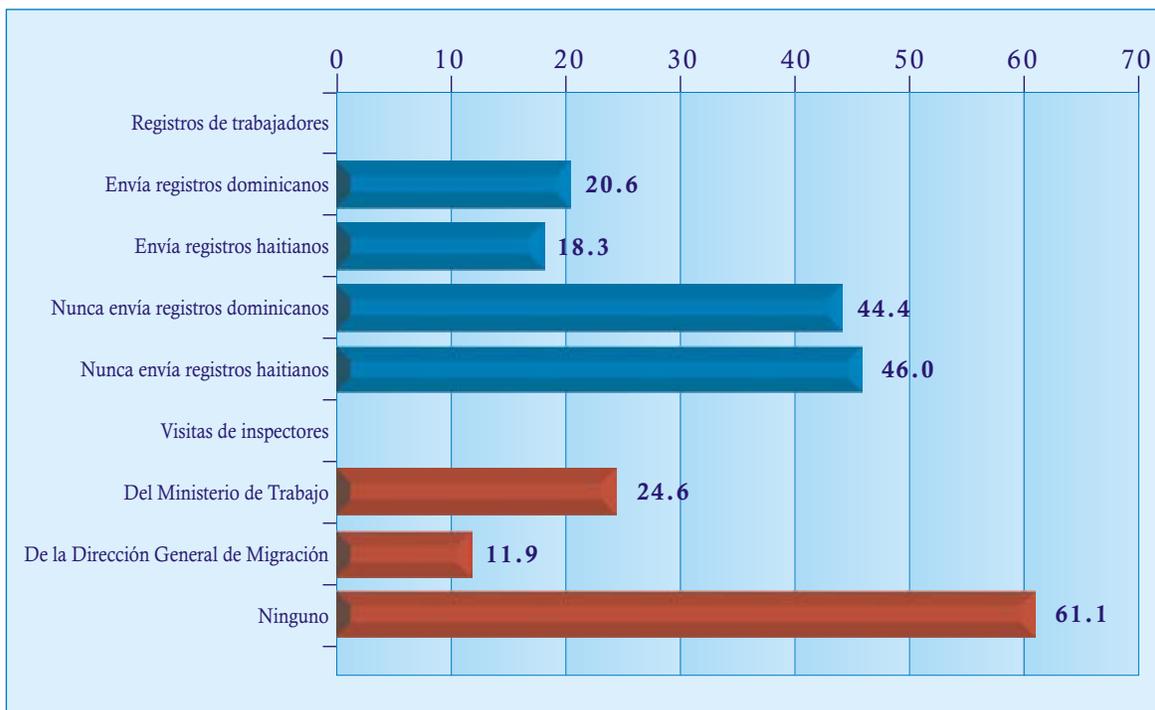
## **5.10 Regulaciones laborales de información e inspectoría laboral**

Las informaciones de las encuestas muestran que los controles básicos respecto al cumplimiento de normas laborales y de migración, relativos a las remisiones de información sobre los trabajadores empleados y a la inspectoría en los lugares de trabajo, tienen muy restringida aplicación. La encuesta a los encargados de obras exploró algunos aspectos relacionados con las regulaciones de información laboral y en relación a las visitas de inspección de las autoridades del Ministerio de Trabajo y de la Dirección General de Migración. En este sentido se destaca el hecho de que sólo el 59.5% de los encargados de obras señaló tener un registro de todos los trabajadores de la obra, mientras que el restante 40.5% reportó no tenerlo.

A los encargados de obras se les cuestionó sobre la frecuencia con la cual envían estos listados al Ministerio de Trabajo. Al respecto destaca que el 44.4% de los entrevistados nunca envía sus registros de obreros dominicanos y el 46% nunca envía los registros de trabajadores haitianos al Ministerio de Trabajo. Asimismo, sólo una quinta parte de estos los envía regularmente, y otra quinta parte los envía ocasionalmente o casi nunca. También es de notar que, aunque los entrevistados tienden a enviar algo más los registros de trabajadores dominicanos (20.6% los envía regularmente y el 18.3% envía los registros de trabajadores haitianos), al parecer el origen nacional del trabajador no influye decisivamente en la decisión de enviar los registros al Ministerio de Trabajo, de modo que actuarían otros factores adicionales.

Con respecto a las inspecciones del Ministerio de Trabajo y la Dirección General de Migración, poco menos de dos tercios de los encargados de obras (61.1%) dijo que nunca ha recibido inspectores de estas instituciones. Un 24.6% de los mismos dijo que ha recibido inspectores del Ministerio de Trabajo, mientras que el restante 11.9% fue visitado por inspectores de la Dirección General de Migración.

**Gráfico 5.8** Porcentaje de encargados de obras que envían regularmente los registros de trabajadores o han recibido visitas de inspectores de Trabajo o de Migración, 2010



Fuente: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010.

Las diferencias de proporciones entre paréntesis corresponden a los inmigrantes haitianos.



# II

## TRABAJADORES DE LA PRODUCCIÓN DE GUINEO



# 6

## DINÁMICA DE LA PRODUCCIÓN DE GUINEO Y PARTICIPACIÓN LABORAL DE LOS INMIGRANTES HAITIANOS

De acuerdo con las cifras oficiales del Banco Central, el Ministerio de Agricultura y el CEI-RD, el sector agropecuario de República Dominicana ha ido perdiendo progresivamente el peso específico que representaba en el Producto Interno Bruto. Esto se debe a que los productos tradicionales de exportación disminuyeron su demanda y competitividad en el mercado mundial en las últimas cuatro décadas. Durante el periodo de 1970-1981, su participación fue de un 23.2%, sin embargo, cuando la economía fue sometida a un fuerte ajuste para el periodo 1982-1990, esa participación desciende a un 16.8%. Este proceso de reducción no se detiene y para el periodo en el cual se consolidan los servicios (1991-2009), el sector decae, para el 1991 su participación en PIB fue de sólo un 12.4% para terminar en el 2009 con apenas un 7.7% del PIB.

La diversificación de la demanda mundial de otros productos no tradicionales de exportación originó, en el sector agropecuario nacional, una readecuación. Esto se expresa en la composición del sector agropecuario en que los productos emergentes van teniendo un crecimiento acelerado. Durante estos últimos 20 años, las cifras del Banco Central registran que los productos tradicionales de exportación descendieron su participación sectorial en el PIB, pasando de un 2.7% en 1991 a un 0.7% en el 2009; una situación distinta se observa en los productos emergentes, que mantienen su participación con una mínima reducción. Dentro de la variedad de productos no tradicionales de exportación. Entre los de mayor dinamismo se encuentra el banano, ya que su cultivo, producción, exportación así como la cantidad de divisa que genera van aumentando a un ritmo sostenido.

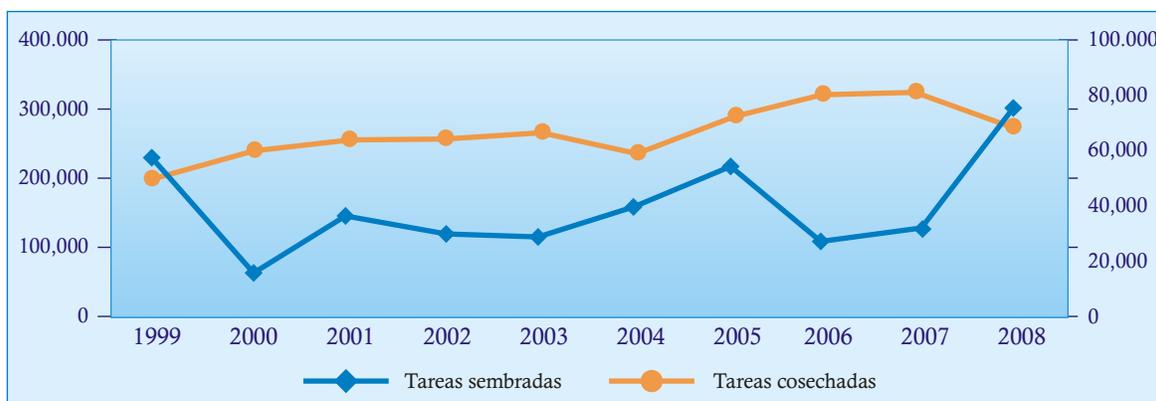
En el cuadro 6.1 y el gráfico 6.1, se observa el dinamismo de las áreas cultivadas, durante la década estudiada se sembraron en promedio unas 45,588.4 tareas por año, siendo el 2002 el que registra la menor cantidad, ya que solo se sembraron 24,096 tareas y la mayor es en el 2008, cuando se sembraron 79,392. Por el lado de las tareas cosechadas, encontramos que el promedio es de 232,471 tareas. Respecto al promedio de rendimiento por tarea se puede apreciar que para el año de 1999, de una superficie cosechada de 206,532 tareas, el rendimiento fue mayor que en el 2007, año en el cual se cosecha la mayor cantidad del periodo, pero el rendimiento decayó a 65.25 quintales por tarea.

**Cuadro 6.1** Superficie sembrada, cosechada y rendimiento del cultivo el guineo por años, 1999-2008

Año	Tareas sembradas	Tareas cosechadas	Rendimiento QQ/Tas.
1999	56,193.00	206,532.00	85.40
2000	24,096.00	236,343.00	72.95
2001	43,643.00	251,051.00	71.88
2002	36,678.00	252,159.00	81.42
2003	36,503.00	258,128.00	81.45
2004	45,879.00	238,229.00	80.26
2005	59,644.00	282,238.00	78.66
2006	34,963.00	306,891.00	66.63
2007	38,893.00	310,116.00	65.25
2008	79,392.00	292,709.00	62.28
<b>Promedio</b>	<b>45,588.00</b>	<b>232,471.00</b>	<b>74.62</b>

Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería 2010.

**Gráfico 6.1** Superficies sembradas y cosechadas del cultivo del guineo por años; 1999-2008



Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería 2010.

Como puede apreciarse en el cuadro 6.2 y el gráfico correspondiente se ha producido, en los años recientes del presente siglo, una notable expansión del volumen y los valores exportados correspondientes a la producción de guineo, pudiendo reconocerse claramente dos fases. Durante el período 1996-2000 se produjo una sostenida disminución del volumen exportado, aunque la prevalencia de buenos precios generó incrementos en los valores de las exportaciones. A partir del 2001 se presenta un ciclo expansivo, que llega hasta la actualidad y que ha situado a las exportaciones bananeras entre las más dinámicas de las exportaciones emergentes no tradicionales.

La producción y exportación de guineo de la República Dominicana es, naturalmente, reducida en relación a los grandes productores de la región, como Ecuador, el primer exportador mundial (4.9 millones de toneladas métricas en el 2009) y Costa Rica (1.5 de toneladas en ese año). Pero el país ha logrado situarse con un gran éxito como el primer exportador mundial de guineo orgánico. Como señalaban Arias, Dankers, Liu y Pilkauskas (FAO, 2004: 65): “El mayor abastecedor del mundo es la República Dominicana. En 2002 sus exportaciones alcanzaron más de 60,000 toneladas, superando las exportaciones de banano convencional”. Para el 2009, según datos del CEI-RD las exportaciones de banano orgánico se situaron en 281,969.00 toneladas.

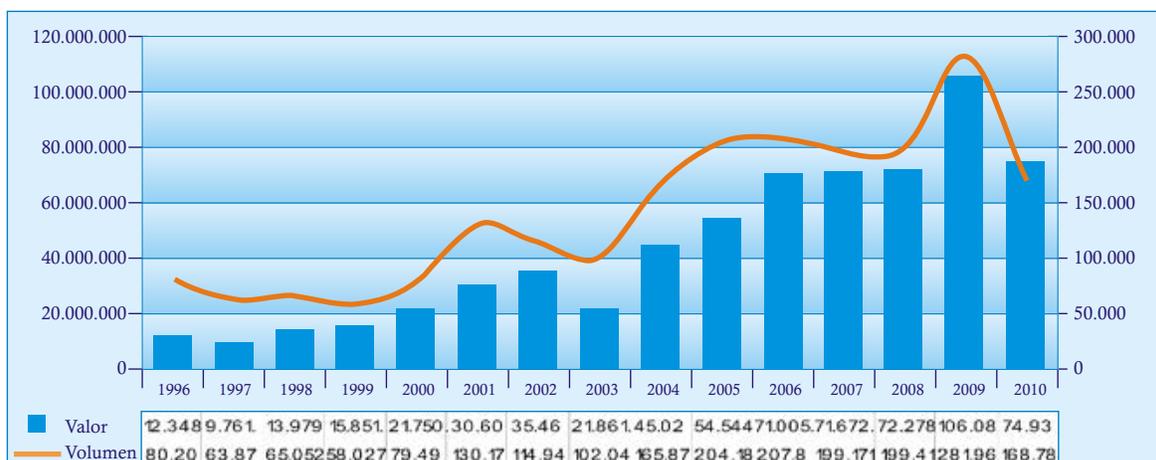
**Cuadro 6.2** Valores y volúmenes de la exportación de guineo por años; 1996-2010.  
(En toneladas métricas y FOB en US dólares).

Años	Valores de las exportaciones	% de aumento respecto a 1996	Volumen de las exportaciones	% de aumento respecto a 1996
1996	12,348.134	0.00	80,206.70	0,00
1997	9,761.069	(21.0)	63,879.30	(20.4)
1998	13,979.200	13.2	65,051.90	(18.9)
1999	15,851.261	28.4	58,027.10	(27.7)
2000	21,750.570	76.1	79,493.00	(0.9)
2001	30,604.455	147.8	130,171.80	62.3
2002	35,464.546	187.2	114,941.50	43.3
2003	21,861.923	77.0	102,045.92	27.2
2004	45,020.655	264.6	165,870.10	106.8
2005	54,544.803	341.7	204,180.20	154.6
2006	71,005.055	475.0	207,896.30	159.2
2007	71,672.111	480.4	199,171.30	148.3
2008	72,278.000	485.3	199,415.00	148.6
2009	106,085.000	759.1	281,969.00	251.6
2010**	74,933.700	506.8	168,786.00	110.4

Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Banco central

\*1996=100 \*\*Enero- agosto

**Gráfico 6.2** Valores y volúmenes de la exportación de guineo por años, 1996-2010



Fuente: cuadro 6.2

## 6.1 Las fincas dedicadas a la producción de guineo

La encuesta de propietarios y/o encargados de fincas de guineo que abarcó las principales zonas agrícolas de producción de guineo para exportación, es decir, Valverde Mao, Montecristi y Azua, proporciona un panorama general de las fincas dedicadas a la producción, en lo que respecta al tamaño de las fincas, las formas de tenencia y el destino de la producción. Más de la mitad de las fincas encuestadas (61%), tiene un tamaño de 100 tareas o menos, mientras que un cuarto de las mismas tiene entre 100 y 499 tareas. El resto (13.1%), incluye fincas con 500 tareas o más. La mayoría de las fincas estudiadas se encuentra en Valverde (46.5%), y el resto equitativamente en Azua (27.1%) y en el área de Montecristi -Dajabón el 26.3% de las fincas.

En cuanto a la forma de tenencia, alrededor de la mitad de las fincas son propias (51.6%), mientras que un 23% está constituido por parcelas de la reforma agraria. Sólo un 6.9% de las mismas es arrendada y un 18. % de los propietarios o encargados de éstas no aportó información. En cuanto a su ubicación, podemos decir que en el área de Montecristi-Dajabón y en Valverde predominan las fincas propias, un 69.5% y un 54.7% respectivamente, mientras que en Azua la mayoría de las fincas son parcelas de la reforma agraria (70.6%).

En lo que respecta al destino de la producción las informaciones revelan que la mayoría de los encargados, el 56.8%, señaló que la producción de guineo de las fincas se destina a ambos mercados, el mercado nacional e internacional. El 38.8% de los encargados de fincas expresó que la producción se destina sólo a la exportación y apenas el 4.4% de los encargados señaló que produce exclusivamente para consumo nacional.

## 6.2 Participación laboral de los inmigrantes haitianos en la producción de guineo

Como fue señalado en el capítulo primero la incorporación laboral de trabajadores haitianos en la producción bananera es un fenómeno relativamente reciente. Rafael D. Herrera, en su estudio sobre Montecristi, refiere que en la época de auge productivo la Grenada Company tenía 10,800 empleados registrados; de los cuales cabría suponer que los trabajadores eran sustancialmente nacionales, ya que al analizar la matanza de haitianos había señalado que entre 1937 e inicios de los años ochenta la inserción de obreros haitianos en el mercado de trabajo rural de la región noroeste fue “*insignificante*” (Herrera, 2006:140). Fue con el resurgimiento de la producción y exportación del banano y sobre todo, con la fuerte expansión productiva a partir del 2000, según se señaló, que se produjo la generalización de la utilización de trabajadores migratorios haitianos en esa producción.

Los empresarios del banano, participantes en el grupo focal realizado en el marco de esta investigación, atestiguan este paralelismo expansivo al referir que la participación laboral masiva de haitianos en el guineo data de diez años atrás. De acuerdo con éstos la producción de guineo

genera unos 20,000 empleos directos y unos 10,000 indirectos. Tales empresarios señalan también (alusión muy extendida en el noroeste) la participación “*invertida*” de trabajadores nacionales y extranjeros. El código de trabajo establece que debe contratarse el 80% de obreros nacionales y 20% de extranjeros. No obstante los empresarios señalan que estas proporciones existen a la inversa en el sector de la producción del guineo. El informe del CIECA (2007) estima en 70% la participación de obreros haitianos en el empleo de la producción nacional de guineo, pero no se especifica en dicho informe el procedimiento que fue usado para este estimado.

La encuesta de trabajadores en la producción de guineo y estuvo orientada a determinar los perfiles sociales y laborales de los trabajadores haitianos incorporados al sector bananero y no de manera específica y directa para la estimación cuantitativa de su número y la participación relativa en el sector. De todos modos, la encuesta contempló procedimientos para la estimación de la participación relativa de los inmigrantes haitianos en las fincas de guineo, a partir de las informaciones del cuestionario aplicado a los propietarios o encargados de las fincas. En dicho cuestionario se recabó la información sobre la cantidad total de trabajadores ocupados en la finca, la cantidad de trabajadores dominicanos y haitianos, al momento de la encuesta, por dos vías: mediante las respuestas ofrecidas por los encargados de fincas y mediante la observación e indagación adicional de parte del entrevistador en las fincas.

Las informaciones obtenidas aparecen ilustradas en los gráficos 6.3 y 6.4. De acuerdo a los datos obtenidos los trabajadores haitianos predominan ampliamente en las fincas de guineo: dos tercios de los trabajadores de las fincas de guineo son haitianos (66.3%), mientras que sólo la restante tercera parte está constituida por dominicanos (33.7%).

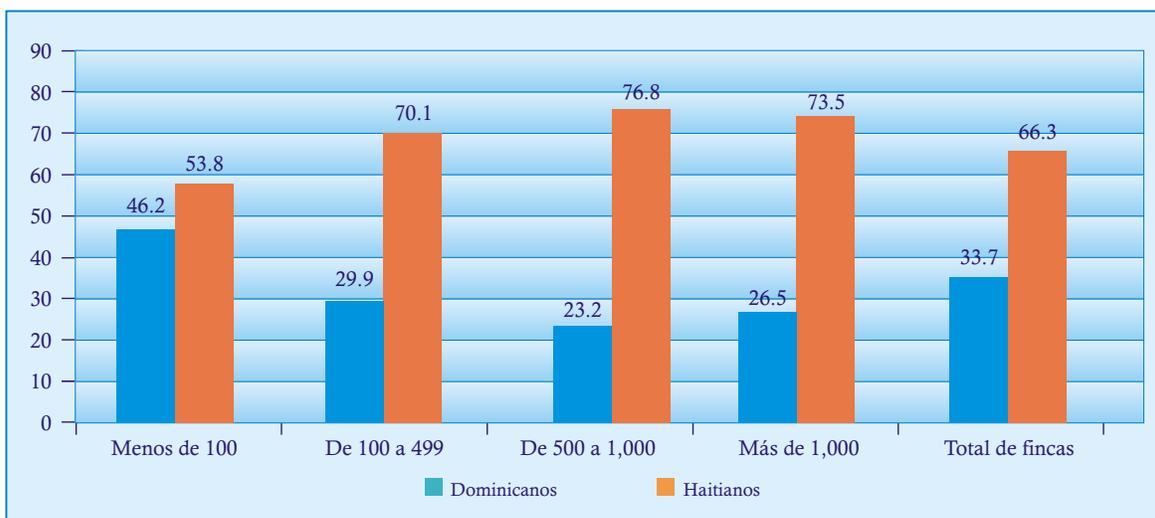
La participación laboral de los trabajadores haitianos en las fincas de guineo tiende a ser mayor al aumentar el tamaño de las fincas. Así, en las fincas dedicadas al cultivo de guineo menores de 100 tareas, predominan los trabajadores haitianos aunque las diferencias no tan apreciables, 53.8% frente al 46.2% de trabajadores dominicanos. La proporción de trabajadores haitianos llega al 70.1% en las fincas de 100 a 499 tareas y al 76.8% en las plantaciones de 500 y 1,000 tareas, en las cuales la participación laboral de los trabajadores haitianos triplica a la de los dominicanos. Las plantaciones bananeras de más de 1,000 tareas presentan proporciones ligeramente menores que las del anterior estrato de fincas, situándose en el 73.5%.

Se advierten también variaciones apreciables en las proporciones de utilización y participación laboral de los trabajadores haitianos con arreglo a las zonas agrícolas del cultivo de guineo, influidas en parte por lo antes referido sobre el tamaño de las explotaciones agrícolas. En Azua, donde abundan pequeñas fincas y parceleros dedicados al cultivo de guineo, predominan los trabajadores dominicanos, mientras que en la región noroeste, el área geográfica bananera típica y más importante del país y en la que abundan las medianas y grandes plantaciones de guineo predominan los trabajadores haitianos. En Azua la proporción de trabajadores dominicanos en las fincas de guineo llega al 57%, situándose la proporción de trabajadores haitianos en 43%, mientras

que en la zona de Valverde Mao la proporción de trabajadores haitianos llega al 65.3% y al 72.3% en Montecristi.

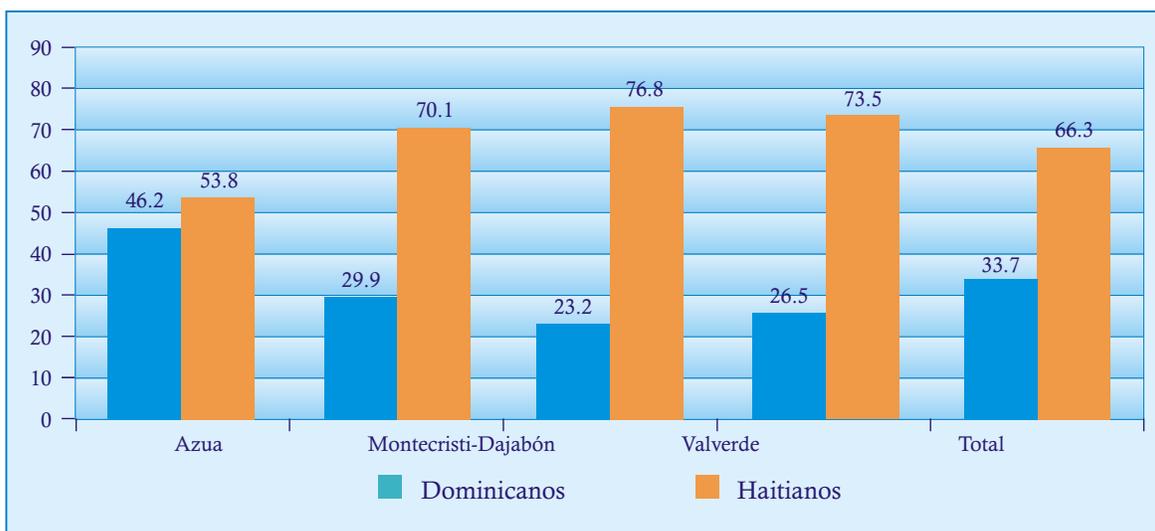
Las cifras examinadas sobre participación en el empleo en el guineo se refieren a los totales, de modo que, como se verá en el capítulo 9, se presentan notorias variaciones al ser considerada la estructura de ocupaciones en la agroindustria bananera, llegando a constituir los trabajadores haitianos arriba del 80% de la fuerza laboral empleada en las ocupaciones agrícolas de ese sector.

**Gráfico 6.3** Proporciones de trabajadores dominicanos y haitianos en las fincas de guineo según tamaño de las fincas; 2010



Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010

**Gráfico 6.4** Porcentajes de trabajadores en las fincas de guineo por origen, según zonas agrícolas, 2010



Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010

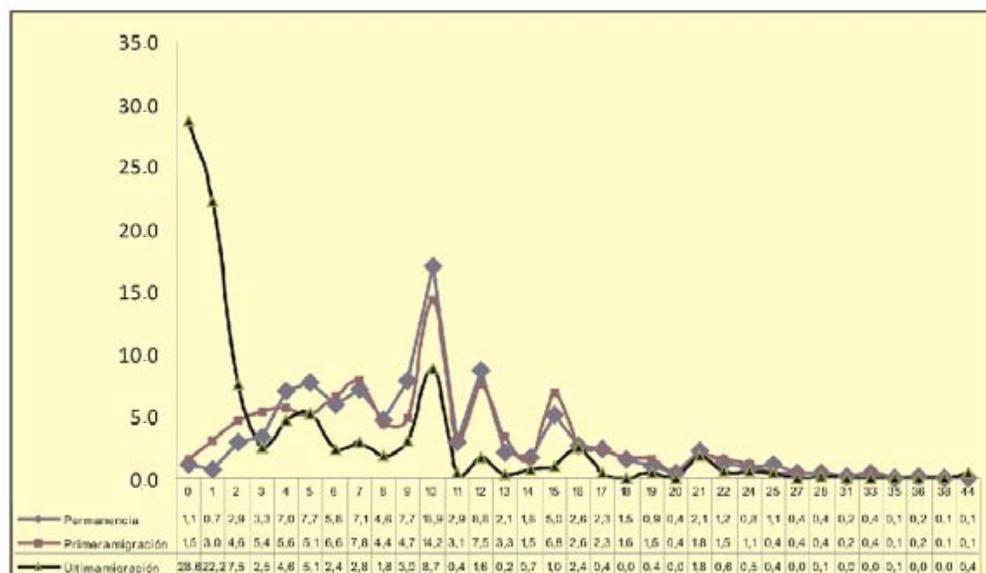
## 7.1 Circulación migratoria y radicación

En los mercados de trabajo del guineo no se producen fuertes variaciones estacionales en la absorción de fuerza de trabajo, como acontece en la caña de azúcar, el café y el arroz, aunque se presentan moderadas oscilaciones según meses, como se verá en el siguiente capítulo. Pero aún con esta relativa continuidad en la demanda laboral la circulación transnacional es un patrón ampliamente extendido e intenso en su frecuencia entre los migrantes incorporados a la producción de guineo, según revelan los datos de la encuesta. Así, el 67.8% de los inmigrantes haitianos incorporados a la producción bananera había realizado dos o más migraciones, o bien ciclos migratorios, para trabajar y/o vivir en la República Dominicana, frente al restante 27.7% que había realizado sólo una migración, lo que refleja la gran extensión de la circulación migratoria entre este conjunto de inmigrantes haitianos. El promedio de ocasiones o veces que ese amplio grupo de migrantes habían emprendido esas migraciones se sitúa en 7.3 veces, lo que manifiesta la intensidad de esta circulación.

La frecuencia migratoria, pese a su utilidad analítica es sólo un indicador limitado de los complejos procesos de circulación de los migrantes. Al centrarse en el proceso circulatorio desde Haití como referente, no da cuenta de la dinámica de la circulación de los inmigrantes desde la República Dominicana al vecino país, es decir, las “*visitas*” o “*viajes*”, con fines diversos, y que, según los datos de la encuesta, son realizados por el 91.8% de los inmigrantes. Para la determinación del tiempo de los inmigrantes en el país, en la encuesta fueron utilizados tres criterios. Se preguntó a los inmigrantes el tiempo transcurrido, a partir de la fecha de la encuesta, desde su primera migración y desde su última migración. El primero intenta establecer el tiempo transcurrido desde el inicio del proceso migratorio del migrante hacia la República Dominicana; en tanto que el segundo trata de establecer el tiempo en referencia al último ciclo migratorio; en los casos de los migrantes que habían efectuado una sola migración, obviamente, ambos tiempos coincidían en el tiempo dado de permanencia. Además, se utilizó un tercer criterio centrado en la percepción de la permanencia de parte de los propios migrantes, a través de la pregunta directa sobre el tiempo que tenían viviendo en el país.

Como puede observarse en el gráfico 7.1, las curvas del tiempo de permanencia y el tiempo desde la primera migración tienden a superponerse. De otra parte, la curva del tiempo respecto a la última migración ilustra una distribución desplazada hacia la radicación predominantemente reciente, dentro de los primeros cinco años. El rango medio entre la primera y última migración es de 5.7 años, de modo que la razón entre este rango medio y el promedio de ocasiones o ciclos migratorios sería de 0.83, es decir, de cada 9.9 meses del año.

**Gráfico 7.1** Distribución de los inmigrantes según años reportados de permanencia y años desde la primera y última migraciones a República Dominicana



Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010

Teniendo por base el criterio del tiempo de permanencia fue elaborada una clasificación simplificada de los tipos de inmigrantes en el proceso migratorio, siguiendo la distinción entre inmigrantes recientes, intermedios y antiguos. Se clasificaron como inmigrantes recientes a los que tenían alrededor de 5 años de permanencia en el país, inmigrantes intermedios a los que tenían entre 6 y 10 años y a los inmigrantes antiguos a los que tenían 11 y más años de permanencia. Los inmigrantes recientes conforman el 23.8% de los inmigrantes, los intermedios el 41.5% y casi una cuarta parte, el 34.7%, corresponde a inmigrantes antiguos. Considerando los períodos de primera migración estos inmigrantes aparecen clasificados en tres cohortes de entrada al país: los recientes entre 2005 y 2010, los intermedios entre 2000-2004 y los antiguos desde antes del 2000. En las tablas que se incluyen en esta parte los datos se ofrecen en función de estas distinciones entre los inmigrantes.

Según puede apreciarse, entre los trabajadores haitianos incorporados a las labores de la producción de guineo predominan los inmigrantes con un apreciable tiempo residiendo en la República Dominicana, con la tercera parte formada por inmigrantes antiguos, con más de diez años viviendo en el país; el tiempo promedio de permanencia en la República Dominicana de estos inmigrantes antiguos es de 16.3 años.

Respecto a la cuestión de la residencia principal de los inmigrantes, en la encuesta se exploró dicho aspecto mediante un indicador de la percepción de los inmigrantes sobre el lugar en el que principalmente vivían, entre Haití y República Dominicana. En el cuadro 7.1 que sintetiza estas informaciones, puede observarse que la gran mayoría de los inmigrantes, el 83.9%, señaló que vivía principalmente en República Dominicana aunque esperaba retornar a Haití y una reducida fracción, el 3.7% de los inmigrantes, señaló que vivía definitivamente en la República Dominicana y no pensaba regresar a vivir a Haití. El 7.1% de los inmigrantes señaló que vivía definitivamente en Haití y que estaba en la República Dominicana por una temporada.

**Cuadro 7.1** Distribución de los tipos de inmigrantes haitianos según características sociales seleccionadas, según tipo; 2010

Ocasiones en que ha migrado y características seleccionadas	Tipos de migrantes			Total
	Recientes	Intermedios	Antiguos	
<b>Ocasiones en que ha venido a trabajar/vivir en la R.D.</b>				
Una vez	23.10	30.20	28.60	27.90
Varias veces	76.90	69.80	71.40	72.10
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
<b>Residencia principal</b>				
Vive en Haití y está en R.D. por temporada	10.90	8.10	3.20	7.10
Vive en R:D: y piensa regresar a Haití	83.70	83.70	84.20	83.90
Vive en R:D: y no piensa regresar a vivir en Haití	0.80	0.80	9.10	3.70
Otro	0.00	0.00	0.00	0.00
No responde	4.60	7.40	3.50	5.40
<b>Total</b>				
<b>Sabe leer y escribir</b>				
Sí, en español	18.60	11.10	8.60	12.00
Sí, en creol	17.00	41.20	38.10	34.30
Si, en ambos	23.00	22.70	21.80	22.50
No	39.90	23.70	30.50	29.90
No responde	1.50	1.30	1.00	1.20
<b>Total</b>				
<b>Grupos de ocupación</b>				
Encargados agrícolas y de lavaderos	4.70	1.70	2.60	2.70
Lavado y empaque	20.70	11.70	16.70	15.60
Corte, carga, enfunde, y afines	52.10	65.10	67.60	62.90
Otras labores	16.20	15.80	11.50	14.40
No responde	6.30	5.60	1.60	4.40
<b>Total</b>				
Promedio de ocasiones en que ha emigrado	3.30	7.50	8.80	6.90
Promedio de años desde la primera migración	4.10	8.70	16.30	10.10
Promedio de años desde la última migración	1.90	4.00	6.50	4.40
Promedio de años de edad	26.20	29.50	34.00	30.20
Promedio de años de escolaridad	6.00	6.60	5.60	6.10
Promedio de años de trabajo en el cultivo de guineo	2.90	5.80	10.50	6.70
Salario promedio (RD \$) en el mes anterior a la encuesta	5,458.90	5,318.80	5,888.20	5,547.90

Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010

El cuadro de referencia ofrece algunos rasgos básicos de los perfiles sociales y laborales de los tipos de migrantes aquí considerados, y que permiten una caracterización general. Los migrantes recientes, son los más jóvenes, con una edad media de 26.2 años frente a 29.5 años de los migrantes intermedios y 34 años de los antiguos.

La tasa de analfabetismo en los dos idiomas (español y creole) es más alta entre los migrantes recientes, sobre todo en relación a los migrantes intermedios, pero entre ellos es mayor la fracción de los que señalaron saber leer y escribir en español. Los rasgos básicos de los migrantes en lo que respecta al mercado laboral del guineo sugieren una situación bastante homogenizada, condicionada por la escasa diversificación de la estructura ocupacional de este mercado laboral. Pueden destacarse, no obstante, dos aspectos. Primero, una fracción algo mayor de migrantes recientes se inserta en las ocupaciones de manufactura (lavado y empaque), otras labores y en la muy reducida labor de supervisión, lo que se traduce en una presencia relativamente menor en las ocupaciones que más se requieren en el sector agrícola. En este hecho podría estar influyendo lo señalado sobre un porcentaje más elevado entre éstos que saben leer y escribir en español. Segundo, los datos indican la rigidez de este mercado de trabajo en cuanto a movilidad. Los migrantes antiguos tienen en promedio 10.5 años trabajando en el guineo, casi el doble que los migrantes intermedios y más de tres veces que los migrantes recientes, pero su salario medio es sólo 11% más elevado que el de éstos.

## **7.2 Procedencia geográfica, corrientes y rutas migratorias**

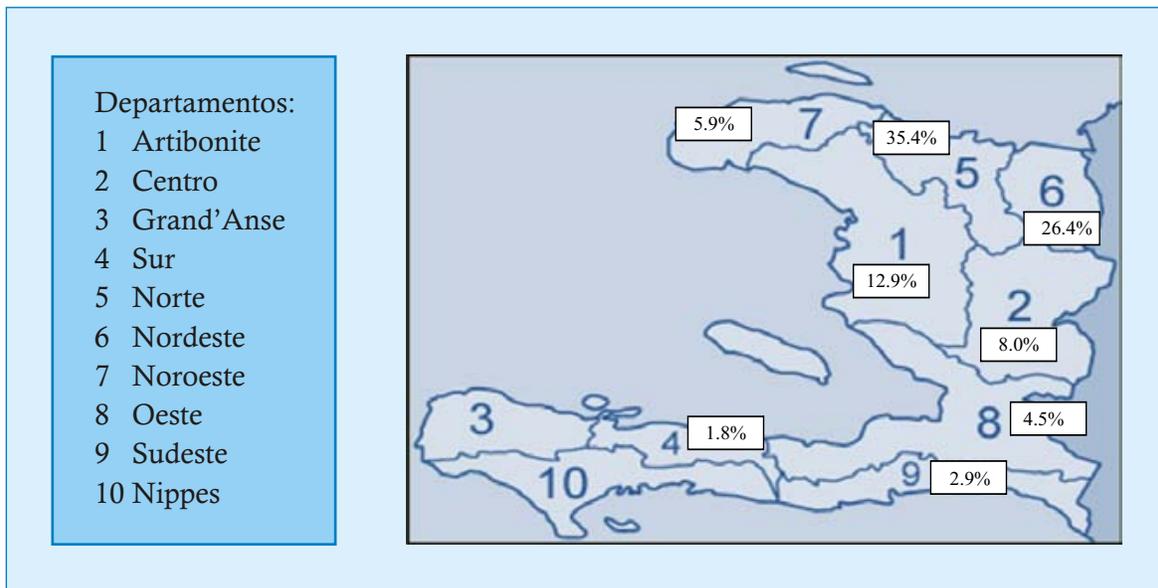
En la encuesta fue explorada la procedencia geográfica de Haití de los migrantes a partir de la determinación de la localidad y departamento de nacimiento y de residencia en el momento previo a la emigración a la República Dominicana. Dichos aspectos permiten delimitar los orígenes geográficos en Haití de las corrientes de migración de trabajadores que tienen por destino laboral las fincas de guineo de las provincias de Azua, Valverde, Monte Cristi y Dajabón. También fueron indagadas las rutas de entrada de los inmigrantes por la frontera de la República Dominicana y las condiciones de acceso.

La distribución de los migrantes según lugar de nacimiento difiere en general poco de la distribución por lugar de residencia antes de migrar, lo cual está reflejando que la gran mayoría de los migrantes emprendieron sus procesos migratorios desde sus lugares natales. Los departamentos Norte, Artibonite y Centro aparecen como las zonas de origen más importantes de esos desplazamientos internos previos de los migrantes, en tanto la zona de destino de los mismos más importante es el departamento Nordeste.

Como puede observarse en el cuadro 7.2 y en el mapa 3, a excepción de Grand'Anse y Nippes los demás departamentos de Haití aparecen representados en estos flujos migratorios. Cuatro departamentos son los principales en la procedencia de los inmigrantes: los departamentos Norte,

Nordeste, Artibonite y Centro; los cuales, juntos, concentran el 85.6% de los inmigrantes por lugares de nacimiento y el 8.7% según lugares de residencia de éstos antes de emigrar a la República Dominicana. Dos departamentos, Norte y Nordeste son los principales expulsores de migrantes laborales hacia las zonas del cultivo del guineo en la República Dominicana, aportando los dos el 59.8% de los inmigrantes según nacimiento y el 61.8% según residencia en Haití antes de emigrar a la República Dominicana.

**Mapa 3** Porcentajes de inmigrantes haitianos por departamentos de procedencia; 2010



Al ser consideradas las regiones de Haití de procedencia de los migrantes antes de partir a la República Dominicana, se tiene que el 67.7% procedía de la región norte, el 25.4% de la región central y apenas el 4.7% de la región sur. La procedencia regional difiere poco entre los tipos de inmigrantes respecto a predominio de la región norte; pero puede apreciarse una procedencia del sur más elevada en términos comparados entre los migrantes recientes y de la región central entre los inmigrantes intermedios y antiguos.

Las informaciones cruzadas de la procedencia geográfica de Haití de los inmigrantes antes de emigrar y la residencia en los municipios abarcados por la encuesta en la República Dominicana, permiten delimitar el origen y destino de las diversas corrientes; en términos específicos, delimitar los patrones de orientación hacia las zonas agrícolas del cultivo de guineo en República Dominicana de las corrientes de inmigrantes que se generan en las regiones de Haití. En este sentido se destacan tres aspectos en las corrientes principales.

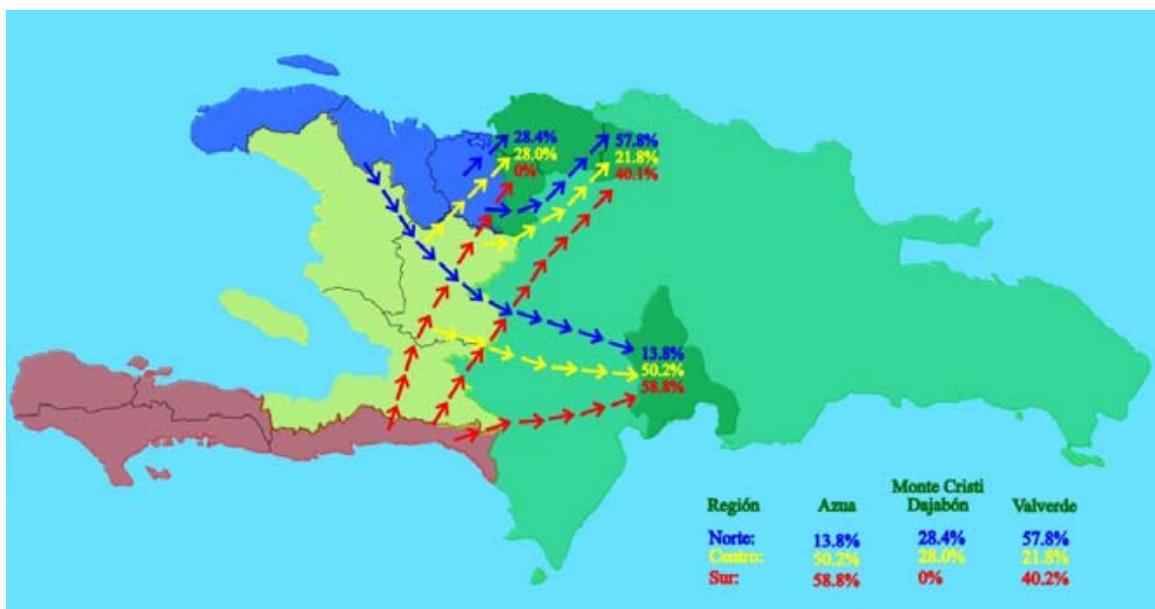
En primer lugar, el flujo de magnitudes más importantes, que procede de la región Norte de Haití, se orienta fundamentalmente hacia Valverde, zona en la que residía el 57.8% de los inmigrantes

procedentes de esa región norte. Dadas las magnitudes de esa corriente principal, los inmigrantes procedentes de la región norte constituyen la mayoría de los totales de inmigrantes residentes en las zonas agrícolas de Valverde y Monte Cristi/Dajabón, conformando el 83.6% y el 68.6%, de los totales respectivos de inmigrantes.

En segundo lugar, la corriente de inmigrantes procedente de la región central de Haití se dirige mayoritariamente hacia Azua, zona en la cual se localizaba el 50.2% de los inmigrantes procedentes de esa región. Del conjunto de inmigrantes haitianos residentes en la zona agrícola de Azua el 47.8% de éstos procedía de la región Central..

Finalmente, la corriente de inmigrantes procedente de la región sur de Haití se orienta en mayor magnitud hacia Azua, el 58.8%, de los inmigrantes procedentes de esa región. Asimismo, otra parte importante del flujo de inmigrantes procedentes de la región sur se orienta hacia Valverde, donde residía el 40.2% de los inmigrantes procedentes de esa región.

**Mapa 4** Corrientes migratorias: porcentajes de inmigrantes por lugar de procedencia de Haití y destino en República Dominicana (zonas bananeras del noroeste y Azua); 2010



Conforme a los datos de la encuesta la principal ruta de entrada de los inmigrantes haitianos a la República Dominicana por la frontera la constituye la provincia de Dajabón, por la cual entró el 87.3% de los inmigrantes; en segundo lugar, aunque muy distante, aparece Elías Piña, señalada por el 8.8% de los inmigrantes, y a continuación Jimaní, por el 3.8%; ningún inmigrante señaló que entró por la provincia de Pedernales.

Los datos sobre las rutas migratorias más específicas, considerando las regiones de Haití de residencia antes de migrar resultan de particular interés. La gran mayoría de los inmigrantes

procedentes de la región norte, el 93.4%, penetró al país por la provincia de Dajabón, lo cual resultaría el cauce normal en las trayectorias geográficas migratorias de tales migrantes; pero también por dicha provincia señaló haber entrado el 71.1% de los inmigrantes procedentes de la región central y el 63% de los procedentes de la región sur de Haití, los cuales tuvieron que emprender travesías más largas. Por Elías Piña entró el 24.2% de los migrantes procedentes de la región central y el 30.5% de los migrantes procedentes de la región sur. Por Jimaní las entradas fueron mínimas, conforme a lo señalado por los inmigrantes: apenas entró el 4.2% de los inmigrantes procedentes de la región central y el 6.6% de los procedentes de la región sur.

En la encuesta se indagó en torno a si al efectuar la primera migración los entrevistados pasaron o no por el chequeo de las autoridades, tanto en Haití como en la República Dominicana. De acuerdo a los datos el 43.6% de los migrantes señaló haber pasado por el chequeo de las autoridades al salir de Haití y el 41.8% señaló haber pasado por el puesto de chequeo de las autoridades al entrar en la República Dominicana. Las proporciones de migrantes que pasaron “*por otra ruta*”, claramente clandestina, fueron de 45.9% al salir de Haití y de 48.6% al entrar a la República Dominicana. Sin embargo, se presentan diferencias muy marcadas en estas cifras al considerar las regiones de procedencia de los migrantes. Así, más de la mitad de los inmigrantes procedentes de la región norte de Haití, el 56.6%, señaló haber pasado por “*otra ruta*” al entrar a la República Dominicana, y un porcentaje algo menor, el 52.7%, hizo lo mismo al salir de Haití. Las proporciones de migrantes de la región central y la región sur que salieron de Haití y entraron a la República Dominicana por “*otra ruta*” son notablemente más bajas; en lo que toca a la entrada a la República Dominicana: 37.7% para los procedentes de la región central y 23.7% para los procedentes de la región sur.

Esas preguntas se efectuaron también con relación al último viaje o visita que hicieron a Haití desde la República Dominicana. Como se observa en el cuadro 7.2, para el último viaje o visita aumentó el porcentaje de los que señalaron pasar por el chequeo de las autoridades al retornar a la República Dominicana, subiendo al 72%, disminuyendo el grupo que indicó que pasó por “*otra ruta*”, el 24.6%.

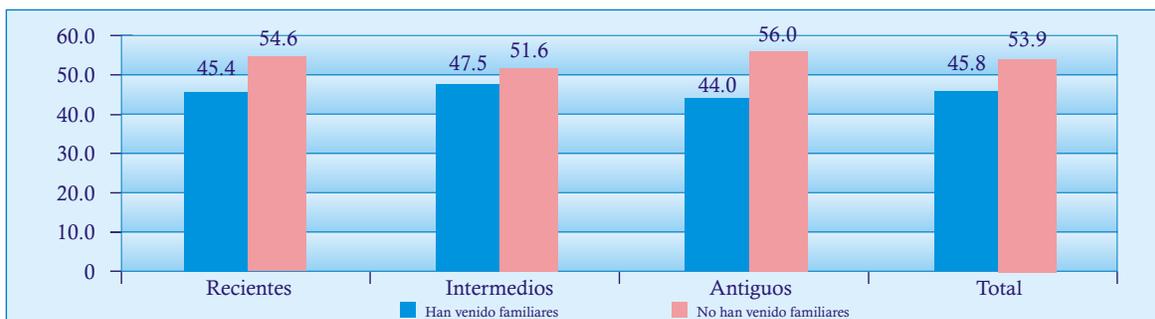
A los entrevistados se les preguntó si en su último viaje tuvieron algún problema o dificultad para entrar al territorio dominicano en su retorno. El 83% señaló que no tuvo ninguna dificultad y sólo el 15.6% reportó haber tenido algún problema o alguna dificultad. Así, la principal ruta de entrada fronteriza es Dajabón (donde se concentran en mayor medida las autoridades militares y civiles encargadas del control del tránsito ilegal) y existen amplias facilidades para el acceso al país según se desprende de los reportes de los entrevistados, sea pasando por rutas que evaden a las autoridades como, sobre todo, entrando en contacto con éstas. Esta facilidad de acceso por la frontera es una condición fundamental para la intensa circulación transfronteriza de los migrantes, en tanto rasgo esencial del sistema migratorio laboral haitiano-dominicano.

**Cuadro 7.2** Distribución de los inmigrantes por departamentos de procedencia desde Haití, rutas y dificultades para entrar a República Dominicana, según tipos de inmigrantes, 2010

Procedencia y rutas de entrada	Tipos de migrantes			Total
	Recientes	Intermedios	Antiguos	
<b>Región de residencia antes de emigrar</b>				
Norte	30.60	39.40	34.00	35.40
Noroeste	4.50	8.30	4.10	5.90
Nordeste	35.50	21.20	26.30	26.40
Centro	7.50	11.70	3.90	8.00
Artibonite	11.80	15.30	10.70	12.90
Oeste	2.70	0.30	10.90	4.50
Sur	3.70	1.70	0.50	1.80
Sureste	2.20	2.10	4.20	2.90
No sabe			3.90	1.40
No responde	1.50		1.50	0.90
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
<b>Provincia de RD por la que entró cuando vino por primera vez</b>				
Dajabón	91.90	85.90	85.60	87.30
Independencia		6.70	3.00	3.80
Elías Piña	7.80	7.40	11.20	8.80
Montecristi	0.30		0.20	0.10
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
<b>Puestos de chequeo transitados en primera migración</b>				
Pasó por el puesto de las autoridades	53.60	40.40	35.50	41.80
Pasó por otra ruta	39.60	49.10	54.00	48.60
Otro	6.80	3.90	9.00	6.40
No responde		6.60	1.50	3.20
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
<b>Puestos de chequeo transitados en última migración</b>				
Pasó por el puesto de las autoridades	72.20	74.70	68.50	72.00
Pasó por otra ruta	27.80	21.50	26.60	24.60
Otro	0.00	2.60	3.30	2.30
No responde	0.00	1.30	1.60	1.10
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
<b>Enfrentó dificultad en última migración</b>				
Sí	21.40	11.90	16.70	15.60
No	78.60	85.80	82.20	83.00
No responde	0.00	2.30	1.10	1.40
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010

**Gráfico 7.2** Distribución de los inmigrantes por venida o no de familiares a República Dominicana luego del terremoto, según tipo; 2010



Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010

**Cuadro 7.3** Distribución de los inmigrantes por características del proceso migratorio, según tipos de migrantes, 2010

Características del proceso migratorio	Períodos			Total
	Recientes 2005-2010	Intermedios 2000-2004	Antiguos 1999 y antes	
<b>Parientes en RD antes de migrar</b>				
Sí	71.20	67.60	68.10	68.60
No	28.80	32.40	30.40	30.80
No responde			1.50	0.50
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.0</b>	<b>100.00</b>
<b>Tipo de parientes en RD</b>				
Padre y/ madre	94.00	3.40	6.60	6.00
Hermanos/as	52.05	64.30	51.40	57.00
Esposa o compañera	0.40	1.90	1.50	1.40
Hijos/as		1.90		0.80
Otros parientes	50.70	45.00	51.10	48.50
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
<b>Parientes que le acompañaron en primera migración</b>				
Su esposa o compañera e hijos	0.70	1.00	0.50	0.80
Su esposa	0.80	0.60	0.20	0.50
Hijos	0.30		0.50	0.20
Sus padres		0.20	0.20	0.10
Hermanos	3.90	19.90	14.90	14.40
Otros parientes	17.40	18.30	12.10	16.00
Amigos	54.40	39.90	46.40	45.60
Solo	22.90	18.10	29.10	23.10
No responde	2.20	3.30		1.90
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.0</b>	<b>100.00</b>
<b>Ayuda para venir a RD</b>				
Contratado para trabajar con ayuda de intermediario haitiano	37.10	47.70	36.50	41.30
Con ayuda de intermediario dominicano	2.70	2.60	0.50	1.90
Por medio de un buscón	23.30	10.40	8.70	12.90
Por iniciativa propia	31.20	26.30	38.90	31.90
Otros	0.70	3.40	6.50	3.80
No responde	5.00	9.60	5.90	7.20
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.0</b>	<b>100.00</b>
<b>Razón principal para venir a RD</b>				
No tenía trabajo	91.20	77.50	76.60	80.40
Los salarios eran muy bajos	6.10	11.60	7.00	8.70
Por las condiciones de trabajo	2.80	7.60	9.40	7.10
Los trajeron sus padres			1.00	0.40
Otras			3.00	1.00
No responde		3.30	3.00	2.40
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.0</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010

### 7.3 Documentación, detenciones y deportaciones

Las informaciones de la encuesta de trabajadores del cultivo de guineo relativas a los reportes de los inmigrantes haitianos sobre la posesión o no de documentos de identidad revelan una situación muy extendida de carencias de dichos documentos. Así, de acuerdo con los datos el 47.7% de los inmigrantes manifestó tener acta de nacimiento, el 33.2% dice tener cédula de identidad, el 22% acta de bautismo y menos de la quinta parte de los inmigrantes (18.9%), manifestó tener un pasaporte. Al tratarse de trabajadores migratorios agrícolas esta situación de falta de documentación tiende a asemejarse a los patrones históricos de documentación entre los trabajadores agrícolas haitianos en general, aunque habría que resaltar la presencia de un sector que posee uno o más de los documentos referidos.

La distribución de los reportes de posesión de algunos de los documentos de identidad de acuerdo a las categorías de inmigrantes, según el tiempo de radicación en la República Dominicana, pone en evidencia cierta conexión entre tenencia manifiesta de documentos de identidad y tiempo de residencia en el país, sobretodo en cuanto a tenencia de acta de nacimiento, acta de bautismo y cédula de identidad. Como puede observarse en el gráfico 7.4, los niveles de posesión declarada de esos documentos de identidad personal aumentan entre las categorías de inmigrantes según tiempo de radicación. Los inmigrantes antiguos evidencian mayor proporción de posesión declarada de actas de nacimiento, de bautismo, cédula de identidad y pasaporte respecto a los inmigrantes recientes.

Cabe destacar, específicamente, el caso de los inmigrantes intermedios con la más elevada proporción entre estos inmigrantes de posesión de pasaporte, el 29.9%, algo más que el doble que entre los inmigrantes antiguos y cuatro veces más elevada que en los inmigrantes recientes.

Respecto a la posesión o no de algún documento de migración, que acredite legalmente la permanencia en el país de los inmigrantes, los datos de la encuesta revelan que el 30.8% de los entrevistados manifestó tener un documento de este tipo frente al 69.2% que señaló no disponer de ningún documento. La proporción de entrevistados que expresaron tener documentos de migración se sitúa en 19.7% entre los inmigrantes recientes, sube al 40.2% entre los inmigrantes intermedios y se sitúa en 27.4% en los inmigrantes antiguos.

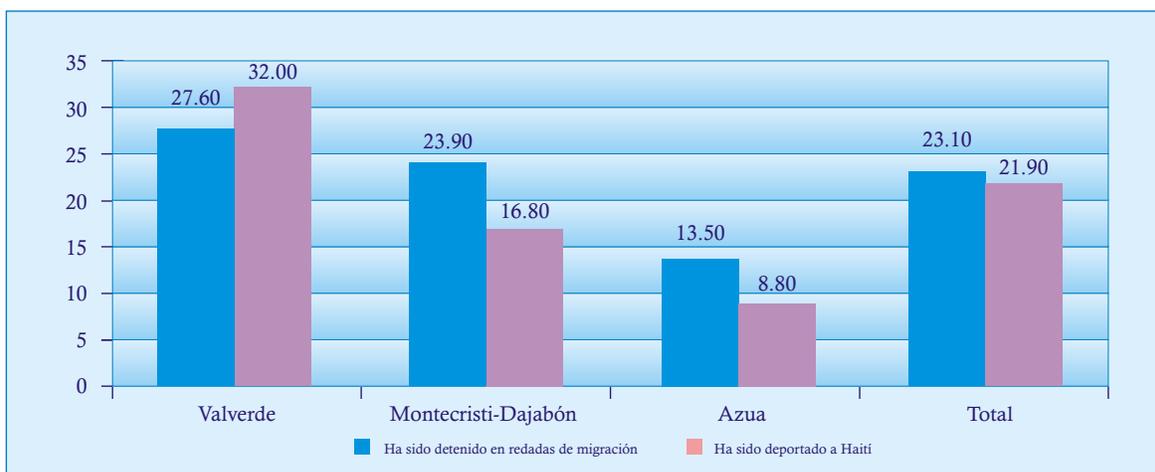
Los tipos de documentos de migración señalados por los inmigrantes permiten una mayor comprensión de la situación prevaleciente. Así, como puede observarse en el cuadro de referencia del total de los inmigrantes que expresaron tener un documento de migración para estar en el país, el 34.5% señaló tener un pasaporte visado, el 25.3% un permiso o carnet de trabajo y el 25.6% un permiso o carné de residencia. Debe destacarse que los dos últimos grupos de inmigrantes, que conforman el 50.9% del total que señaló tener documentos de migración, podrían tener un estatus

migratorio documentado claramente definido, en el contexto de la reglamentación existente y los mecanismos administrativos de la Dirección General de Migración: el carné o permiso de residencia acredita la permanencia prolongada y aunque los permisos de trabajo son temporales pueden ser renovados. Este es un dato importante pero que debe ser contextualizado, al considerar que esa fracción de inmigrantes con documentación definida representa el 17.1% del total de inmigrantes entrevistados.

De acuerdo con los datos de la encuesta el 23.1% de los inmigrantes señaló que había sido detenido en redadas con fines de migración y el 21.9%, dijo que había sido deportado a Haití. Al tratarse de inmigrantes insertados en el medio rural dominicano es comprensible que los porcentajes de detenciones y deportaciones sean relativamente menores que las prevalecientes a nivel urbano, en donde se articulan con mayor frecuencia los operativos de las autoridades. Sin embargo, las informaciones revelan una dinámica cambiante: las proporciones de los inmigrantes que han sido detenidos en redadas con fines de migración y que han sido deportados Haití es un poco mayor entre los inmigrantes recientes e intermedios en relación a los inmigrantes antiguos.

Toda vez que las preguntas se refieren a la historia acumulada de detenciones y deportaciones de los migrantes, y no en un tiempo dado, se esperarían porcentajes más altos entre los inmigrantes antiguos; en consecuencia, los datos estarían sugiriendo la incidencia relativa mayor de detenciones y deportaciones de migrantes agrarios a partir de los años de la presente década del siglo. Los datos también muestran las marcadas diferencias en detenciones y deportaciones de los migrantes según las zonas agrícolas, resaltando las mayores incidencias entre los migrantes localizados en el noroeste.

**Gráfico 7.3** Distribución de los inmigrantes por provincias, según detención y deportación por redadas de migración; 2010



Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010

**Cuadro 7.4** Distribución de los tipos de inmigrantes según posesión de documentos de identidad y de migración, detención y deportación por redadas de migración; 2010

Posesión de documentos, detenciones y deportaciones	Tipos de migrantes			Total
	Recientes	Intermedios	Antiguos	
Documentos que posee				
Acta de nacimiento	34.30	50.50	53.70	47.70
Acta de bautismo	12.30	20.60	31.00	22.20
Cédula de identidad	21.90	39.00	33.90	33.20
Pasaporte	7.10	29.90	13.70	18.90
Sí	19.70	40.20	27.30	30.80
No	80.30	59.80	72.70	69.20
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Tenencia de documento de migración?				
Pasaporte visado	31.90	46.80	14.10	34.50
Permiso de residencia	2.50	3.10	20.80	8.50
Carnet de residencia	32.70	10.70	22.50	17.70
Permiso o carnet de trabajo	21.80	19.60	37.10	25.30
Otro	11.10	10.90	5.50	9.30
No responde		8.90		4.80
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Detención en redadas migratorias				
Sí	24.30	25.70	19.20	23.10
No	75.70	74.30	80.80	76.90
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Deportación hacia Haití				
Sí	23.30	24.90	17.50	21.90
No	76.70	73.00	80.80	76.60
No responde		2.10	1.70	1.50
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010

## 7.4 Patrones de envío de remesas

La gran mayoría de los inmigrantes haitianos que trabajan en el cultivo de guineo envía regularmente remesas a sus familiares y relacionados en Haití, el 93.4% del total de entrevistados. La frecuencia de tales envíos permite determinar, no obstante, importantes divisiones entre los remitentes. Así, un grupo mayoritario conformado por el 73.3% de los inmigrantes que envían remesas, efectúa remisiones una o más veces al mes; otro grupo integrado por el 16% de los inmigrantes remitentes tiene pautas de remisión más espaciadas, haciendo los envíos cada dos o tres meses; finalmente, estaría un tercer grupo que sigue pautas de envío irregulares y de ocasión, el 10.4%. El grupo más activo en el envío de remesas a Haití, con pautas de remisión de una o más veces al mes, comprendería el 68.4%; del total de entrevistados haitianos; de modo que puede decirse que siete de cada diez trabajadores haitianos de que trabaja en e la producción de guineo envía remesas a Haití una o más veces por mes, lo que refleja un proceso muy dinámico de transferencias monetarias a escala insular impulsado por estos trabajadores migratorios agrícolas.

Entre los tipos de inmigrantes no se observan diferencias apreciables en los porcentajes de los que envían remesas a Haití, ni respecto al grupo más activo en el envío de remesas, aquellos que envían remesas una o más veces al mes, de modo que las diferencias entre los tipos de inmigrantes según la permanencia en el país son muy leves en cuanto a proporción de los que envían y de los que lo hacen con mayor frecuencia. Otra regularidad que se advierte es que entre los inmigrantes intermedios y antiguos se presentan proporciones levemente más altas, respecto a los recientes, de inmigrantes que envían remesas sólo de manera ocasional. Tales patrones de envío de remesas por estos inmigrantes reflejarían que con el mayor tiempo de radicación en el país no se disminuye de forma apreciable la proporción de remitentes ni la frecuencia de los envíos.

Los datos sobre tasas de envío de remesas y frecuencia de las remesas, según las regiones y los departamentos de procedencia de los inmigrantes, permite apreciar estas dimensiones en las áreas geográficas de Haití hacia las que fluyen las remesas. Esta informaciones muestran que la región norte tiene el porcentaje más alto de inmigrantes procedentes de allí que envían remesas, 95.1%, y el más alto porcentaje de inmigrantes que envían remesas una o más veces al mes, el 75.2%. Como ya sabemos la mayoría de los inmigrantes haitianos incorporados al cultivo de guineo procede de esa región de Haití. La región sur, de otra parte, tiene el porcentaje relativamente menor de inmigrantes que envían remesas, el 84%, y la proporción más elevada de inmigrantes que envían remesas ocasionalmente, el 36.3%.

Las remesas son enviadas fundamentalmente a los miembros de las familias nucleares de los inmigrantes, con escasa incidencia de otros parientes y relacionados. Como se puede ver en el cuadro 7.5 las remesas se envían especialmente a los padres y los hermanos, siendo ambos tipos de

familiares, integrantes de las familias nucleares de origen, los destinatarios de las remesas enviadas por el 59% de los inmigrantes. Por su parte, el 39.9% de los inmigrantes envían las remesas a sus esposas o compañeras y a sus hijos e hijas, integrantes de las familias nucleares de procreación de los inmigrantes. Apenas el 1.1% de los inmigrantes indicó como destinatarios de la remesas a otros parientes y a amigos.

**Cuadro 7.5** Distribución de los inmigrantes por patrones de envío de remesas monetarias a Haití, según grupos de inmigrantes; 2010

Patrones de envío de remesas		Tipos de migrantes			Total
		Recientes	Intermedios	Antiguos	
¿Envía usted dinero con cierta regularidad a Haití?	Sí	92.60	93.20	93.90	93.30
	No	7.40	6.80	6.10	6.70
	<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
¿A quién envía el dinero regularmente?	Madre y/o padre	47.70	48.70	43.70	46.60
	Esposa/o o compañera/o	12.50	22.00	18.30	18.30
	Hijos/as	23.10	15.40	27.10	21.60
	Hermanos/as	16.40	13.70	8.30	12.40
	Otros parientes	0.30	0.20	2.40	1.00
	Amigos			0.20	0.10
	<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
¿Con qué frecuencia envía ese dinero?	Semanal	8.60	10.30	4.00	7.70
	Quincenal	11.40	12.20	23.20	15.80
	Mensual	53.10	51.90	45.20	49.80
	Cada dos meses	13.30	6.30	13.00	10.30
	Cada tres meses	4.60	9.40	2.20	5.70
	Ocasionalmente	8.10	10.00	12.40	10.40
	No responde	0.80			0.20
	<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
¿A través de cual medio o canal envía el dinero a Haití?	Agencia remesadora	4.50	27.00	25.00	21.00
	Líneas de autobús	5.70	1.50	2.40	2.80
	Con amigo o relacionado	78.30	66.40	67.70	69.70
	Lo lleva al viajar a Haití	9.40	0.90	2.70	3.60
	Otros	1.10	3.50	1.60	2.30
	No responde	1.10	0.60	0.50	0.70
	<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
¿Monto del envío regular de remesas?	Hasta RD \$2,000	63.20	66.60	72.50	67.80
	De RD \$2,001 a \$4,000	28.80	22.00	23.20	24.00
	Mas de RD 4,000	8.00	11.40	4.30	8.10
	<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
¿Monto del envío de remesas de la última ves?	Hasta RD \$2,000	55.40	57.40	65.70	59.80
	De RD \$2,001 a \$4,000	29.20	26.60	26.90	27.30
	Mas de RD 4,000	15.40	16.20	7.40	12.90
	<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
¿Que cantidad de dinero a enviado a sus familiares, después del terremoto en Haití?	Mayor cantidad de dinero	45.40	39.30	45.80	43.00
	Igual cantidad de dinero	33.20	43.60	30.10	36.40
	Menor cantidad de dinero	11.20	8.10	10.30	9.60
	No ha enviado a Haití	1.30	8.90	9.70	7.40
	No responde	8.90	0.20	4.00	3.60
	<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010

El uso de los canales informales para el envío de las remesas predomina entre los inmigrantes incorporados a las labores de la producción de guineo: el 69.7% de los migrantes que envían remesas utiliza a amigos y relacionados para mandar el dinero a sus familiares. Adicionalmente, el 3.6% de los migrantes señaló que lleva el dinero al viajar a Haití y el 2.8% que usa las líneas del autobuses para el envío. Sólo alrededor de una quinta parte de los inmigrantes (21%) utiliza las agencias remesadoras para sus envíos. Habría que señalar que el uso relativamente reducido de las agencias remesadoras como canal de envío de remesas está condicionado por el hecho de que se trata de trabajadores agrícolas, que residen básicamente en comunidades rurales en las cuales la localización de empresas remesadoras y sus filiales no estaría muy extendida; además de la incidencia de valores y prácticas culturales que favorecen los canales informales, basados en redes sociales de amigos y conocidos.

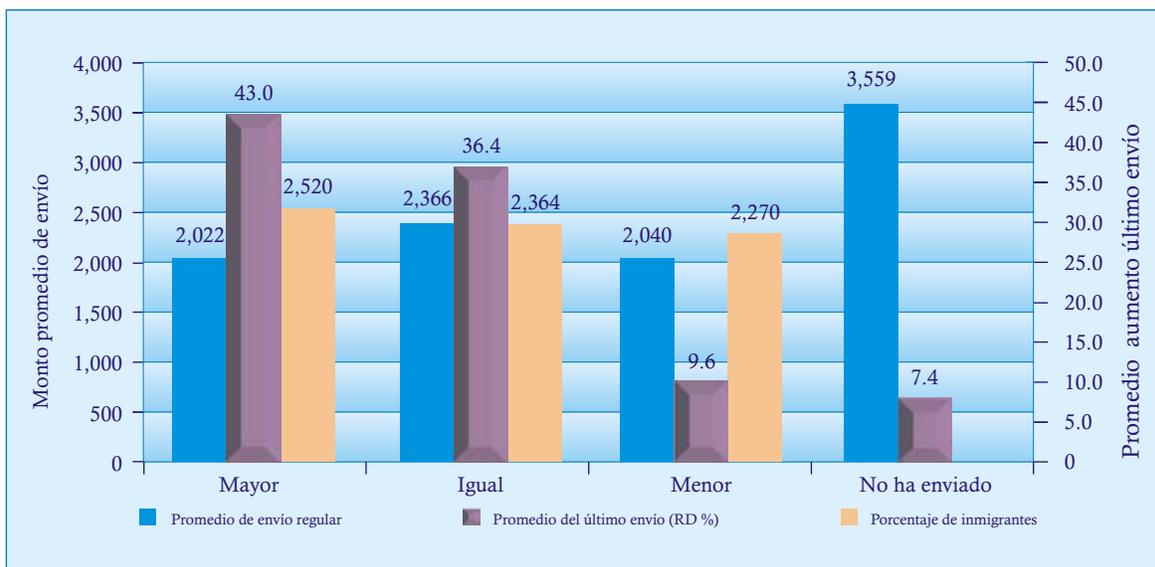
Respecto a los montos enviados regularmente se tiene que el 67.8% envía regularmente RD\$ 2,000 o menos, el 24.1% entre RD\$2,001 y RD\$4,000 y el 8.1% más de RD\$4,000. En relación al último envío efectuado los datos son los siguientes: el 59.8% envió RD\$ 2,000 o menos, el 27.3% entre RD\$2,001 y RD\$4,000 y el 12.9% más de RD\$4,001.

La distribución que resulta del último envío de remesas muestra un desplazamiento hacia el intervalo más alto, reflejando el subsecuente aumento respecto al envío regular. El monto promedio de las remesas enviadas regularmente (sin ponderar por la frecuencia) por los inmigrantes se sitúa en RD\$ 2,270.6 mientras que la cantidad promedio enviada por la inmigrantes la última vez fue de RD\$ 2,486.3, una diferencia de 9.5%. Esta diferencia en el monto promedio total de los envíos puede enfocarse como un incremento, que es consecuencia del alza en el monto de los envíos de un sector de los inmigrantes haitianos en el período posterior al trágico terremoto del 12 de enero de 2010 que impactó a Haití.

Se indagó en torno a si después del terremoto los inmigrantes habían enviado mayor, igual o menor cantidad de dinero a sus familiares en Haití, resultando que una tercera parte de los inmigrantes, el 43%, señaló que había enviado más dinero, el 36.4% que envió igual cantidad, mientras que el 9.6% señaló que había mandado menos dinero y el 7.4% que no había remitido dinero a Haití después del terremoto.

El resultado del cruce de esta pregunta con las referidas a los montos regularmente enviado y del último envío aparece ilustrado en el gráfico 7.4. Según puede observarse el grupo de inmigrantes que señaló haber aumentado el volumen de remesas monetarias a Haití efectivamente incrementó su monto promedio de RD\$ 2,022 a RD\$2,520, ésto es, en un 24.6%.

**Gráfico 7.4** Distribución de los inmigrantes y remesas enviadas a Haití después del terremoto por variación del monto, según tipo de envío, 2010



Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010

### 8.1 Perfiles socio-demográficos

La fuerza laboral en el cultivo del guineo, independientemente de su nacionalidad, está compuesta esencialmente por hombres (94.5% del total), de estos el 95.7 % son haitianos y el 91.3% dominicanos, dato que se corresponde con la tradición migratoria que el sector agrícola y el de la construcción han mantenido. Se trata de actividades que han sido vistas con un fuerte sesgo patriarcal, ya que los trabajos que realizan las mujeres corresponden a tareas marginales de apoyo al trabajo masculino generalmente.

El perfil demográfico de los obreros del guineo refleja la presencia de una población mayormente joven y adulta joven, cuya representatividad en términos porcentuales desciende en proporción inversa a la edad. El 81.2% de dicha población está entre 18 y 39 años y entre 18 y 49 se encuentra el 96.6% de los mismos, lo cual quiere decir que se trata de una población marcadamente joven, condición de alta conveniencia para un trabajo que requiere de gran fortaleza y mucha energía física.

Si analizamos la población en función de la nacionalidad, vemos que el colectivo haitiano, salvando los extremos de menor y mayor edad, tiene niveles de diferenciación mucho más acusados y expresados en caídas bruscas por rango de edad que el colectivo dominicano, el cual mantiene una caída porcentual suave respecto al aumento de la edad. El promedio de edad en años cumplidos para los trabajadores del guineo es de 36 años para dominicanos y 30.1 para los haitianos, con un promedio general de 31.7, o sea, que la población haitiana es en promedio definitivamente más joven que la dominicana.

Los obreros del guineo, en general, tienen relaciones de pareja formales, expresadas en el hecho de que el 70.7% (65.1% dominicanos/as y 72.7% haitianos/as) de los mismos está unidos o casados, lo cual, sin tomar en cuenta su nacionalidad, presenta una imagen positiva de estabilidad para el sector. Quizás por el hecho de tener una población altamente juvenil, sea tan significativo el segmento de solteros (25.5%), dato éste último que refleja una diferencia apreciable al ser discriminada por nacionalidad: la población soltera de dominicanos (33.2%) es significativamente mayor que la de haitianos (22.7%), mientras que los casados dominicanos son menos (12.6%) que los haitianos (19.4%). De acuerdo a los datos en análisis, la población haitiana tiende a separarse más (casi tres veces más) que la población dominicana.

Los obreros que trabajan en el cultivo del guineo aumentan porcentual y sostenidamente desde la categoría “ningún hijo vivo” hasta “tres hijos vivos”, bajando significativamente a partir de “cuatro hijos

vivos”; este mismo comportamiento es reproducido por los trabajadores haitianos y los dominicanos, excepción hecha de estos últimos en el rango de “ningún hijo vivo”, que está por encima del de “un hijo vivo”. Los trabajadores haitianos casi duplican a los dominicanos que comparten la condición de tener un solo hijo y a partir de ese rango el porcentaje de haitianos disminuye cuando aumenta la cantidad de hijos. El 66.8% tiene entre 1 y 3 hijos vivos y en general los dominicanos tienen una media de 2.77 hijos, lo cual los coloca por encima de los haitianos, cuya media es de 2.13 hijos.

Los dominicanos en la categoría de “ningún dependiente” presentan mayores porcentajes que en la categoría de “hasta dos dependientes”. En general el 10% de los obreros bananeros no tiene dependencia personal y los dominicanos más que duplican a los haitianos en esa categoría. Solo un 5.8% de los nacionales haitianos no tiene dependencia, a diferencia de los dominicanos, donde el dato es 21.2 %. Al aumentar la cantidad de dependientes, aumenta la cantidad de haitianos que los tiene, manteniéndose con una escasa reducción hasta 5 y más dependientes. El promedio de dependientes para el colectivo dominicano es de 2.37, para el haitiano es 3.48 y el general es de 3.17 entre ambos.

El 75.1% de la fuerza laboral bananera sabe leer y escribir (90.9% dominicanos y 69.2% haitianos), hay un registro masivo de asistencia a la escuela: 95.5% (97.1% dominicanos y 94.7% haitianos). El promedio de años de escolaridad es de 7.09 años para los trabajadores dominicanos, 4.15 años para los haitianos y de 4.96 años en general entre ambos.

Entre los dominicanos que trabajan en el cultivo de guineo, el analfabetismo tradicional es de 9.1%; en el caso de la fuerza laboral haitiana ese grado de analfabetismo llega al 30.8%, alrededor de tres veces el registro dominicano. El 11.7% de los dominicanos y el 32.6% de los haitianos no alcanzaron ningún nivel de educación. Los haitianos superan a los dominicanos solamente en el nivel primario, a partir de ahí, a mayor nivel educativo menor representación haitiana, salvando el hecho de que los nacionales haitianos son más en secundaria que en intermedia. Entre los trabajadores dominicanos se registra un incremento sostenido a medida que crece el nivel educativo, excepto en el nivel universitario, que experimenta una caída brusca.

**Cuadro 8.1** Distribución de los trabajadores de la producción de guineo por características socio-demográficas, según origen; 2010

Características socio-demográficas	Dominicanos	Haitianos	Total	Diferencias
<b>Sexo</b>				
Masculino	91.30	95.70	94.50	-4.40
Femenino	8.70	4.30	5.50	4.40
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Grupos de edad</b>				
Menos de 20	3.80	5.40	5.00	-1.70
21 a 29	28.90	51.20	45.10	-22.40
30 a 39	31.50	31.00	31.10	0.50
40 a 49	27.20	11.00	15.40	16.30
50 y más	8.60	1.40	3.40	7.20
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Estado civil</b>				
Soltero/a	33.20	22.70	25.50	10.50
Casado/a	12.60	19.40	17.60	-6.80
Unido/a	52.50	53.30	53.10	-0.80
Saparado/a	1.70	4.60	3.80	-2.90
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Número de hijos vivos</b>				
Ninguno	22.60	19.40	20.20	3.20
Uno	17.10	32.60	28.40	-15.60
2 a 3	41.40	37.30	38.40	4.10
4 y más	19.00	10.70	13.00	8.30
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Número de dependientes</b>				
Ninguno	21.20	5.80	9.70	15.40
Hasta 2	20.90	22.60	22.10	-1.70
3 a 4	40.50	36.40	37.40	4.00
5 y más	17.50	35.20	30.70	-17.70
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Leer y escribe</b>				
Sí	90.90	69.20	75.10	21.80
No	9.10	29.60	24.00	-20.50
No responde		1.20	0.80	-1.20
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Asistencia escolar</b>				
Sí	97.10	94.70	95.50	2.40
No	2.90	4.10	3.70	-1.20
No responde		1.20	0.80	
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.00</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Cantidad</b>
Promedio de años cumplidos	36.02	30.17	31.77	5.90
Promedio de hijos vivos	2.77	2.13	2.30	0.60
Promedio de dependientes	2.37	3.48	3.17	-1.10
Promedio años de escolaridad	7.09	4.15	4.96	2.90

Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010

## 8.2 Vivienda y servicios básicos

Los obreros bananeros viven en casas modestas si se toma en cuenta la estructura, los componentes y los servicios que posee. El 48.1% de todos los trabajadores del guineo vive en casas individuales, pero ese dato disfraza un poco la realidad, altamente diferenciada en que viven haitianos y dominicanos, ya que en dicha categoría se encuentra el 68.2% de los dominicanos y el 40.6% de los inmigrantes; el 43.3% de toda la fuerza laboral reside en viviendas colectivas, categoría representada en un 55.2% por los nacionales haitianos, y una significativamente baja participación de los criollos (11.6%).

Como establece el cuadro 8.1, 18% de los dominicanos y el 72% de los haitianos residen en una vivienda alquilada en la cual pagan, en promedio, RD\$864.00 los dominicanos y RD\$485.90 los haitianos (montos que para las rentas de mercado es bajo y retrata las condiciones de pobreza del grupo en esta condición). Como se ve, hay menos dominicanos que pagan alquiler por la casa en la cual viven, pero esos que viven en casas alquiladas pagan una renta mayor que los haitianos, lo que podría estar referido a una menor capacidad de pago por parte del colectivo haitiano, también al hecho de que las viviendas que habitan se encuentran en condiciones precarias o son tan pequeñas que no justifican un monto mayor, pero podría explicarse, además, por el hecho de que los connacionales haitianos se asocian para vivir en una misma casa compartiendo el pago y abaratando sus costos personales.

Los inmigrantes haitianos que trabajan en fincas bananeras y sus pares dominicanos, comparten en la misma proporción (25%) las casas cedidas gratuitamente (prestadas para vivir) por los empresarios del guineo, aunque es alta la diferenciación en lo que respecta a viviendas propias, donde los dominicanos son el 49.5% y los haitianos el 2.5%, pero cabe destacar que los inmigrantes poseen menor capacidad de ahorro, ya que deben enviar remesas a sus familiares en Haití, o quizás no todos/as tienen la disposición para quedarse en el país.

Las casas en las que viven los dominicanos poseen, en promedio 2.98 cuartos piezas o ambientes, sin una diferencia tan significativa con relación a las de los haitianos, cuyo promedio es 2.77. El promedio de quisqueyanos en una vivienda es 3.43, mientras que el de haitianos es 3.74, que tampoco es muy distinto, aunque es bueno tomar en cuenta que cerca del 70% de los obreros dominicanos del guineo vive en casas individuales y el 55% de los haitianos lo hace en unidades colectivas, una suerte de cuarterías concebidas para que viva una persona o una pareja y con frecuencia viven más.

El material predominante en el techo de las viviendas que habitan tanto dominicanos como haitianos es zinc (83.6 %), cemento en el piso (74.1%) y madera (66.9%) y blocks (22.2%) en las paredes. Referido a la nacionalidad de los colectivos de trabajadores, los haitianos (85.2%) superan a los dominicanos (79.3%) en posesión de techos de zinc, dándose el caso inverso en concreto (7.6%

contra 3.8%), si bien es destacable la escasa presencia de este tipo de techo. En lo referente al piso, más dominicanos (83.5%) que haitianos (70.6%) poseen pisos de cemento, muy a pesar de que esta debería ser una condición generalizada tomando en cuenta los problemas de salud que podrían derivarse del piso de tierra. Las paredes de las viviendas son fundamentalmente de madera (57.2% dominicanos y 70.6% haitianos) y blocks (29.4% dominicanos y 19.5% haitianos). Como se ve, cuando mejora la calidad de los materiales en los componentes de las viviendas, aún cuando siguen representados los nacionales haitianos, es mayor la cantidad de dominicanos.

El porcentaje de dominicanos que ocupan solos una vivienda (23.4%), se aproxima al doble de los inmigrantes en la misma (13.9%) categoría. Cuando dos o tres personas ocupan la vivienda, el registro de dominicanos es de 20.5% y el de haitianos 36.3%. La participación de los dominicanos es superior al doble de los haitianos cuando son cuatro o cinco personas las que ocupan una vivienda (44.4%), entendible ya ese dato refleja aproximadamente el tamaño de la familia dominicana. En esta categoría los haitianos representan el 21.4%. Cuando son seis o más personas las que residen en la vivienda, entonces la población migrante casi triplica a la dominicana (28.4% contra 11.7%).

Los servicios básicos de las viviendas son propios del hábitat donde están ubicadas, por esta razón vemos que algo más de la quinta parte de las viviendas tiene agua dentro, mientras que el 60.8% tiene que buscar el agua fuera. Un 8.4% usa agua de llave pública y un 3.4% de manantiales. Como ocurre con los materiales de las viviendas, los servicios de las casas de haitianos y dominicanos siguen expresando las diferencias: el 50.1% de los dominicanos tiene llave de agua en sus hogares, mientras que solo el 11.0% de haitianos dijo obtener el agua de esa forma. El 67.4% del agua es buscada fuera de la vivienda por parte de los haitianos y un 43.3% de los dominicanos hace lo mismo.

Los haitianos hacen mayor uso de agua no potable, ya que más de un décimo de ellos señaló que utilizaba agua de manantiales, arroyos, ríos, pozo, y/o lluvia para sus actividades cotidianas. El colectivo dominicano no hace uso de estos tipos de medios para obtener el agua que necesita cotidianamente porque como se observa, tiene tipos de instalaciones mucho más adecuadas.

Una situación parecida encontramos con los servicios sanitarios de las viviendas donde los dominicanos y haitianos tienen importantes diferencias. El tipo de servicio sanitario que predomina es la letrina colectiva, por lo que el 43.7% de los entrevistados tiene que hacer sus necesidades fisiológicas en este tipo de estructura. Por su parte, el 35.5% de los entrevistados usa letrinas privadas. El cuadro indica una realidad patética y es que un 10.2% de los haitianos no tiene letrina para hacer sus necesidades fisiológicas, mientras que el 15.7% de los dominicanos tiene que compartirla y el 54.3% de los haitianos hace lo mismo.

Los servicios de energía eléctrica son evaluados por los entrevistados de manera positiva, si tomamos en cuenta que el 68.8% señaló que la energía que le sirven es muy buena, el 26.1% dijo

que era buena y el 5.1% la consideró como regular. Los dos colectivos tienen una valoración distinta, ya que el 90.8% de los dominicanos dijo que es muy buena, mientras que el 60.6% de los de los haitianos la valoró de la misma forma. Los haitianos la valoran como buena en un 34.9%.

En lo relativo al equipamiento de los hogares, los equipos más poseídos en general son teléfono celular, que casi duplica al segundo bien en la lista que es radio, seguido por estufa, televisor, abanico y lavadora. La lista de equipos para los hogares dominicanos es teléfono celular, estufa, televisor, abanico, lavadora, nevera, motor (motocicleta), radio y plancha eléctrica. En el colectivo haitiano la lista se prioriza como sigue: teléfono celular y radio son los equipos de más alto nivel de posesión, donde la posesión de teléfonos móviles (88%) duplica al de radios (43.3%) y el resto desciende a 13% (estufa), 10.9% (televisor), 9.7% (abanico) y a menos de diez (motocicleta, 8.8%); el resto de los registros tiene menos de 5%.

La lista de equipos que poseen los dominicanos es mayor en elementos deseables, pero este colectivo invierte directamente una parte de los ingresos que recibe para mejorar sus condiciones de existencia, mientras que la población haitiana tiene que enviar remesas a sus familiares en Haití. Por último es destacable que la motocicleta ocupa la séptima posición en la lista de equipos que poseen los dominicanos (54.7%) y a pesar de la considerable diferencia con los nacionales haitianos (8.8%) en los cuales el dato, como se ve, está bastante disminuido, para estos últimos la motocicleta ocupa el sexto lugar. Este medio sirve de base a un trabajo que se ha ido popularizando en el país en los últimos años y que goza de una preferencia marcada, a tal punto que si en este sector no tiene mayor presencia es porque supone una inversión importante que no muchos pueden hacer sin un buen plan de ahorro.

**Cuadro 8.2** Distribución de los trabajadores de producción de guineo por características de la vivienda, según origen; 2010

Características de la vivienda	Dominicanos	Haitianos	Total	Diferencias
La vivienda en que usted vive es individual o colectiva				
Individual	68.20	40.60	48.10	27,59
Colectiva	11.60	55.20	43.30	-43.66
No responde	20.30	4.20	8.60	16.07
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
La vivienda en que usted vive es alquilada, usada gratuitamente o de su propiedad				
Alquilada	18.00	72.00	57.20	-53.96
Usada gratuitamente	25.90	25.50	25.60	0.36
Propia	49.50	2.50	15.40	46.98
No responde	6.60		1.80	
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
Materiales del techo				
Concreto	7.60	2.40	3.80	5.28
Zinc	79.30	85.20	83.60	-5.96
Otro	3.20	10.00	8.10	-6.80
No responde	9.90	2.40	4.50	7.53
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
Materiales del piso				
Mosaicos	2.70	0.10	0.80	2.57
Cemento	83.50	70.60	74.10	12.97
Tierra	3.90	22.30	17.30	-18.48
Otro		4.60	3.40	
No responde	9.90	2.40	4.50	7.53
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
Materiales de las paredes				
Block	29.40	19.50	22.20	9.92
Madera	57.20	70.60	66.90	-13.36
Otro	3.50	7.60	6.50	-4.11
No responde	9.90	2.30	4.40	7.59
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
Dotación de los hogares				
Radio	53.20	43.30	46.10	9.91
Equipo de música	35.20	4.20	12.70	31.02
Televisor	73.10	10.90	27.90	62.22
Estufa	74.80	13.00	29.90	61.87
Nevera	62.80	2.80	19.20	59.96
Abanico	69.60	9.70	26.20	59.89
Plancha eléctrica	47.00	2.50	14.70	44.49
Teléfono	7.50	0.10	2.10	7.43
Celular	85.20	88.00	87.20	-2.74
Lavadora	66.10	3.40	20.60	62.76
Inversor	18.40	0.30	5.30	18.06
Computadora	4.90		1.30	
Motor	54.70	8.80	21.40	45.86
	<b>Cantidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Cantidad</b>
Promedio del alquiler (RD \$)	864.00	485.20	517.90	378.84
Promedio de cuartos o piezas	2.98	2.77	2.83	0.21
Promedio de personas por vivienda	3.43	3.74	3.63	-0.31

Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010

# 9

## INCORPORACIÓN EN LOS MERCADOS DE TRABAJO Y CONDICIONES LABORALES

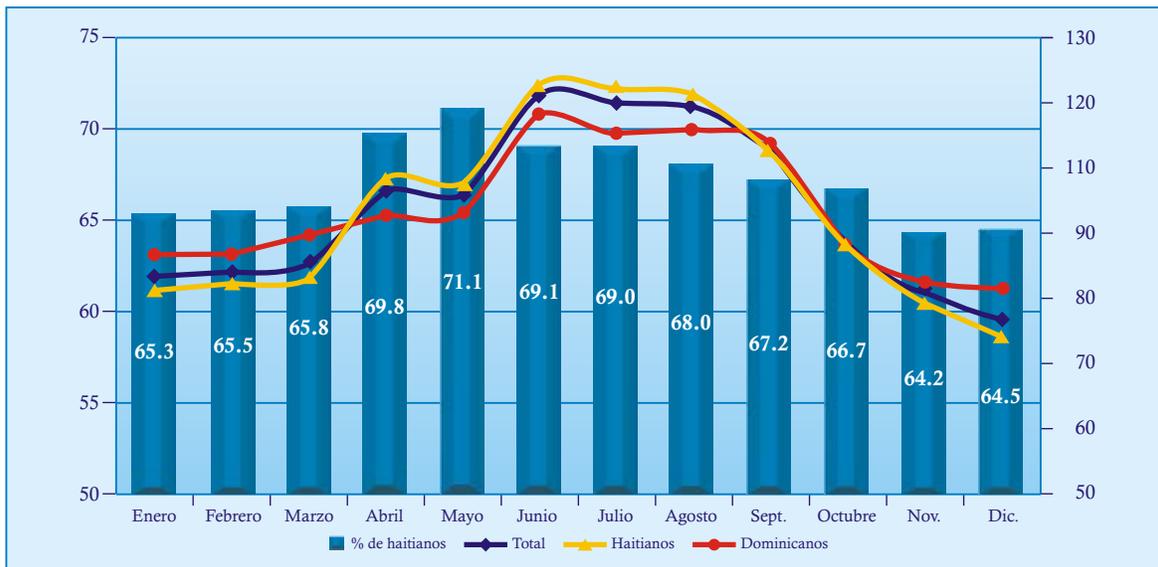
### 9.1 Requerimientos estacionales de fuerza laboral

Los mercados de trabajo de la producción de guineo no muestran las grandes variaciones estacionales que se presentan en algunos cultivos en la época de cosecha, por ejemplo, durante las zafras cañeras y cosechas de café y arroz. A lo largo del año se corta, carga y empaca el guineo para la exportación y el consumo local, lo que determina una estabilidad relativa en la dinámica de la absorción de fuerza de trabajo y en la consiguiente estabilidad en el puesto de empleo de los trabajadores. Sin embargo, la producción y rendimientos de las musáceas son mayores en los meses más soleados, lo que imprime variaciones estacionales moderadas en los mercados laborales.

En el gráfico 9.1 aparecen las curvas de los índices estacionales de requerimientos de trabajadores, correspondientes al total de trabajadores, trabajadores dominicanos y trabajadores haitianos, así como las proporciones resultantes de trabajadores según el origen nacional, para cada mes. Como puede observarse, la curva de requerimientos de fuerza laboral alcanza sus niveles más altos entre los meses de abril y septiembre, y especialmente en los meses más calientes del año, entre junio y agosto. En coherencia con este comportamiento, la curva de requerimientos de trabajadores haitianos inicia su ascenso en el mes de abril, subiendo marcadamente en el mes de junio y luego cayendo a partir de septiembre.

También puede notarse que las curvas de requerimientos de trabajadores dominicanos y haitianos se cortan entre marzo y abril, cuando el requerimiento de trabajadores haitianos es mayor. Las curvas se vuelven a cruzar entre agosto y septiembre, cuando el requerimiento de dominicanos se incrementa. Así, la tendencia es que durante los meses de alto requerimiento de trabajadores en general, se solicita una mayor cantidad de trabajadores haitianos, contrario a los meses donde el requerimiento de trabajadores en general es bajo, cuando los requerimientos de trabajadores dominicanos son mayores.

**Gráfico 9.1** Índices de requerimientos estacionales de trabajadores, y proporciones de trabajadores según meses; 2010



Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010: cuestionario de encargados de fincas

## 9.2 Formas de incorporación ocupacional

Las informaciones de la encuesta muestran que entre los trabajadores del guineo la mayoría estuvo laborando en una sola finca en el año considerado, lo que refleja una relativa estabilidad laboral. Con respecto a los doce meses anteriores a la fecha de las entrevistas el 64.1% de los trabajadores manifestó que sólo había laborado en una finca, mientras que el 30.5% señaló que había trabajado entre dos y cuatro fincas y apenas un 5.4% indicó que lo había hecho en más de cinco fincas. El esquema rotación entre fincas, pues, abarcaría a una tercera parte de los trabajadores, sobre todo aquellos que trabajaron en fincas pequeñas y medianas. En esta situación no se presentan diferencias apreciables entre los trabajadores dominicanos y haitianos del guineo.

El 44.2% de los trabajadores señaló tener cinco años o menos trabajando en el cultivo del guineo, mientras que el 35.9% tenía entre seis y diez años y la quinta parte once años y más, presentándose una diferenciación entre los trabajadores en lo que respecta a la antigüedad laboral en este sector laboral. En términos del origen nacional de los trabajadores, se advierten diferencias apreciables ya que los trabajadores dominicanos promedian 9.4 años de antigüedad laborando en el guineo, mientras que los haitianos alcanzan los 6.5 años de labores en dicho cultivo. Las diferencias más marcadas entre ambos colectivos de trabajadores se presentan en los extremos de la distribución, según puede verse en el cuadro 9.1 es mayor la proporción de trabajadores haitianos con un año o menos trabajando en el guineo, mientras que es mayor el porcentaje de dominicanos con once o más años de antigüedad laboral en ese sector.

En el cuadro citado aparecen los datos referentes a los canales regulares de información sobre el empleo en la producción de guineo usados por los trabajadores y sobre las vías a través de las cuales consiguieron el empleo en la finca en la que estaban laborando. Estas informaciones revelan los roles esenciales que cumplen las redes sociales de relaciones en la difusión de las informaciones sobre la demanda laboral y en los procesos de obtención del empleo. Dichas redes sociales son fundamentalmente de tres tipos: las conformadas entre amigos, usualmente otros trabajadores agrícolas, las redes de relaciones entre empleadores (encargados de fincas) y trabajadores y, por último, las redes sociales entre trabajadores e intermediarios reclutadores.

Al preguntar a los entrevistados cuál era la forma más general de enterarse sobre el trabajo en las fincas, el 35.1% señaló que la principal forma de enterarse era por medio de los amigos, y el 26.1% manifestó que se enteraba por medio de los propios encargados de las fincas. El 27.5% señaló que usaba a los intermediarios, haitianos (23%) o dominicanos (4.5%). La utilización de estas vías o canales de información laboral es básicamente semejante para ambos colectivos de trabajadores, con leves variaciones, a excepción de lo referente a la vía informativa de los propios encargados de fincas, que es utilizada en mayor proporción por los trabajadores dominicanos (34.9%) frente a un 22.8% de los trabajadores haitianos.

Respecto a las formas como encontraron trabajo en la finca donde estaban laborando, cuando se hizo esta investigación el 40.2% de los trabajadores indicó que había encontrado trabajo en la actual finca por haber visitado personalmente la misma; mientras que el 28.5% señaló haber sido recomendado por un amigo (20.7%) o un familiar (7.8%). El 23% de los trabajadores reportó que fue encontrado el trabajo por medio de un intermediario haitiano (18.8%) y dominicano (4.2%). En estas formas de encontrar el empleo se presentan diferencias muy pronunciadas entre los trabajadores dominicanos y haitianos. Los trabajadores haitianos destacan más en la obtención del empleo en la finca visitando personalmente la finca, el 45% frente al 27.5% de los dominicanos, y siendo traídos a la finca por un intermediario reclutador haitiano, el 24.3% en relación al 4.3% de los dominicanos. A su vez, los trabajadores dominicanos resaltan en la utilización de las redes de relaciones primarias en la obtención del empleo en la finca: a través de la recomendación de amigos, el 41.5% frente al 12.8% de los haitianos, y a través de la recomendación de un familiar, el 18.5% en relación al 3.8% de los haitianos.

Las opiniones de los encargados de fincas aparecen en el gráfico 9.2. Como puede verse, la gran mayoría de los encargados de fincas, el 77.5%, señaló que los propios trabajadores haitianos acuden a la obra a solicitar trabajo, y un 26% señaló el acceso a través de intermediarios, principalmente dominicanos. En el gráfico se han incluido en “*otros*”, para los obreros haitianos, las alternativas de sus respuestas referidas a la obtención del empleo por recomendación de amigos y familiares, mediaciones que suponen contactos previos o que estos obreros irían a las fincas con esas personas, de modo que el acceso al empleo por vía de las iniciativas de los propios obreros haitianos es señalada por empleadores y trabajadores como la vía predominante. Sin embargo, en

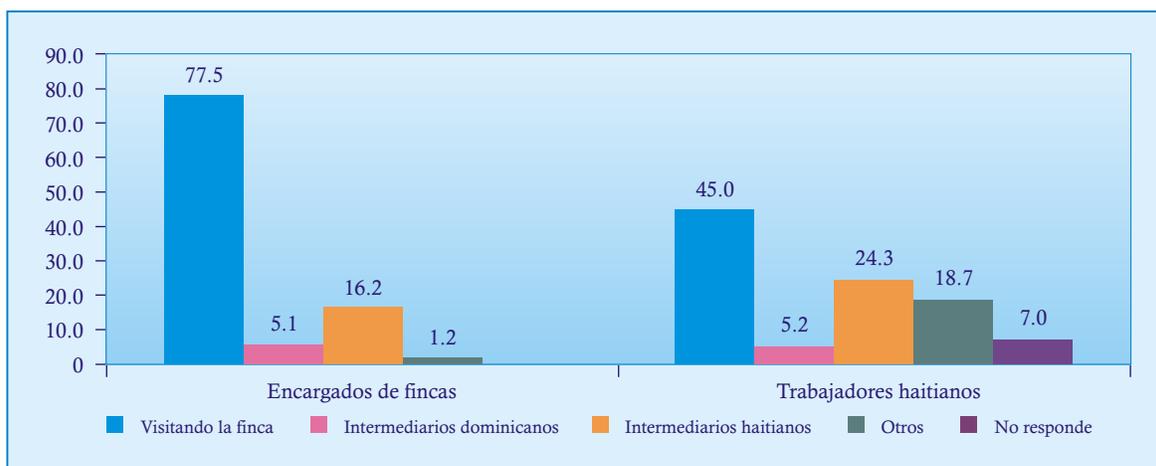
cuanto a los roles de los intermediarios se destaca que los obreros haitianos otorgan mayor incidencia relativa a los intermediarios haitianos.

**Cuadro 9.1** Distribución de los trabajadores que han trabajado en el último año en plantaciones de guineo, por características seleccionadas, según tipo; 2010

Procedencia y redes de información	Dominicanos	Haitianos	Total	Diferencias
<b>Tiempo trabajando en guineo</b>				
Un año o menos	5.50	14.40	11.90	(8.84)*
De 2 a 5 años	26.80	34.40	32.30	-7.62
De 6 a 10 años	36.00	35.90	35.90	0.05
11 años o más	31.70	15.30	19.80	16.41**
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Número de fincas en las que ha trabajado en los últimos 12 meses</b>				
Una	62.80	64.60	64.10	-1.79
de 2 a 4	30.40	30.50	30.50	-0.13
5 y más	6.80	4.80	5.40	1.92
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Se entera del trabajo en las fincas por...</b>				
Por amigos	41.10	32.80	35.10	8.31
Por intermediarios dominicanos	6,80	3.60	4.50	3.12
Por intermediarios Haitianos		37.10	23.00	
Por los propios encargados de fincas	34.90	22.80	26.10	12.08*
Otros	13.20	8.50	9.80	4.70
No responde	4.00	0.50	1.50	3.53
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>El trabajo en esta finca lo encuentra...</b>				
Visitando personalmente la finca	27.50	45.00	40.20	(17.50)**
Recomendado por un familiar	18.50	3.80	7.80	14.69**
Recomendado por un amigo	41.50	12.80	20.70	28.73**
Lo trajo un intermediario dominicano	1.70	5.20	4.20	-3.43
Lo trajo un intermediario Haitiano	4.30	24.30	18.80	(19.95)**
Otra forma	4.00	1.90	2.50	2.18
No responde	2.40	7.20	5.90	-4.72
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010. Las diferencias de proporciones entre paréntesis corresponden a los inmigrantes haitianos. \*<p0.05; \*\*<p0.01

**Gráfico 9.2** Distribución de los encargados de fincas y de los trabajadores haitianos por su opinión sobre el acceso de los trabajadores al empleo en las plantaciones de guineo; 2010



Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010

### 9.3 Procedencia ocupacional y grupos de ocupación

En esta investigación fue explorado el sector de actividad ocupacional de los trabajadores dominicanos y haitianos, en República Dominicana, antes de trabajar en el sector construcción; para los inmigrantes haitianos se indagó también la procedencia ocupacional en Haití antes de emigrar a la República Dominicana. Asimismo, fueron estudiadas los grupos de ocupaciones desempeñadas en la producción de guineo al momento de la encuesta.

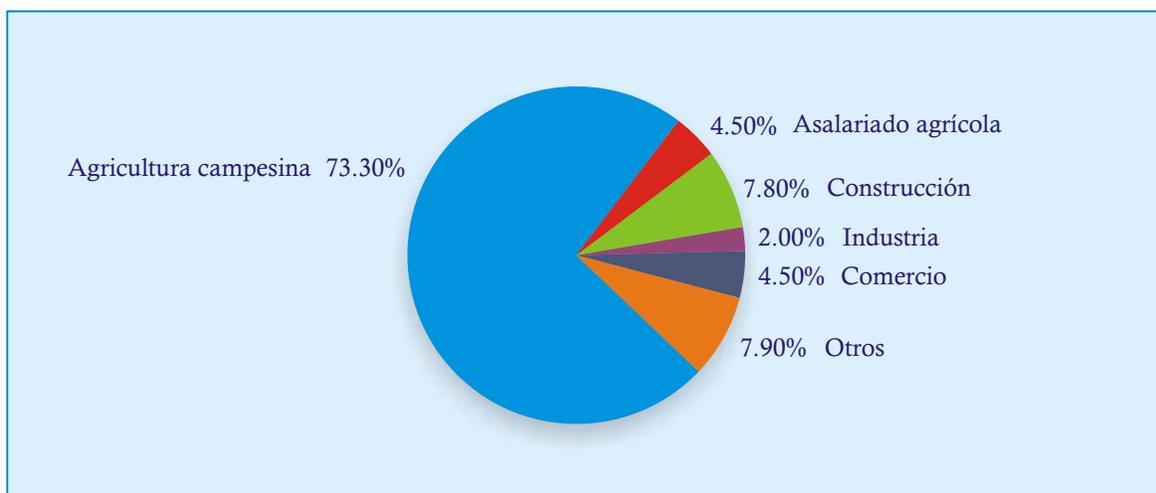
La mayoría de los obreros del guineo no ha trabajado en otro sector que no sea el agrícola en la República Dominicana, como se recoge en el cuadro 9.2, el 52.8% manifestó que provenía ocupacionalmente de otros cultivos, mientras que el 25.8% no había laborado en otro sector que no fuera el de la producción de guineo. Los otros sectores ocupacionales de procedencia de los trabajadores tienen muy baja proporción. En este panorama general de la procedencia ocupacional en el país difieren muy poco los trabajadores dominicanos y haitianos. Solamente puede indicarse que una mayor proporción de los trabajadores haitianos no había laborado en otro sector que fuera el del guineo en la República Dominicana, mientras que entre los obreros dominicanos un porcentaje más alto trabajó previamente en otro sector de los considerados.

La encuesta determinó, para los trabajadores haitianos, si desempeñaban alguna actividad laboral y en cuál sector antes de emigrar a la República Dominicana, lo que permite analizar la procedencia sectorial ocupacional en Haití de estos migrantes. Del total de migrantes el 90.7% de los entrevistados señaló que estaba desempeñando alguna actividad ocupacional en Haití antes de emigrar a la República Dominicana y un 3% buscaba trabajo, situándose en 93.7% la población activa de estos migrantes; el resto, 6.3% estaba inactivo. Entre los que reportaron desempeñar alguna actividad ocupacional, son señaladas labores que implican elevado sub-empleo y trabajo no

remunerado, que estimamos abarcaría al 73.4% de estos migrantes; de modo que para el total de la población activa de los migrantes se tendría que el 25.7% estaba ocupada obteniendo ingresos monetarios, el 71.1% sub-ocupada y el 3.2% en desempleo abierto. Según esto, la tasa de sub-empleo y desempleo abierto llegaría al 74.3% de la población activa de los migrantes en Haití, antes de emigrar a la República Dominicana

La distribución de la población ocupada y sub-ocupada que señaló actividades ocupacionales aparece en el gráfico 9.3, por sectores de actividad en Haití antes de emigrar. Según puede observarse, el trabajo en la agricultura campesina integraba al 73.3% de los migrantes y un 4.5% adicional estaba constituido por trabajadores agrícolas asalariados, de lo que resulta que el 77.8% de los migrantes procedían de sectores ocupacionales del mundo rural haitiano. De este modo, la migración laboral haitiana al sector productor de guineo en la República Dominicana conforma básicamente un flujo migratorio transfronterizo de procedencia y destino rural a escala insular.

**Gráfico 9.3** Distribución de los trabajadores haitianos por sectores ocupacionales que trabajaban en Haití; 2010



Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010

El sector de producción de guineo, sobre todo para la exportación, constituye una agroindustria en la cual las principales labores se concentran en la esfera agrícola y las labores de manufactura se restringen a las tareas de lavado del guineo y su debido empaque para la exportación. En las plantaciones grandes y medianas estas labores manufactureras se realizan en las áreas de las plantaciones, mientras que las fincas pequeñas comparten y/o llevan los guineos a los puestos de lavado y empaque. La estructura ocupacional de esta agroindustria de producción de guineos integra las labores de manufactura ya mencionadas y las tareas agrícolas, relativas al cuidado del guineo, su corte y carga. Las ocupaciones señaladas por los trabajadores han sido agrupadas en algunos tipos principales de ocupación y en cuatro grupos de ocupación, según aparecen en el cuadro 9.2.

Como puede observarse, las ocupaciones de manufactura comprenden alrededor del 20% del empleo de los trabajadores, mientras que las ocupaciones agrícolas concentran alrededor del 65% de los obreros. Las ocupaciones de supervisión, (encargados agrícolas y encargados de lavadero y empaque) y otras labores no agrícolas comprenden alrededor del 12% del empleo de trabajadores. Los trabajadores dominicanos se concentran principalmente en las labores de supervisión y en las manufactureras de lavado y empaque, mientras que los obreros haitianos se concentran en las labores agrícolas de enfunde y afines, corte y carga. La fracción de mujeres incorporadas a la producción de guineo se inserta sobre todo en las tareas de lavado y empaque, la mitad de las trabajadoras dominicanas y de las haitianas.

**Cuadro 9.2** Distribución de los trabajadores por actividad realizada en el país antes de trabajar en el guineo, según origen; 2010

Procedencia ocupacional y tipos de ocupación	Dominicanos	Haitianos	Total	Diferencias
<b>Trabajo anterior al del guineo en República Dominicana</b>				
No he trabajado en otro cultivo o sector	14.30	30.20	25.80	(15.9)**
Sector azucarero	0.70	0.70	0.70	0.00
Otros cultivos	56.60	51.40	52.80	5.20
Industria	6.80	6.70	6.70	0.10
Comercio	0.80	2.90	2.30	-2.10
Servicios domésticos	3.50		1.00	10.5**
Otro	16.20	5.70	8.60	-1.40
No responde	1.00	2.40	2.00	
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Tipos de ocupación</b>				
Encargado de labores agrícolas	8.30	0.50	2.60	7.8**
Encargado de lavadero y empaque	9.10	2.30	4.10	6.8**
Deshoje, desflore, enfunde	16.40	42.10	35.20	(25.7)**
Carga	3.20	6.30	5.50	-3.10
Corte	6.90	13.70	11.90	-6.80
Lavado	13.80	12.50	12.80	1.30
Empaque	15.00	4.00	7.00	11.0**
Otras labores agrícolas	15.70	10.60	11.90	5.10
Otras labores	6.60	3.60	4.40	3.00
No responde	5.00	4.40	4.50	0.60
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Grupos de ocupación</b>				
Encargado agrícola de lavadero	17.40	2.80	6.70	14.5**
Lavado y empaque	28.80	16.50	19.80	12.4**
Corte, carga, enfunde y afines	26.60	62.10	52.60	(35.6)**
Otras labores	22.30	14.20	16.40	8.10
No responde	5.00	4.40	4.50	0.60
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010.

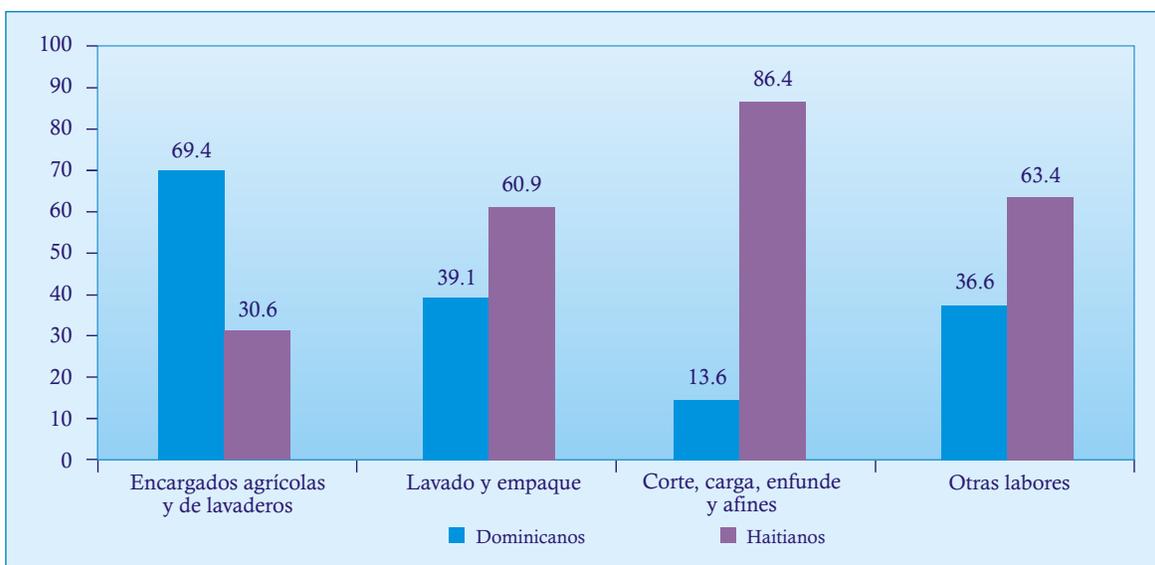
Las diferencias de proporciones entre paréntesis corresponden a los inmigrantes haitianos.

\*\*<p=0.01

Cuando es considerada la proporción de los colectivos de trabajadores en el total de trabajadores para cada grupo ocupacional, se destaca la incidencia que tienen los trabajadores haitianos en la estructura ocupacional del sector de producción de guineo. Como puede observarse en el gráfico 9.4 los obreros haitianos predominan ampliamente en las ocupaciones agrícolas del sector, constituyendo el 86.4% de los trabajadores frente al 13.6% de los dominicanos, y también predominan en las tareas manufactureras de lavado y empaque, conformando el 61%, aunque en estas ocupaciones se encuentra un porcentaje importante de trabajadores dominicanos (39%).

Los trabajadores dominicanos sólo predominan en las reducidas tareas de supervisión, constituyendo el 69% de los encargados agrícolas y de lavadero-empaque. El índice de heterogeneidad para las labores agrícolas se sitúa en 0.235, traduciendo consecuentemente la homogeneidad básica en términos de obreros haitianos en ese tramo del mercado laboral. Para las labores manufactureras el índice de heterogeneidad es de 0.476 y 0.425 para las tareas de supervisión. Estos datos estarían, pues, evidenciando la fuerte segmentación del mercado laboral agrícola de producción bananera, proceso que se ha verificado sobre todo durante la presente década, en paralelo a la expansión experimentada por las exportaciones de guineo.

**Gráfico 9.4** Porcentajes de trabajadores del Guineo por grupos ocupacionales, según origen.2010



Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010

## 9.4 Formas de contratación y de pago

Básicamente son tres las formas de incorporación laboral que son utilizadas en la producción de guineo: los trabajadores fijos, los que trabajan de forma ocasional o temporal y aquellos que lo hacen por vía de ajustar una determinada actividad dentro de la finca. La incorporación como

trabajador fijo aparece como la dominante, integrando un 66.5% de los trabajadores, mientras que el 28.4% lo hace en la condición de ocasional o temporal y una ínfima parte de 3.7% trabaja por ajuste. Respecto a estas formas de incorporación se presentan sólo ligeras diferencias entre obreros dominicanos y haitianos. Como puede notarse estos datos son congruentes con los anteriormente señalados sobre la estabilidad del empleo y el porcentaje relativamente reducido de la movilidad o rotación entre fincas, visto aquí como forma de contratación temporal.

La forma predominante de establecer los acuerdos laborales en las plantaciones de guineo es la verbal, la cual es una modalidad de contratación laboral de carácter completamente informal, aunque por su tradicional extensión en el país es acogida por el código de trabajo dominicano. El 86.3% de los trabajadores señaló que el acuerdo de trabajo en la finca era verbal y solamente el 11.8% respondió que tenía un contrato escrito. El establecimiento de acuerdos laborales de manera verbal es predominante entre los trabajadores de ambos colectivos, pero es mayor la proporción de obreros haitianos, quienes señalaron haber efectuado acuerdos laborales de forma verbal. Los acuerdos de trabajo que establecen los obreros se efectúan fundamentalmente con los dueños o con los encargados de las fincas, con una muy reducida fracción de trabajadores que señaló haber realizado acuerdos laborales con intermediarios. El 89.1% de total de los entrevistados manifestó que los acuerdos a los cuales habían arribado para trabajar fueron hechos directamente con el dueño o con el encargado de la finca; sólo un 6.1% de los trabajadores señaló que llegó a acuerdos con un intermediario haitiano y otro 2.8% con un intermediario dominicano. Los datos indican, pues, que el régimen de sub/contratación tiene muy escasa incidencia en el mundo laboral de la producción de guineo y que los propietarios y encargados de fincas son básicamente los contratantes directos de los trabajadores.

A pesar de que existen diferentes frecuencias de pago a los trabajadores de las fincas, los datos del cuadro de referencia muestran que la frecuencia de pago semanal es la más utilizada (69%), seguida por la frecuencia de pago quincenal (24.1%). Apenas un 6.3% indicó que la frecuencia con que cobran era la mensual y el 4.4% dijo que cobraba diario. La gran mayoría de los obreros dominicanos, el 68.2%, y de los haitianos, el 62.4%, señaló que cobraba semanalmente; pero aparece una proporción más alta de obreros haitianos que de dominicanos que señaló cobrar por quincena, el 27.2% frente al 15.7%, respectivamente.

Las modalidades de pago se refieren a la contratación acordada por las partes, pudiendo ser un pago de monto fijo, por jornal o por ajuste. En las fincas de guineo es mayoritaria la modalidad de pago por un monto fijo, señalada por el 50.8% de los trabajadores, seguida por el pago por jornal señalada, por el 39.1% de éstos; apenas el 8.5% reportó que cobraba por las labores de ajuste en las fincas. En lo que respecta a la comparación entre los colectivos de trabajadores según estas modalidades de pago, destaca el que es mayor la proporción de trabajadores dominicanos que recibe el pago por un monto fijo, en tanto se presentan mayores porcentajes de obreros haitianos que reciben el pago por jornal y por ajuste. El pago salarial en dinero efectivo es una modalidad de

informalización del trabajo que, entre otros aspectos, limita las debidas transparencias en retenciones y deducciones sobre el salario y sobre los registros pertinentes. El pago en efectivo es la forma casi exclusiva de pago salarial en las fincas de guineo, señalada por el 98.7% de los trabajadores; apenas una ínfima fracción, inferior al 1%, señaló que recibía su pago salarial en cheque.

**Cuadro 9.3** Distribución de los trabajadores del guineo por formas de contratación y de pago en las fincas de guineo, según origen; 2010

Formas de contratación y pagos	Dominicanos	Haitianos	Total	Diferencias
<b>Características del trabajador</b>				
Fijo	72.00	64.40	66.50	7.59
Ocasional o temporal	24.40	29.90	28.40	-5.48
Por ajuste	0.90	4.80	3.70	-3.87
Otro	2.60	0.90	1.30	1.76
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Características del acuerdo</b>				
Por escrito	15.10	10.60	11.80	4.52
Verbal	79.40	88.90	86.30	(9.4)*
Otro	5.50		1.50	
No responde		0.50	0.40	
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>El acuerdo sobre el trabajo lo hace con...</b>				
Los dueños o encargados de la finca	87.60	89.70	89.10	-2.110
Con intermediarios dominicanos	5.50	1.80	2.80	3.74
Con intermediarios haitianos		8.40	6.10	
Otros	4.00		1.10	
No responde	2.80	0.10	0.90	2.72
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Frecuencia de pago</b>				
Diario	4.90	4.30	4.40	0.64
Semanal	68.20	62.40	64.00	5.79
Quincenal	15.70	27.20	24.10	(11.5)*
Mensual	8.40	5.50	6.30	2.82
No responde	2.80	0.50	1.20	2.33
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Forma en que recibe su paga</b>				
Por ajuste	3.00	10.60	8.50	
Por jornal (por día)	28.40	43.20	39.10	(7.6)*
Fijo	65.10	45.30	50.80	(14.8)**
Otro	3.20	0.90	1.50	19.79**
No responde	0.30		0.10	2.30
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Recibe su paga en...</b>				
Efectivo	95.40	99.90	98.70	(4.5)**
Cheque	1.50		0.40	
Otro	1.70	0.10	0.50	1.60
No responde	1.40		0.40	
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010.

Las diferencias de proporciones entre paréntesis corresponden a los inmigrantes haitianos.

\*< p0.05 \*\*<p0.01

## 9.5 Jornada laboral y salarios

El 71.8% del total de obreros de las fincas de guineo trabaja seis días y el 5% siete días a la semana, resultando un promedio de 5.48 días por semana y de 23.45 días por mes. De otra parte, el 64.8% trabaja las ocho reglamentarias y un 6.4% de los obreros sobrepasa la jornada diaria de ocho horas, para un promedio de 7.53 horas por día. De este modo, la jornada promedio de los trabajadores del guineo llega a 41.26 horas a la semana y a 176.58 horas por mes. Conforme a estos datos se tendría que en promedio los trabajadores del guineo trabajarían un 5.8% horas por día menos que la jornada diaria legal de ocho horas y un 6.2% menos que la jornada media semanal reglamentaria, considerando ocho horas por día y 5.5 días a la semana.

Creemos que la situación que reflejan los datos en este aspecto se relaciona con el período en que se levantó la encuesta, en los meses de marzo y abril, cuando aún el ritmo de la producción no se encuentra en sus mayores niveles.

Entre los colectivos de trabajadores no se presentan diferencias apreciables en cuanto a las horas trabajadas por día, pero en los días laborados a la semana puede notarse que en los trabajadores dominicanos hay un porcentaje mayor que trabaja cinco días y menos mientras que en los trabajadores haitianos es mayor la proporción que trabaja seis días. Debido a ello la jornada media semanal de los trabajadores haitianos se sitúa en 42.62 horas, en relación a la jornada de 37.78 horas de los obreros dominicanos, una diferencia de 12.8%.

**Cuadro 9.4** Distribución de los trabajadores del Guineo por días trabajo a la semana y horas de labores por día, según origen; 2010

Días y horas de trabajo	Dominicanos	Haitianos	Total	Diferencias
<b>Días que trabaja a la semana</b>				
5 días o más	41.4	16.4	23.2	25.0**
6 días	53.1	78.9	71.8	(25.8)**
7 días	5.5	4.7	5.0	0.80
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
<b>Duración de la jornada laboral</b>				
Menos de 8 horas	27.9	29.1	28.8	-1.20
8 horas	64.1	65.1	64.8	-1.00
Más de 8 horas	8.0	5.8	6.4	2.20
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Cantidad</b>
Días en promedio por semana	5.01	5.66	5.48	-0.70
Horas en promedio por día	7.54	7.53	7.53	0.01
Días en promedio por mes	21.44	24.22	23.45	-2.80
Horas en promedio por semana	37.78	42.62	41.26	-4.90
Horas en promedio por mes	161.68	182.41	176.58	-20.70

Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010.

Las diferencias de proporciones entre paréntesis corresponden a los inmigrantes haitianos.

\*\*<p=0.01

Los salarios de los trabajadores fueron indagados a partir de los ingresos obtenidos por el trabajo en las fincas de guineo, en el mes anterior a la fecha de realización de las entrevistas. En el cuadro 9.5 aparece un resumen básico de estos resultados. El salario promedio de los trabajadores del guineo se situó en RD\$ 5,744.0 al mes; pero hay un grupo apreciable de trabajadores (18.1%), que recibió salarios muy bajos, de RD\$4,000 o menos; y la mitad de los trabajadores recibió salarios entre RD\$ 4,001 y RD\$ 6,000. La tercera parte de los obreros recibió salarios de RD\$ 6,001 y más. Los salarios del 75% de los trabajadores no sobrepasaron el valor de RD\$7,000, lo que indica en general el bajo nivel de los salarios en el sector. De acuerdo a los datos del cuadro de referencia los trabajadores haitianos se concentran en mayor proporción en el intervalo de salarios de RD\$ de 4,001 a RD\$6,000, mientras que los trabajadores dominicanos se concentran en mayor medida en el intervalo salarial más alto, de RD\$6,001 y más. La diferencia entre el salario promedio de los obreros dominicanos y el promedio salarial de los haitianos alcanza a RD\$771.8, un 14% más elevado, lo que indica la prevalencia de una disparidad salarial moderada. La realidad en niveles salariales es bastante homogénea para la mitad de los trabajadores, tanto haitianos como dominicanos, con salarios que no sobrepasan los RD\$6,000 al mes.

Las informaciones agrupadas en el cuadro 9.6, sobre salarios promedios de los trabajadores según grupos de ocupación, permiten profundizar un poco más en estos aspectos. Lo primero que destaca de los datos, si se exceptúa el salario de los supervisores, es la homogeneidad ya señalada, que se extiende a través de los grupos ocupacionales. Al ajustar el salario mensual por los días trabajados

al mes, puede notarse que a partir de las labores centrales agrícolas entre el salario medio diario de éstas y el de las manufactureras hay una brecha de 17% y de 45% respecto a las de los encargados agrícolas y de lavadero. En las labores agrícolas se presenta, como cabría esperar, una homogeneidad salarial entre ambos colectivos de trabajadores. La disparidad salarial se observa sobre todo en las tareas de supervisión y en menor medida en las labores de manufactura.

**Cuadro 9.5** Distribución de los trabajadores del Guineo por niveles de salario mensual, según origen; 2010

Salarios		Dominicanos	Haitianos	Total	Diferencias	% de diferencias
Intervalos de salario mensual	RD \$ 2,000 o menos	13.40	8.30	9.70	5.10	62.00
	RD \$ 2,001 a 4,000	9.30	8.10	8.40	1.20	14.90
	RD \$ 4,001 a 6,000	30.60	57.20	49.90	(26.6)**	-46.40
	RD \$ 6,001 y más	46.70	26.40	32.00	20.2**	76.50
	<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>		
<hr/>						
Salario medio (en mes anterior)		6,303.50	5,531.70	5,744.00	771.8**	14.00
Porcentil 25		4,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00
Porcentil 50		6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
Porcentil 75		8,000.00	6,500.00	7,000.00	1,500.00	23.10
Porcentil 95		11,000.00	9,000.00	10,000.00	2,000.00	22.20
Salario medio por día		294.00	228.30	244.90	65.60	28.70
Salario medio por hora		41.71	32.27	34.63	9.40	29.30

Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010. Las diferencias de proporciones entre paréntesis corresponden a los inmigrantes haitianos. \*\*<p=0.01

Los salarios devengados por los trabajadores se sitúan en promedio por arriba de la tarifa legal vigente para los trabajadores del campo. Durante la presente década se han realizado cuatro aumentos de esta tarifa mínima. El último y aún vigente se efectuó en julio del 2009, estableciendo en RD\$175 la jornada de 10 horas por día para los trabajadores del campo; lo que sitúa la tarifa en RD\$140 por la jornada de 8 horas por día. El salario medio registrado en esta investigación resulta, así, un 63.7% más elevado que el mínimo agrario legal de 8 horas.

No obstante estar por arriba del salario mínimo legal, dada aquella ínfima tarifa, los salarios prevalecientes en el sector son muy bajos. Si es considerado el costo medio de la canasta familiar a nivel nacional, en el quintil más bajo, se tendría que el 95% de los obreros devengaba salarios por debajo de este costo. De otra parte, si se tienen por referencia los umbrales de la pobreza de ingresos, usados por el PNUD en sus comparaciones internacionales, de 1 y 2 dólares por persona por día, y se considera el trabajador y el promedio de sus dependientes, se tendría por resultado clasificatorio

que el 25% de los obreros y sus dependientes dispondría de cerca de 1 dólar por día y que el 75% no llegaría a 2 dólares por día.

**Cuadro 9.6** Salario mensual y diario pagado a los trabajadores del Guineo por grupos de ocupacionales, según origen; 2010

Grupos de ocupación		Dominicanos	Haitianos	Total	Diferencias	Diferencias
Salarios promedio mensuales						
Grupos de ocupación	Encargados agrícolas y de lavadero	9,112.30	5,931.50	8,137.70	3,180.8**	53.60
	Lavado y empaque	6,055.60	5,444.70	5,683.80	610.90	11.20
	Corte, carga, enfundes y afines	5,150.20	5,805.40	5,715.80	-655.20	-11.30
	Otras labores	5,410.30	4,788.40	5,015.90	621.90	13.00
	No responde	6,365.30	4,162.60	4,808.40	2,202.8**	52.90
	<b>Total</b>	6,303.50	5,531.70	5,744.00	771.8**	14.00
Salarios promedio por día						
Grupos de ocupación	Encargados agrícolas y de lavadero	375.20	235.90	331.50	1,393.00	59.00
	Lavado y empaque	311.20	243.70	268.00	67.50	27.70
	Corte, carga, enfundes y afines	227.80	229.30	229.20	-1.50	-0.70
	Otras labores	272.00	198.00	221.80	74.00	37.40
	No responde	260.40	196.80	217.40	63.60	32.30
	<b>Total</b>	294.00	228.30	244.90	65.60	28.70

Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010.

Las diferencias de medias y proporciones entre paréntesis corresponden a los inmigrantes haitianos.

\* <p0.05; \*\*<p0.01

## 9.6 Enfermedades y accidentes de trabajo

En el cuadro 9.7 aparecen los datos relativos a la incidencia entre los trabajadores de enfermedades asociadas con el trabajo y de accidentes de trabajo, presentados en los últimos doce meses con respecto a la fecha de levantamiento de la encuesta, así como los tipos de atenciones recibidas. De acuerdo a los datos el 11.3% de los trabajadores del guineo fue afectado en el último año por una enfermedad laboral (8.8%) o un accidente de trabajo (2.5%).

Aunque no fueron explorados en la encuesta los tipos de enfermedades y accidentes y la gravedad de los mismos puede pensarse, a partir de los datos, que las atenciones en salud para ambas situaciones se efectúan de un modo limitado, ya que en el caso de mayor cobertura, que fue la atención médica, el 52% de los que sufrieron accidentes o enfermedades fue atendido en los establecimientos de salud. El 43.1% recibió los medicamentos, el 29.4% recibió atención médica de urgencia y los que obtuvieron prestaciones por discapacidad temporal representan el 33.2% de quienes sufrieron accidentes de trabajo.

Las atenciones médicas y el otorgamiento de los medicamentos para aquellos que sufrieron enfermedades y accidentes de trabajo, son recibidos en forma desigual por cada colectivo. El 61.1% y el 59.1% de los obreros dominicanos señalaron que recibieron atenciones médicas y medicamentos, respectivamente mientras que El 49.8% y el 39.2% de los haitianos señalaron que fueron atendidos en los mismos dos renglones. En cuanto a las urgencias medicas, el 30.5% de trabajadores haitianos y el 24.9% de los trabajadores dominicanos manifestaron haberlas recibido. Aún así, las desigualdades mayores se presentaron en la recepción de prestaciones por discapacidad temporal, ya que el 59% de los dominicanos señaló haber recibido dichas prestaciones y sólo el 26.8% de los haitianos señaló que las recibió.

**Cuadro 9.7** Distribución de los trabajadores del guineo por tenencia o no de enfermedades laborales o accidentes de trabajo y el tipo de atención recibida, según origen; 2010

Ocurrencia de enfermedad laboral, accidente de trabajo y atenciones recibidas		Dominicanos	Haitianos	Total	Diferencias
¿En los últimos 12 meses ha sufrido de una enfermedad laboral o ha tenido un accidente de trabajo?	Sí, enfermedad laboral	8.40	9.00	8.80	-0.70
	Sí, accidente de trabajo	0.70	3.20	2.50	-2.50
	Ambos				
	No	90.90	87.70	88.60	3.20
	<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Recibió atención médica	61.10	49.80	52.00	11.30	
Recibió los medicamentos	59.10	39.20	43.10	19.90	
Recibió atención de emergencia	24.90	30.50	29.40	-5.60	
Recibió prestación (dinero) por discapacidad temporal	59.10	26.80	32.20	32.30	

Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010.

## 9.7 Apoyos en el proceso laboral y seguridad social

Los propietarios y encargados de fincas ofrecen ciertos apoyos a sus trabajadores en el proceso laboral, los cuales se manifiestan en diferentes órdenes y magnitudes: aquellos que satisfacen necesidades básicas (vivienda, comida, servicios sanitarios, agua potable) son los que más se ofrecen y siguen los que contribuyen con la productividad y evitan riesgos (equipos de protección y herramientas de trabajo, servicios médicos). Las vacaciones pagadas y pago de horas extras constituyen derechos laborales establecidos, al igual que la seguridad social. Con relación a los apoyos relacionados con las necesidades básicas los más frecuentes en las fincas de acuerdo a las respuestas de los trabajadores son: agua potable, señalada por el 76% de los trabajadores, servicios sanitarios, por el 69.5%, y comida, por el 63.8%. El 14.4% de los trabajadores señaló que los encargados de fincas les otorgaban viviendas dentro de las fincas. En cuanto a los apoyos relacionados con la producción y la prevención de riesgos, el 65.4% señaló que le proporcionaban

herramientas de trabajo, el 56.7% señaló que recibe equipos de protección y el 52.7% asistencia médica. Estos datos estarían indicando la existencia de una red básica de apoyo relativamente consolidada, sobre todo en las fincas medianas y grandes. No obstante, los datos reflejan también ciertas desigualdades en la recepción de estos apoyos entre los colectivos por origen nacional. Como puede notarse en el cuadro 9.8 se presentan diferencias significativas a favor de los trabajadores dominicanos en la recepción de agua potable, comida, servicios médicos, herramientas de trabajo y equipos de protección. Solamente se presenta una leve diferencia a favor de los obreros haitianos en cuanto a la provisión de viviendas dentro de las fincas.

En lo que respecta a las vacaciones pagadas el 17% de los trabajadores señaló que se recibía ese beneficio y el 21.9% manifestó que en las fincas se pagaban las horas extras trabajadas. Teniendo en cuenta que la mayoría de los trabajadores de las fincas de guineo son trabajadores fijos, la cifra referente a los que señalaron recibir vacaciones pagadas resulta muy baja.

Sobre el porcentaje relativamente bajo de los obreros que refieren el pago de las horas extras trabajadas habría que tener en cuenta dos situaciones. Las resoluciones sobre salarios mínimos en la agricultura se calculan en base a diez horas, dos adicionales a la jornada diaria reglamentaria, como ya ha sido señalado, situación que quizás podría tener incidencia en ese relativamente bajo porcentaje. De otra parte, los trabajadores de la manufactura no entran en la situación anterior, siendo probable que sean sobre todo éstos los que señalen el pago de horas extras. En estos dos aspectos laborales se presentan leves diferencias entre los colectivos: a favor de los obreros dominicanos en cuanto a vacaciones pagadas y favor de los obreros haitianos en pago de horas extras trabajadas.

Las respuestas de los trabajadores relacionadas con la cobertura de la seguridad social indican en extremo las precariedades en relación a estos beneficios sociales, que forman parte del salario indirecto. El beneficio de la seguridad social más extendido es el de seguro de salud y apenas fue señalado por cerca de una quinta parte de los trabajadores (18.7%). En cuanto a la afiliación a una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) o un plan de pensiones, los datos muestran que es sumamente baja, ya que sólo el 2% de los trabajadores señaló que cuenta con esa afiliación. El 2.7% de los obreros señaló que contaba con un seguro de vida, mientras que solamente un décimo de los trabajadores señaló disponer de un seguro de riesgos laborales.

Esta situación afecta a los obreros dominicanos y haitianos, pero como se observa en el cuadro de referencia, en todo lo relacionado con la seguridad social los trabajadores migrantes están peor situados. La diferencia más sobresaliente se produce en el beneficio de seguridad social relativamente más extendido, el de seguros de salud: el 42.1% de los obreros dominicanos reportó estar afiliado a un seguro de salud mientras que sólo el 9.8% de los haitianos señaló estar afiliado a este tipo de seguros.

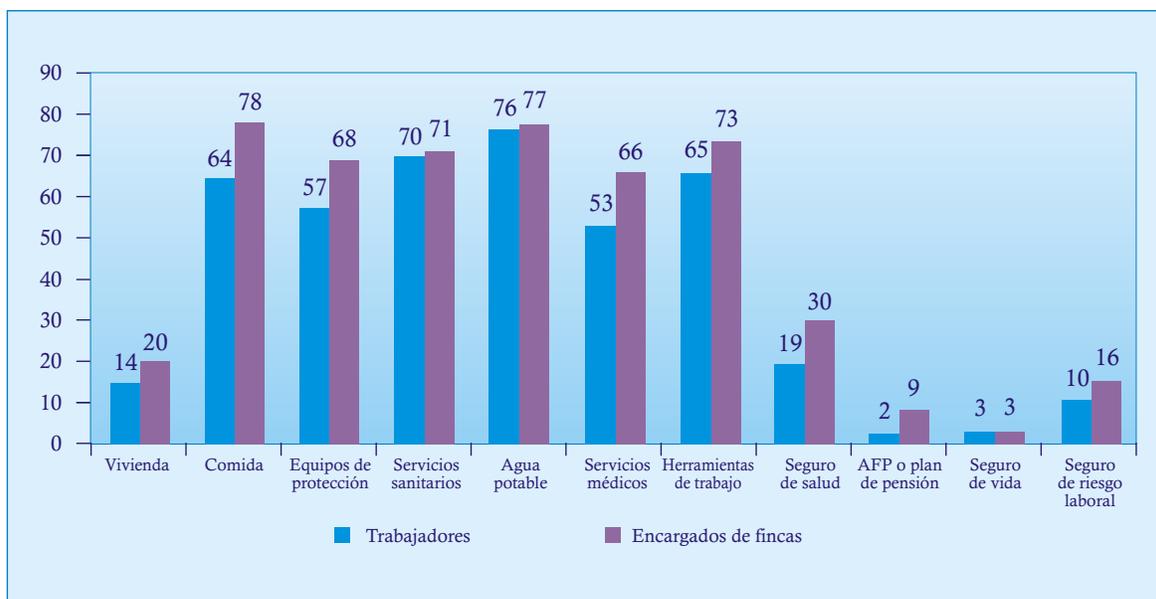
**Cuadro 9.8** Porcentajes de trabajadores del Guineo por tipo de apoyo recibido y afiliación a seguridad social, según origen; 2010

Apoyos recibidos y seguridad social	Dominicanos	Haitianos	Total	Diferencias
En la finca le proporcionan:				
Vivienda	11.60	15.50	14.40	-3.90
Comida	78.90	58.10	63.80	20.8*
Equipo de protección	67.20	52.60	56.60	14.6*
Servicio sanitarios	74.10	67.70	69.50	6.40
Agua potable	91.40	70.20	76.00	21.2*
Servicios médicos	65.70	47.70	52.70	18.0*
Herramientas de trabajo	77.60	60.90	65.40	16.7*
Vacaciones pagadas	21.70	15.30	17.00	6.30
Pago de horas extras	16.60	23.90	21.90	-7.30
Está afiliado a un:				
Seguro de salud	42.10	9.80	18.70	32.2**
AFP o plan de pensión	4.00	1.20	2.00	2.90
Seguro de vida	5.20	1.80	2.70	3.30
Seguro de riesgos laborales	11.00	9.90	10.20	1.20

Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010. Las diferencias de proporciones entre paréntesis corresponden a los inmigrantes haitianos. \* $p=0.05$

En el grupo focal realizado con los empresarios de la agroindustria del guineo, en Valverde, éstos enfatizaron el problema de que los trabajadores haitianos, por las condiciones de indocumentación, no pueden ser incluidos en la seguridad social, y sobre todo en los programas estatales de ese tipo, lo cual les genera cargas adicionales. Este es un problema de mucha gravedad que afecta también a los obreros haitianos incorporados en otros sectores económicos. Sin embargo, lo anterior en nada explica la situación de los trabajadores dominicanos que, como se ha dicho y reflejan los datos, es en lo sustancial semejante a la de los obreros haitianos.

**Gráfico 9.5** Porcentajes de propietarios o encargados de fincas y de trabajadores, según su opinión sobre el apoyo que se ofrece en las fincas y en la afiliación a la seguridad social; 2010



Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010 y cuestionario de encargados de fincas.

## 9.8 Afiliación a sindicatos y asociaciones

Apenas el 1% de los trabajadores del guineo manifestó que pertenecía a un sindicato de trabajadores, lo que indica la ínfima incidencia del movimiento sindical entre los obreros de este sector. Como puede verse en el cuadro 9.9, las asociaciones religiosas son las que concitan la mayor afiliación de trabajadores del guineo, ya que una quinta parte de los trabajadores, el 19.4%, manifestó pertenecer a ellas. Un 8.4% respondió que era miembro de alguna organización comunitaria y otro 4% indicó estar inscrito en una organización cultural, deportiva y de recreación, como son los clubes. Un hallazgo de interés es que el 30% de los trabajadores dominicanos señaló que pertenecía a una organización comunitaria, tasa declarada de afiliación que estaría revelando la importancia en incorporación que tienen las formas organizacionales regularmente asociadas a los movimientos de pobladores. Por el lado del colectivo haitiano los niveles de pertenencia a algún tipo de asociación se manifiestan con mayor importancia en las que tienen un carácter religioso (17.3%).

**Cuadro 9.9** Porcentajes de trabajadores por su afiliación a sindicatos y a asociaciones, según origen; 2010

	Dominicanos	Haitianos	Total	Diferencias
Sindicato de trabajadores	1.90	0.70	1.00	1.20
Organización comunitaria	29.70	0.30	8.40	29.5*
Asociación religiosa	24.70	17.30	19.40	7.40
Club	10.90	1.30	4.00	9.60
Otra asociación local	0.10	0.10	0.10	0.10

Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010. Las diferencias de proporciones entre paréntesis corresponden a los inmigrantes haitianos. \* >P=0.05

## 9.9 Regulaciones laborales de información e inspectoría

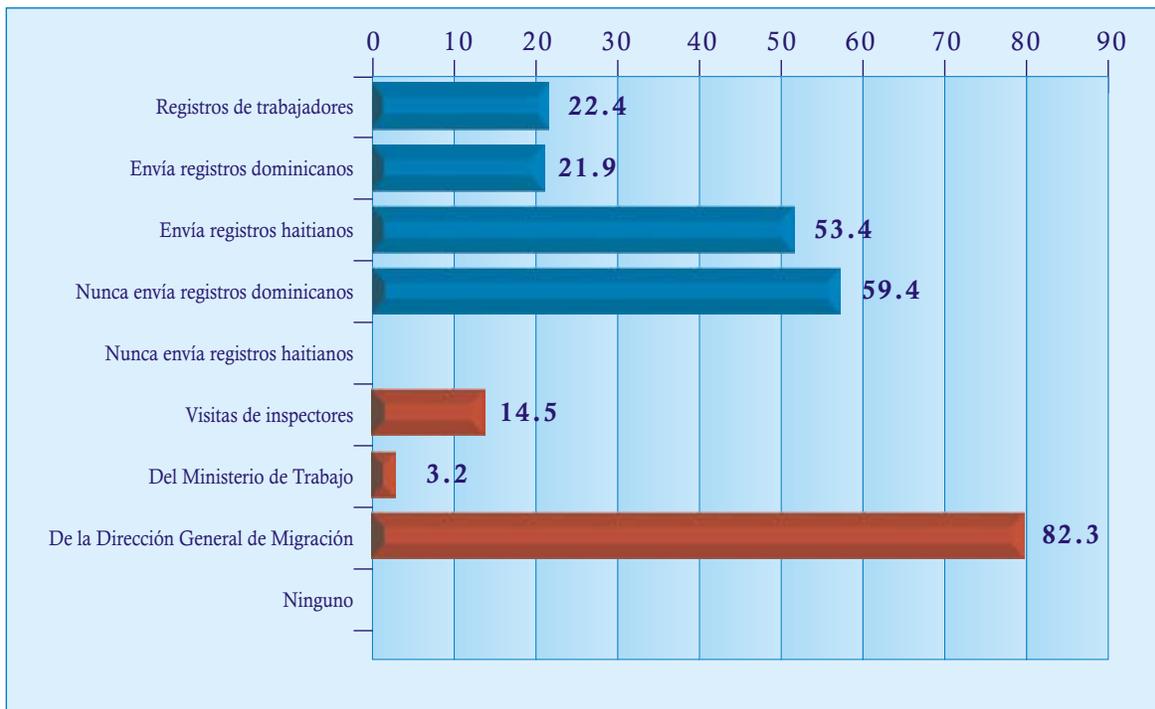
La encuesta a los propietarios o encargados de fincas exploró algunos aspectos relacionados con las regulaciones de información laboral y en relación a las visitas de inspección de las autoridades del Ministerio de Trabajo y de la Dirección General de Migración.

En este sentido, el 56% de los propietarios o encargados señaló tener un registro de todos los trabajadores de la finca, mientras que el restante 44% señaló no tenerlo. En este aspecto se presenta a una gran variación según zonas agrícolas, ya que si bien el 88.8% de los encargados de fincas de Montecristi señaló tener registros de los trabajadores, y el 68.6% de los encargados de fincas de Valverde, casi la totalidad de los encargados de fincas de Azua, el 98.3%, señaló no tener un registro de los trabajadores.

A los propietarios o encargados de fincas se les cuestionó sobre la frecuencia con la cual envían estos listados al Ministerio de Trabajo. El 53.4% de los entrevistados nunca envía sus registros de trabajadores dominicanos y el 59.4% nunca envía los registros de trabajadores haitianos al Ministerio de Trabajo. Asimismo, alrededor de una quinta parte de estos los envía regularmente.

Con respecto a las inspecciones del Ministerio de Trabajo o de la Dirección General de Migración, la gran mayoría de los entrevistados (82.3%) dijo que nunca ha recibido inspectores de estas instituciones. Un 14.5% de los mismos dijo que ha recibido inspectores del Ministerio de Trabajo, mientras que el restante 3.2% fue visitado por inspectores de la Dirección General de Migración.

**Gráfico 9.8** Porcentajes de encargados de fincas según su envío regular de los registros de trabajadores y la recepción de visitas por inspectores de Trabajo o de Migración; 2010



Encuesta de trabajadores del guineo, 2010: cuestionario de encargados de fincas



# III

## PERCEPCIONES, POLÍTICAS LABORES Y VISIÓN COMPARADA



### 10.1 Opiniones de los trabajadores de la construcción y de las fincas de guineo

A los trabajadores dominicanos y haitianos de la construcción y de la producción bananera se les pidió que evaluaran cinco aspectos de las condiciones de trabajo y vida de los obreros haitianos en relación a los obreros dominicanos en los sectores de ocupación: el salario que ganan, la jornada de trabajo, las condiciones en que trabajan, el trato que reciben y las condiciones en que viven. Las respuestas aparecen agrupadas en el cuadro 10.1.

En la evaluación en relación a los salarios que reciben los inmigrantes haitianos los trabajadores de la construcción aparecen divididos en sus opiniones, tanto los dominicanos como los haitianos, con leves variaciones: el 47.1% de los dominicanos y el 49.4% de los haitianos creen que es igual que los dominicanos, mientras que el 43.9% y 45.7% respectivamente creen que es menor. Entre los trabajadores del guineo la evaluación mayoritaria, casi semejante entre los colectivos, es de que el salario que ganan es igual, el 62.1% de los dominicanos y el 62.6% de los haitianos. Es interesante observar que tales diferencias evaluativas en parten se corresponden con realidades que reflejan este estudio, ya que en la construcción las desigualdades salariales son más acentuadas y la estructura ocupacional más diversa que en la producción bananera.

Sobre las jornadas de trabajo que llevan a cabo los obreros haitianos el 83.4% de los dominicanos y el 77.3% de los haitianos de la construcción consideraron que eran iguales a las de los obreros dominicanos; mientras que con una diferencia algo menor, el 71.9% y el 61.7%, respectivamente, de los que laboran en fincas de guineo compartieron dicha percepción. En el ámbito laboral de la construcción una fracción similar, alrededor del 11%, de trabajadores dominicanos y haitianos cree que el tiempo que trabajan los haitianos es menor que el tiempo de trabajo de los dominicanos, mientras que en la producción bananera es más elevado el grupo de trabajadores que opina de ese modo, el 23% de los dominicanos y el 32.1% de los haitianos. Son reducidas las proporciones de los que consideraron que el tiempo de trabajo de los haitianos es mayor, encontrándose la más elevada entre los trabajadores haitianos de la construcción, el 10.9%.

En lo que tiene que ver con las condiciones en las que trabajan los haitianos en relación a los dominicanos (71.3%), de los dominicanos y el 60.1% de los haitianos que trabajan en la construcción entendían que las condiciones eran iguales que los dominicanos. Una proporción más elevada de los obreros de las fincas de banano opinaron de esta manera: el 89.9% de los dominicanos y el 81% de los haitianos. Debe destacarse que la cuarta parte de los dominicanos que laboran en las obras de construcción y el 35.6% de los obreros haitianos consideran que las condiciones de trabajo de los inmigrantes haitianos son peores que las de los dominicanos.

**Cuadro 10.1** Distribución de los trabajadores de la construcción y de las fincas de guineo por sus opiniones sobre las condiciones de trabajo de los obreros haitianos, según origen; 2010

Con relación a los trabajadores dominicanos que trabajan en el sector, ¿Cómo es (aspecto planteado) de los trabajadores haitianos, igual, mayor/mejor o menor/peor?	Trabajadores de la construcción		Trabajadores del guineo	
	Dominicanos	Haitianos	Dominicanos	Haitianos
<b>El salario que gana es:</b>				
Igual	47.10	49.40	62.10	62.60
Mayor	4.50	2.60	2.10	2.00
Menor	43.90	45.70	29.80	28.90
No responde	4.50	2.30	5.90	6.60
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
<b>El tiempo que trabaja es:</b>				
Igual	83.40	77.30	71.90	61.70
Mayor	4.50	10.90	0.00	5.60
Menor	11.50	11.20	22.80	32.10
No responde	0.60	0.60	5.30	0.60
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
<b>La condición en que trabaja es:</b>				
Igual	71.30	60.10	89.90	81.00
Mayor	1.30	3.20	4.00	8.60
Menor	25.50	35.60	0.80	9.80
No responde	1.90	1.10	5.30	0.60
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
<b>La condición en que vive es:</b>				
Igual	14.00	25.90	22.10	27.10
Mayor	2.50	1.10	3.10	0.60
Menor	72.00	66.40	69.50	71.00
No responde	11.50	6.60	5.30	1.30
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
<b>El trato que se le da es:</b>				
Igual	72.00	65.20	74.40	68.50
Mayor	5.70	5.70	0.00	2.30
Menor	21.00	27.60	20.30	28.60
No responde	1.30	1.40	5.30	0.60
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuentes: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010; Encuesta de trabajadores del guineo, 2010

El 72% de los trabajadores dominicanos y el 66.4% de los haitianos incorporados a la construcción opinan que los obreros haitianos viven en peores condiciones de vida que las que tienen los trabajadores nacionales. Tal semejanza la encontramos también en los que trabajan en el guineo, ya que el 69.5% y el 71%, respectivamente, creen que los obreros haitianos viven en peores

condiciones. De otra parte, una proporción más alta de obreros haitianos cree que los haitianos tienen condiciones de vida iguales que los dominicanos: 25.9% frente al 14% en el sector construcción y 27.1% frente a 22.1% en el guineo.

En lo que tiene que ver con el trato que reciben los obreros haitianos el 72% de los dominicanos que trabajan en la construcción considera que reciben el mismo trato que ellos; mientras que cerca de las dos terceras partes de los obreros haitianos, el 65.2% cree que reciben un trato igual. En el guineo, el 71.4% y el 68.5%, respectivamente entienden que el trato que se les da a los inmigrantes era el mismo que a los dominicanos. Es destacable, no obstante que alrededor de una quinta parte de los trabajadores dominicanos de ambos contextos productivos y mas de una cuarta parte de los trabajadores haitianos creen que el trato que reciben los obreros haitianos es peor que el que reciben los obreros dominicanos.

El cuadro 10.2 recoge las informaciones sobre opiniones de los trabajadores dominicanos en torno a dos bloques de temas: las características y efectos de la inmigración de haitianos y las medidas que deben ser aplicadas a la inmigración. A los entrevistados les fueron leídas las frases correspondientes para que señalaran si estaban de muy de acuerdo, de acuerdo o bien en desacuerdo y muy en desacuerdo.

El primer bloque comprende un conjunto de frases e ideas, algunas de las cuales están muy difundidas y forman parte del imaginario social dominicano sobre la inmigración laboral. En cuanto a este primer bloque de frases las opiniones de los trabajadores que laboran en la construcción y la producción de guineo siguen una tendencia relativamente homogénea en cuanto a los acuerdos y los desacuerdos.

Los trabajadores dominicanos de ambos sectores ocupacionales manifestaron acuerdos mayoritarios con cinco tipos de frases. La primera de estas es que los haitianos son necesarios porque hacen los trabajos que los dominicanos no hacen respecto a la cual el 79.6% de los trabajadores del sector construcción y el 82.8% de los obreros del guineo manifestaron estar de acuerdo/muy de acuerdo.

Tres de las frases objetos de acuerdos sugieren tolerancia y convencimiento de parte de los obreros dominicanos de que a los trabajadores migrantes hay que respetarles sus derechos. Las frases son: a) en las redadas contra los haitianos se cometen muchos abusos y maltratos; b) los haitianos que tienen tiempo viviendo en el país con sus familiares tienen derecho a permanecer en R.D.; c) los haitianos que están trabajando no deben ser molestados por las autoridades. En relación a primera frase, el 71.3% y el 74.7% de los trabajadores de la construcción y el guineo, respectivamente, están de acuerdo/muy de acuerdo. Los desacuerdos no son tan numerosos como ocurre con otras frases, si se puede apreciar que cerca de la quinta parte (19.1%) de los que laboran en construcción y una cuarta parte, 25.3%, de los que laboran en el guineo tienen opiniones en contra al expresarse en desacuerdo/muy en desacuerdo con esa frase.

Respecto a la segunda frase, relativa a la permanencia en el país, el 73.9% de los trabajadores de la construcción lo mismo que el 68.5% de los que laboran en fincas bananeras señalaron estar de acuerdo/muy de acuerdo.. Al igual que lo expresado con las opiniones anterior, los desacuerdos tienen una semejanza muy cercana, en el sentido de que un 21.7% y un 31.5%, respectivamente, entienden que los haitianos no tienen derecho a permanecer en el país, independientemente del tiempo que tengan.

**Cuadro 10.2** Porcentajes de trabajadores dominicanos por su opinión sobre el efecto, características y medidas que se deben tomar, según sector laboral; 2010

Para las siguientes frases señale si está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo	Trabajadores dominicanos de la construcción		Trabajadores dominicanos de las fincas de guineo	
	De acuerdo / Muy de acuerdo	En desacuerdo / Muy en desacuerdo	De acuerdo / Muy de acuerdo	En desacuerdo / Muy en desacuerdo
<b>Efectos y características de la migración</b>				
Los haitianos les quitan los empleos a los dominicanos	45.20	54.10	43.50	56.50
Los haitianos hacen bajar los salarios	77.10	19.70	58.00	42.00
Los haitianos son necesarios porque hacen los trabajos que los dominicanos no hacen	79.60	19.70	82.80	17.20
En las redadas contra los haitianos se comenten muchos abusos y malos tratos	71.30	19.10	74.70	25.30
Los haitianos que tienen tiempo viviendo en el país con sus familiares tiene derecho a permanecer en RD	73.90	21.70	68.50	31.50
Los haitianos están invadiendo el país	73.20	24.80	82.70	17.30
Los haitianos que están trabajando no deben ser molestados por las autoridades	81.50	14.60	88.70	11.30
<b>Opiniones sobre las medidas que deben tomarse</b>				
Debe facilitarse la entrada de trabajadores haitianos	51.60	45.20	49.20	50.80
Debe prohibirse por completo la entrada de haitianos	22.30	75.20	19.90	79.40
Sólo debe emplearse el 20% o menos de trabajadores haitianos por empresas o obras	75.80	22.30	58.20	41.80
Debe deportarse a todos los haitianos que están legales e ilegales en el país	8.30	86.00	8.10	91.80
Debe deportarse los haitianos que están ilegales en el país	76.40	22.90	79.30	20.70
Debe deportarse sólo los haitianos que no están trabajando	75.20	24.20	81.10	18.90
Deben establecer una cuota de trabajadores haitianos, y vengán a trabajar anualmente	86.60	10.80	82.90	13.50
Los que emplean trabajadores ilegales deben ser multados	58.00	37.60	52.50	46.70
Debe darse un documento de migración a los haitianos que tienen tiempo viviendo en la RD	87.30	8.30	89.00	11.00

Fuentes: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010; Encuesta de trabajadores del guineo, 2010

Una mayor firmeza se manifiesta en la tercera frase, donde encontramos los porcentajes más elevados de acuerdos de los trabajadores. El 81.5% y el 88.7% de ambos grupos tienen una opinión favorable a que los haitianos que estén trabajando no deben ser molestados por las autoridades nacionales; en cuanto a esta frase también se registran los desacuerdos más bajos, ya que sólo el 14.6% y el 11.3% de los trabajadores de la construcción y el guineo estuvieron en desacuerdo/muy en desacuerdo.

Ante la frase los haitianos están invadiendo el país se mantienen las mismas semejanzas que en las otras, ya que los niveles de acuerdo/muy de acuerdo son cercanos a los que se han registrado en las frases anteriores, debido a que el 73.2% y el 82.7% de los trabajadores de la construcción y el guineo tienen esa percepción. Igual situación se produce con los desacuerdos, donde cerca de un cuarto (24.8%) de los que laboran en construcción y un 17.3% de los obreros del guineo están en desacuerdo/muy en desacuerdo con la referida frase.

En torno a la frase muy difundida de que los haitianos les quitan los empleos a los dominicanos, los trabajadores dominicanos de la construcción y del guineo aparecen ambos divididos en sus opiniones. El 45.2% y el 43.5% de los trabajadores de la construcción y el guineo están de acuerdo/muy de acuerdo en que los haitianos les quitan los empleos a los dominicanos; pero, a su vez, el 43.5% y el 56.5% de los mismos manifestó desacuerdo con lo anterior. Otra difundida idea (los haitianos hacen bajar los salarios) presenta la mayor divergencia entre los trabajadores dominicanos localizados en los dos sectores de actividad económica. Así, el 77.1% de los trabajadores de la construcción está de acuerdo en que los haitianos deprimen los salarios frente al 58% de los trabajadores del guineo que opinan en forma similar. De su parte, el 19.7% de los obreros de la construcción están en desacuerdo con esa frase y el 42% de los obreros bananeros.

El segundo bloque comprende una serie de frases relativas a medidas que deben ser tomadas en relación a la inmigración laboral haitiana. En sentido general, en torno a ellas los trabajadores dominicanos de ambos sectores ocupacionales tienen importantes acuerdos, así como firmes desacuerdos sobre frases evocadoras que tradicionalmente han sido generadoras de conflictos en la sociedad, como es el caso del reclamo de deportaciones masivas y que se le prohíba la entrada a todo el que sea de nacionalidad haitiana. Pero sobre otras se muestran divididos, como ocurre respecto a si se debe facilitar la entrada a los trabajadores haitianos y en las multas que deben imponérseles a los empleadores de trabajadores en situación de irregularidad migratoria.

Los trabajadores dominicanos de la construcción y de la producción bananera manifestaron mayoritariamente acuerdos con tres tipos de medidas. Primero, proporcionar documentación migratoria a migrantes radicados: el 87.3% de los trabajadores dominicanos de la construcción y el 89% de los del guineo señalaron estar de acuerdo y muy de acuerdo con que debe darse un documento de migración a los haitianos que tienen tiempo viviendo en el país. Segundo, establecer una cuota anual de inmigrantes: el 86.6% de los obreros dominicanos de la construcción y el 82.9% de los del guineo estuvo de acuerdo y muy de acuerdo con que debe establecerse una cuota anual de

trabajadores haitianos para que vengan a trabajar anualmente. Tercero, efectuar deportaciones de haitianos ilegales y que no se encuentren trabajando. En este sentido, el 76.4% y 79.3% de los trabajadores dominicanos respectivos estuvo de acuerdo y muy de acuerdo en que deben deportarse los haitianos que están ilegales en el país, el 75.2% y el 81.1% señaló estar de acuerdo y muy de acuerdo en que debe deportarse sólo a los haitianos que no están trabajando.

Los obreros dominicanos de ambos sectores ocupacionales manifestaron desacuerdos mayoritarios respecto a dos de las medidas planteadas para regular los flujos migratorios. La primera es en relación a que se prohíba por completo la entrada de haitianos al país frente a la cual el 75.2% de los trabajadores de la construcción y el 79.4% de los obreros del guineo señalaron estar en desacuerdo; la segunda es que debe deportarse a todos los haitianos que están legales e ilegales en el país, en relación a la cual el 86% y el 91.8% de los respectivos trabajadores se expresó en desacuerdo.

Frente a dos tipos de medidas se plantean divididos los trabajadores: en lo relativo a debe facilitarse la entrada de trabajadores haitianos y los que emplean trabajadores ilegales deben ser multados. El 51.6% y el 49.2% de los dominicanos que trabajan en obras y fincas de guineo estuvieron de acuerdo y muy de acuerdo en que debe facilitarse la entrada de trabajadores haitianos; y en que se multe a los empresarios que contraten ilegales, otro 58% y un 52.5%, respectivamente, se expresó de manera semejante. Solamente en la primera encontramos cierta cercanía, ya que el 45.2% de quienes trabajan en construcción se mostró en desacuerdo y en mayor medida el 50.8% de los que laboran en finca, mientras que una proporción menor (37.6%) de los que trabajan en construcción se mostraba en desacuerdo al igual que el 46.7% de los que desempeñan labores en el banano con que se multen a los empresarios que empleen trabajadores ilegales.

Finalmente, puede apreciarse una divergencia relativa entre los trabajadores dominicanos de la construcción y de la producción de guineo en la medida relacionada con la proporción de inmigrantes por empresa, que establece el Código de Trabajo. En cuanto a que sólo debe emplearse el 20% o menos de trabajadores haitianos por empresas o por obras, el 75.8% de quienes trabajan en la actividad de la construcción manifestaron estar de acuerdo; entre los trabajadores del guineo, por el contrario, las opiniones están relativamente divididas, ya que el 58.2% señaló estar de acuerdo y el 41.8% expresó estar en desacuerdo.

## **10.2 Opiniones de los encargados de obras de construcción y de los encargados de fincas bananeras**

Los cuestionarios de encargados de obras de construcción y de fincas de guineo contenían preguntas orientadas a indagar la evaluación de los trabajadores haitianos por sus empleadores, en relación a los trabajadores dominicanos respectivos en cinco áreas: responsabilidad laboral, disciplina, calidad del trabajo, rendimiento y destrezas en las tareas. Los datos al respecto aparecen

en el cuadro 10.3. En general las informaciones indican que los empleadores tienen una evaluación más favorable de los obreros haitianos en lo que respecta al rendimiento en las labores ocupacionales, la responsabilidad laboral y la disciplina y orden en el trabajo. A su vez, en las áreas que la calificación comparada es menos favorable se refiere a la destreza o habilidad en las tareas y la calidad en el trabajo que realizan.

Entre los aspectos en los que los inmigrantes haitianos son considerados por los empleadores con mayores proporciones de igual/mejor que los trabajadores dominicanos se encuentra el rendimiento, señalado de aquellas formas por el 81% de los encargados de obras y el 76% de los encargados de fincas, la responsabilidad/dedicación indicada por el 75.4 % y 69% de los encargados de obras y fincas, respectivamente, y en una menor medida, la disciplina/orden en el trabajo, señalada por el 66.6% y 57.4%, respectivamente. Los inmigrantes haitianos que laboran en la construcción y el cultivo de guineo no son bien evaluados, tanto en uno como en otro sector y por sus respectivos encargados, en lo que tiene que ver con destreza/habilidad en las tareas que realizan, aspecto en el cual la medición correspondiente a peor que los trabajadores dominicanos fue hecha por el 45.2% encargados de obras y el 41.9% de los encargados de fincas,

Otro aspecto en el que son mal medidos los inmigrantes haitianos respecto de los dominicanos es, consecuentemente, el de calidad del trabajo, sobre lo cual el 38.9% de los encargados de obras y el 34.9% de los encargados de fincas opinaron que son peores que los dominicanos. A este respecto algunos de los empresarios bananeros participantes en el grupo focal, en lo que fueron apoyados por otros asistentes, señalaron que la *“mano de obra haitiana no tiene ni le preocupa el concepto de calidad, a pesar de lo cual ganan lo mismo por igual trabajo que los dominicanos”*. En tanto que sobre la disciplina y el orden en el trabajo una mayor proporción de los encargados de las fincas bananeras, 41.9%, califica a los obreros haitianos como peores que los dominicanos, mientras los encargados de obras se distribuyen en los tres aspectos casi a partes iguales, una tercera parte considerando que dichos obreros son peores en disciplina y orden.

**Cuadro 10.3** Distribución de los encargados de obras de construcción y fincas de guineo, según su opinión sobre las características de los trabajadores dominicanos y haitianos; 2010

Con relación a los trabajadores dominicanos que trabajan en el sector, calificación de los trabajadores haitianos		Encargados de obras	Encargados de fincas
En responsabilidad laboral y dedicación al trabajo	Igual	40.50	48.10
	Mejor	34.90	20.90
	Peor	23.00	30.20
	No responde	1.60	0.80
	<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
En disciplina y orden en el trabajo	Igual	34.90	41.90
	Mejor	31.70	15.50
	Peor	33.30	41.90
	No responde		0.80
	<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
En la calidad del trabajo que realizan	Igual	42.10	47.30
	Mejor	15.90	12.40
	Peor	38.90	34.90
	No responde	3.20	5.40
	<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
En el rendimiento de las labores ocupacionales	Igual	39.70	48.10
	Mejor	41.30	27.90
	Peor	16.70	23.30
	No responde	2.40	0.80
	<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
En la destreza y habilidad en las tareas	Igual	37.30	35.70
	Mejor	15.10	20.90
	Peor	45.20	41.90
	No responde	2.40	1.60
	<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuentes: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010: cuestionario de encargados de obras; Encuesta de trabajadores del guineo, 2010: cuestionario de propietarios y encargados de fincas.

A los empleadores se les solicitó también que señalaran sus acuerdos y desacuerdos en relación a una serie de frases, divididas en tres bloques: el primero contenía frases relacionadas con los factores o condiciones por los cuales eran utilizados los trabajadores haitianos y los otros dos bloques correspondían a las frases aplicadas por igual a los trabajadores, según se ha señalado. Las respuestas de los encargados de obras de construcción y fincas de guineo son presentadas en el cuadro 10.4

¿Cuáles razones motivan a los empleadores de ambos sectores de actividad económica a la utilización de inmigrantes haitianos? De acuerdo a la perspectiva de los encargados de obras y de

fincas, en términos de acuerdos mayoritarios con las frases, se destacan tres motivos causales: hacen trabajos que los dominicanos no hacen, no aparecen trabajadores dominicanos y trabajan más y hacen las tareas más duras. El 72.2% de los encargados de obras señaló estar de acuerdo con el primer motivo, lo cual fue reiterado por representantes de los empresarios de la construcción, en el grupo focal realizado, algunos plantearon *“que las tareas realizadas por los haitianos en el país, son tareas que los dominicanos no hacen”*. También porque no están sindicalizados (60.3%), trabajan más y ejecutan las tareas más duras (58.7%) y porque no aparecen trabajadores dominicanos (57.1%).

Por su parte, los bananeros presentan acuerdos significativos que validan como razones para preferir los obreros haitianos a los dominicanos, y es porque hacen trabajos que los dominicanos no hacen y no aparecen dominicanos que hagan los trabajos agrícolas (69.8% respectivamente). Con relación a este último planteamiento, algunos empresarios del guineo y/o representantes de ellos, participantes en el grupo focal, acotaron que la mano de obra haitiana, a pesar de los problemas que conlleva, *“representa también una oportunidad, porque al empresario agrícola se le hace muy difícil conseguir que el campesino u obrero dominicano vaya a trabajar al campo, en virtud de que son inaceptables las condiciones que para el trabajo en campo establece la propia ley, sobre todo si se le compara con los obreros fabriles”*.

Esos mismos empresarios propusieron un plan nacional de estímulo a la producción y la productividad bananeras para desarrollar el sector y mejorar las condiciones del trabajador bananero, de forma tal que puedan tener trabajadores dominicanos, porque en conclusión, afirman, en una proposición más o menos consensuada: *“Nosotros lo que queremos es mano de obra dominicana y así evitar el 80/20”*. Igualmente validan el hecho de que trabajan más y realizan las tareas más duras (60.5%).

Las respuestas en el orden de estar de acuerdo/muy de acuerdo o en desacuerdo/muy en desacuerdo fueron las siguientes: entre los encargados de obras hay dos desacuerdos muy marcados como justificación para contratar inmigrantes haitianos: el primero es que a los haitianos se les paga menos (65.9% en desacuerdo), a pesar de lo cual ciertos empresarios de la construcción dieron por sentado que buscan la mano de obra haitiana porque cobran bajos salarios, mientras que representantes de los bananeros dicen que sus trabajadores haitianos cobran lo mismo por igual trabajo; el segundo es porque se les violan sus derechos y se abusa de ellos (77% en desacuerdo).

Los desacuerdos más significativos los plantean los encargados de fincas cuando rechazan que los inmigrantes sean buscados porque se vulneran sus derechos y se abusa de ellos (82.2%), o porque sean más disciplinados y obedientes (64.3%), porque se les pague menos (58.1%) o porque no estén sindicalizados (55%).

Respecto al segundo bloque de frases, relativas a las características y efectos de la inmigración, se presentan desacuerdos con algunas pero sobre todo acuerdos. Frente a la idea que los haitianos les

quitan los empleos a los dominicanos se identifican los encargados de obras y fincas con un mayoritario desacuerdo: 77% y 77.5%, respectivamente.

Están de acuerdo en que el haitiano que trabaja no debe ser molestado (86.9% y 69% encargados de fincas y obras, respectivamente), en que los haitianos están invadiendo el país (85.3% y 72.2%, encargados de fincas y obras respectivamente), los inmigrantes hacen trabajos que los nativos no hacen (76%, para ambos colectivos) y que los nacionales de Haití con tiempo viviendo aquí con su familia, tienen derecho a permanecer en el país (79.4%, solo los encargados de obras).

También fueron abordados los encargados de obras y fincas en el sentido de las medidas que deben tomarse frente al problema y la más recomendada fue que se emita un documento de migración a los haitianos que tienen mucho tiempo viviendo en el país (92.1%, 86.8%, encargados de obras y fincas respectivamente), que se establezca una cuota anual (84.9%, 86.8% ambos encargados), que se deporte solo a los haitianos que no estén trabajando (59.5%, 82.9%, encargados de obras y fincas respectivamente), que se deporte a los ilegales (77% solo resaltado así por los encargados de obras) y que solo se emplee 20% o menos por finca u obra (69%, solo resaltado así por los encargados de obras) y coinciden ambos colectivos en que debe facilitarse la entrada de trabajadores haitianos al país (60%).

Por otro lado, ambos colectivos rechazan la deportación indiscriminada de haitianos (92.9%, 93.8% encargados de obras y fincas respectivamente) y la prohibición indiscriminada de la entrada de haitianos al país (89.7% y 91.5% encargados de obras y fincas respectivamente).

**Cuadro 10.4** Porcentajes de encargados de obras de construcción y fincas de guineo por su opinión sobre aspectos relacionados con el uso de trabajadores haitianos; 2010

Para las siguientes frases señale si está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo	Encargado de obras		Encargado de fincas	
	De acuerdo / Muy de acuerdo	En desacuerdo / Muy en desacuerdo	De acuerdo / Muy de acuerdo	En desacuerdo / Muy en desacuerdo
A los trabajadores haitianos se les utiliza porque				
Se les paga menos que a los dominicanos	33.30	65.90	39.50	58.10
Trabajan más y hacen las tareas más duras	58.70	40.50	60.50	36.40
Son más disciplinados y obedientes	50.80	47.60	34.10	64.30
No pertenecen a sindicatos	60.30	34.90	38.00	55.00
Se les violan derechos y se abusa de ellos	23.00	77.00	14.70	82.20
No aparecen trabajadores dominicanos	57.10	41.30	69.80	25.60
Hacen trabajos que los dominicanos no hacen	72.20	27.00	69.80	25.60
Soportan inadecuadas condiciones laborales	54.80	43.70	45.70	51.20
Viven en la obra/finca y ayudan a la vigilancia	54.00	44.40	42.60	52.70

Continúa en página siguiente

Para las siguientes frases señale si está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo		Encargado de obras		Encargado de fincas	
		De acuerdo / Muy de acuerdo	En desacuerdo / Muy en desacuerdo	De acuerdo / Muy de acuerdo	En desacuerdo / Muy en desacuerdo
Efectos y características de la inmigración	Los haitianos les quitan los empleos a los dominicanos	23.00	77.00	20.90	77.50
	Los haitianos hacen bajar los salarios	60.30	39.70	43.40	55.00
	Los haitianos son necesarios porque hacen los trabajos que los dominicanos no hacen	76.20	21.40	76.70	20.20
	En las redadas contra los haitianos se comenten muchos abusos y malos tratos	67.50	16.70	67.40	26.40
	Los haitianos que tienen tiempo viviendo en el país con sus familiares tiene derecho a permanecer en RD	79.40	16.70	55.00	41.10
	Los haitianos están invadiendo el país	72.20	26.20	85.30	12.40
	Los haitianos que están trabajando no deben ser molestados por las autoridades	69.00	25.40	86.80	10.10
Opiniones sobre las medidas que deben tomarse	Debe facilitarse la entrada de trabajadores haitianos	59.50	40.50	60.50	38.00
	Debe prohibirse por completo la entrada de haitianos	10.30	89.70	5.40	91.50
	Sólo debe emplearse el 20% o menos de trabajadores haitianos por empresas o por obras	69.00	28.60	48.80	47.30
	Debe deportarse a todos los haitianos que están legales e ilegales en el país	7.10	92.90	2.30	93.80
	Debe deportarse los haitianos que están ilegales en el país	77.00	22.20	51.90	44.20
	Debe deportarse sólo los haitianos que no están trabajando	59.50	39.70	82.90	12.40
	Deben establecer una cuota de trabajadores haitianos para que vengan a trabajar anualmente	84.90	13.50	86.80	9.30
	Los que emplean trabajadores ilegales deben ser multados	49.20	44.40	27.10	70.50
Debe darse un documento de migración a los haitianos que tienen tiempo viviendo en República Dominicana	92.10	7.10	86.00	12.40	

Fuentes: Encuesta de trabajadores de la construcción, 2010: cuestionario de encargados de obras; Encuesta de trabajadores del guineo, 2010: cuestionario de propietarios y encargados de fincas.

El Estado constituye el actor central del conjunto de políticas migratorias. No obstante, otros actores tienen incidencia, siendo su intervención muy importante para el control de la movilidad del trabajo. Entre estos actores cabe destacar la acción de los empresarios contratantes de mano de obra inmigrante, los intermediarios, los actores políticos, la sociedad civil y las instituciones internacionales.

Las políticas pueden ser de diversos tipos y expresarse en varios niveles. Se reconocen políticas de estímulo o de restricción de las migraciones, políticas institucionalizadas y no institucionalizadas, formales o informales, e incluso se pueden definir como políticas determinados tipos de acciones institucionalizadas en términos sociológicos, pero que riñen con los marcos institucionalmente que establece el estado, como por ejemplo políticas de contratación de mano de obra que desconocen las normativas legales, o el empleo organizado de buscones o intermediarios al margen de los mecanismos legalmente definidos al respecto. Lo esencial es la acción ordenadora y reguladora de la movilidad del trabajo migratorio.

### **11.1 El marco general de los derechos constitucionales y el trabajo**

En principio, la base institucional de la política de control de la movilidad del trabajo migratorio, al igual que otras expresiones o niveles del mundo laboral, tienen una base constitucional en materia de derechos fundamentales. De esos derechos constitucionales que se orientan en el sentido de los derechos humanos universales se ha de suponer derivan disposiciones tipo ley que orientan la práctica laboral y el control de la movilidad migratoria. De tres instrumentos jurídico-institucionales fundamentales dispone el Estado dominicano, en tal sentido: 1) la propia constitución de la República; 2) el Código de Trabajo (CT) (Ley 16-92 y un conjunto de disposiciones y resoluciones que lo complementan) y la Ley de Migración (LM) (285-04); y 3) dos conjuntos jurídico-institucionales que complementan los estatutos fundamentales anteriores: el primero constituido por leyes y decretos vinculados al tema migratorio y los derechos humanos y el segundo definido por los acuerdos internacionales que en materia laboral y migratorio ha contraído el estado dominicano.

#### **Disposiciones constitucionales**

La constitución de la República reconoce derechos universales a todas las personas residentes en el país, sin tomar en consideración su estatus legal, condición social, origen, etc. Partiendo de ese principio es claro que en materia laboral los trabajadores migratorios tienen los mismos derechos que los nacionales, diferenciándose esencialmente a partir de su condición de nacionalidad. Es a partir de este último que se definen derechos políticos de los habitantes en el territorio nacional,

derechos que combinados con la mayoría de edad le otorgan a los y las ciudadanos (as) sus derechos políticos (elegir y ser elegidos).

Sin embargo, dada la masiva presencia de una población inmigrante en el país en condiciones irregulares y una población de descendientes o hijos que tiene un peso socio-demográfico significativo se plantean varios asuntos en materia de derechos. El primero y más claro gira en torno al derecho a la nacionalidad de los descendientes de migrantes nacidos en el país, como veremos abajo.

El segundo problema es el del reconocimiento del derecho a defenderse (debido proceso) que tiene esta población migratoria que vive en el país en condiciones irregulares o ilegales. Una tarea central de los esfuerzos por modernizar el sistema migratorio dominicano consiste en articular un sistema ágil mediante el cual los migrantes tengan acceso a ese derecho, sin por ello producirse entorpecimientos del desempeño del sistema de justicia.

Ahora bien, a partir del principio básico de que en materia laboral los trabajadores migratorios extranjeros tienen iguales derechos que los nacionales, se presentan diversas dificultades en materia de derechos y ordenamiento institucional de las migraciones. Estos trabajadores junto a los jornaleros nacionales se encuentran situados en la escala de menores requerimientos de capacidades y formación técnica: las agrícolas de recolección, cosecha, corte de la caña, etc. Como se sabe, este tipo de actividades son las menos protegidas por las disposiciones legales en materia laboral. El otro aspecto del asunto se refiere a la naturaleza del contrato laboral, que en estos casos están afectados por la estacionalidad del cultivo (bananos) o de la actividad propiamente laboral (construcciones). Un tercer aspecto problemático del asunto es que a diferencia de los jornaleros de origen nacional, los inmigrantes por lo general se encuentran en situación irregular, lo que introduce a su vez irregularidades en materia de contratos laborales. A partir de aquí se introduce el tema de la exclusión y el manejo desigual de derechos en función del tipo de trabajadores, migratorios o nacionales, rurales o urbanos, industriales agrícolas o de la construcción.

## **Leyes laborales**

La idea central del Código de Trabajo (CT) parte de la idea de que el trabajo es una actividad que debe ser protegida por el Estado. Se asume que el trabajo como categoría jurídica es una actividad libre y por tanto nadie puede impedir ni obligar a ello a ninguna persona. El CT establece tiene una vocación universal territorialmente delimitada, esto es: rige para todos, extranjeros o dominicanos, salvo las excepciones que prevén los acuerdos internacionales y rigen sólo para el territorio que controla el Estado: la geografía nacional. Los derechos laborales son irrenunciables y deben ser ejercidos en base al principio de la buena fe entre las partes, lo que implica que nadie debe abusar de dichos derechos al ejercerlos.

De estos ordenamientos jurídicos, pero también de esta visión general de la actividad laboral, deriva una manera de asumir la relación socio-económica fundamental de la actividad laboral, la establecida entre patronos y trabajadores. Prima aquí la idea de que el llamado “contrato” de trabajo como instrumento jurídico que ordena esa relación, se establece en torno a los hechos o actividades reales de tipo laboral que articulan la relación patrón/trabajador, haya o no contrato escrito. Vale decir, en esta materia deciden los hechos, no la formalidad o informalidad del contrato. Dos disposiciones complementan esta perspectiva: la mujer trabajadora tiene los mismos derechos que el hombre y la maternidad se protege, pero también deriva la protección a la niñez en materia laboral.

El contrato laboral asumido en los términos anteriores tiene diversas modalidades, el CT distingue tres, de acuerdo a la permanencia de la actividad laboral de que se trate: por tiempo indefinido; (donde la actividad laboral tiene permanencia ininterrumpida en el tiempo) por tiempo determinado y/o por trabajo específico. Estos últimos en términos generales tiene como límite de su definición una duración menor a un año, con la salvedad de que si duran más de cuatro meses de forma ininterrumpida entonces los trabajadores se favorecen con asistencia económica de cinco días de salarios en función del tipo de permanencia temporal de que se trate, a lo que debe añadirse asistencia en situaciones de muerte o enfermedad.

Esta asistencia se define en el Artículo 82 del CT : “Se establece una asistencia económica de cinco días de salario ordinario después de un trabajo continuo no menor de tres meses no mayor de seis, de diez días de salario ordinario después de un trabajo continuo no menor de seis meses ni mayor de un año, y de quince días de trabajo ordinario por cada año de servicio después de un año de trabajo continuo, cuando el contrato de trabajo termina”. La única modalidad de contrato temporario reputado como indefinido en materia de desahucio es el que se refiere a los trabajadores cañeros de la industria azucarera. Ahora bien, para que un contrato se considere por tiempo determinado se requiere que la naturaleza del servicio laboral requerido lo exija, que el mismo se refiera a la sustitución temporal de un trabajador contratado por tiempo indefinido, o si dicho contrato conviene al trabajador. De ahí que se considere que en principio todo contrato se presuma por tiempo indefinido. El CT, sin embargo, establece que para que un contrato sea considerado por tiempo definido debe establecerse por escrito.

El CT establece limitaciones que afectan la contratación de la mano de obra extranjera inmigrante, sobre todo la contratada por tiempo determinado, en particular la contratada en condiciones de temporalidad en labores como las agrícolas. En general, en su Artículo 135 el CT limita la contratación de mano de obra por establecimiento a un 20% del total de la mano de obra contratada. Establece que igual proporcionalidad debe guardarse en el volumen general de salarios por establecimientos. Indica de todos modos que el Poder Ejecutivo puede establecer excepciones en actividades agroindustriales, como las azucareras, para la contratación de braceros (trabajadores contratados a jornal sólo para labores de campo), pero siempre por tiempo limitado no mayor de un año.

Hay una categoría de trabajadores escasamente tratada en el CT, nos referimos a los trabajadores del campo, especialmente los jornaleros, peones agrícolas o braceros. En este sentido, el CT apenas dedica un título (VI) a este tipo de trabajadores y los delimita como aquellos que laboran en empresas agrícolas, agroindustriales, pecuarias o forestales. Pero deja fuera del campo de definición del trabajador agrícola a aquellas actividades agroindustriales o de servicio en áreas rurales sean específicamente industriales o de servicio. De esta manera la definición del CT de trabajador agrícola, se reduce de hecho al peonaje o raterismo propiamente agrícola. Incluye de todos modos a actividades manuales no directamente agrícolas, pero vinculadas a las mismas, como transporte de frutos, animales, etc. Antes de insertarse en los circuitos propiamente productivos de tipo industrial.

En el marco de esta definición, el CT indica que las empresas agrícolas, agroindustriales, pecuarias o forestales, se rigen por el CT, excepto en el tema de la jornada laboral y en lo relativo al cierre de establecimientos, pero indica que las jornadas de trabajo en labores agrícolas no pueden exceder las diez horas, e introduce la consideración de que “las disposiciones concernientes al trabajo de los/as NNA menores de 18 años que no se aplican cuando estos se utilicen en el campo en trabajos ligeros de recolección” (CT, Artículo 282).

## **11.2 El ordenamiento institucional del sistema migratorio**

En este apartado se presenta un análisis del ordenamiento institucional del sistema migratorio. Para ello se discute la estructura general de la LM, sus problemas y potencialidades ordenadoras de la dinámica migratoria en el país, enfatizando los aspectos que tienen directamente que ver con el mundo del trabajo. Luego se discute el papel de los actores del sistema migratorio, sus relaciones y dinámica de articulación. La idea con este último análisis es presentar al lector una imagen de cómo el sistema institucional adquiere cuerpo social a través de quienes motorizan al dinámica migratoria, los actores.

### **Ley de migración 285-04: marco institucional**

De acuerdo a la ley de migración 285-04 el esquema institucional dominicano que lo regula descansa en dos instituciones básicas: la Secretaría de Estado de Interior y Policía y la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. La primera es la encargada de aplicar la ley de migración en sí misma, la segunda controla todo lo que tienen que ver con las relaciones exteriores del país en materia migratoria y en esa condición es la que otorga los visados, que permiten la entrada y permanencia de extranjeros en el país, aunque, en estricto sentido, en el caso de la permanencia, la misma requiere de permisos específicos de Interior y Policía.

La instancia ejecutiva de Interior y Policía encargada directamente de hacer cumplir la ley de migración es la Dirección General de Migración (DGM). Es esta dirección la que otorga los permisos de permanencia y ejecuta los controles de entrada y salida de extranjeros. Maneja las

deportaciones y expulsiones de extranjeros y en general todo lo que tiene que ver directamente con la ejecución de las disposiciones de ley en materia migratoria. Históricamente la DGM no sólo ha sido la instancia ejecutora de las disposiciones de ley en materia migratoria, sino que en el ejercicio de sus funciones ha tenido una gran autonomía con relación al despacho del Secretario de Interior. Como Dirección General sus relaciones con las Fuerzas Armadas han sido estrechas. Por lo demás, lo que quizás resulta más significativo a este respecto es que hasta la aprobación de la ley 285-04 la DGM no sólo era la instancia ejecutora de la ley de migración sino que en la práctica era la instancia que definía y ordenaba las disposiciones de políticas migratorias.

A estas dos instancias deben añadirse otras esferas. Tres instituciones estatales se destacan: el Ministerio de Trabajo (MT), la Junta Central Electoral (JCE) y el Ministerio de las Fuerzas Armadas (FA). El MT tiene la obligatoriedad de hacer cumplir las leyes laborales en materia de contratación de mano de obra. En este sentido debe velar porque se cumplan los ordenamientos que en materia de la contratación de trabajadores inmigrantes se dispongan. En principio debe también velar por el respeto a los derechos a los trabajadores, incluidos los trabajadores migratorios. En las disposiciones de la ley 285-04 se establece que el MT opera también como una instancia auxiliar de la DGM para la recopilación de información migratoria de tipo laboral.

Finalmente se encuentra la JCE. La misma, debido a que tiene la función de otorgar identificaciones o cédulas de identidad ciudadana y electoral controla las expediciones de actas de nacimiento. Por ambas funciones la JCE tiene una directa relación con el sistema migratorio dominicano, pues por medio de ella es que en materia de identificaciones se regulan muchos de los aspectos que involucra la permanencia en el país por parte de los extranjeros, así como a partir de la ley 285-04 se controla la expedición de certificados de nacimiento a los hijos de extranjeros nacidos en el país.

Estas instituciones materializan sus funciones a través de instancias específicas que ejecutan concretamente el mandato general que les indica la ley. De esta manera la DGM como ya vimos es la que concretamente tienen a su cargo las funciones de aplicación general de la ley de migración, la subsecretaría de asuntos consulares de la SEREX es la que implementa los procedimientos de visados, las oficialías civiles, a cargo de la JCE, controlan la expedición de actas de nacimiento y el Ejército Nacional mantiene en la frontera funciones de control y vigilancia, mientras en los aeropuertos y puertos por lo general es la Policía Nacional y la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI), la encargada de esa tarea.

De esta forma la nueva ley de migración define un nuevo ordenamiento jurídico-institucional de la dinámica migratoria. Las instituciones básicas de dicho sistema son las siguientes:

- Consejo Nacional de Migración. Este Consejo persigue coordinar las acciones de las instituciones responsables de la aplicación de la política nacional de migración. Además de

esto el Consejo tiene la tarea de contribuir a la definición de una política nacional de migración. Funciona como entidad asesora del Estado.

- Instituto Nacional de Migración. El instituto tiene la responsabilidad de realizar estudios sectoriales en torno al tema migratorio, siendo un organismo asesor del CNM. Está integrado por el Director General de Migración que lo preside, un representante de la secretaría de relaciones exteriores, de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional, el Director de ONAPLAN, un representante empresarial, uno laboral, uno de la sociedad civil y el Director Ejecutivo (Artículos 11, 12).
- Oficinas de control migratorio. En el texto de la ley 285-04 estas oficinas se definen como “Oficinas de Coordinación Laboral de la Secretaría de Trabajo”, que deben operar en coordinación con la DNM (Artículo 52).
- Junta Central Electoral: Su función esencial es la de mantener un registro nacional para extranjeros nacidos en el país, en los casos que no le corresponda la nacionalidad dominicana (Artículo 28, numeral 2).
- Reglamento. En su Artículo 153 la ley indica que dentro de los 180 días después de su promulgación el Poder Ejecutivo deberá dictar el reglamento de la misma. Esto último no se ha realizado a la hora de escribir el presente documento.

En principio, si estudiáramos la ley de migración como instrumento general de ordenamiento y control migratorio, tendríamos una primera aproximación descriptiva y morfológica al análisis del funcionamiento y dinámica del sistema migratorio dominicano. Aún cuando el ejercicio es válido y necesario es preciso reconocer limitantes significativas a este tipo de análisis. Ciertamente, este ejercicio institucional nos acerca al ordenamiento legal del sistema y nos aproxima a su funcionamiento real, pero en sí mismo el ordenamiento prescripto que dispone la ley dista mucho del ordenamiento efectivo del sistema migratorio que imponen los actores, sobre todo los que operan fuera de la esfera estatal, aunque en estrecha asociación con actores estatales específicos. En esta lectura el sistema migratorio desde el punto de vista de su capacidad de control de entradas y salidas como de la movilidad geográfica, social, y económica de los inmigrantes es el producto de la articulación de ambos tipos de actores (estatales y no estatales). En este sentido, el primer obstáculo que el análisis institucionalista nos presenta es el carácter profundamente informal del ordenamiento migratorio dominicano. En tal virtud, obliga a reconocer la presencia determinante de actores no estatales en el control del sistema, actores que no sólo tienen gran autonomía, sino una gran capacidad de condicionamiento sobre los actores estatales.

El segundo problema que se presenta en el estudio de la ley 285-04 como marco institucional del sistema migratorio es la etapa transicional en que su efectividad se inscribe, lo que limita sus capacidades como instrumento jurídico-formal sobre la acción de los actores del sistema

migratorio. En este sentido, el Estado Dominicano aún no organiza el marco institucional que la nueva ley supone para su pleno ejercicio, sobre todo: reglamento de aplicación, Instituto Nacional de Migración, Oficinas de Coordinación Laboral y Consejo Nacional de Migración, entidad esta última, que hasta ahora opera como entidad convocada coyunturalmente por las autoridades correspondientes del Ministerio de Interior y Policía y no como institución reguladora del sistema. A esto se añade que hasta el momento, a tres años de haberse aprobado la ley, no se ha llevado a cabo el proceso de regularización migratoria que la ley prescribe, esto resulta ser una condición necesaria para que un instrumento jurídico como la ley 285-04 pueda ponerse en práctica con visos de efectividad.

Finalmente, es preciso señalar que quizás el principal problema que enfrenta la ley para su real efectividad en el control y ordenamiento migratorio es la generalización de la irregularidad migratoria, sobre todo en los segmentos laborales integrados por migrantes haitianos. Para que la ley pueda ser efectiva no sólo como mecanismo de control, sino también como instrumento necesario para la garantía de los derechos humanos que asisten a las poblaciones migratorias, es preciso una mayor capacidad del Estado Dominicano en generar políticas de regularización migratoria que reduzcan el grado de informalidad, irregularidad e ilegalidad de los trabajadores inmigrantes haitianos, pero también de otros grupos de inmigrantes que se encuentran en semejantes condiciones irregulares, pero cuyo vínculo con los mercados de trabajo es más difuso y oculto, nos referimos a grupos de inmigrantes como los de origen chino, cubano, colombiano, etc., que en los últimos años han aumentado significativamente su presencia en el país.

### **Ordenamientos migratorios y controles de entrada y salida**

Todo ordenamiento migratorio de tipo jurídico se propone en primer lugar establecer mecanismos que aseguren el control de acceso al territorio legítimamente controlado por el estado. En este punto las leyes migratorias ejercen una función de delimitación de la soberanía del estado. Correlativo con esto, la ley prescribe los mecanismos que definen las condiciones de la salida. De esta forma en sí misma la ley constituye un instrumento directo de afirmación del poder del Estado. Esto encuentra dos limitaciones fundamentales: las debilidades o fortalezas de todo Estado en el control efectivo de su territorio, asunto este que expresa la fortaleza institucional o debilidad que en sí mismo tenga el sistema migratorio; el otro asunto es el hecho de que el Estado es parte de un ordenamiento jurídico institucional de tipo internacional que impone determinados lineamientos de orden legal que en muchos aspectos pueden chocar con intereses específicos de los Estados Naciones. Por ejemplo en materia de derechos humanos los Estados deben asumir las disposiciones que el sistema jurídico-internacional dispone bajo la premisa de que se es miembro compromisario de dicho sistema y se desea permanecer en él.

### **La admisión (Capítulo III, Sección I)**

La ley de migración es sumamente estricta al definir cuáles categorías de personas no son admisibles en el país y por esta vía define por exclusión las personas que pueden ingresar. Según la

ley no son admisibles de ingreso las: personas con enfermedades infecto-contagiosas, o que las mismas impliquen altos niveles de riesgos para la salud pública; personas con enfermedades mentales o deficiencias físicas crónicas que limiten sus posibilidades laborales; personas que se lucran con la prostitución, el tráfico de órganos, drogas ilegales, adictos a las mismas; personas que carecen de profesiones u oficios o medios de vida lícitos; personas en cumplimiento de condenas o con antecedentes penales; personas que se detecten son miembros de organizaciones terroristas o que atentan contra el régimen democrático; personas que hayan sido anteriormente deportadas o expulsadas del país.

### **El visado (Capítulo III, Sección II)**

El ingreso al país está ordenado por un tipo de permiso comúnmente definido como visado. Sin embargo, los trabajadores inmigrantes temporeros no son contemplados en la ley de visado. Los mismos ingresan con permisos que no otorgan relaciones exteriores sino la DGM. Sencillamente, los trabajadores inmigrantes temporeros no son contemplados en la ley de visado. Este es uno de los problemas que debe asumirse en el reordenamiento de la institucionalidad migratoria, pues es un contrasentido que este tipo de inmigrantes laborales temporales, siendo contemplados en la ley sean excluidos del mecanismo regular que otorga el permiso que materializa el visado. En último instancia esto expresa un sesgo institucional que rompe la cadena de relaciones Inter-institucionales entre Relaciones Exteriores e Interior y Policía Relaciones Exteriores y la DGM.

Por lo expuesto en materia de permisos de entrada se presenta al menos un problema: se trata del hecho de que en principio la ley no dispone la posibilidad de otorgamiento de visados a los jornaleros inmigrantes temporales, puesto que la ley de visado tampoco lo contempla. Independientemente de la crítica jurídica-formal que podría hacerse a esta “carencia” es claro que la idea del permiso migratorio en estos casos como sustituto funcional del visado podría funcionar si el sistema reconociera con claridad que en este caso, el inmigrante de que se trata en su mayoría hoy día no ingresa al país en la forma de contratos de contingentes que se dirigen a los centrales azucareros. Ingresan de manera individual o en reducidos grupos. En parte la propia ley reconoce esta realidad al contemplar también el ingreso individual de este tipo de jornalero, pero no es coherente con las consecuencias formales y legales que este reconocimiento implica. El asunto más importante a este respecto es el hecho de que en última instancia al asumir el estado de derecho como el marco en que se sostiene el orden jurídico nacional, la ley está obligada a asumir el fenómeno migratorio como un fenómeno que en su forma jurídica-institucional expresa una realidad eminentemente individual: la del migrante como sujeto de derechos.

### **Las categorías migratorias.**

La ley 285-04 dispone dos grandes categorías de inmigrantes, mismas que se subdividen a su vez en otros ordenamientos más específicos. Estas dos categorías básicas son las de residentes y no residentes. En la primera clasificación se encuentran los residentes permanentes y los no

permanentes. Los inmigrantes permanentes no residentes pueden ser propiamente inmigrantes que viajen para residir permanentemente en el país, inversionistas o parientes que ingresan al país con iguales fines. Los residentes no permanentes a su vez se clasifican en varias categorías. Científicos, artistas, empresarios, etc., técnicos y artesanos calificados, religiosos, asilados, refugiados. Los no residentes se clasifican en ocho grandes grupos: turistas, comerciantes y empresarios, pasajeros en tránsito a otros destinos, habitantes de las zonas fronterizas, miembros de delegaciones especiales (deportivas, científicas, etc.), trabajadores temporeros y personas que ingresan al país en proceso de obtención de residencia permanente.

Lo que establece las distinciones entre todas estas categorías son en principio dos elementos o condiciones: los inmigrantes residentes son los que tienen vocación de permanencia en función del tipo de actividad que realizan, no residentes son los que por definición no asumen este propósito. Aunque la ley no define este último tipo o categoría, la definición en este caso se hace por exclusión del grupo anterior. En este sentido, en el texto de ley sólo se señalan los tipos o sub-categorías de no residentes. De hecho la categoría no residente se distinguiría sobre todo porque para los fines constitucionales en materia de descendencia de sus hijos nacidos en el país son considerados en tránsito.

Es claro que esta condicionalidad del no residente como sujeto en tránsito entraña dificultades para alcanzar lo que toda ley persigue: gobernar el orden jurídico de referencia, en este caso el sistema migratorio. Esto es así puesto que, más allá de las limitaciones de tipo jurídico-constitucional que esta disposición entraña, como se analiza en otro capítulo de esta publicación, genera otro tipo de dificultades: obstaculiza la regularización migratoria de un amplio contingente inmigratorio y acentúa así el carácter informal del sistema, mientras por otro lado genera un efecto análogo al introducir un elemento de incertidumbre legal del principal contingente de las poblaciones migratorias en nuestro caso, precisamente los migrantes no residentes.

El punto más controversial de la ley de migración es quizás el relativo al ordenamiento de la inmigración laboral temporal. La ley es sumamente ambigua en muchos aspectos, pero sobre todo parece estar en esencia diseñada para ordenar y regular un tipo de situación laboral que hoy día ya no representa la corriente principal en materia inmigratoria: la de contingente, o de braceros contratados colectivamente por lo general dirigidos a las empresas azucareras o grandes plantaciones agrícolas.

En este sentido, la ley se propone condicionar el ingreso de los trabajadores de temporada a las recomendaciones que haga el Consejo Nacional de Migración, mismas que servirían de base para establecer cuotas anuales de ingreso de trabajadores temporeros. Se pretende que dichas recomendaciones deberían establecer el sector de actividad económica y los puntos geográficos donde se requiera de este tipo de trabajadores. La ley establece la restricción de que salvo en la zona fronteriza (y bajo acuerdo de reciprocidad) los trabajadores inmigrantes temporales no podrán trabajar en el sector turismo y en las zonas francas.

Independientemente de que estas disposiciones entrañen problemas de orden constitucional, al restringir la libre movilidad del trabajo e impedir la contratación de jornaleros inmigrantes temporales en sectores específicos de la economía, chocan con varios obstáculos que produce el funcionamiento efectivo del mercado laboral “de base” o no calificado: las dinámicas de contratación de mano de obra en este nivel por lo general definen contratos verbales e informales entre sujetos individuales (trabajador y empleador), estando generalizados estos acuerdos en casi toda la agricultura del país y en importantes ámbitos laborales urbanos como las construcciones. En consecuencia, en las actuales circunstancias resulta poco menos que imposible que este tipo de disposiciones puedan cumplirse, al igual que las de tipo laboral que ordenan que sólo una determinada proporción de trabajadores extranjeros (20%) pueden laborar en las empresas dominicanas ubicadas en territorio nacional.

A esto se añade otra dificultad. La LM está pensada para regular y ordenar los contratos de contingentes y sobre los mismos sí establece disposiciones normativas que persiguen ordenar el ingreso de los mismos al territorio nacional. En la ley se indica taxativamente que para la autorización de contingentes la persona física responsable de los mismos debe formular una solicitud a la DGM. Esto no impide que en el momento del ingreso, los jornaleros contratados no pueden ser devueltos por las autoridades migratorias si detectan “defectos” o enfermedades en los mismos, Por lo demás el ingreso de contingentes supone la carnetización previa a la hora del cruce fronterizo, e indica que los jornaleros que ingresan en esta condición laborarán sólo en determinadas zonas geográficas y para las tareas que fueron contratados, siendo su regreso responsabilidad del empleador. Debido a esto la LM no prevé nada en lo relativo al ingreso de trabajadores de forma individual e independiente, siendo este tipo de ingreso el más generalizado en el país en el momento actual. De allí que la ley no disponga de ningún tipo de indicación que norme u ordene la entrada de jornaleros inmigrantes que ingresan al país de manera individual.

### **Los problemas centrales de la ley de migración en materia laboral**

Los problemas básicos de la nueva ley de migración 285-04 son de diversos tipos: de coherencia entre las diversas instituciones del andamiaje jurídico en que descansa el sistema, constitucionales, de admisión, de respeto a los derechos humanos y al debido proceso, relativos a las disparidades en los mecanismos y sujetos de sanción y relativos a las disposiciones transitorias sobre todo en lo que tienen que ver con el plan de regularización que contempla.

### **Coherencia institucional y problemas de jurisdicción**

Aunque constitucionalmente el Congreso Nacional tiene mandato para participar en todo lo que se refiere a cuestiones migratorias en el ámbito estatal, siempre es necesario establecer con claridad los límites y sobre todo la naturaleza de esa intervención. En la nueva ley, el Congreso interviene como miembro del Consejo Nacional de Migración (CNM) (Artículo 8), y, en consecuencia, debe entenderse que por ello se hace parte de las instancias que diseñan políticas migratorias. El Consejo

queda establecido como ente asesor del Estado. Pese a esto, es importante dejar establecido por vía reglamentaria a quien rinde cuentas dicho Consejo.

Es cierto que el Artículo 3 establece que el Consejo debe preparar planes quinquenales que serán enviados al Poder Ejecutivo, pero no dice si esto es para su sanción o simple conocimiento. En el mismo artículo se indica que anualmente el CNM deberá enviar a dicho poder del Estado un informe de sus actividades, pero esto debe ser precisado por vía reglamentaria. En corto, el Consejo debe precisarse mejor en su función, en su relación con el Poder Ejecutivo y en su ámbito de jurisdicción.

En este último sentido la ley dice que lo que disponga el Consejo en materia de política migratoria es vinculante (Artículo 10). Debe aclararse la naturaleza de ese vínculo y al respecto quizás el reglamento pueda precisar este punto. Finalmente, los Artículos 65 y 70 entrañan choques de jurisdicción entre el Ministerio de Trabajo y el de Relaciones Exteriores, así como implican desconocer las funciones y propósitos del Instituto Nacional de Migración (INM).

### **Interpretación del jus solis**

En función de la antigua constitución (2003) la LM violaba la constitución en toda la “Sección III: de los derechos y deberes de los extranjeros”, interpretándola en lo relativo al principio de nacionalidad. El Artículo 28 de la LM indica que las extranjeras no residentes que den a luz un niño (a) en el país deben conducir la criatura al consulado del país respectivo (de su nacionalidad establece el artículo), para su registro como tales. Esto supone negar al niño nacido en suelo dominicano la nacionalidad por la vía del jus solis. El texto de ley interpretaba, pues, la constitución y en este sentido, por el mandato que establece, la viola. En la misma sección III de la ley, el Artículo 22 hace un manejo restrictivo de la capacidad del inmigrante hacer uso de sus derechos, haciéndolo depender de si estos derechos son a su vez concedidos a dominicanos en el país de origen del inmigrante, lo cual no tiene fundamento jurídico, pues los derechos no se otorgan a discrecionalidad de las partes.

La nueva constitución (2010) pretende resolver este problema relativo a la nacionalidad, al modificar su contenido. De acuerdo a la nueva constitución son dominicanos: los hijos (as) de dominicanos (as), los que gocen de la nacionalidad antes de haberse aprobado la nueva constitución, los nacidos en territorio nacional excepto los hijos (as) de diplomáticos, los nacidos en el extranjero hijos de padres dominicanos, quien contraiga matrimonio con un dominicano (a) si optan por ello, los descendientes y los que opten por la nacionalidad. Excluye de ese derecho a los hijos de extranjeros nacidos en el país, de padres en condición migratoria irregular o “ilegal”, o de personas en tránsito (incluidos los inmigrantes laborales).

Con esta última disposición la constitución elimina el problema del otorgamiento de la nacionalidad a los descendientes de inmigrantes nacidos en el país cuyos padres se encuentran en condiciones irregulares. Esto jurídicamente zanja la discusión abierta por la LM al respecto, pero

deja abierto otro problema: el del carácter retroactivo o no de esa nueva disposición constitucional. En principio la misma no debe tener retroactividad y en consecuencia no aplica para los descendientes de inmigrantes nacidos antes de la aprobación de la nueva constitución, pero hay instituciones del Estado que lo interpretan de manera retroactiva como de hecho ocurre con la Junta Central Electoral en materia de otorgamiento de los papeles de identidad (actas de nacimiento, cédulas personales y de identidad, etc.).

El Artículo 24 de la LM desconoce las garantías del debido proceso, y diluye el punto a través de las garantías constitucionales, de las convenciones y leyes vigentes que no forzosamente conducen a dar las garantías del debido proceso. El punto central aquí es que en base al reconocimiento de ese derecho de que gozan los migrantes, y dado que el Ministerio de Interior y Policía es la instancia que aplica la LM, debe encontrarse una alternativa administrativa que no deje en manos de dicho Ministerio el momento de la acusación y el de la deliberación. Proponemos que al respecto, ya que el Ministerio de Trabajo es miembro del CNM, y el grueso de la inmigración irregular al país es de tipo laboral, sea este último Ministerio la instancia de apelación a la que puede acudir el migrante afectado por una decisión del Ministerio de Interior y Policía. Esto se facilita puesto que es el Ministerio de Trabajo el único Ministerio que fuera del sistema judicial tradicional, tiene experiencia en manejo de conflictos a través de tribunales laborales y funge de hecho como una instancia de arbitraje entre patronos y trabajadores.

En la perspectiva de la elaboración del reglamento de la ley, estas violaciones traen aparejadas dificultades a la hora de producir los instrumentos de aplicación de los artículos de referencia, por el simple hecho de que mientras una instancia como la Suprema Corte de Justicia no dictamine respecto a la legalidad de los mismos en materia constitucional, los hijos de extranjeros que no sean diplomáticos o personal internacional y no se encuentren en tránsito, podrán apelar los mandatos de la ley en este punto como inconstitucionales.

El Artículo 36, Párrafo I, generaliza la condición de tránsito y expresa: *“Los no Residentes son considerados personas en tránsito, para los fines de la aplicación del Artículo 11 de la Constitución de la República”*. El tránsito indica una condición perecedera, y limitada en el tiempo y por lo general atañe a aquellas personas que con otro destino se ven obligadas a permanecer cierta cantidad de tiempo en el país. Pero la generalización que hace la ley extendiendo esta condición a toda la categoría de no residentes no sólo reúne casi a la mitad de la población migratoria, sino que es contradictoria con sus propios términos, pues las propias categorías de la población no residentes, en la definición que propone la misma ley, indican una condición de no transitoriedad en el marco de la no residencia.

Un concepto tan genérico de tránsito, además de ilógico, es, pues, simplemente un medio o artificio jurídico para excluir a los trabajadores temporeros de los derechos y condiciones legales que pueden beneficiarles (reconocimiento como sujetos individuales de derecho, debido proceso, derechos humanos, protección constitucional en materia de educación, salud, trabajo y libertad de

tránsito), pero sobre todo es un artificio para manipular el proceso de regularización y el asunto de la nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en el país, principalmente los de padres/madres haitianos o de origen haitiano.

### **Estatus de los trabajadores temporeros no residentes**

La ley no es coherente en este sentido y de aplicarse tal como lo disponen sus articulados, en esta materia será siempre interpretativa su aplicación y por tanto sujeta a posibles abusos por parte de las autoridades. El punto central es que el texto general de la ley supone que todo ingreso de extranjeros al país es un acto individual (lo cual es una conquista del texto del proyecto del 2001 y 2003 con sus reformas). Esto supone asumir que el extranjero que ingresa al país está dotado de la documentación legal que corresponda y que las autoridades dominicanas al autorizar el ingreso otorgan un determinado tipo de visado o permiso, sin distinción de categorías de inmigrantes. Esto implica que las autoridades reconocen como un sujeto de derecho al inmigrante que se introduce al país de manera legal por la vía que le corresponde y que al mismo tiempo el inmigrante asume los deberes constitucionales y legales en el país que le otorga su condición.

Pero resulta que en el caso de los trabajadores temporeros, esto no es tan claro. En primer lugar, el Artículo 36 numeral 5 reconoce esta categoría de trabajadores de manera explícita como inmigrantes no residentes, naturalmente temporales por definición. Pero el Artículo 19 no considera a este tipo de inmigrante como sujeto de visado. Si esto es así ¿bajo cuál condición se le otorgaría visa a este trabajador? Naturalmente: bajo la condición que en la práctica lo asimila a los permisos que suponía la ley de 1939 en la condición de inmigración de contingente.

Esto es violatorio del mandato mismo de la ley en su Artículo 36, pero es, además de incoherente, absolutamente contradictorio con el propósito general de la ley en esta materia, que es el de tener mayor control del proceso inmigratorio al individualizar todo ingreso, pero también el de respetar como sujeto de derecho al inmigrante, lo que dotaría al país de un mayor poder de sanción en caso de que éste viole las disposiciones legales de su condición de ingreso (tipo de visado). Tan es así que el propio texto de ley en la Sección XI relativa a los procesos de admisión de los trabajadores temporeros sólo dispone explícitamente de mecanismos de sanción a los violadores de la ley a los casos de la inmigración de contingentes. Esto deja en la incertidumbre los casos de inmigración individual o de no contingentes. Y es así porque para el legislador no es admisible la idea de un ingreso de jornaleros como sujetos individuales de derecho.

Por lo demás, la idea de que la ley de visado no contempla otorgar visa a los trabajadores temporeros es precisamente uno de los asuntos que debe ser reformado para adecuar nuestra legislación a los tiempos modernos. Ese enfoque que predominó bajo la Dictadura de Trujillo se estableció así por el carácter de inmigración de contingentes de este tipo de inmigración y por la clara violación a sus derechos de que eran víctimas estos trabajadores al desconocerse su condición

de sujetos de derecho. La exigencia de documentación a este nivel de trabajadores demandaría de un esquema consular más dinámico, transparente y eficiente.

### **Las sanciones a la violación de la ley**

El texto del que partió la recién aprobada ley de migración fue el preparado por la Cancillería de la República en el año 2003, añadiéndole artículos del proyecto del año 2000. En el texto del 2003 se entendía que debían ser objeto de sanción tanto los violadores a la ley en materia inmigratoria, como los violadores de la misma en materia emigratoria. En la presente ley se desestiman las sanciones a este último tipo de delito. Ello es grave. No resuelve el problema el hecho de que exista una ley contra los viajes ilegales, esto así puesto que el problema que en esta materia se define no se circunscribe a un estricto marco nacional. Es una mala señal a la comunidad internacional, en particular a los Estados Unidos y a España, principales puntos de destino de nuestros emigrados, que la nueva ley de migración deje sin sancionar a los promotores y sujetos de la ilegalidad emigratoria y sólo se concentre en la sanción a los violadores a la legalidad inmigratoria. La capacidad negociadora del país en materia migratoria queda así restringida, y ello afecta el potencial del Estado Dominicano para defender a sus nacionales que residen fuera del país y dificulta cualquier tipo de negociación y acuerdo migratorio en materias como las repatriaciones de dominicanos delincuentes, los acuerdos bilaterales de migración, etc.

Esto se debe en gran medida a que el texto de ley aprobado por el Congreso Nacional ha asumido una visión unilateral y meramente policial de la migración, entendiendo en la práctica que el problema migratorio dominicano es únicamente el de la inmigración y en particular de haitianos. Con ello se desconoce la simple realidad: la comunidad dominicana emigrada aporta a la nación tanto o más dinero que toda la industria azucarera, las construcciones y la agricultura dominicana. Por ello en una revisión de la ley es urgente restablecer las sanciones a la emigración ilegal, como estaba en el texto del 2003. Finalmente, debe responderse una pregunta: ¿si la nueva ley de migración norma los tipos de visado que puede otorgar la cancillería, en qué lugar y relación queda la ley de visado ante esta nueva realidad jurídica?

### **Disposiciones transitorias y plan nacional de regularización.**

El primer punto a discutir es el relativo al proceso de ordenamiento migratorio de los extranjeros acogidos a la ley de 1939. Aunque el texto del 2003 era más funcional otorgando un plazo de un año a estos inmigrantes para reordenar su condición con base a la nueva ley, la presente redacción es viable, aunque es menos operativa. La ley otorga al Consejo Nacional de Migración el mandato de preparar el plan de regularización, que deberá entregarse al Poder Ejecutivo para su implementación. El punto aquí es ¿cuál es el margen del Poder Ejecutivo en este proceso? ¿El de simple ejecutor de una disposición del Consejo o el de agente dinámico del proceso que tienen la posibilidad de modificar la propuesta del Consejo? Nos inclinamos por la segunda interpretación, pero es claro que esto debe dejarse claramente establecido, antes de la preparación misma del plan.

Tan es así que el texto de la ley indica que el Consejo, a partir de la preparación del plan, se limitaría a tener una función de seguimiento y apoyo al Poder Ejecutivo.

El otro problema lo define el Artículo 152, el cual reza: “El que haya ingresado bajo alguna condición legal temporal y haya extralimitado su permanencia, independientemente de su estatus actual, será considerado como un no residente”. El artículo en cuestión sólo considera en condición de ilegalidad a las personas que estando de manera irregular en el país, se han adentrado en el mismo de manera temporal agrupándolos como no residentes. Como es obvio también podrían estar en condición de irregularidad o ilegalidad a la hora de la aplicación del plan de regularización extranjeros que han ingresado al país en otra condición de permanencia, pero de esto el texto nada dice. Por lo demás, si nos acogemos estrictamente a lo que indica el texto del artículo el mismo puede dar pie a una deportación masiva de inmigrantes temporales ilegales, pero no de inmigrantes ilegales en otras categorías que también son miles. Por ello, el Poder Ejecutivo deberá actuar con mucho cuidado a la hora de proponer una alternativa de regularización a estos migrantes irregulares o ilegales, cuyo ingreso inicial haya sido de carácter temporal o no.

### **Los actores del sistema migratorio**

De todos modos el enfoque institucionalista estaría incompleto de sólo analizar al actor estatal en sus diversos componentes institucionales, como hasta aquí se ha visto. La otra parte del análisis la completa la visión del papel de los actores no estatales que en la práctica son los que dinamizan los sistemas migratorios y sobre los cuales el actor (o actores) estatal dispone acciones ordenadoras, de control y regulación. Dichos actores son múltiples y complejos. A riesgo de presentar una visión demasiado apretada distinguimos al menos los siguientes actores:

#### **Los actores empresariales:**

En este grupo encontramos diversos tipos de empresarios, dentro de los cuales cabe distinguir: empresarios azucareros, empresarios agropecuarios no azucareros, empresarios constructores urbanos y empresarios informales urbanos. Estos actores guardan distintas relaciones de poder con el Estado. A su vez, evolucionan en el tiempo en su capacidad de poder y en sus demandas de mano de obra inmigrante. Por ejemplo, hasta los años ochenta los empresarios constructores urbanos no demandaban mucha mano de obra inmigrante haitiana o de origen haitiano, hoy día son los que concentran la mayor demanda. Por el contrario, los empresarios azucareros en el pasado fueron los que concentraron los mayores volúmenes de trabajadores inmigrantes en torno a las labores del corte de la caña, hoy demandan menos mano de obra inmigrante haitiana que los constructores.

En lo que tiene que ver con el poder, vale decir en sus relaciones con distintas esferas institucionales del Estado se reconocen también situaciones diferenciales: los azucareros conservan buenas relaciones con organismos tradicionales del Estado controladores de la inmigración como lo es la DGM y las Fuerzas Armadas, en gran medida porque los contingentes de trabajadores importados

hacia los ingenios en gran medida se articulaban en coordinación con entidades institucionales del Estado claramente diferenciadas: los estamentos militares de la frontera, funcionarios de migración etc. Los constructores urbanos en cambio no tienen forzosamente una relación tan estrecha con estos poderes estatales, aunque constituyen un importante grupo de presión sobre el Estado, sobre todo por los efectos macroeconómicos agregados de las actividades del sector. En la actividad informal no regulada de la economía urbana, las actividades de los empresarios suponen lazos menos directos con los poderes del Estado, pero sí conservan importantes vínculos con sectores de poder en las esferas policiales, municipales y migratorias, sin las cuales las actividades que desarrollan los inmigrantes fueran de difícil realización, en ámbitos como el comercio callejero ambulante al detalle, el pequeño comercio en los mercados urbanos, los servicios a pequeña escala (vigilancia, jardinería, etc.) e incluso el trabajo doméstico femenino.

### **Intermediarios**

En el pasado reciente los intermediarios constituyeron la mediación fundamental a partir de la cual empresarios tradicionales en el sector azucarero e incluso en las grandes fincas productoras no azucareras, lograban resolver sus problemas de mano de obra inmigrante en actividades de cosecha, siembra, limpieza y otras. Esos intermediarios tenían apoyo de sectores estatales, sobre todo de las Fuerzas Armadas en la frontera. Con el fin de los acuerdos de braceros en 1986, esos intermediarios más o menos formales (aunque no legales) perdieron fuerza y ganaron espacio otro tipo de intermediarios en ámbitos locales y regionales más restringidos. Eso no indica que los intermediarios tradicionales desaparecieran.

Por otro lado, al cambiar la composición de la demanda en las áreas rurales, dirigiéndose ahora no sólo a las grandes fincas, sino también a medianas y pequeñas, la actividad del “buscón” tradicional perdió peso, o al menos tendió a perder capacidad en la movilización del grueso de la oferta de mano de obra inmigrante. A esa realidad se agrega el hecho de que el acceso de la inmigración a la economía urbana restó fuerza al buscón o intermediario tradicional, típico de las áreas rurales. Con ello ganó fuerza una nueva dinámica laboral: la del trabajador inmigrante que tanto en las áreas rurales como urbanas accedía a las condiciones de la demanda sin intermediación, definiendo contratos o acuerdos de trabajo de modo directo con los empresarios. Esto ha sido lo característico del empleo de jornaleros en las fincas medianas y pequeñas en las áreas rurales y en las construcciones urbanas.

### **Partidos políticos**

De hecho son los principales grupos de presión en materia de las ejecutorias de políticas migratorias en el país. Esto es el resultado parcial de una cultura política donde el tema inmigratorio desempeña un papel fundamental en el debate político nacional. Pero en parte también se debe a que son los partidos la principal mediación a partir de la cual se articulan los poderes congresionales donde se construyen y toman las decisiones de Estado que tienen que ver

con el ordenamiento y control de las migraciones, a través de leyes y decretos, pero también a través de los propios debates parlamentarios. A esto se añade que determinados agrupamientos político-partidarios han adquirido un rol protagónico en el plano político a partir precisamente de la adopción de la agenda migratoria como su principal estandarte de lucha.

### **Medios de comunicación**

Constituyen también en la práctica un grupo de presión que condiciona las políticas públicas en materia migratoria. En parte esto es el resultado de las transformaciones sufridas por la política moderna, cada vez más condicionada por el poder legitimador de los medios modernos de comunicación, sobre todo televisión y radio, y hoy día internet. Pero en parte esto también se debe a que en un contexto tecnológico como el que brindan las nuevas tecnologías de información y en un arco de construcción de legitimidades políticas profundamente condicionado por los poderes mediáticos, a esto se añade en el país la sensibilidad del tema migratorio ante grupos conservadores que combaten la inmigración, pero también ante sectores de la sociedad civil defensores de los derechos de los inmigrantes. La arena mediática, al convertirse en un terreno esencial para la expresión de estos puntos de vista, de hecho resulta un espacio o medio de presión de primer orden para el Estado, lo cual condiciona las lógicas de decisión de políticas públicas en este ámbito.

### **Grupos de la sociedad civil**

Hay que distinguir aquí a tres grupos básicos: asociaciones ligadas a las iglesias cuyas pastorales trabajan con migrantes u ofrecen apoyo a grupos migratorios y refugiados; asociaciones civiles no religiosas que también brindan apoyo y servicios a los migrantes; asociaciones de los propios migrantes y sus descendientes. Muchas de estas asociaciones a su vez tienen relaciones internacionales con importantes grupos de la sociedad civil global como American Watch, grupos de derechos humanos, etc.

Actores internacionales. Debe distinguirse al menos tres tipos de actores internacionales. En primer lugar destaca los Estados Naciones interesados en el tema de la migración, mismos que operan en dos niveles, el propio de las acciones y presiones políticas que disponen a través de su presencia en el sistema internacional, específicamente en el sistema de las Naciones Unidas, o directamente sobre los Estados Naciones donde se producen los movimientos migratorios de entrada y salida de migrantes. En el caso dominicano los actores internacionales más importantes al respecto son: la Unión Europea, los Estados Unidos, Francia, Canadá y España. El segundo tipo de actor internacional está constituido por las agencias del sistema de Naciones Unidas que velan por los derechos de los migrantes y refugiados, tales como ACNUR, el PNUD, OIT, etc. Finalmente, debe destacarse a los grupos de la sociedad civil internacional, de la llamada sociedad civil global.

La articulación de las acciones de los actores estatales organizados en el marco institucional antes descrito, como las propias de los actores económicos y sociales, articulada con la propia dinámica de los inmigrantes, define el sistema migratorio dominicano. Una descripción sintética del marco

institucional de la ley de migración y del conjunto de actores que intervienen en la dinámica migratoria se presenta a continuación:

### Ordenamiento institucional del sistema migratorio dominicano y el papel de los actores económicos, políticos y sociales

Ámbito institucional del Estado	
Instituciones	Funciones
1. Secretaría de Estado de Interior y Policía	Aplica las leyes y disposiciones en materia de migración.
1.1 Dirección general de Migración	Instancia ejecutiva de la Secretaría de Interior que otorga los permisos de estadía y ejecuta los controles de entrada y salida del país.
1.2 Oficinas de control de entrada y salida	Existen sólo en los puntos autorizados por el Poder ejecutivo (Aeropuertos y Puertos, Puestos Fronterizos).
2. Consejo Nacional de Migración	Es la instancia que debe producir las políticas migratorias.
2.1 Instituto Nacional de Migración	Organismo auxiliar del CNM como instancia técnica. Debe producir la información sistemática periódica que apoye la toma de decisiones en materia de políticas.
3. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores	A través de su departamento consular y del conjunto de embajadas y consulados del país en los países con quien se tienen relaciones controla los visados que permiten la entrada y permanencia al país por tiempo determinado. Manejan las relaciones diplomáticas con el resto del mundo y en tal sentido constituyen la instancia a partir de la cual el país se relaciona con los actores internacionales del sistema migratorio.
3.1 Cancillería	Oficina principal de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores en suelo nacional.
3.2 Embajadas y Consulados	Legaciones en el exterior que representan a la Secretaría de Relaciones Exteriores en materia diplomática, comercial y migratoria.
4. Secretaría de Estado de Trabajo	Instancia encargada de hacer cumplir las leyes en materia de contratación de mano de obra. Instancia auxiliar del CNM para la recopilación de información migratoria de tipo laboral
4.1 Oficinas de Coordinación Laboral	En la nueva ley de migración 285-04 se ha definido una instancia operativa bajo el control de la Secretaría de trabajo que tendría funciones de canalización, información e intermediación laborales en el ámbito de la entrada de trabajadores inmigrantes temporales.
5. Junta Central Electoral	Otorgan las identificaciones y controlan la expedición de documentos en materias como nacimientos.
5.1 Oficialías civiles	
6. Fuerzas Armadas	Encargados de la seguridad fronteriza y agentes auxiliares de la DGM para la aplicación de las leyes y disposiciones en materia migratoria.
6.1 Guardia Fronteriza (CESFRONT)	
7. Congreso Nacional	Dicta las leyes y en el caso de las migraciones tiene facultades para intervenir en el manejo de políticas.
Ámbito económico, social y político	
Actores	Funciones y roles
Empresarios contratadores de trabajadores inmigrantes	Contratan mano de obra inmigrante de forma directa o indirecta, por la vía formal o informal, de manera legal o ilegal.
Intermediarios formales e informales	Operan como agentes reclutadores que resuelven a los empresarios los problemas de demanda. son de diversos tipos: a) agentes para estatales o privados, b) legales o ilegales.
Partidos políticos	Operan como grupos de presión teniendo influencia determinante en el ámbito de articulación de las leyes y disposiciones formales en materia migratoria.
Medios de comunicación	Son grupos de presión que inciden en la orientación de las políticas migratorias.
Grupos de la sociedad civil	Por lo general constituyen grupos de presión que en la medida en que conectan con sectores locales e internacionales inciden en la definición, orientación y ejecución de políticas migratorias.
Actores internacionales: organismos internacionales sociedad civil global, estados	Operan como grupos de presión en los estados-nación sobre todo en lo que tienen que ver con los derechos humanos. Las instancias institucionales formales a nivel internacional definen el ámbito donde se deciden los acuerdos de alcance general que en la medida en que los estados los acogen establecen ordenamientos de la dinámica migratoria global.

Fuente: Tomado de PNUD, vol. III, 2010



En este capítulo se presenta un resumen conclusivo de los temas abordados en el estudio con los principales resultados y los hallazgos relevantes obtenidos. Sobre todo, es consignada aquí la necesaria perspectiva comparada de los aspectos tratados en las dos primeras partes de este trabajo, sobre los inmigrantes y los trabajadores nacionales en los contextos laborales de la industria de la construcción y la agroindustria bananera. Se trata de dos sectores económicos muy diferentes y las encuestas respectivas se basan en muestras independientes. Pero tanto la metodología adoptada como las variables e indicadores de los cuestionarios obedecen a un marco común, con las obvias diferencias adaptadas a las particularidades de los sectores ocupacionales, lo cual ha posibilitado una exposición esquemática similar, que ahora estaría orientada a sistematizar regularidades y singularidades. La comparación de dichos resultados debe ser enfocada en todo caso como ilustrativas de los perfiles sociales y realidades laborales de los inmigrantes haitianos y trabajadores nacionales, urbanos y rurales, por vía de los indicadores derivados de dos sectores dinámicos en la absorción laboral en las principales ciudades y en la ruralidad dominicanas.

### **Dinámica y gestión de las corrientes migratorias**

La migración laboral haitiana a la República Dominicana experimentó cambios sustanciales a partir de los últimos años del siglo pasado, que se han ampliado en la primera década transcurrida de este siglo. Entre esos cambios pueden señalarse los referidos a la procedencia geográfica en Haití, los perfiles sociales de los migrantes, la mayor presencia de éstos en las ciudades del país, la diversificación en ocupaciones rurales y urbanas y las transformaciones en los mecanismos de gestión gubernamental de las migraciones.

La crisis económica y política de Haití, que emerge a partir de los primeros años de la década de 1990, con sus ciclos de agudización, en contraste con el sostenido crecimiento económico dominicano en el contexto de la consolidación de los nuevos ejes de acumulación basados en la zonas francas, turismo y servicios, profundizaron las desigualdades económico-sociales entre ambos países provocando un incremento sostenido de la inmigración haitiana hacia República Dominicana. La expansión del volumen de la inmigración y los cambios señalados intensificaron en el curso de la presente década la controversia sobre la inmigración y las críticas sobre las políticas públicas de migración. Una parte de estas críticas se han centrado en lo relativo a la frontera terrestre, ya que es a través de la misma que se producen las corrientes migratorias desde el vecino país.

Las provincias de la frontera, en su condición de comunidades limítrofes con Haití, se ven influidas en general por cuatro tipos de movimientos migratorios: la migración reglamentada, la migración indocumentada, que transitan por las provincias de la frontera y se orientan a otras provincias y

localidades del país, las corrientes circulares transfronterizas y la migración orientada a la radicación en las provincias de la frontera.

El movimiento de entrada-salida de haitianos/as con la debida documentación, que básicamente transita por los puestos oficiales establecidos en las provincias, se ha mantenido en gradual ascenso desde la segunda mitad de la década de 1990. Durante el período inmediato post-terremoto, (segunda mitad de enero y febrero 2010) se produjo un apreciable aumento de las entradas, pero en los meses sucesivos éstas descendieron, tendiendo a normalizarse en los niveles regulares.

El tráfico de migrantes a escala de frontera ha conformado un sistema complejo que integra diversos grupos con niveles variados de organización, resaltando por los menos cinco aspectos: el carácter transfronterizo de las redes del tráfico, la centralidad del transporte en el tráfico, las modalidades y formas de tráfico, la pluralidad de agentes sociales involucrados y las coordinaciones o complicidades que envuelve. En este último sentido, destaca el tradicional “*peaje*” cobrado por autoridades en los numerosos chequeos existentes en las rutas geográficas. El tráfico de migrantes haitianos por la frontera conforma un poderoso negocio, que mueve una extraordinaria cantidad de dinero que es distribuida entre los diferentes agentes sociales que organizan esas redes transnacionales del tráfico ilegal de personas.

La circulación transfronteriza de población presenta patrones con ciertas similitudes y diferencias a escala de las provincias de la frontera. La circulación transfronteriza de población desde Haití presenta diversas modalidades, entre las que destacan las corrientes que acuden a los mercados binacionales de compra-venta de productos y la circulación de trabajadores y trabajadoras que entran diariamente a las ciudades y localidades de las provincias fronterizas dominicanas, retornando a sus hogares en Haití.

Los días en que funcionan los mercados binacionales acuden a éstos en los lugares de las provincias fronterizas una multitud de vendedores y compradores procedentes de diversas localidades de Haití. La estimación derivada del estudio es de un flujo diario de e 15 a 20 mil personas procedentes de Haití para los cuatro mercados estudiados. La circulación diaria con motivos laborales se orienta a las laborales de la agricultura y ganadería, servicios domésticos y construcción. Se trata de un flujo de difícil cuantificación, pero de gran importancia para las provincias de la frontera, en términos de oferta de fuerza laboral, tanto en la agricultura como en los servicios urbanos.

Las provincias de la frontera, si bien constituyen territorios de tránsito de la migración hacia otras provincias y en donde se efectúan extensos e intensos procesos de circulación transfronteriza de población, no son comunidades preferentes en los procesos de asentamientos de inmigrantes haitianos y, de otra parte, son áreas de fuerte de emigración de sus pobladores. Existen, no obstante, diferencias apreciables en las radicaciones de haitianos según provincias y a escala urbana o rural.

La gestión estatal de estos complejos flujos de población, con excepción de lo concerniente al movimiento reglamentado de entrada-salida de personas que sigue procedimientos generales

institucionalizados, ha sido fundamentalmente precaria, errática e ineficaz; y en gran parte caracterizada por mecanismos informales y discrecionales. Con los fines de eliminar el tradicional sistema de complicidades con el tráfico de migrantes y establecer controles estrictos de la migración indocumentada y otros tráficos ilícitos comenzó a operar el Cesfront en el 2007, un Cuerpo Militar Especializado en Seguridad Fronteriza, mejor remunerado y equipado. Sin embargo, el tráfico de inmigrantes no parece haber disminuido y las críticas a la gestión del Cesfront se han generalizado en la población de la frontera. De otra parte, por la frontera se efectúan las deportaciones de haitianos, detenidos allí y traídos desde otros lugares del país, pero es destacable la situación de que aún no existe ningún centro de reclusión de migrantes, de modo éstos deben ser confinados a las cárceles comunes.

La circulación transfronteriza de las personas para los mercados binacionales transcurre de modo desordenado, bajo condiciones poco adecuadas y sujeta a prácticas onerosas. Para la regulación de estas corrientes circulares no existe una formal y explícita reglamentación migratoria; la gestión de las mismas se sustenta básicamente en los procedimientos generales de la libre entrada temporal para los mercados, la circulación de las personas en un área delimitada y un extenso sistema de chequeos por parte de las autoridades en puestos de control a través de las carreteras. Prevalece la informalidad y discrecionalidad, lo que abre un amplio campo para las prácticas de extorsión y de los cobro de “*peajes*” por parte de los militares, ampliamente criticados por los pobladores de las provincias fronterizas.

## **Patrones en el sistema migratorio laboral**

La circulación de migrantes no se restringe al flujo circular referido a escala de las provincias de la frontera, ya que estos patrones de circulación son compartidos también por los migrantes que se desplazan a trabajar a otras provincias del país, aunque con las debidas diferencias en la temporalidad de la circulación. Como muestras las informaciones de las encuestas los trabajadores haitianos de la construcción y del guineo comparten con amplitud patrones de circulación migratoria, tanto desde Haití en ciclos migratorios como de circulación desde la República Dominicana, a través de visitas periódicas. Los procesos de radicación se efectúan en el contexto de fluidos circuitos de visitas periódicas. En cuanto a las radicaciones en el país, a su vez, los trabajadores del guineo tienen mayor antigüedad que los de la construcción, medida en años en promedio y con mayor proporción de inmigrantes intermedios y antiguos.

Las corrientes de trabajadores con destino a las áreas geográficas del sector construcción en el Gran Santo Domingo y las del cultivo de guineo, en el nordeste, se originan predominantemente en diferentes áreas geográficas de Haití: la formada por las franjas territoriales o regiones del centro y sur de Haití, para el sector construcción y los departamentos del norte, para el guineo. Dentro de esta lógica de articulación geográfica inter-regional a escala insular a través de los movimientos de los trabajadores, resultan comprensibles como prolongaciones los circuitos procedentes del norte de Haití con destino a la construcción en Santiago y los procedentes del centro y sur para las fincas de guineo en Azua.

La familia y las redes de relaciones primarias de amistad tienen una importancia crucial en los procesos migratorios, en términos de motivar, encauzar y servir de apoyo a los migrantes en sus estrategias de desplazamiento transfronterizo. En adición a estos nexos de relaciones en los procesos de los migrantes haitianos estudiados cumplen roles importantes las redes conformadas por los traficantes de migrantes.

La indocumentación e irregularidad en el estatus migratorio de los dos grupos de trabajadores son muy elevadas, aunque la diferenciación al respecto entre ambos grupos es bien marcada, ya que entre los trabajadores agrícolas del guineo hay más personas sin documentos de identidad (actas de nacimiento, cédulas, pasaportes) y sin documentos de migración acreditados, en comparación con los trabajadores urbanos de la construcción. Asimismo, un sector importante de ambos grupos de trabajadores ha sido objeto de detenciones en redadas migratorias y ha sido deportado.

Las proporciones de trabajadores que envía remesas a Haití es muy alta difiriendo notablemente en cuanto a los canales de envío de las mismas, en gran parte debido a las diferencias del medio rural-urbano en que se desenvuelven: los trabajadores de la construcción utilizan frecuentemente las agencias remesadoras para los envíos mientras que los trabajadores del guineo usan sobre todo el medio informal de los amigos que viajan. Las remesas son enviadas sobre todo a los parientes de las familias nucleares en Haití. Dado que el salario promedio de los trabajadores de la construcción es casi el doble que el de los trabajadores del guineo, el monto medio de los envíos de remesas de los primeros es sustancialmente más elevado que los segundos; sin embargo, la proporción de las remesas respecto al salario medio es mayor entre los trabajadores del guineo. Uno de los hallazgos de interés es que, después del terremoto del 12 de enero, un importante sector de estos inmigrantes envió mayor cantidad de dinero a sus familiares en Haití, incrementándose el monto medio de remesas enviadas para un 30% de los trabajadores de la construcción y un 25% de los trabajadores del guineo.

## **Perfiles sociales de los inmigrantes y de los trabajadores nacionales**

Los trabajadores de la construcción y del guineo presentan ciertas similitudes y diferencias muy importantes, y de igual modo al ser comparados los inmigrantes haitianos con los respectivos trabajadores dominicanos. Los trabajadores haitianos de la construcción y de las fincas de guineo son predominantemente más jóvenes que los dominicanos en el grupo de edad de los 20- 29 años. Mientras que se observa una tendencia al aumento en la proporción de dominicanos respecto a los trabajadores haitianos al aumentar la edad; los jóvenes haitianos duplican en cantidad a sus pares dominicanos, dándose la tendencia a existir, (sobre todo en el caso de la construcción), más dominicanos que haitianos a medida que sube la edad. En cuanto al sexo, en el cultivo del guineo labora una proporción algo mayor de mujeres dominicanas que haitianas, si bien en general la representación femenina es reducida y se concentra sobre todo en actividades que se realizan en la planta de empaque.

En lo relativo al estado civil, los datos levantados en las encuestas demuestran que la categoría que predomina es la de unión libre en ambos colectivos, seguida por la de solteros/as y casados/as. Los dominicanos y haitianos que trabajan en la construcción sólo muestran diferencias importantes en la soltería, con una mayor proporción en los haitianos. Situación diferente se produce en las plantaciones de guineo, donde se presenta una proporción más elevada de dominicanos solteros que de haitianos solteros, mientras hay una correlativa proporción más alta de casados y unidos haitianos que de dominicanos.

La condición de soltería no conlleva, necesariamente, inexistencia de dependientes, ya que la gran mayoría posee una carga de dependientes, que es mayor para los trabajadores haitianos, aunque las familias que constituyen estos obreros son menos numerosas que las familias de los trabajadores dominicanos. Las encuestas revelan que los trabajadores dominicanos tienen mayor cantidad de hijos vivos que los haitianos. Sin embargo, es resaltable la existencia de una cantidad mayor de trabajadores dominicanos del guineo con 3 y 4 hijos vivos, que trabajadores dominicanos de la construcción.

En conjunto el nivel de analfabetismo de los trabajadores del guineo es casi el doble que el de los trabajadores de la construcción, situación que refleja fundamentalmente las diferencias en tasas de analfabetismo entre los obreros haitianos del guineo y de la construcción. Los trabajadores dominicanos, en cambio, presentan tasas de analfabetismo básicamente similares en ambos contextos productivos, de alrededor del 9%, y consecuentemente las diferencias en las tasas de analfabetismo respecto a los obreros haitianos son más acentuadas en la producción de guineo que en la construcción.

En cuanto a las condiciones de las viviendas que habitan los trabajadores de la construcción y del guineo, se identificaron diferencias relevantes. Una mayor cantidad de trabajadores de la construcción vive en casas de una y dos habitaciones, en viviendas individuales, en casas alquiladas y paga más dinero en alquiler. Los trabajadores del guineo viven en mayor proporción en casas de forma colectiva, en casas que usan gratuitamente. La misma situación de diferencias se manifiesta en los materiales y los servicios que poseen las viviendas. Los obreros de la construcción viven en mayor proporción en casas de techo de concreto, con bloques en las paredes y con los pisos de cemento y mosaicos, con servicio de agua dentro de las casas, con inodoro y energía eléctrica.

Por su parte, los obreros del guineo tienden a vivir en casas con techos de zinc, pisos de cemento o tierra, paredes de madera; con servicio de agua fuera de la casa, menos energía eléctrica y uso significativo de letrinas colectivas. En sentido general, las condiciones de habitabilidad de los trabajadores dominicanos de la construcción y del guineo, son relativamente mejores que las de los haitianos en los dos respectivos sectores. Los dominicanos viven en mayor proporción en casas propias, con una mayor dimensión, con una estructura mucho más resistente y mayor dotación de servicios. Por su parte, los haitianos en mayor proporción viven de forma colectiva, en viviendas

más precarias, de menores dimensiones, con servicios básicos deficientes y una parte de ellos tiende a vivir en las obras y en las fincas. Resaltando que ambos colectivos tienen marcados perfiles de pobreza, por lo tanto la realidad es que unos “viven” en condiciones más precarias que otros.

## **Mercados de trabajo, inmigrantes y trabajadores nacionales**

### **Las realidades diferenciadas de la segmentación de los mercados de trabajo**

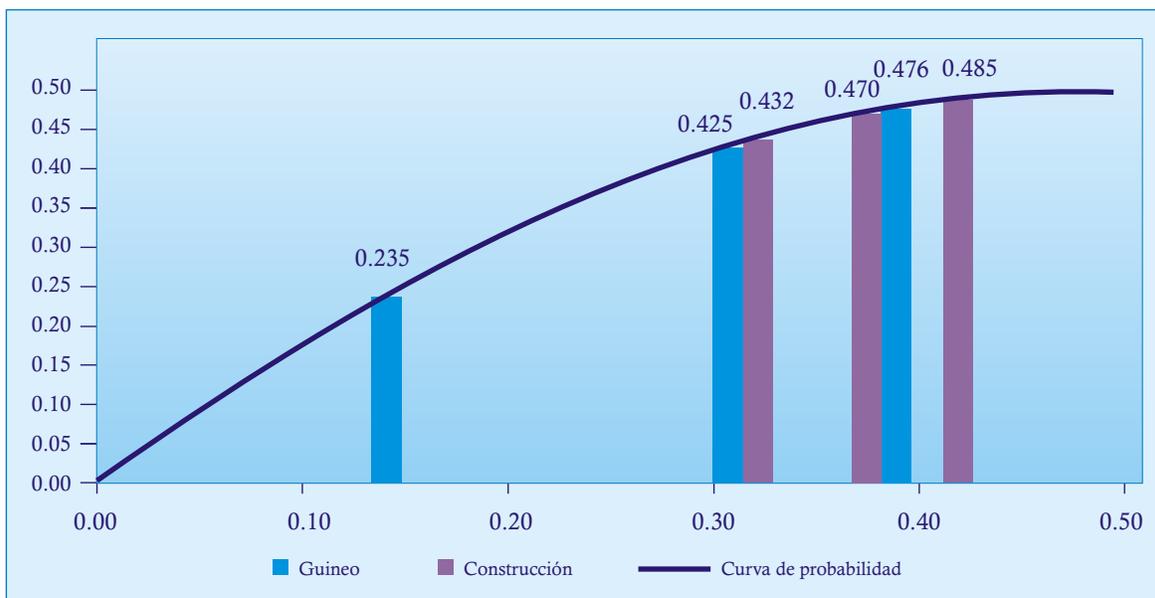
En los mercados de trabajo de la industria de la construcción y la agroindustria del guineo se presentan realidades diferenciadas en los procesos de segmentación de estos mercados por vía del influjo de la inmigración laboral. La segmentación de los mercados de trabajo (SMT) se refiere a las divisiones que se producen en los mercados a partir de la edad, sexo, etnia, nacionalidad y otros factores, generando diferenciaciones en los procesos de asignación de fuerza de trabajo, ascenso laboral y determinación de los salarios, entre otros. Una forma particular de SMT, en la que se enfoca este estudio, es la generada por el influjo de la inmigración laboral. La asignación concentrada de inmigrantes laborales a un sector, rama de actividad o a procesos laborales específicos, va generando diferenciaciones de los mercados internos y, al prolongarse y retroalimentarse, dichas ramas o procesos laborales quedan identificados como ramas o procesos de trabajo propios de inmigrantes laborales, conformándose una segmentación relativamente estable y permanente.

La reproducción de esa dinámica conduce, pues, a la formación de mercados de trabajo secundarios para inmigrantes, no sujetos a los mecanismos competitivos de los demás mercados laborales de un país, ya que los obreros nativos rechazan participar en éstos dependiendo de los poderes de negociación, alternativas de inserción en otros sectores y patrones culturales sobre la aceptación del trabajo y dignidad del trabajo de los trabajadores nacionales.

En la República Dominicana los casos ilustrativos de SMT están constituidos por el mercado laboral agrario del corte de la caña dentro de las actividades ocupacionales de la industria azucarera y por las tareas de la cosecha del café. Los cálculos efectuados a partir de las encuestas, sobre el indicador primario de SMT relativo a la participación de inmigrantes en el empleo total y del índice de heterogeneidad\* en los puestos de trabajo, revelan ciertas regularidades en los procesos de segmentación así como diferencias muy importantes.

\* Reher y Requena (2009: 13). La tasa de Heterogeneidad expresa la probabilidad esperada de que los miembros elegidos al azar en una población determinada no pertenezcan al mismo grupo. La tasa de heterogeneidad ha sido aportada por P. Blau (Inequality Heterogeneity. A Primitive Theory of Social Structure, Free Press, New York, 1977), y es aplicada por Reher y Requena para dos grupos: nativos e inmigrantes, como hacemos aquí para dominicanos y haitianos en los espacios laborales estudiados. Dicha tasa se calcula como  $1 - (\sum p^2)$ , siendo  $p$  la proporción en el empleo de cada grupo.

**Gráfico 10.1** índices de heterogeneidad en el empleo según sector laboral –obras de construcción o fincas de guineo- y curva probabilidad; 2010



En la producción bananera existe una fuerte segmentación, específicamente del mercado de trabajo en las tareas agrícolas, que es el que demanda mayor fuerza laboral, con un 83% de trabajadores inmigrantes haitianos y apenas el 13% restante de obreros dominicanos, para un índice de heterogeneidad de 0.23, que refleja básicamente una homogenización en el empleo a favor de los inmigrantes haitianos. En las labores de manufactura, con un índice de 0.47, también predominan los obreros haitianos, pero existe un importante sector de trabajadores nacionales, especialmente en las labores del empaque del producto. Solamente las tareas de supervisión (encargados agrícolas y de lavaderos), se encuentran dominadas por trabajadores nacionales (índice de heterogeneidad de 0.42). Así, pues, el mercado de trabajo en su tramo agrícola de la producción bananera se aproximaría, considerando sólo el indicador primario de SMT y el índice de heterogeneidad referido, a los casos típicos de la cosecha cañera y de la cosecha del café. Consideramos probable que esta situación de SMT se encuentre extendida en otros cultivos agrícolas, pero hasta ahora no existen estudios aplicados rigurosos y actualizados que posibiliten una comparación.

En la industria de la construcción se presentan variaciones de relieve de acuerdo a los tres tramos del mercado de trabajo que hemos identificado en este estudio. En el tramo laboral de base (que requiere la mayor cantidad de obreros), constituido por los trabajadores no calificados y los ayudantes, los inmigrantes haitianos predominan (conformando cerca del 70% de esos trabajadores), lo que demuestra que se ha ido efectuando una segmentación bastante pronunciada en ese tramo del mercado de trabajo.

El índice de heterogeneidad en este tramo laboral es de 0.43 muy similar, pero con predominio inverso y consecuencias también al de las labores de supervisión en el sector bananero. La encuesta levantada en el 2000 por el Ministerio de Trabajo en el sector construcción mostró en aquel entonces una presencia mayoritaria de peones y ayudantes dominicanos (52.5%), de modo que sustancialmente el proceso que ha culminado en el predominio que hoy se advierte de los obreros haitianos en ese tramo laboral se ha producido en la presente década. El otro indicador para el examen de la SMT que hemos utilizado, relativo a las diferencias medias de los salarios, revela la homogenización salarial entre ambos colectivos, como se anota más adelante, reflejo de la segmentación. Los obreros haitianos regulan la oferta en este tramo laboral y se ha extendido la identificación de dichas labores como *“trabajo de haitiano”*.

En los otros dos tramos laborales se presenta básicamente una competencia entre obreros nacionales e inmigrantes y mayor heterogeneidad en el empleo (0.47 y 0.48); pero se advierten diferencias importantes entre ambos tramos del mercado. En el correspondiente a las otras labores especializadas (varilleros, carpinteros, electricistas, ebanistas, maestros de oficios, entre otros) predominan los trabajadores dominicanos (el 62.2%). Pero en el tramo correspondiente a los albañiles coexiste una mayoría de inmigrantes laborales (58.6%), con una presencia relativamente importante de albañiles dominicanos (41.4%). Se considera que en el mercado laboral de los albañiles se está produciendo un activo proceso de transición y que, de continuar las tendencias, puede culminar en una segmentación como la que se advierte ya en el tramo laboral de base. La encuesta referida del 2000 apenas registró un 16.9% de albañiles haitianos, de modo que la participación de éstos en el empleo habría aumentado en un 41.7% para el 2010, con el correlativo descenso de los albañiles dominicanos.

### **Trabajadores temporales y por ajuste versus trabajadores fijos: los requerimientos de fuerza laboral y la movilidad de los trabajadores.**

En los mercados de trabajo de la construcción y la producción bananera se presentan diferencias sustanciales en lo que respecta a la estabilidad del empleo y la movilidad entre lugares del trabajo, evidenciadas en que el 67% de los trabajadores del guineo son trabajadores fijos en las plantaciones mientras que el 62% de los trabajadores de la construcción son trabajadores temporales y por ajuste en las obras de construcción.

Esta situación está influida por las particularidades de los requerimientos de fuerza laboral en ambos sectores ocupacionales. El mercado de trabajo de la industria de la construcción no está sujeto a variaciones estacionales de consideración durante el año. Sin embargo, las obras de construcción comienzan y terminan atravesando por diversas fases en las cuales se presentan oscilaciones en los requerimientos de fuerza laboral. Esta dinámica de los mercados de trabajo impone condiciones particulares de movilidad a los trabajadores del sector, quienes deben circular de obra en obra. De acuerdo a los datos de la encuesta el 75.5% los trabajadores había laborado en

dos o más obras de construcción durante el último año en referencia a la fecha de levantamiento de la encuesta, con un promedio de 3.8 obras en esos últimos doce meses. Esta particularidad de rotación o circulación entre obras, consecuentemente, es compartida básicamente por igual por los trabajadores dominicanos y los inmigrantes haitianos.

El mercado de trabajo de la producción de banano no muestra las grandes variaciones estacionales que se presentan en algunos cultivos, ya que a lo largo del año se corta, carga y empaca el guineo para la exportación y el consumo local, lo que determina una estabilidad relativa en la dinámica de la absorción de fuerza de trabajo y en la consiguiente estabilidad en el puesto de empleo de los trabajadores. Con respecto a los doce meses anteriores a la fecha de las entrevistas el 64.1% de los trabajadores manifestó que sólo había laborado en una finca, mientras que el restante 35.9% señaló que había trabajado en dos y más fincas.

### **La oferta/demanda de trabajadores y los canales de acceso al empleo: las realidades básicamente semejantes**

Los mercados de trabajo de la construcción y de la producción bananera funcionan como mercados capitalistas abiertos y libres, de cuyas dinámicas los trabajadores están regularmente bien informados. El estudio muestra los roles esenciales que cumplen las redes de relaciones sociales en la difusión de las informaciones sobre la demanda laboral y en los procesos de obtención de empleo. Tales redes sociales son fundamentalmente de tres tipos: las conformadas entre amigos, usualmente trabajadores de la construcción o finca, y familiares, las redes de relaciones entre empleadores (encargados de obras y de fincas) y trabajadores y, por último, las redes sociales entre trabajadores e intermediarios, que pueden conllevar relaciones de sub-contratación o de reclutamiento.

Los trabajadores acceden al empleo sobre todo acudiendo a las obras y las fincas por propia iniciativa o recomendados por amigos y familiares. Los roles de los intermediarios en el acceso al empleo tienen mayor peso en el mercado de trabajo de la construcción que en el de la producción de guineo, en la medida en que en el primero está más difundido el régimen de sub/contratación.

### **Jornadas de trabajo y salarios**

Entre los colectivos de trabajadores del guineo no se presentan diferencias apreciables en cuanto a las horas trabajadas por día, pero sí en los días laborados a la semana, debido a lo cual la jornada media semanal de los trabajadores haitianos se sitúa en 42.62 horas, en relación a la jornada de 37.78 horas de los obreros dominicanos, una diferencia de 14.1%.

En la construcción la jornada media semanal de los trabajadores inmigrantes haitianos es de 50.39 horas frente a 49.12 horas de los trabajadores dominicanos, una leve diferencia de 1.26 horas a la

semana, o bien, del 2.5%; por lo que no puede establecerse que, en general, sea mayor la extensión de la jornada laboral del inmigrante haitiano en relación al trabajador dominicano en el sector construcción, aunque dentro de la fracción de obreros que trabaja horas extras es mayor la proporción de trabajadores inmigrantes haitianos.

El salario promedio total en el sector construcción es el doble del salario medio en la producción bananera, siendo algo más elevado el salario medio de los obreros dominicanos de la construcción respecto a los del guineo (126%), y menos elevado (80%), el de los obreros haitianos en los sectores respectivos. Estas cifras reflejan dos aspectos relevantes.

El primero es el referente a las habituales brechas salariales existentes entre trabajadores urbanos y trabajadores agrícolas, concretadas aquí en las desigualdades de rentas entre los obreros de los sectores considerados de los contornos urbano y rural. Las brechas salariales entre el nivel urbano y rural conforman disparidades y jerarquías que, para una sociedad en un momento determinado, pueden examinarse también a partir de las brechas de los salarios mínimos establecidos. Considerando las tarifas de salarios mínimos vigentes para los trabajadores del campo y para los trabajadores no calificados (peones) de la construcción, se tiene una disparidad de 1 a 2.64, es decir, del orden del 164% entre los trabajadores de base en la calificación en ambos sectores.

La disparidad en los salarios medios entre los trabajadores agrícolas del guineo y los peones de la construcción es de 1 a 1.49, de un 49%; subiendo a 65.4% entre trabajadores agrícolas y peones dominicanos y situándose en el 46% entre los respectivos obreros haitianos. Como puede observarse, pues, la desigualdad en los salarios medios es notablemente menor que la resultante entre los salarios mínimos del trabajador rural y el trabajador no calificado de la industria de la construcción. Esto se debe, como se ha demostrado en los capítulos correspondientes, a que en el sector construcción los salarios medios registrados por la encuesta se aproximan o están por debajo de las tarifas salariales mínimas, mientras que en el caso de la producción bananera el salario medio de los trabajadores agrícolas es más elevado que el mínimo legal para los obreros del campo.

El segundo aspecto que reflejan los datos remite a la diferencia en disparidad salarial entre trabajadores nacionales e inmigrantes haitianos, la cual es bastante acentuada en el sector construcción (63%), mientras que en la producción de guineo es menos pronunciada (14%) y que llegaría al orden del 28.7% al ser ajustados los salarios mensuales por los días trabajados. En las tareas agrícolas del guineo (corte, carga, enfunde y afines) se presenta una homogenización de los salarios medios de inmigrantes y obreros nacionales, traduciendo la situación de fuerte segmentación de ese tramo del mercado laboral bananero.

Similar situación es observada en el primer tramo del mercado de trabajo de la construcción, correspondiente a los trabajadores no calificados y los ayudantes, no presentándose diferencias significativas en los salarios medios de ambos colectivos de trabajadores. Resulta de interés anotar

que de la encuesta que fue realizada en el 2001 en la construcción se desprende una brecha del 23% del salario medio de los peones y ayudantes dominicanos respecto al de los respectivos haitianos.

La moderada disparidad media en la producción bananera resulta de las brechas que se producen en las tareas de supervisión, sobre todo, y en las labores manufactureras de lavado y empaque; y en el sector construcción se produce sustancialmente en los tramos laborales correspondientes a los albañiles y otras labores especializadas, donde impera una competencia entre obreros nacionales e inmigrantes.

Por último los datos de las encuestas evidencian que en el sector construcción y la producción bananera prevalecen muy bajos salarios para la mayoría de los trabajadores, al relacionar éstos con el costo de la canasta familiar. Así, la mitad de los trabajadores de la construcción devengaba salarios que no alcanzaban a cubrir el costo medio de la canasta familiar en el quintil más bajo y el 75% de los trabajadores obtuvo salarios que no llegaban a cubrir el costo de la canasta familiar para el segundo quintil. A su vez, el 95% de los obreros de la producción bananera devengaba salarios por debajo del costo medio nacional de la canasta familiar en el primer quintil; y si se considera el trabajador y el promedio de sus dependientes, se tendría que el 25% de los obreros y sus dependientes dispondría de cerca de 1 dólar por día y que el 75% no llegaría a 2 dólares por día, umbrales de la pobreza de ingreso utilizados en las comparaciones internacionales.

### **Del salario indirecto: la seguridad social**

La seguridad social constituye un derecho social de mayor importancia para todo trabajador, en la medida en que permite el acceso de él y su familia a los servicios de salud y garantiza su retiro laboral en condiciones de dignidad. Sin embargo, la seguridad social es un beneficio social que se ofrece de una manera en extremo restringida y a la que sólo tiene acceso un reducido grupo de trabajadores, tanto en el sector construcción como en la producción bananera. Los datos demuestran, que la gran mayoría de los trabajadores de estos sectores no tiene acceso a los seguros de salud, de vida, de riesgos laborales y a un plan de pensiones.

En el sector de la construcción, como se ha dicho, esta situación tiene un carácter estructural, al vincularse a la rotación entre obras de los obreros, que condiciona una inestabilidad en el puesto de trabajo, la contratación temporal, por ajuste y el régimen de sub/contratación. A esto se añade, para el caso de los obreros haitianos, la condición de indocumentación, que les coloca de modo sistémico al margen de estos beneficios del salario indirecto. En la producción de guineo se presentan similares condiciones en lo que respecta a los trabajadores inmigrantes haitianos y la prevalencia de la indocumentación migratoria, aunque la mayoría de éstos sean obreros fijos. Pero también la mayoría de los trabajadores dominicanos labora de modo fijo en las plantaciones y la mayoría está excluida de estos beneficios del salario indirecto, sin que pueda alegarse aquella condición de documentación para el no registro, lo que demuestra que son afectados por similar proceso de exclusión.

## **Apoyos en los procesos laborales y riesgos en el trabajo**

Los apoyos que en mayor medida proporcionan los encargados de obras y de fincas a los trabajadores se limitan a las necesidades básicas y a aquellos que son necesarios para la actividad laboral que se realiza, tales como servicios sanitarios, provisión de agua potable, de herramientas de trabajo, servicios médicos, equipos de protección, comida y vivienda. Destaca que en las fincas bananeras, sobre todo en las medianas y grandes, se constata la existencia de una red básica de provisión de apoyos relativamente consolidada, la cual contrasta con la identificada en el sector construcción.

En dicha diferencia sin duda estaría influyendo el hecho de que la agroindustria del guineo se ha estado ajustando a parámetros internacionales laborales para el comercio exportador, situación que no incide en el sector construcción. No obstante, los datos de las encuestas reflejan también, en ambas áreas económicas, ciertas desigualdades en la recepción de estos apoyos entre los colectivos de trabajadores por origen nacional. Respecto a las vacaciones pagadas y el pago de las horas extras trabajadas, dos derechos laborales básicos en general, los reportes de los trabajadores indican que las prácticas de su disfrute son relativamente limitadas en las obras y en las fincas.

La tasa de ocurrencia de accidentes de trabajo en el sector construcción, en el año anterior al levantamiento de la encuesta, fue casi el doble que la presentada en las plantaciones de guineo, lo que refleja los mayores riesgos labores que son afrontadas en aquel sector ocupacional. Pero las cifras respecto a enfermedades laborales resultan relativamente semejantes, sugiriendo que en esos dos diferentes entornos laborales los obreros afrontan probabilidades similares de afecciones de salud ocupacional. Debido a que los obreros haitianos en la construcción y en la producción de guineo se insertan en mayor proporción que los nacionales en las labores con mayores riesgos sus tasas de accidentes y enfermedades laborales son algo más altas que las de los obreros dominicanos.

Aunque no fueron explorados en el estudio los tipos de enfermedades y accidentes y la gravedad de los mismos, puede establecerse a partir de los datos de las encuestas que las atenciones en salud, recepción de medicamentos y prestaciones por discapacidad temporal para aquellos que sufrieron algún tipo de enfermedad laboral o un accidente de trabajo, fueron efectuadas, en ambos sectores económicos, de un modo muy limitado. Dada la importancia de esta materia, y partiendo de las informaciones generales aportadas por este estudio, sería conveniente que se emprendiera una investigación más específica y especializada sobre riesgos laborales y salud ocupacional en la construcción y la agroindustria bananera.

## **La extensión de la informalidad en el trabajo**

En los estudios sobre la informalidad se distingue entre las actividades laborales del denominado sector informal de la economía y la informalidad en el empleo, pudiendo expresarse esta última en sectores de trabajadores incorporados al sector formal de la economía. El empleo informal se

refiere a las actividades laborales al margen de las regulaciones impositivas y laborales vigentes, destacando entre éstas las realizadas por los trabajadores asalariados no registrados. El estudio demuestra que la informalidad en el trabajo está ampliamente extendida en la industria de la construcción y en la agroindustria del banano. Como se vio antes, en la construcción predominan los trabajadores temporales y por ajuste; y aunque en el guineo predominan los trabajadores fijos, éstos son en su gran mayoría trabajadores no registrados para los fines de la seguridad social, de igual manera que como pasa en el sector construcción.

Los trabajadores formales, registrados, constituyen una muy reducida minoría en ambos sectores productivos. Existen otros indicadores adicionales que reflejan la extendida informalidad del trabajo en el sector de construcción y la producción bananera. En ambos sectores la forma de establecer los acuerdos laborales es la verbal, una modalidad de contratación laboral de carácter completamente informal que si bien es reconocida por el código de trabajo dominicano igual acarrea altos riesgos. En la construcción (un sector de los trabajadores entra bajo el régimen de la sub/contratación laboral), se efectúan los acuerdos verbales con intermediarios. Asimismo, la manera predominante del pago en la construcción y en la producción bananera es en efectivo.

### **Sindicalización y afiliación a otras asociaciones**

Tanto en la construcción como en la producción bananera los niveles de afiliación de los obreros a los sindicatos de trabajadores resultaron ser muy bajos: apenas el 3% en el sector construcción y el 1% en la producción de guineo. Respecto al guineo los resultados sorprenden poco, dado que las federaciones sindicales han prestado escasa atención a la organización de los trabajadores agrícolas y las dificultades y obstáculos que se presentan para la participación sindical en el medio rural. Pero a nivel de los trabajadores de la construcción cabría esperar una tasa de afiliación sindical más elevada, lo que estaría reflejando la escasa capacidad de negociación de los trabajadores de la construcción y la pérdida de ese terreno sufrida por el movimiento sindical dominicano.

Para el sector construcción opera la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción, Madera y Materiales de Construcción (FENTICOMMC), afilada a la Confederación Nacional de la Unidad Sindical (CNUS), la cual representa a estos trabajadores en las discusiones ante el Comité Nacional de Salarios. Otro aspecto revelador de las encuestas es que, a esos bajos grados de afiliación, no se presentan diferencias apreciables entre los obreros dominicanos y los haitianos. Para el trabajo con estos inmigrantes se ha formado una instancia, la Asociación de Haitianos que Trabajan en la Construcción (ASOHATRACON).

En contraste con el bajo nivel de afiliación a sindicatos aparece una mayor pertenencia de los trabajadores a otros dos tipos de asociaciones, las de fines religiosos y las comunitarias. Cerca de una quinta parte de los trabajadores de la construcción y de la producción bananera señalaron ser miembros de alguna asociación religiosa, con ligeras diferencias entre los inmigrantes y trabajadores nacionales respectivos. La afiliación a organizaciones comunitarias, sin embargo, es

sustancialmente señalada por los trabajadores dominicanos, resaltando a este respecto la mayor pertenencia a las mismas entre los trabajadores dominicanos de la producción de guineo.

### **Los precarios controles de regulación e inspectoría laboral**

Las informaciones de las encuestas muestran que los controles básicos institucionales respecto al cumplimiento de las normas laborales y de migración, relativos a las remisiones de información sobre los trabajadores empleados y a la inspectoría en los lugares de trabajo, tienen muy restringida aplicación. La remisión al Ministerio de Trabajo de los registros de los trabajadores nacionales y extranjeros empleados es una disposición que deben cumplir los empleadores, pero que, de acuerdo con el estudio, sólo es efectuada regularmente por alrededor de una tercera parte de los encargados de obras de construcción y de una quinta parte de los encargados de fincas bananeras.

Los inspectores del Ministerio de Trabajo dentro de sus funciones deben realizar verificaciones en los lugares de trabajo a fin de determinar que son cumplidas las normativas sobre condiciones de trabajo. Los inspectores de la Dirección General de Migración, por su parte, están facultados para verificar en los lugares de trabajo las irregularidades en la permanencia y empleo de migrantes y las infracciones a las normas migratorias. Los datos de las encuestas demuestran que estas labores de inspectoría en los lugares de trabajo son muy restringidas. El 61% de los encargados de obras de construcción y el 82% de los encargados de fincas de guineo señalaron que nunca han recibido inspectores del Ministerio de Trabajo o de la Dirección General de Migración. De la parte restante que recibió inspectores éstos eran sobre todo del Ministerio de Trabajo, según señaló una cuarta parte de los encargados de obras y el 15% de los encargados de fincas bananeras.

### **Normativas y marco institucional**

En lo referente a las normativas en materia de migración el Estado dominicano dispone de tres instrumentos jurídico-institucionales fundamentales: la propia constitución de la República; el Código de Trabajo (Ley 16-92 y un conjunto de disposiciones y resoluciones que lo complementan) y la Ley de Migración (285-04); y los conjuntos jurídico-institucionales que complementan los estatutos fundamentales anteriores: tanto las leyes y decretos vinculados al tema migratorio y los derechos humanos; como los acuerdos internacionales que en materia laboral y migratoria ha contraído el estado dominicano.

Los problemas básicos de la nueva ley de migración 285-04 son de diversos tipos: de coherencia entre las diversas instituciones del andamiaje jurídico en que descansa el sistema, constitucionales, de admisión, de respeto a los derechos humanos y al debido proceso, relativos a las disparidades en los mecanismos y sujetos de sanción y los relativos a las disposiciones transitorias, sobre todo en lo que tienen que ver con el plan de regularización de los inmigrantes que contempla dicha ley.

De acuerdo a la ley de migración el marco institucional dominicano que lo regula descansa en dos instituciones básicas: el Ministerio de Interior y Policía y el Ministerio de Relaciones Exteriores. A

estas dos instancias deben añadirse otras esferas institucionales. Tres instituciones estatales se destacan: el Ministerio de Trabajo (MT), la Junta Central Electoral (JCE) y las Fuerzas Armadas (FA). Estas instituciones materializan sus funciones a través de instancias específicas que ejecutan concretamente el mandato general que les indica la ley.

El ordenamiento prescripto que dispone la ley dista mucho del ordenamiento efectivo del sistema migratorio que imponen los actores, sobre todo los que operan fuera de la esfera estatal, aunque en estrecha asociación con actores estatales específicos. En esta lectura el sistema migratorio desde el punto de vista de su capacidad de control de entradas y salidas como de la movilidad geográfica, social, y económica de los inmigrantes es el producto de la articulación de ambos tipos de actores (estatales y no estatales). En este sentido, el primer obstáculo que el análisis institucionalista nos presenta es el carácter profundamente informal del ordenamiento migratorio dominicano. En tal virtud, obliga a reconocer la presencia determinante de actores no estatales en el control del sistema, actores que no sólo tienen gran autonomía, sino una gran capacidad de condicionamiento sobre los actores estatales.

El segundo problema que se presenta es la etapa transicional en que su efectividad se inscribe, lo que limita sus capacidades como instrumento jurídico-formal sobre la acción de los actores del sistema migratorio. En este sentido, el estado dominicano aún no organiza el marco institucional que la nueva ley supone para su pleno ejercicio. Sobre todo: reglamento de aplicación, Instituto Nacional de Migración, Oficinas de Coordinación Laboral y Consejo Nacional de Migración, entidad esta última que hasta ahora opera como entidad convocada coyunturalmente por las autoridades correspondientes del Ministerio de Interior y Policía y no como institución regular del sistema. A esto se añade que hasta el momento, a tres años de haberse aprobado la ley, no se ha llevado a cabo el proceso de regularización migratoria que la ley prescribe, mismo que resulta una condición necesaria para que un instrumento jurídico como la ley 285-04, pueda ponerse en práctica con visos de efectividad.



El presente trabajo se ha centrado en sintetizar los principales resultados derivados del proceso investigativo y solo parcialmente en la formulación de una propuesta normativa, que sistematice las diversas recomendaciones que puedan derivarse de estos resultados, en un horizonte de las modernizaciones migratorias requeridas y deseables. En este apartado, pues, son presentados algunos lineamientos de recomendaciones para una propuesta más concretizada sobre la migración laboral haitiana.

Creemos que una propuesta de ese tipo debe encuadrarse en, por lo menos, tres tipos de consideraciones: a) La migración debe constituir un eje estratégico central de la política de desarrollo nacional. Limitar el tema de la migración al tema del control y de la seguridad es, en el mejor de los casos, una decisión limitada y en el fondo poco efectiva; b) Otra dimensión necesaria de este proceso es que una política migratoria en el mundo de hoy debe ser respetuosa de los derechos humanos. Esto debe asumirse como un imperativo ético, un compromiso con el fortalecimiento del sistema democrático como un compromiso internacional del país con la comunidad internacional que permita construir buenas y eficaces políticas en el plano internacional que ayuden al país a impulsar una inserción exitosa en las corrientes de la globalización y c) Es necesario reconocer que un esquema de políticas migratorias orientado en torno a la necesidad de ordenar y regular con efectividad la dinámica de la inmigración laboral procedente de Haití, no puede formularse sino en estrecha relación con un esquema más general de política migratoria, de alcance nacional, que tome en cuenta la emigración dominicana, es decir, el hecho sustancial de que República Dominicana es un país de inmigración y emigración a la vez.

En lo que sigue se ofrecen algunas recomendaciones generales las cuales, en todo caso requerirán de necesarias precisiones, en seis ejes o dimensiones: la documentación y estatus migratorio de los trabajadores, procesos de regulación del estatus migratorio de los inmigrantes, las condiciones de contratación y trabajo de los inmigrantes, las relaciones entre Estado y empresarios demandantes de trabajo migratorio, la frontera y la gestión de las migraciones, el sistema institucional relacionado con las migraciones y las relaciones internacionales del país.

### **Documentación y estatus migratorio de los trabajadores**

Dada la fuerte prevalencia de la indocumentación entre los trabajadores haitianos de la construcción y del guineo deben reforzarse los esfuerzos para que éstos sigan accediendo a la documentación de identidad y migratoria requerida, como condición elemental de ordenamiento migratorio y de ejercicio efectivo de derechos laborales y sociales.

1. El aspecto central en torno a los trabajadores migratorios es la regularización del estatus legal de los inmigrantes que se ha establecido en la legislación de migración dominicana. La propia ley de migración establece, en sus artículos transitorios, la necesidad de un plan regularizador como condición previa de la aplicación y eficacia de la ley. Sin este proceso de regularización la aplicación de la propia ley sería difícil. Unido a este aspecto es claro que no podría haber proceso de regularización del estatus migratorio sin la aplicación de los reglamentos que deben dar posibilidades operativas a la ley de migración.

2. En estos esfuerzos deben ser involucrados los empleadores de migrantes del sector construcción y del sector bananero, entre otros sectores sociales, con miras a apoyar los procesos de documentación y regularización y de fortalecimiento de la conciencia entre éstos de la decisión de que la utilización de trabajadores indocumentados será sancionada conforme a lo establecido por la ley de migración.

3. Difundir los conocimientos y conciencia entre los trabajadores migratorios de la necesidad de la posesión de documentos de identidad y de migración y de las ventajas que ofrece en términos de la permanencia en el país y como sujetos de derechos laborales y sociales.

## **Condiciones de contratación y trabajo de los inmigrantes**

En este aspecto el Estado debe asegurar no solo que los empleadores cumplan con las disposiciones de la ley en materia de contratación de mano de obra extranjera, debe también asegurar que estos trabajadores sean protegidos por nuestras normativas jurídicas en materia laboral.

1. El Estado debe garantizar que para los trabajadores de la construcción y del guineo se cumpla con los principios del trabajo decente, en cuanto a derechos fundamentales, remuneración justa, equidad y dignidad.

2. Deben ser fortalecidas las labores de inspección laboral de parte del Ministerio de Trabajo en las obras de construcción y fincas de guineo, a fin asegurar el cumplimiento de las normas en cuanto a condiciones laborales y riesgos en el trabajo.

3. Deben realizarse esfuerzos para que los trabajadores de la construcción y del guineo tengan acceso debido a la seguridad social. Este es un aspecto sensitivo para los trabajadores migratorios, que se enlaza con la documentación migratoria y los registros de los empleadores.

4. Deben fortalecerse los esfuerzos de apoyo al acceso de los migrantes laborales a los procedimientos de la justicia laboral.

## **Relaciones Estado-Empresarios-Sindicatos**

Debe producirse una sinergia entre Estado y empresariado que haga manejable el tema de la demanda variable de mano de obra inmigrante. Para ello se requiere de políticas más efectivas que involucren a empresarios y sindicatos en decisiones de política migratoria que les afectan.

1. En ese sentido, aunque la Ley N° 285-04 no contempla, claramente, el punto debe contemplarse la posibilidad de un mejor y más cercano vínculo del empresariado y los sindicatos con el Consejo Nacional de Migración que debe ser la instancia que produzca las grandes decisiones de política migratoria.
2. Deben fortalecerse los mecanismos para motivar y velar porque los empresarios de la construcción y del guineo mantengan los registros de trabajadores, dominicanos y haitianos, y envíen los listados debidos al Ministerio de Trabajo.
3. Lo anterior, junto a las labores de inspección laboral, lleva a las proporciones de ley en la utilización de trabajadores y las autorizaciones que deben hacerse al sobrepasar dichas proporciones. En este sentido, las labores de supervisión del Ministerio de Trabajo deben ser fortalecidas así como la consideración de los criterios para las autorizaciones.

## **Frontera**

La gestión de las migraciones requiere de un esquema de seguridad migratoria que permita hacerla efectiva, para lo cual es preciso una frontera segura, que permita un eficaz control de ingreso y salida de personas, como condiciones para el efectivo combate al movimiento irregular y el tráfico de migración. En segundo lugar, es claro que demanda de la sostenibilidad del desarrollo fronterizo y la inclusión social de las comunidades fronterizas.

1. El control efectivo de la migración indocumentada debe tener como necesario foco central el combate del tráfico de migrantes. Debe primar la tolerancia cero con el tráfico de migrantes, sus redes de operación y las complicidades que envuelve.
2. Dada la importancia de los mercados binacionales para vida económica de las provincias fronterizas deben emprenderse esfuerzos para mejorar las condiciones en que éstos se realizan y establecer reglas organizativas adecuadas para su desenvolvimiento.
3. Deben establecerse reglamentaciones básicas adecuadas para las corrientes circulares de personas procedentes de Haití, que acuden regularmente a estos mercados en estadías cortas los días de feria. Entre estas medidas de formalización estaría la de una documentación migratoria para los vendedores-compradores habituales de esos mercados.

Lo anterior expuesto debe contemplarse en la legislación (Ley N° 285-04 de Migración) que posibilita la Sección VII, De Los No Residentes, Artículo 36, inciso 6, *“Habitantes de las comunidades fronterizas que desarrollen actividades no laborables, dedicados a la faenas de pequeño comercio, entendiéndose por tales, a los extranjeros que residen en áreas fronterizas limítrofes al territorio nacional y que ingresan al país dentro de un perímetro de la frontera, debidamente autorizados a realizar actividades lícitas y productivas, regresando diariamente a su lugar de residencia”*. Lo que procede es la debida reglamentación que incluya los requisitos para la documentación.

4. Con los trabajadores transfronterizos, que entran-regresan cada día, es recomendable que se efectúe un proceso de reglamentación y documentación similar, en este caso dentro de la subcategoría de ley de trabajadores temporeros, bajo las condiciones referidas de circulación de corta estadía.

5. Debe asegurarse que las deportaciones se hagan en los marcos de los derechos humanos que asisten a los migrantes y cumplir las normas del protocolo para las deportaciones acordado por República Dominicana y Haití.

6. Es necesario que sean establecidos centros de reclusión de migrantes en los puestos fronterizos, para los migrantes detenidos y que van a ser deportados.

## **Sistema institucional**

1. Debe ser fortalecido el Consejo Nacional de Migración que es la instancia que organiza y articula los diversos componentes del sistema institucional, permitiéndoles comunicarse y tomar decisiones coordinadas.

2. La Ley N° 285-04 prevé la creación del Instituto Nacional de Migración (INM). Este instituto estaría adscrito al Ministerio de Interior y Policía, pero en la composición de su buró directivo se expresan otros ministerios, sobre todo el de Trabajo. La creación del INM es una tarea urgente que debe acompañar la puesta en ejercicio de la ley de migración.

3. Las oficinas de migración de los cuatro puestos fronterizos deben ser fortalecidas y modernizadas.

4. Las oficinas de monitoreo e intermediación del trabajo de los inmigrantes que prevé la ley de migración, adscritas al Ministerio de Trabajo, deben implementarse, lo cual permitirá a las autoridades y al propio empresariado, tener un mejor dominio del dinamismo del mercado laboral que demanda mano de obra inmigrante, y a los propios inmigrantes les proporcionará un espacio de consulta y auxilio que les ayude a tomar decisiones económicas en lo que respecta al proceso de oferta/demanda de mano de obra.

5. Deben fortalecerse los esfuerzos para constituir un sistema nacional de estadísticas e información migratorias.

6. Un aspecto clave del ordenamiento institucional de las migraciones es la necesidad de formación de los recursos humanos que aseguran el funcionamiento del sistema. En tal virtud sería pertinente elaborar un programa de formación técnico-profesional en materia migratoria que capacite al personal directamente encargado del tema migratorio.

## **Cooperación internacional**

La coyuntura insular y regional favorece que el país entre en otro nivel de relaciones con el sistema internacional en materia de migraciones. Ante la solidaridad dominicana frente a Haití, las agencias internacionales de desarrollo y las potencias que actúan en la región tienen una visión distinta del estado dominicano y aprecian su apoyo hacia el vecino pueblo haitiano.

Esfuerzos concretos se deben materializar para el funcionamiento regular de la Comisión Mixta Bilateral.



## Diseños de las muestras de estudio

El diseño muestral fue desarrollado de manera independiente para los trabajadores de los sectores productivos estudiados, para asegurar el desarrollo de perfiles confiables y facilitar el análisis y comparación de los mismos.

## Construcción

Marco muestral: El marco de obras registró unas 950 construcciones en proceso, el mismo fue desarrollado a partir de las informaciones de permisos de construcción otorgados por las Alcaldías de los municipios estudiados. Los listados permitieron clasificar cada obra según su tipo o propósito, número de pisos y fecha de permiso. Debido a que es posible que muchas obras a las que se le otorgan permisos se encuentren detenidas o que existan algunas de interés, se procedió a la actualización del marco en el terreno mediante barrido de las zonas seleccionadas en la primera etapa del muestreo. El marco final poseía unas 351 obras.

Tipo de muestreo y etapas: La muestra del estudio se desarrolló mediante un muestreo en tres etapas, con estratificación en la primera y última etapas, con un error máximo de 5.7%. El diseño supone la estratificación de áreas en función del tipo de obras predominante en cada una, en tres estratos, a saber a) viviendas de 4 o menos pisos; b) edificios residenciales de 5 o más pisos; c) edificaciones comerciales (Centros comerciales, naves, etc.).

En la primera etapa la muestra estimada fue de 62 áreas. En la segunda etapa se aumentó a 135, para prevenir posibles rechazos a las entrevistas. Y en la tercera etapa se hizo la selección de los trabajadores en cada una de las obras, los cuales son estratificados en dominicanos y haitianos. Con la finalidad de asegurar la variabilidad a lo interno de cada obra, se realizaron al menos 4 entrevistas en cada obra, con la finalidad de lograr 320 entrevistas a haitianos y 200 a dominicanos. Esta distribución se realizó de este modo debido a que el objetivo central del estudio fue analizar los perfiles socio-demográficos de los trabajadores haitianos.

La muestra final se distribuyó del siguiente modo:

**Cuadro 3.** Distribución de la muestra de obreros (tercera etapa)

Municipios	Estrato		
	Dominicanos	Haitianos	Total
Distrito Nacional	92	147	239
Santo Domingo Este	46	74	120
Santo Domingo Norte	10	15	25
Santo Domingo Oeste	15	25	40
Santiago	37	59	96
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>320</b>	<b>520</b>

## Guineos

Marco muestral: La construcción de marcos muestrales en las áreas agrícolas es una tarea bastante difícil, debido a que desde el 1981 no se realiza un verdadero censo agropecuario y que el último registro nacional de productores data de 1998. En este sentido, para el desarrollo del marco se procedió en dos direcciones, por una parte se pidió a los responsables de musáceas de las regionales de la SEA una lista de los mismos, a la vez que a partir de una lista de asociaciones se solicitó a cada una su padrón de miembros. El marco final consta de unas 2,552 fincas.

Tipo de muestreo y etapas: La muestra se seleccionó en dos etapas, en la primera se seleccionaron las fincas, que fueron 130 y en la segunda los trabajadores, que fueron 370. Se estratificó según el tamaño de la unidad productiva y región, de forma que se obtienen estratos para cada región de a) Hasta 100 tareas; b) 101 a 500 tareas; c) 501 a 999 tareas; d) 1,000 o más tareas

La selección de las fincas a lo interno de cada estrato se realizó de manera aleatoria simple, con lo cual todas las fincas de un mismo estrato tienen la misma posibilidad de ser seleccionadas. Para la muestra de obreros se estimó un tamaño de 200 haitianos y 100 dominicanos, esto siguiendo un procedimiento de costo y error esperado. La distribución se realizó teniendo en cuenta que los estándares internacionales establecen alrededor de un trabajador/año por cada 29.5 tareas. Además en todos los casos posibles se buscó entrevistar al menos 2 obreros haitianos.

En el sentido anterior, la muestra de obreros se distribuyó de la siguiente manera:

**Cuadro 2.** Distribución de obreros (segunda etapa)

Región	Dominicanos	Haitianos	Total
Noroeste	70	200	270
Suroeste	30	70	100
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>270</b>	<b>370</b>

## **Personal que trabajó en la realización de la encuesta:**

### **Muestreo**

Joel Arboleda

### **Coordinadores del trabajo de campo**

Luís Paniagua

### **Actualización cartográfica**

Clistenes H. Durán Santos

Jennssen M. Félix Minyety

Julio C. Toribio

Fremio Encarnación

Juan Bautista Duarte

Ludwing Ureña

### **Entrevistadores/as: Construcción**

Eunice Puello

Yovanny Mojica

Sandra Quezada

Zeneida Campos

Mercedes Medina

Germán Gómez

José Canario

Josefina Abreu

María Teresa Domínguez

Leticia Fernández

Amaury Calderón

### **Encuesta de trabajadores del cultivo de guineo**

### **Coordinador del trabajo de campo**

Gerardo Gómez

### **Entrevistadores/as: Guineo**

Fernando Santana

Ramón Sigfrido Taveras

Robert Rodríguez

Héctor Gómez

Bélgica Sánchez

Junior Pérez

Rafael B. Díaz

Ludovino Díaz

Rafael Beltré

Julio Morel

José D. Báez

Marino Pimentel

Porfirio Taveras

### **Procesamiento de datos**

Leris Neris



Achieng, Maureen (2006): Managing haitian migratory flows to the Dominican Republic, the challenges and opportunities. En: Taryn Lesser et.al. (ed.): Intra-caribbean migration and the conflict nexus. Human Right Internet (HRI), Tri-Graphic, Ottawa.

Adames, Sonia y Emilio Travieso (2008) Entre lo real, lo establecido y lo deseable. Estudio de las condiciones laborales de los inmigrantes que trabajan en el sector construcción en el Distrito Nacional. Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes, Santo Domingo.

Alexandre, Guy (2001): La question migratoire entre la Republique Dominicaine et Haiti. Matériaux pour une proposition de politique. Organisation Internationale pour les Migrations.

Alos Moner, Ramón. 2008. Segmentación de los mercados de trabajo y relaciones laborales. El sindicalismo ante la acción colectiva. Cuadernos de Relaciones Laborales. Vol. 26 Núm., 1, 2008.

Amnistía Internacional (2003): Informe 2003: el pasado dice cosas que interesan al futuro. Publicación de Amnistía Internacional, Londres.

American Watch y la Coalición Nacional por los Refugiados Haitianos (1993): Silencing of people: the destruction of civil society in Haiti. New York

Antonin, Arnold (1991): Los nueve meses del gobierno de Aristide y la coyuntura actual. Centro Petion Bolivar. Aportes al Debate, Fundación Friedrich Eber, Santo Domingo.

(Antonin, Arnold 2003): La emergencia de la sociedad civil organizada en Haití a 200 años de su independencia. Centro Petion Bolivar. Aportes al Debate, Fundación Friedrich Eber, Santo Domingo.

Antonin, Arnold (2005): El difícil comienzo de la era post-aristidiana. Centro Petion Bolivar. Aportes al Debate, Fundación Friedrich Eber, Santo Domingo.

Beccaria, Luis, Fernando Groisman y Paula Monsalvo (2006) Segmentación del mercado de trabajo y pobreza en Argentina. Universidad Nacional de General Sarmiento –UNGS

Badillo, Américo (1998) De Este Lado De La Frontera, Editora Buho, Santo Domingo. 1998

Báez Evertsz, Franc (1985): El Bracero Haitiano en la República Dominicana. Editora Taller, Santo Domingo.

Báez Evertsz, Franc (1994): Las migraciones internacionales en la República Dominicana. Oficina Nacional de Planificación de la República Dominicana. Santo Domingo

Báez Evertsz, Franc (1997): Migración y Relaciones Domínico-Haitianas. Elementos para la Definición de una Política sobre la Inmigración Laboral Haitiana. Documento elaborado para la Oficina del Ordenador Nacional para la Convención de Lomé IV, Santo Domingo.

Báez Evertsz, Franc (2001): Vecinos y extraños. Migrantes y relaciones inter-étnicas en un espacio urbano de Santo Domingo. Centro Juan Montalvo. Santo Domingo.

Báez Evertsz, Franc y Wilfredo Lozano (2006): “Las cifras de la Inmigración”. En: Revista Dominicana de Política Exterior, Vol. I, No. 1.

Báez Evertsz, Franc y Wilfredo Lozano (2008): La inmigración haitiana contemporánea en la República Dominicana. En W. Lozano y B. Wooding (editores), Los retos del desarrollo insular. Editora Búho, Santo Domingo.

Balibar, E. (1991): “Racism and Nationalism”, en E. Balibar e I. Wallerstein (editores): Race, nation, class: ambiguous identities, Verso, London

Baud, Michel ((1993): “Una frontera-refugio: dominicanos y haitianos contra el estado (1870-1930)”, en: Estudios Sociales, abril-junio, Santo Domingo.

Banco Mundial y Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (1999): Desarrollo Fronterizo y Equilibrio Insular. Mesa de Desarrollo Fronterizo y Relaciones con Haití. Documento preparado para el BM y la PUCMM por Rubén Silié, E. Croes. F. Báez y E. Tejeda. Santo Domingo.

Blanco, Cristina (2000): Las migraciones contemporáneas, Alianza, Madrid.

Blanco, Cristina (2006) (compiladora): Migraciones: nuevas movilidades en un mundo en movimiento, Anthropos, Barcelona.

Borjas, G. J. (1989) Economic theory and international migration. International Migration Review, Vol. 23.

Borjas, George J. (1990): Friends or Strangers. The impact of immigrants on the U.S. economy. Basic Book, United States of America

Cassá, Roberto (1990): Movimiento obrero y lucha socialista en la República Dominicana. (Desde los orígenes hasta 1960). Editora taller, Santo Domingo.

Castles, Stephen y Modula Kosack (1984): Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa Occidental, México, Fondo de Cultura Económica.

Castles, Stephen y Mark J. Miller (2004): La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno, México.

Castillo del, José (1981): La Inmigración de Braceros Azucareros en la República Dominicana, 1900-1930. Cuadernos del CENDIA, Vol. CCXLII, No. 7, Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Castor, Suzy (1983) Migración y relaciones internacionales: el caso haitiano-dominicano. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM) (2002). “Encuesta Sociodemográfica y Sobre VIH/SIDA en los Bateyes Estatales de la República Dominicana 2002”, Santo Domingo. Ed Gente

Centro Cultural Dominicano-Haitiano (CCDH) (2006): Aportes del inmigrante haitiano a la economía dominicana. Grafi-Sol, Santo Domingo.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (1999): Desarrollo Económico y Social en la República Dominicana. Los últimos 20 Años y Perspectivas para el Siglo XXI. Santo Domingo.

Congreso Nacional de la República Dominicana (2004): Ley de Migración de la República Dominicana (285-04).

Cortén, André (2003): El estado débil. Haití y la República Dominicana. Editora Taller, Santo Domingo.

Derby, Robin L. H. ; Turits, Richard.1993. Historias de terror y los terrores de la historia: la masacre haitiana de 1937 en la República Dominicana. – Estudios Sociales 26 (92) : 65-76, abril-junio.

Dirección General de Migración (2000): Anuario de migraciones, 1998-2000. Impresora Grafitaller, Santo Domingo

Dilla, Haroldo y Sobeida de Jesús (2004) Intermediación urbana fronteriza en República Dominicana: Dajabón. En Haroldo Dilla (coord) Globalización e intermediación urbana en América Latina. FLACSO, Santo Domingo.

Dilla, Haroldo y Sobeida de Jesús Cedano (2005): “Consulta Ciudadana Sobre las Prioridades para el Desarrollo Fronterizo. Informe Final.” (Mimeo). Documento preparado para FLACSO, PADF-USAID y Dirección General de Desarrollo Fronterizo. Santo Domingo.

Dore Cabral, Carlos (1987): Los dominicanos de origen haitiano y la segregación social en la República Dominicana. *Estudios Sociales*, 20, abril-junio.

Dore Cabral, Carlos (2005): Después de Hatillo Palma. Lo nuevo y lo viejo en la inmigración haitiana. *Global*, Fundación Global Democracia y Desarrollo, volumen 3, no.8, enero-febrero.

Douglas S. Massey; Joaquin Arango; Graeme Hugo; Ali Kouaouci; Adela Pellegrino; J. Edgard Taylor (1994) An Evaluation of International Migration Theory: The North American Case *Population and Development Review*, Vol. 20, No. 4.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2004): Encuesta sobre inmigrantes haitianos en la República Dominicana. Editora Buho, Santo domingo.

Ferguson, James (2006): The haitian minority in the Dominican Republic. En, Taryn Lesser et.al. *Intra-caribbean migration an the conflict nexus*. Human Right Internet (HRI), Ottawa.

Gualda Caballero, Estrella (2005): Segmentación de los mercados de trabajo, sexo y nacionalidad: pautas de contratación de hombres y mujeres extranjeros en Andalucía. *Jornadas de Sociología. El cambio social en España. Visiones y retos de futuro*, organizadas por el Centro de Estudios Andaluces, 15-16 de junio, Sevilla.

Gurak, Douglas T. (1998): “Redes migratorias y la formación de sistemas de migración”, en: Malgasini, Graciela (compiladora) (1998): *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*, Madrid, ICARIA.

Gurak, Douglas T. (1998): *Redes migratorias y la formación de sistemas de migración*”, en: Malgasini, Graciela (compiladora) (1998): *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*, Madrid, ICARIA.

Gaudemar, Paul de (Gaudemar (1976): *Movilidad del trabajo y acumulación de capital*, Era, México.

Gordon, David M. y Richard Edwards y Michael Reich (1986): *Trabajo segmentado, trabajadores divididos. La transformación histórica del trabajo en los Estados Unidos*, Ministerio de Trabajo y Seguridad social, Madrid, España.

Guerrero Pou, Wenceslao (1999): *Migración y mercado laboral*. Casa Nacional del Diálogo, I Conferencia dominicana sobre las relaciones con Haití. Imprenta Hnos. Portes, Santo Domingo.

Herrera, Rafael Darío (2006) *Montecristi, entre campeches y bananos*. Academia Dominicana de la Historia, volumen LXXII, Editora Búho, Santo Domingo.

Human Rights Watch (2002): Personas ilegales, haitianos y dominico-haitianos en la República Dominicana. New York.

Internacional Human Law Clinic (2002): Huéspedes mal recibidos: un estudio de las expulsiones de haitianos y dominicanos de origen haitiano de la República Dominicana a Haití. University of California.

Kritz, Mary M. y Hania Zlotnik (1992): Global interactions: migration systems, processes and policies. En, Kritz, Mary M., Lim, L.L. y Zlotnik, H. (Ed): International migration systems, a global approach. Claredon Press, Oxford University Press, New York,

Lamoine, Maurice. (1983). Azúcar Amargo. Impresora .Nivar, Santo Domingo.

Latourte, Paul R. (1985) La migración haitiana a Santo Domingo. Estudios Sociales, 18 (59) : 43-60, enero.-marzo, Santo Domingo.

Levaggi, Virgilio (2006) Democracia y Trabajo Decente en América Latina. Lima, Oficina Internacional del Trabajo, 2006 OIT. Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Lespinasse, Colette (2002): Prácticas culturales en la frontera. En R. Silíe y C. Segura (editores), Hacia una nueva visión de la frontera y de las relaciones fronterizas, FLACSO, Santo Domingo.

Lozano, Wilfredo y Franc Báez Evertsz (1990): Migración internacional y economía cafetalera. Estudio sobre la migración estacional de trabajadores haitianos a la cosecha cafetalera en la República Dominicana. CEPAAE, impreso por Editora Taina. Santo Domingo.

Lozano, Wilfredo (1998): Jornaleros e inmigrantes. Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

Lozano, Wilfredo (editor) (1992): La cuestión haitiana en Santo Domingo. Migración internacional, desarrollo y relaciones inter-estatales entre Haití y la República Dominicana.

Programa FLACSO-República Dominicana-Centro Norte-Sur Universidad de Miami. Santo Domingo.

Lozano, Wilfredo (2001): Los Trabajadores del Capitalismo Exportador. Mercado de Trabajo, Economía Exportadora y Sustitución de Importaciones en la República Dominicana, 1950-1980. Banco Central de la República Dominicana.

Lozano, Wilfredo, (2008) La Paradoja de las migraciones. El Estado dominicano frente a la inmigración haitiana. Editorial UNIBE, Santo Domingo.

Lundahl, Mats y R. Vargas (1983): “Inmigración haitiana hacia la República Dominicana”, en: EME-EME Estudios Dominicanos, Vol. XII, NO. 68, septiembre-octubre.

Marino H., Frank. 1973. La Migración Haitiana. Editora Taller, Santo Domingo.

Martínez, Samuel (1995): peripheral migrants, Haitians and Dominican Republic sugar plantations. University of Tennessee Press, Knoxville.

Malgasini, Graciela (compiladora) (1998): Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial, Madrid, ICARIA.

Mármora, Lelio (2002): Las políticas de migraciones internacionales, PAIDOS, Buenos Aires.

Meillassoux, Claude (1979): Mujeres, graneros y capitales. Siglo XXI, 3era. Edición, México.

Miller, Mark J. (1992): Evolution of policy modes for regulating international labour migration. En, Kritz, Mary M., Lim, L.L. y Zlotnik, H. (Ed): International migration systems, a global approach. Clarendon Press, Oxford University Press, New York

Moulier Boutang, Yann y Demetrios Papademetriou (1994): Typology, evolution and performance of main migration systems. OECD, Migration and development: new partnerships for co-operation. OECD, Paris.

Murphy, Martin (1986): Dominican Sugar Plantation: Production and foreign Labour Integration. Praeger Publisher, New York.

Murphy, Martin (1989) Respuestas dominicanas frente a la crisis azucarera. Fundación Friedrich Ebert, Santo Domingo.

Movimiento De Mujeres Dominicano-Haitianas (MUDHA) y Grupo De Apoyo A Los Repatriados y Refugiados (GARR). (2005) En Busca De Vida, Santo Domingo. Ed. Mediabyte S.A. 1ª Ed.

National Coalition for Haitian Rights (NCHR, 1995): Beyond the Bateyes. New York.

Núñez, Manuel (2001): El ocaso de la nación dominicana. Editorial Letra Gráfica, Santo Domingo.

OIT, (2009) Guía sobre los nuevos Indicadores de Empleo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: incluido el conjunto completo de Indicadores de Trabajo Decente / Oficina Internacional del Trabajo. – Ginebra: OIT 2009 Oficina Internacional del Trabajo Sector del Empleo Ginebra,

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2003): World migration, managing migration. Changes and responses for people on the move. Geneva, Switzerland.

Organisation Internationale pour les migrations (2006): Propositions pour une politique de gestion de la migration de main-d'oeuvre en Haïti. Pourt-au-Prince.

Pagés, Carmen y Lucía Madrigal (2008). Is Informality a Good Measure of Job Quality? Evidence from Job Satisfaction Data. Inter-American Development Bank Research Department, Working Paper #654

Pérez, Odalís (2002) La Ideología Rota: El Derrumbe Del Pensamiento Pseudonacionalista Dominicano, Editora Manatí, Santo Domingo

Prestol Castillo, F. (1998) El Masacre Se Pasa A Pie, Ediciones De Taller, Santo Domingo.

Piore, Michael J (1979): Birds of passage: migrant labor and industrial societies. Cambridge University Press.

Piore, Michael J. (1983): “Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo”, en Toharia, Luis (compilador): El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones, Alianza Universidad, Madrid.

Piore, Michael J. (1983) “El dualismo como respuesta al cambio y la incertidumbre”, en: Toharia, Luis (compilador): El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones, Alianza Universidad, Madrid.

Portes, Alejandro y Robert L. Bach (1985): Latin Journey. Cuban and Mexican inmigrants in the United States. University of California Press, Berkeley and Los Angeles.

Portes, Alejandro (1983). International labor migration and national development. En Mary M. Kritz (ed) U. S. Immigration and refugee Policy. Lexington books.

Portes, Alejandro. (1997) Immigration Theory for a New Century: Some Problems and Opportunities. International Migration Review, Vol. 31, No. 4, Special Issue: Immigrant Adaptation and Native-Born Responses in the Making of Americans.

Portes, Alejandro y Joséf Borocz (1998): “Migración contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y sus modalidades de incorporación”, en: Malgasini, Graciela (compliladora) (1998): Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial, Madrid, ICARIA.

Plank, Roger. 1987. Sugar and modern slavery: A tale of two countries. Zed Books, London.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2005): Informe Nacional de Desarrollo Humano-República Dominicana. Santo Domingo.

\_\_\_\_\_ (2004) Informe sobre Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy. Ediciones Mundi-Prensa, México.

\_\_\_\_\_ (2007): La situación social del país y elementos de una política social. Cooperación técnica del PNUD al Ministeriode Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD).

Reher, David y Miguel Requena (2009): Las múltiples caras de la inmigración en España. Alianza Editorial, Madrid

Reynoso, Modesto (1974) Inmigración haitiana y fuerza de trabajo. Tesis de licenciatura en sociología, Universidad Autónoma de Santo Domingo.

República Dominicana, Congreso Nacional (2004): Ley No. 285 sobre migración (promulgada el 15 de agosto del 2004).

Román, Lís R. y Mervi L. Cabral (2006): Impacto de la mano de obra haitiana en el sector de la construcción en Mirador Norte y Mirador Sur, Distrito Nacional. Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Tesis de Maestría.

Sassen, Saskia (2003): Los espectros de la globalización. Fondo de cultura Económica, México.

Smith, Robert (2001): Current dilemmas and future prospects of the inter-american migration system. En, Aristide R. Zolberg y Peter M. Benda (eds) Global Migrants, Global Refugees, Problems and Solutions. Berghahn Books, New York

Stalker, P. (2000) Workers without frontier: The impact of globalization on international migration. Boulder, Lynne Rienner.

Stark, Oded (1993) La Migración del Trabajo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

Secretaría de Estado de Trabajo (2002): Tarifas de salarios mínimos nacionales. Aprobadas por el Comité Nacional de Salarios. Editora Lozano, Santo Domingo.

Secretaría de Estado de Trabajo (2008): Tarifas de salarios mínimos nacionales para los trabajadores del sector privado. Aprobadas por el Comité Nacional de Salarios. Editora Lozano, Santo Domingo.

Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores (SEREX) de la República Dominicana (2001c): Relaciones dominico-haitianas: 300 años de historia. Santo Domingo.

Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana (2000): Convenios Bilaterales entre la República Dominicana y Haití. Edición preparada por el Embajador Wenceslao Guerrero-Pou Cambier. Santo Domingo.

Silié, Rubén, C. Segura y C. Dore y Cabral (2002): La nueva inmigración haitiana.. FLACSO-República Dominicana. Santo Domingo.

Silié, Rubén, Croes, Edwin , Báez Evertsz, Franc (2002), Desarrollo Fronterizo y equilibrio insular. Sección IV: Migración y frontera, hacia una nueva política migratoria. En, Silié, R. y C. Segura (editores) : Una isla para dos. FLACSO-República Dominicana.

Silié, Rubén (2002). Hacia una nueva visión de la frontera y de las relaciones fronterizas. En R. Silié y C. Segura (editores), Hacia una nueva visión de la frontera y de las relaciones fronterizas, FLACSO, Santo Domingo.

Tejada, Argelia (2001): Bateyes del Estado. Encuesta socioeconómica y de salud de la población materno-infantil de los bateyes agrícolas del CEA, diciembre 1999. Impresora Amigo del Hogar, Santo Domingo.

Theodad, Jean Marie (2002) La frontera Haití-Quisqueya: articulaciones y dinámica en una isla del Caribe. En R. Silié y C. Segura (editores), Hacia una nueva visión de la frontera y de las relaciones fronterizas, FLACSO, Santo Domingo.

Uribe, José Ignacio, C.H. Ortiz y G..A. García, (2007) La Segmentación del mercado laboral colombiano en la década de los noventa Revista de Economía Institucional, vol. 9, No 16,

Vargas, Tahira (2002) Prácticas institucionales, organizativas e informales en la frontera dominico-haitiana. En, R. Silié (ed) Una isla para dos. Mediabyte, S.A., FLACSO.

Vega, Bernardo (1995): Trujillo y Haití. Volumen II (1937-1938). Fundación Cultural Dominicana, Editora taller, Santo Domingo.

Vega, Bernardo (1990): El futuro de las relaciones haitiano-dominicanas. Tópicos para agenda. Conferencia, Asociación Nacional de Jóvenes (ANJE), Santo Domingo.

Vega, Bernardo (2007): El país, dividido frente al tema haitiano. Global, revista de la Fundación Global Democracia y Desarrollo, volumen 4, septiembre-octubre

Veras, Ramón (1983) Inmigración, haitianos, esclavitud. Imprenta Taller, Santo Domingo.

Wooding, Bridget y Richard Moseley-Williams (2004): Inmigrantes haitianos y dominicanos de ascendencia haitiana en la República Dominicana. Servicio Jesuita Refugiados y Migrantes, Santo Domingo.

Yunén, Rafael Emilio (1985): La Isla como es: hipótesis para su interpretación. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.



**Cuadros:**

1.1	Evolución de la población de las provincias de la frontera, 1981-2002 y población estimada para el 2007.....	18
1.2	Indicadores demográficos y sociales por provincias, 2002.....	19
1.3	Entrada y salida de personas, según puestos fronterizos, 2007-2009.....	22
1.4	Entrada y salida de extranjeros por el puesto de Jimaní, enero-abril 2010.....	22
2.1	Trabajadores del Sector construcción y su relación con los trabajadores que perciben ingresos, según años, 1995-2009.....	36
2.2	Porcentajes de permisos de construcción e inversión otorgados al sector privado, por provincias, en el período 2004-2008.....	38
3.1	Distribución de los migrantes por características sociales seleccionadas, según período desde la primera migración, 2010.....	46
3.2	Distribución de los inmigrantes por departamentos de procedencia de Haití y provincia de entrada a la República Dominicana según tipos, 2010.....	51
3.3	Distribución de los inmigrantes haitianos por puestos de chequeo y dificultades de retorno según tipo, 2010.....	52
3.4	Distribución de los inmigrantes haitianos por características del proceso migratorio, según tipos de migrantes, 2010.....	53
3.5	Porcentaje de los inmigrantes haitianos por posesión de documentos de identidad y de migración, detención en redadas migratorias y deportación, según tipos, 2010....	57
3.6	Distribución de los inmigrantes haitianos por patrones de envío de remesas monetarias a Haití según tipos, 2010.....	59
4.1	Distribución de los trabajadores de la construcción por características socio-demográficas según nacionalidad, 2010.....	63
4.2	Distribución de los trabajadores de la construcción por características generales de la vivienda según origen, 2010.....	66
5.1	Distribución de los trabajadores de la construcción por características del proceso de incorporación a las obras de construcción, según origen, 2010.....	75
5.2	Distribución de los trabajadores de la construcción por sector en que trabajaban antes, tipos y grupos de ocupación actual en la construcción, según origen, 2010.....	80

5.3	Distribución de los trabajadores por formas de contratación y de pago en las obras de construcción, según origen, 2010.....	83
5.4	Distribución de los trabajadores de la construcción por días que trabajan a la semana y horas que trabajan al día, según origen, 2010.....	85
5.5	Distribución de los trabajadores de la construcción por intervalos de salario recibido en el último mes, 2010.....	86
5.6	Distribución de los trabajadores dominicanos y haitianos según formas de contratación y de pago en las obras de construcción.....	89
5.7	Salarios medios de los trabajadores dominicanos y haitianos de la construcción según grupos y tipos de ocupación.....	90
5.8	Salario mínimo por día de los trabajadores de la construcción (en RD\$) por ocupación, según años 2002, 2007, 2009.....	91
5.9	Distribución de los trabajadores de la construcción por tenencia de enfermedad laboral o accidentes de trabajo, y el tipo de atención recibida, según origen, 2010.....	93
5.10	Porcentaje de los trabajadores de la construcción por tipos de apoyos recibidos, según origen, 2010.....	94
5.11	Porcentaje de trabajadores por afiliación a la seguridad social, según origen, 2010.....	95
6.1	Superficie sembrada, cosechada y rendimiento del cultivo del guineo por años, 1999-2008.....	102
6.2	Valores y volúmenes de la exportación de guineo por años; 1996-2010. (En toneladas métricas y FOB en US dólares).....	103
7.1	Distribución de los tipos de inmigrantes haitianos según características sociales seleccionadas, según tipo; 2010.....	109
7.2	Distribución de los inmigrantes por deptos de procedencia desde Haití, rutas y dificultades para entrar a R. D., según tipos de inmigrantes, 2010.....	114
7.3	Distribución de los inmigrantes por características del proceso migratorio, según tipos de migrantes, 2010.....	115
7.4	Distribución de los tipos de inmigrantes según posesión de documentos de identidad y de migración, detención y deportación por redadas de migración; 2010.....	118
7.5	Distribución de los inmigrantes por patrones de envío de remesas monetarias a Haití, según grupos de inmigrantes; 2010.....	120
8.1	Distribución de los trabajadores de la producción de guineo por características socio-demográficas, según origen; 2010.....	125
8.2	Distribución de los trabajadores de producción de guineo por características de la vivienda, según origen; 2010.....	129

9.1	Distribución de los trabajadores que han trabajado en el último año en plantaciones de guineo, por características seleccionadas, según tipo; 2010.....	133
9.2	Distribución de los trabajadores por actividad realizada en el país antes de trabajar en el guineo, según origen; 2010.....	136
9.3	Distribución de los trabajadores del guineo por formas de contratación y de pago en las fincas de guineo, según origen; 2010.....	139
9.4	Distribución de los trabajadores del Guineo por días trabajo a la semana y horas de labores por día, según origen; 2010.....	141
9.5	Distribución de los trabajadores del Guineo por niveles de salario mensual, según origen; 2010.....	142
9.6	Salario mensual y diario pagado a los trabajadores del Guineo por grupos de ocupacionales, según origen; 2010.....	143
9.7	Distribución de los trabajadores del guineo por tenencia o no de enfermedades laborales o accidentes de trabajo y el tipo de atención recibida, según origen; 2010....	144
9.8	Porcentajes de trabajadores del Guineo por tipo de apoyo recibido y afiliación a seguridad social, según origen; 2010.....	146
9.9	Porcentajes de trabajadores por su afiliación a sindicatos y a asociaciones, según origen; 2010.....	148
10.1	Distribución de los trabajadores de la construcción y de las fincas de guineo por sus opiniones sobre las condiciones de trabajo de los obreros haitianos, según origen; 2010.....	154
10.2	Porcentajes de trabajadores dominicanos por su opinión sobre el efecto, características y medidas que se deben tomar, según sector laboral – construcción o guineo; 2010.....	156
10.3	Distribución de los encargados de obras de construcción y fincas de guineo, según su opinión sobre las características de los trabajo dominicanos y haitianos; 2010.....	160
10.4	Porcentajes de encargados de obras de construcción y fincas de guineo por su opinión sobre aspectos relacionados con el uso de trabajadores haitianos; 2010.....	162

## **Gráficos**

1.1	Entradas de extranjeros por la frontera y saldos, 1992-2009.....	22
2.1	Distribución de las obras de construcción, según tipos, 2010.....	40
2.2	Proporciones de trabajadores de la construcción por nacionalidad, según fases de las obras, 2010.....	41
2.3	Proporciones de trabajadores de la construcción por origen según provincias, 2010...	41

3.1	Distribución de los inmigrantes según años reportados de permanencia y años desde la primera y última migraciones a República Dominicana.....	45
3.2	Distribución de los inmigrantes haitianos por regiones de Haití, según provincias por donde entraron a República Dominicana, 2010.....	51
3.3	Porcentaje de inmigrantes por país donde reside su esposa o sus hijos/as, según tipo de migración, 2010.....	54
3.4	Porcentaje de inmigrantes por venida o no de familiares a República Dominicana después del terremoto del 12 de enero de 2010, según tipo, 2010.....	55
3.5	Variación de los montos de remesas enviados a Haití después del terremoto y porcentajes de inmigrantes haitianos, 2010.....	61
4.1	Distribución de los trabajadores de la construcción por niveles de escolaridad según origen, 010.....	65
4.2	Distribución de los trabajadores de la construcción por servicios sanitarios disponibles en la vivienda, según origen nacional, 2010.....	69
5.1	Índices de requerimientos de trabajadores en la construcción y proporciones de uso de trabajadores por origen, según fases de las obras, 2010.....	71
5.2	Índices de utilización de trabajadores en la construcción y proporciones de uso de trabajadores por origen, según fases de las obras, 2010.....	71
5.3	Distribución de los encargados de obras y de los trabajadores haitianos según sus respuestas sobre las formas en que los trabajadores acceden al empleo en la construcción, 2010.....	76
5.4	Distribución de los inmigrantes según los sectores de ocupación en que trabajaban en Haití antes de venir a República Dominicana.....	77
5.5	Proporción de trabajadores por origen, según grupos de ocupación, 2010.....	81
5.6	Distribución de los encargados de obras y de los trabajadores sobre el acuerdo, forma de trabajo y pago en la construcción, 2010.....	84
5.7	Porcentaje de encargados de obras que envían regularmente los registros de trabajadores o han sido visitas las de inspectores de Trabajo o de Migración, 2010...	89
6.1	Superficies sembradas y cosechadas del cultivo del guineo por años; 1999-2008.....	102
6.2	Valores y volúmenes de la exportación de guineo por años, 1996-2010.....	103
6.3	Porcentajes de trabajadores en las fincas de guineo por origen, según tamaño de las fincas; 2010.....	106
6.4	Porcentajes de trabajadores en las fincas de guineo por origen, según zonas agrícolas, 2010.....	106
7.1	Distribución de los inmigrantes según años reportados de permanencia y años desde la primera y última migraciones a República Dominicana.....	108

7.2	Distribución de los inmigrantes por venida o no de familiares a R. D. luego del terremoto, según tipo; 2010.....	115
7.3	Distribución de los inmigrantes por provincias, según detención y deportación por redadas de migración; 2010.....	117
7.4	Distribución de los inmigrantes y remesas enviadas a Haití después del terremoto por variación del monto, según tipo de envío, 2010.....	122
9.1	Índices de requerimientos estacionales de trabajadores, y proporciones de trabajadores según meses; 2010.....	131
9.2	Distribución de los encargados de fincas y de los trabajadores haitianos por su opinión sobre el acceso de los trabajadores al empleo en las plantaciones de guineo; 2010.....	134
9.3	Distribución de los trabajadores haitianos por sectores ocupacionales que trabajaban en Haití; 2010.....	135
9.4	Porcentajes de trabajadores del Guineo por grupos ocupacionales, según origen.2010.....	137
9.5	Porcentajes de propietarios o encargados de fincas y de trabajadores, según su opinión sobre el apoyo que se ofrece en las fincas y en la afiliación a la seguridad social; 2010.....	147
9.6	Porcentajes de encargados de fincas según su envío regular de los registros de trabajadores y la recepción de visitas por inspectores de Trabajo o de Migración; 2010.....	149
10.1	Índices de heterogeneidad en el empleo según sector laboral -obras de construcción o fincas de guineo- y curva probabilidad; 2010.....	189

Esta edición de 1,000 ejemplares de “Inmigrantes Haitianos y Mercado Laboral. Estudio de los Trabajadores de la Construcción y de la Producción de Banano en República Dominicana” se terminó de imprimir en los talleres de Mediabyte, S.A. en Santo Domingo, República Dominicana, octubre del año 2011.